

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 37

XI LEGISLATURA

14 de noviembre de 2019

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 20
celebrada el jueves, 14 de noviembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-19/M-000014. Moción relativa a política general en materia de familias, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

INTERPELACIONES

11-19/I-000028. Interpelación relativa a política general en materia de asistencia sanitaria por parte del SAS, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000879. Pregunta oral relativa a la Planta Zero, de Andex, en el hospital Virgen del Rocío, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000880. Pregunta oral relativa a la ciudad sanitaria de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco José Palacios Ruiz, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000869. Pregunta oral relativa a la financiación del consorcio sanitario Público del Aljarafe, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000870. Pregunta oral relativa a los convenios para la atención a las drogodependencias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000889. Pregunta oral relativa a la previsión de aumento del turismo en 2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000859. Pregunta oral relativa a los recursos para la puesta en funcionamiento de los nuevos juzgados del Campo de Gibraltar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000853. Pregunta oral relativa al cambio del símbolo oficial de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000876. Pregunta oral relativa a la bolsa de contratación de laborales temporales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Pablo José Venzal Contreras y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000890. Pregunta oral relativa a la sentencia del caso MATSA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000882. Pregunta oral relativa a la regulación de las operaciones financieras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000896. Pregunta oral relativa al colapso en las oficinas de Inspección Técnica de Vehículos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000861. Pregunta oral relativa a las medidas para la mejora de las escuelas infantiles, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000847. Pregunta oral relativa a la sobreexplotación de acuíferos en la zona norte de la provincia de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000881. Pregunta oral relativa al impulso de la política de aguas en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000867. Pregunta oral relativa a la reforma del plan de regadíos de la Corona Norte de Doñana, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000868. Pregunta oral relativa a los pozos de emergencia en la cabecera de la cuenca del Almanzora, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000895. Pregunta oral relativa a la implantación de la tecnología blockchain en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000852. Pregunta oral relativa a la protección a los menores migrantes no acompañados, ante la criminalización de los mismos por parte de algún grupo político, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000862. Pregunta oral relativa a la Ley de Participación Ciudadana de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000871. Pregunta oral relativa a los criterios para el nombramiento del gerente de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (Inturjuven), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000897. Pregunta oral relativa a reclamaciones judiciales por las obras de metro y tranvía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000878. Pregunta oral relativa a la seguridad vial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000845. Pregunta oral relativa a las irregularidades graves en la prevención de la silicosis en la fábrica de Cosentino, en Cantoria (Almería), formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000865. Pregunta oral relativa a la privatización de los entes y servicios públicos de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000887. Pregunta oral relativa al Servicio Andaluz de Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000857. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración con el Ministerio de Interior en materia de inmigración irregular, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, presidenta del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000858. Pregunta oral relativa a la situación económica en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000875. Pregunta oral relativa a las políticas para atraer inversiones y favorecer el crecimiento económico, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000864. Pregunta oral relativa a las políticas públicas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-19/CC-000011. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo para un pacto social por la educación en Andalucía, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000098. Proposición no de ley relativa al Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLP-000107. Proposición no de ley relativa a la elección y designación de la persona titular de la Secretaría General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/PNLP-000109. Proposición no de ley relativa a la regeneración de las instituciones andaluzas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día catorce de noviembre de dos mil diecinueve.

MOCIONES

11-19/M-000014. Moción relativa a política general en materia de familias (pág. 13).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación del punto 15: rechazado por 12 votos a favor, 70 votos en contra y 26 abstenciones.

Votación del resto de puntos: aprobados por 58 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

11-19/I-000028. Interpelación relativa a política general en materia de asistencia sanitaria por parte del SAS (pág. 31).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000879. Pregunta oral relativa a la Planta Zero, de Andex, en el hospital Virgen del Rocío (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

XI LEGISLATURA

14 de noviembre de 2019

11-19/POP-000880. Pregunta oral relativa a la ciudad sanitaria de Jaén (pág. 42).

Intervienen:

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000869. Pregunta oral relativa a la financiación del consorcio sanitario Público del Aljarafe (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000870. Pregunta oral relativa a los convenios para la atención a las drogodependencias (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000889. Pregunta oral relativa a la previsión de aumento del turismo en 2019 (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000859. Pregunta oral relativa a los recursos para la puesta en funcionamiento de los nuevos juzgados del Campo de Gibraltar (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000853. Pregunta oral relativa al cambio del símbolo oficial de la Junta de Andalucía (pág. 56).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

XI LEGISLATURA

14 de noviembre de 2019

11-19/POP-000876. Pregunta oral relativa a la bolsa de contratación de laborales temporales (pág. 59).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POP-000890. Pregunta oral relativa a la sentencia del caso MATSA (pág. 62).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POP-000882. Pregunta oral relativa a la regulación de las operaciones financieras (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-19/DI-000010. Declaración Institucional para la mejora de la vida de las personas a través de la puesta en práctica de medidas destinadas a mejorar la accesibilidad cognitiva (pág. 68).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000887. Pregunta oral relativa al Servicio Andaluz de Empleo (pág. 70).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000857. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración con el Ministerio de Interior en materia de inmigración irregular (pág. 75).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

XI LEGISLATURA

14 de noviembre de 2019

11-19/POP-000858. Pregunta oral relativa a la situación económica en Andalucía (pág. 83).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000875. Pregunta oral relativa a las políticas para atraer inversiones y favorecer el crecimiento económico (pág. 89).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000864. Pregunta oral relativa a las políticas públicas en Andalucía (pág. 95).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000896. Pregunta oral relativa al colapso en las oficinas de Inspección Técnica de Vehículos (pág. 102).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-19/POP-000861. Pregunta oral relativa a las medidas para la mejora de las escuelas infantiles (pág. 106).

Intervienen:

Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000847. Pregunta oral relativa a la sobreexplotación de acuíferos en la zona norte de la provincia de Granada (pág. 109).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000881. Pregunta oral relativa al impulso de la política de aguas en Andalucía (pág. 112).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000867. Pregunta oral relativa a la reforma del plan de regadíos de la Corona Norte de Doñana (pág. 115).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000868. Pregunta oral relativa a los pozos de emergencia en la cabecera de la cuenca del Almanzora (pág. 118).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000895. Pregunta oral relativa a la implantación de la tecnología blockchain en Andalucía (pág. 121).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POP-000852. Pregunta oral relativa a la protección a los menores migrantes no acompañados, ante la criminalización de los mismos por parte de algún grupo político (pág. 124).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000862. Pregunta oral relativa a la Ley de Participación Ciudadana de Andalucía (pág. 127).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

XI LEGISLATURA

14 de noviembre de 2019

11-19/POP-000871. Pregunta oral relativa a los criterios para el nombramiento del gerente de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (Inturjovent) (pág. 130).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000897. Pregunta oral relativa a reclamaciones judiciales por las obras de metro y tranvía (pág. 133).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000878. Pregunta oral relativa a la seguridad vial (pág. 136).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000845. Pregunta oral relativa a las irregularidades graves en la prevención de la silicosis en la fábrica de Cosentino, en Cantoria (Almería) (pág. 138).

Intervienen:

D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000865. Pregunta oral relativa a la privatización de los entes y servicios públicos de empleo (pág. 141).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-19/CC-000011. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo para un pacto social por la educación en Andalucía (pág. 144).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 59 votos a favor, ningún voto en contra y 49 abstenciones.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000098. Proposición no de ley relativa al Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía (pág. 162).

Intervienen:

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: Puntos. 3.1, 3.4, 3.5, 6 al 8 ter: rechazados por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación: Puntos. 2.1, 2.2, 3, 3.2, 3.3, 3.6 al 5 y 8 quáter: aprobados por 96 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1 y 2: rechazados por 16 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLP-000107. Proposición no de ley relativa a la elección y designación de la persona titular de la Secretaría General de la Cámara de Cuentas de Andalucía (pág. 184).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

XI LEGISLATURA

14 de noviembre de 2019

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 96 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 y 3: rechazados por 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLP-000109. Proposición no de ley relativa a la regeneración de las instituciones andaluzas (pág. 201).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 58 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, diecinueve minutos del día catorce de noviembre de dos mil diecinueve.

11-19/M-000014. Moción relativa a política general en materia de familias

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vayan ocupando sus escaños, que vamos a iniciar la sesión.

Señorías, damos comienzo a la sesión. Comenzamos por el punto cuarto... Bueno, antes que nada, advertirles a sus señorías, para que puedan adecuar sus agendas, que las votaciones, tanto de esta moción como de la creación del grupo de trabajo y de la primera PNL, se votarán tras el debate de esa primera PNL... —que les recuerdo que con antelación está la creación o no de un grupo de trabajo—, y no será antes de las cuatro y media de la tarde.

Bueno, comenzamos por la moción relativa a política general en materia de familias, formulada por el Grupo Vox. Les recuerdo que la presente moción tiene formuladas 24 enmiendas, 11 presentadas por el Grupo Popular, 8..., 11 presentadas por el Grupo Popular y Ciudadanos, 8 presentadas por el Grupo Popular y 5 presentadas por el Grupo Ciudadanos, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Cámara.

Para la exposición de la misma tiene la palabra el portavoz del Grupo Vox, el señor Manuel Gavira.

Señorías, cuando... Señorías, les ruego presten silencio, para que podamos iniciar.

Señor Gavira, tiene usted la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

«Defiendo una moción de Ciudadanos relativa a las familias. Y, bueno, tengo que manifestar antes de empezar que de alguna manera también tengo que trasladaros mi cierta tristeza e impotencia porque, prácticamente, estamos aquí como en familia. Somos poquitos, ¿no? Yo creo es un tema importante para que estuviéramos más personas».

Esto lo dijo el señor Sergio Pérez portavoz de Ciudadanos, el 15 de diciembre de 2016. Está claro que este tema no les sigue interesando a sus señorías.

Verán, déjenme que comience esta intervención con un breve resumen de lo que hablamos en la interpelación de la que procede esta moción. Hablamos de familias, y ustedes pueden acudir al *Diario de Sesiones*, al objeto de comprobar cómo hablamos de que es un asunto ajeno a cualquier ideología, como que la familia es una institución anterior al Estado; hablábamos de que queríamos una Ley de Familias, hablamos de que es la intención de Vox que haya una Ley nacional de Familias, pero que, mientras..., mientras que no exista, consideramos necesario una andaluza; hablamos de natalidad y su enlace con las pensiones; hablamos de generar un entorno en el que puedan formarse nuevas familias a edades más jóvenes y con la estabilidad laboral y posibilidades de políticas activas de conciliación efectiva; hablamos de revertir las actuales circunstancias, que hacen que los jóvenes españoles abandonen la casa de sus padres con más de 30 años y del problema de vivienda y cómo los jóvenes no se independizan. Hablamos que el 80% de los jóvenes de

30 años no tengan hijos. Hablamos de que son las mujeres las que mayoritariamente son penalizadas en sus trabajos por ser madres y que también son las mayoritariamente penalizadas y tienen que renunciar y sacrificar sus carreras por ser madres. Hablamos de precarización de empleo, hablamos del aborto, hablamos de apoyar a las parejas que deciden emprender un proyecto vital. Hablamos también de un paquete de beneficios fiscales, económicos, laborales, empresariales. Hablamos de la protección de aquellos miembros de la familia que tienen dificultades. Y así, etcétera, etcétera.

Dicho todo esto, déjenme que les haga dos reflexiones. La primera —y he empezado así—, es que el 15 de diciembre de 2016 esta Cámara trató la que hasta hoy ha sido la última moción de familias que se ha visto en esta..., en esta..., en este Salón de Plenos. Algunos de los puntos de esa moción se aprobaron por unanimidad. Yo les rogaría que casaran los mismos con los coincidentes en la nuestra; no sea que suceda lo que ya nos ha pasado en algunas ocasiones, y es que cualquier iniciativa nuestra, siendo buena para los andaluces, reciba los votos en contra de algunas de sus señorías por tener su origen en este grupo parlamentario, en Vox. Así que yo les ruego que analicen los puntos antes de votar.

La segunda reflexión que quisiera hacerles es que, hace diez días, los principales líderes políticos de los partidos que tienen representación en este Salón de Plenos, en esta Cámara, tuvieron un debate, y hablaron mucho de los temas que están incluidos en esta moción. Yo quisiera hacerles un breve resumen, enlazando los puntos de la moción con lo expuesto por estos líderes, excluyendo, para que no haya ningún tipo de duda, lo que dijo el presidente de Vox, el señor Santiago Abascal. Y también decir algunos de los comentarios expuestos por ustedes en este Salón de Plenos y en sede parlamentaria, por algunas de sus señorías.

Nosotros hemos pedido una Ley andaluza de familias. ¿Difiere eso de lo expuesto por el presidente Moreno en su discurso de investidura? Pues la respuesta es que no. Es más, en esa interpelación, dijimos que es necesario una ley andaluza, pero que mientras..., una ley nacional, pero que, mientras, hubiese una ley andaluza. ¿Saben lo que dijo el señor Rivera en ese debate de hace diez días? Pues habló de una ley de familias, a nivel nacional. Y habló del bloqueo que tuvo la que presentó el Grupo Ciudadanos en el Congreso de los Diputados. Hemos pedido también un plan para fomentar la independencia de los jóvenes en edades más tempranas, para que formen familias antes, y para que nazcan niños antes. El señor Sánchez —el presidente Sánchez, en funciones—, habló de luchar por el reto demográfico hace diez días; incluso anunció un ministerio. El señor Rivera dijo que no tenemos derecho los españoles a formar una familia, y que durante cuarenta años este país ha ido perdiendo natalidad. «Las familias no pueden tener hijos», sostenía. Hemos pedido en la moción también ayudas para las familias numerosas. Fíjense que no hemos puesto especial énfasis en el número de las familias numerosas, porque cuanto mayor sea la ayuda para las familias, más fácil les pondremos a las mismas la posibilidad de que nazcan andaluces y españoles. En el sentido de las medidas relacionadas con las familias numerosas, voy a acudir a lo expuesto —y esto también lo pueden comprobar en el *Diario de Sesiones*— por su admirado Defensor del Pueblo, que en la última Comisión de Infancia, respecto a este problema, dijo lo siguiente: «...también una cuestión que era el problema de renovación de la condición de familia numerosa, que ha tenido un atasco importante ahí, y que eso ha revelado un número importante de quejas en torno a esta situación, que impide muchas veces la prestación de otros servicios». Esto está en el *Diario de Sesiones* número 154, en la página 6. Así que, si no atienden nuestras reclamaciones

nes porque proceden de este origen, pues al menos atiendan a las que les presenta su Defensor del Pueblo, al que tanto alaban cuando comparece.

Hemos solicitado también su apoyo en la moción para la extensión de los horarios de centros educativos. Para esto podríamos acudir, a este respecto, a un punto similar, unánimemente aprobado en esta Cámara en la legislatura pasada en la moción de Ciudadanos, donde se hablaba de ajustar por guarderías y escuelas los horarios de apertura a los horarios laborales. ¿Ha cambiado sustancialmente algo en Andalucía la situación de esa moción? Pues la respuesta es no. Así que recabamos su apoyo, igualmente, para esto. Y comprobarán que no nos hemos olvidado de comedores, aulas matinales y actividades extraescolares. Está incluido en la moción.

Hablamos de flexibilidad de horarios y el teletrabajo en las empresas; el uso de la tecnología, que existe, para conciliar. Los señores de Ciudadanos, en el punto tercero de la exposición de motivos de su proposición de ley que está en el Congreso, habla también de esto, habla de que apenas existen espacios de implantación del trabajo a distancia. Así que podemos hacerlo igualmente.

Hablamos en la moción de seguir favoreciendo la conciliación, con planes para la reincorporación de los padres que hayan estado un tiempo dedicados al cuidado de los hijos y puedan reincorporarse a la actividad laboral sin ninguna rémora, sin ningún problema.

Hablamos en la moción también de la creación de un instrumento más —cuantos más instrumentos haya..., no va a haber ningún problema— que permita a los padres y a las madres que tengan personas dependientes a su cargo seguir con sus trabajos y su vida. Porque, aunque ustedes no lo crean, existen padres que, cuando estos hijos, estos menores, estos dependientes que están a su cargo, no tienen colegio, o los centros en los que están, están cerrados, a veces tienen dificultades —no se las pueden ni creer—, dificultades máximas para poder conciliar su vida familiar con su trabajo. Esto es un instrumento más, y no es para los dependientes, es para los progenitores. Todo ello —fíjense—, todo ello sin perjuicio en lo dispuesto en la legislación en materia de dependencia. Es un instrumento más que beneficia a los andaluces.

Hablamos de un plan andaluz de natalidad, como primer paso para el impulso de la natalidad. Yo les podría repetir lo que he dicho antes del presidente Sánchez, o lo que dijo el señor Rivera, cuando dijo que un país sin niños no tiene futuro; o cuando dijo ser..., dijo que quería ser el presidente de las familias.

Hemos hablado también en la moción desde un punto de vista sociológico, y que se conozcan los impedimentos y las opiniones de las familias y las mujeres para conocer realmente esos problemas reales y que impiden el fomento de la natalidad. E incluso que la Secretaría de Familias analice la situación de la natalidad y elabore un informe a este respecto. Conociendo..., conociendo, señorías, el origen de los problemas es cuando se pueden adoptar las medidas oportunas para poder resolverlos.

Hemos hablado del aborto. A todos nos afecta esta cuestión; ya saben nuestra postura, la saben todas sus señorías. Y nosotros sabemos quién es competente, quién es competente. Y esto es el Salón de Plenos de una Cámara parlamentaria autonómica. Pero..., pero, bueno, a sus señorías, que se les llena mucho la boca con la despoblación, con el reto demográfico, con la España vaciada, con la protección de las mujeres, seguramente, seguramente que se conozca este drama y que se dé el apoyo a estas mujeres y que se dé apoyo a esas valientes que continúan con su embarazo y que se les dé alternativas, pues no les supone a sus se-

ñorías nada más que beneficios, si persiguen realmente lo que dicen, si no es solo expresiones de boquilla. Y también, y también que haya una calidad, unas garantías en los servicios que reciben, tampoco debe de suponerles nada porque es la seguridad de las mujeres.

Yo sé que hablar de aborto a los diputados de izquierda les parece que es incrementar la presión y supone una coacción sobre las mujeres, como dicen en sus iniciativas, pero nada más lejos de la realidad, porque es que son las mujeres quienes paren españoles y quienes paren andaluces.

Hablamos de trabajar con las entidades locales y provinciales en la moción...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—... en intentar conseguir una mejora en forma de rebaja en servicios básicos y suministros. Los señores Iglesias y Sánchez en ese debate hablaron de la factura de la luz. Pues empecemos, continuemos con medidas que favorezcan a las familias.

Hablamos en la moción con ese colectivo que en la época de crisis ha sostenido a muchas familias en Andalucía y en España, que es el de los abuelos, y que hemos tenido abandonados y que han cuidado de sus nietos ante la posibilidad de la situación..., o por la situación precaria de sus hijos, y que les han comprado alimentos, medicinas, los han alojado, han pagado sus actividades extraescolares, han pagado sus hipotecas, las de sus hijos, sin pedir nada a cambio, y que han demostrado que son parte de la familia.

Hemos hablado en la moción también de vivienda. Y empezamos por las familias numerosas. Y déjenme que vuelva al principio. Si ustedes deciden que el número de miembros que componen una familia numerosa sea inferior, pues sería perfecto, pero sería incongruente que los señores Iglesias, Sánchez, Rivera y Casado hablen de vivienda y sus partidos en Andalucía hagan lo contrario.

En fin, yo podría terminar, después de haber, de alguna manera, desglosado la moción y las intenciones de este partido, con las palabras que utilizaron algunos de ustedes en este Salón de Plenos, concretamente, en esa moción que se ventiló aquí en el año 2016. Decía el señor Romero, el portavoz de Ciudadanos, ese día: «Hay que ayudar a las familias, es clave para el futuro de Andalucía en lo económico, en lo social y en lo democrático». Y todo ello con nuestras propuestas, para que la Junta cumpla con lo que ya aprobó y para que amplíe y mejore lo que hay. Y, como decía, insisto, todo con mucha honestidad, muchísima humildad y con las aportaciones de todos los grupos de la Cámara.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de los distintos grupos políticos para fijar posiciones.

Comenzamos por Adelante Andalucía. La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Buenos días. Gracias, presidenta.

Bueno, voy a posicionar a nuestro grupo parlamentario con respecto a la moción que traslada el Grupo Parlamentario de Vox a la consideración de la Cámara, con algunos argumentos que avalan nuestra posición con respecto al texto y que, probablemente, situarán las diferencias fuera del ámbito estricto de lo recogido en la misma, pues son, probablemente, diferencias más profundas o difíciles de acomodar a este texto de la moción, en cualquiera de las redacciones que se nos hubieran podido ocurrir.

Decía el grupo proponente que desde 2016 no se hablaba de familia en la Cámara, pero realmente cada vez que hemos abordado el fortalecimiento o el debilitamiento de los servicios públicos, la garantía de una sanidad adecuada, de una ley de dependencia que llegue a tiempo a las personas que la necesitan, cada vez que hablamos de condiciones de vida y de trabajo, estamos hablando de familias. Y cada vez que se toman decisiones con respecto a eso, en función de las decisiones que se toman, se hace un favor a las familias, se las ayuda o se las perjudica. Porque no hay una política estanco que tenga que ver con las familias y ninguna medida política es ajena al núcleo social que supone esa estructura clásica y anterior al Estado, como decía el grupo proponente, con el que tenemos muchas diferencias en cuanto a qué es una familia, qué es una familia normal, a su criterio, qué debiera de aparecer en los medios de comunicación para dar una imagen adecuada de las familias, como también recogen en el texto... Todo núcleo de personas que se quieren y se cuidan parece razonable que en 2019 sea considerado una familia. Y también parece razonable que se consideren algunas razones evidentes por las que las personas en libertad deciden tener o no tener descendencia. Hay personas que, estamos en 2019, han decidido afrontar retos laborales, personales, de cualquier naturaleza, que no consideran compatibles con la crianza de hijos o de hijas. Hay personas que han optado, sin tener este tipo de retos, por no tener hijos o hijas. Y hay personas que los tendrían o tendrían un número mayor de los que han tenido, pero sus dificultades en cuanto a la precariedad laboral, la temporalidad, la incertidumbre manifiesta en la que vivimos actualmente, han hecho que desistan de ese interés.

Pero les voy a decir una cosa, en el mundo sobra gente, y no lo digo con la maldad que a lo mejor se podría pensar, pero es un hecho objetivo que en el mundo sobra gente. De hecho, pudiéramos pensar que alguna gente está ahí única y exclusivamente porque hay espacio para albergar a todas ellas. Pero las personas, como la riqueza, lo que está en el mundo es mal repartida. ¿Y por qué les decía eso? Porque en realidad, efectivamente, en nuestro país habría que afrontar políticas para que las personas, con independencia de que quieran tener hijos o no, tengan una vida digna y adecuada y un Estado que provea...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora NIETO CASTRO

—... a las personas que viven en nuestro país de las garantías efectivas de que sus necesidades se pueden cubrir, eso es evidente. Pero también es evidente que somos un país al que vienen muchas personas con interés bien de pasar a otros países terceros o bien de intentar probar suerte aquí, vivir aquí, convivir con nosotros, trabajar aquí. Y esas personas que vienen de otros países, aunque no hayan sido paridos por españolas y, por tanto no lo sean, son personas como nosotros y nosotras. Que podría parecer una obviedad, pero que al parecer no lo es, porque no estamos hablando... Estamos hablando de un determinado modelo de familia que tiene que ser, además, una familia de nacidos y nacidas aquí y para cumplir unos estándares demográficos que ya les digo que rebasamos ampliamente si ponemos el *zoom* y vemos cuántos somos en el planeta y no cuántos somos por países.

Y luego está el tema del aborto. *Abortorio*, es una palabra que no he encontrado en el diccionario. Pero, bueno, está en la moción. Vamos, se entiende lo que quiere decir la moción y supongo que también se entiende por qué se elige una palabra así que ni siquiera existe. Pero, bueno, en cualquier caso, no me detengo mucho en ello porque ya hay una legislación sobre aborto en nuestro país, el número de abortos está estabilizado, ya reciben las mujeres la información necesaria sobre las consecuencias para su salud de un aborto y las ayudas a las que pudieran optar si deciden finalmente que su embarazo llegue a término. Todo eso ya se hace en nuestro país. Y no creo que redundar en cosas que no se basan en la realidad sea de ningún provecho.

Pero sí les diré que el único ministro que hemos visto dimitir en nuestro país en los últimos diez años tuvo que dimitir por meter baza donde nadie le llamaba y querer cuestionar un derecho que está ampliamente asentado en la mayoría de nuestro país. Por tanto, la interrupción voluntaria del embarazo no tiene nada que ver, nada que ver con la natalidad, nada que ver. Pero, bueno, no creo que sea... Si hemos llegado hasta aquí con posiciones diferentes, no creo que a partir de aquí, por mucho que yo les dijera, las acercaran.

Pero sí quería terminar... Evidentemente, les anticipo nuestro voto negativo a la moción en su conjunto, porque no compartimos ni el modelo de familia ni las prioridades ni los objetivos que ustedes consideran. No compartimos que una familia por ser numerosa deba recibir..., por esa razón exclusiva, deba recibir una serie de bonificaciones o un tratamiento fiscal mejor. ¿Por qué no es el criterio de la renta? ¿O es que una familia monomarental, monoparental, no puede tener más necesidades y más problemas para llegar a fin de mes que una familia que tenga cuatro o cinco hijos o hijas en una grandísima familia, pero tengan, por fortuna, unos recursos que les permitan atenderlos adecuadamente? ¿Por qué no la capacidad de renta? ¿Qué les pasa a ustedes con la progresividad fiscal? ¿Qué problema tienen con la progresividad fiscal? Las ayudas deben ser para quien más lo necesite, y las tiene que poner quien más tenga, que eso también es un clásico del reparto, en este caso, de la riqueza, que no de las personas.

Pero, por terminar, y volviendo a lo de la inmigración, ya que ustedes han puesto tantísimo cuidado en intentar hacerle ver a la población que sus problemas vienen en patera, fíjense que a lo mejor en patera viene la oportunidad de solucionar este problema que a ustedes tanto les preocupa. ¿Porque no les mueve a ustedes ni un poquito, aunque sea, de piedad? ¿No les da...? ¿No se conmueven cuando ven llegar a personas, en muchos casos mujeres embarazadas, cuando vienen chiquillos? Cuando los ven en mi-

tad de la playa, arrecidos, solos, ¿no les da aunque sea un sentimiento de piedad porque no los hemos parido mujeres españolas?

Bueno, pues estas personas, desde Adelante Andalucía, consideramos que en modo alguno tienen la culpa de nada. Huyen de guerras, de situaciones que no les permiten garantizarle una vida a su familia, huyen de muchos desastres, en muchos casos ocasionados, además, por el proceder de los gobiernos que debatimos sobre por qué aquí no nacen niños. Y nos parecería más coherente, si me lo permiten, que ustedes pusieran la misma entrega y el mismo entusiasmo en defender la vida de quienes ya están aquí, entre nosotros y nosotras, y que si no les atendemos se van a morir, que en planificarnos la vida a 2019 a mujeres que tenemos la oportunidad de decidir lo que queremos hacer con nuestros cuerpos, con nuestra vida y con nuestro futuro.

Por tanto, por la infinita discrepancia que tenemos en cuanto al modelo de familia, progresividad fiscal, y sobre ante qué situaciones conmovernos, les tengo que adelantar como, por otra parte, no les sorprenderá, que nuestra posición a su moción es no en todos sus términos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora Mónica Moreno tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Antes de comenzar mi intervención, quería anunciar tanto a la Mesa como al resto de grupos parlamentarios que vamos a presentar una enmienda *in voce* al punto 12, de modificación, al punto 12 de esta moción.

Mire, señor Gavira, es cierto que Ciudadanos presentó en 2016 una moción hablando de familia. Y también es cierto que hacía 10 años que en esta Cámara no se presentaba ni una sola iniciativa hablando de ella. Y podrá ver similitudes en cuanto a las iniciativas presentadas, pero le aseguro que hay grandes diferencias. Así que, por favor, le agradecería que obviásemos y que nos dejásemos de dar cualquier tipo de lección.

Una de las cosas que una aprende más rápido cuando llega a la primera línea de la política es que detrás de la palabra más pequeña puede esconderse el abismo más grande. Por eso, voy a intentar que mi mensaje llegue alto y nítido, lo más alto y nítido que sea posible, sin ambigüedades y sin ningún tipo de metáforas.

Mire, la moción presentada por Vox en esta Cámara relativa a política general en materia de familias esconde abismos detrás de las palabras, abismos que en algunos casos nos llevan de vuelta a épocas a las que no queremos volver ninguno de nosotros, épocas de derechos restringidos, épocas en las que se imponía un modelo de sociedad único, abanderado por la idea de que la tradición debería imponerse a las libertades.

Miren, Ciudadanos luchó para luchar contra la corrupción del bipartidismo, para luchar contra los nacionalismos excluyentes en Cataluña, para luchar contra la desigualdad política y social en cualquier parte de este territorio, de nuestro país. Pero sobre todo nació para que ese camino de libertades individuales y colectivas

que venimos recorriendo desde la transición no se hiciera más estrecho sino más ancho. Y creo, y así lo comparto todo el grupo parlamentario al que represento hoy desde esta tribuna, que la política siempre, siempre, tiene que ser un puente y nunca una barrera ni un muro de contención.

[Aplausos.]

Y que cuando hablamos de familias, señores, tenemos que hacerlo en plural, porque el singular nos arrastra de vuelta a una realidad que, afortunadamente, superamos hace ya muchas décadas.

Señorías, entre familias y familia se esconde el abismo del que les hablaba al principio. Por eso, siendo Vox el partido que dice que habla más claro a la gente, le pido al señor Gavira que, por favor, nos hable claro hoy aquí, que nos especifique si el singular que se esconde detrás de su moción es un genérico que incluye a toda la diversidad de familias con sus diferentes tipologías, o si, por el contrario, es una treta lingüística camuflada que deja fuera a las familias monoparentales, homoparentales, reconstituidas, a las familias de acogida o a las familias colaboradoras. Es decir, que deja fuera a todas las tipologías de familias de este siglo menos a las tradicionales.

Porque, de ser así, pensaremos que su propuesta es reduccionista, que limita las libertades sociales y que no recoge la realidad social de Andalucía en el año 2019 y, en este caso, no tendrá nuestro apoyo. Así que, señor Gavira, los derechos..., mire, los derechos no pueden ser solo para los nuestros porque no gobernamos solo para los nuestros, gobernamos para ocho millones y medio de andaluces. Por eso, le entendimos... O sea, quiero decir, por eso no le entendimos cuando en su interpelación del 24 de octubre hablaba de «extraño modelo de colectivización de familias» o de «la crianza de niños en tribus». Nos ruega hoy aquí en esta tribuna que no digamos nada, que no nos pronunciemos porque la moción que proponen venga de Vox. Nosotros le rogamos que no hable de colectivización, ni de rivalizar cuando se está hablando de menores. Hablemos claro, porque detrás de lo abstracto, desgraciadamente, siempre está la trampa, y el precio de apoyar ese discurso sería para nosotros perder nuestra identidad de valores, perder nuestra identidad de libertad y perder el respeto a la diversidad. Y le puedo asegurar aquí que esto no va a suceder desde este grupo.

Podríamos también aquí tener un debate abierto de uno de los puntos de esta moción, como es el aborto, que es un derecho consolidado socialmente y aceptado mayoritariamente por la sociedad. De hecho, la Ley Orgánica 2/2010 reconoce el derecho a interrumpir el embarazo dentro de las primeras 14 semanas de gestación, siempre y cuando se haya informado a la mujer embarazada sobre los derechos, prestaciones y ayudas públicas de derecho a la maternidad. Precisamente, lo que piden en su moción ya está recogido en una ley orgánica.

Pero si entramos en este terreno tenemos que hacerlo con datos, y decir también que esos 100.000 abortos de los que ustedes hablaban en su interpelación pasada no son en realidad 100.000 sino 94.000, y que, aunque esta cifra es ciertamente una cifra aún abultada, en los últimos cinco años se ha venido reduciendo el número progresivamente. Por eso, hay que hacer una lectura pormenorizada para entender bien cuál es la magnitud de este problema. De esos 94.000, el 8,3% constituía un riesgo grave para la vida de la gestante, un 9% fue practicado a jóvenes menores de 20 años, y un 28% a mujeres con parejas estables e hijos.

Señor Gavira, hay que bucear en el problema para poder ofrecer un argumento sólido. Hay que trabajar más en la prevención y en la educación que en la prohibición. Nadar en la superficie solo nos va a con-

ducir al discurso pobre del que todo quiere arreglarlo con un bastón de mando. Educación y prevención, señor Gavira.

El modelo de sociedad actual no está enfocado al desastre social, como ustedes dijeron también hace unos días, sino a la libertad de decidir. Es que la mujer no es culpable por abortar, la mujer es libre. Y podrán cantar todas las odas a la vida que quieran, pero ese derecho a formar una familia, que por supuesto que lo es, y es uno de los más hermosos, no puede estar por encima de la libertad de las mujeres a elegir ser madres o no.

Miren, para llegar hasta aquí hemos tenido que recorrer como sociedad, como colectivo, un camino arduo, enfrentándonos a..., superando las tradiciones, porque somos herederos, queramos o no, de las tradiciones sociales, de las tradiciones políticas y sociales que se han ido propagando boca a boca o libro a libro durante los últimos 2.000 años. Tradiciones que normalmente han sido encarnadas por hombres, impuestas por hombres y transmitidas por hombres, hasta que saltaba hace dos siglos la chispa en Francia, encarnando tres valores fundamentales de nuestra sociedad: la libertad, la igualdad y la fraternidad. Y a estos tres valores debemos gran parte de lo que somos hoy día como sociedad; una sociedad moderna que abrió su mente hace dos siglos, y que, desde entonces, ha venido evolucionando y conquistando derechos y libertades, como los de las mujeres y como los del feminismo; primero en Francia, después en Estados Unidos, y, por supuesto, también ahora en España.

Así que, señorías, todos esos avances sociales y políticos no pueden echarse por tierra solo porque pretendan acotar la mirada a un espacio reducido, donde solo cabe un modelo de sociedad o un modelo de familia.

Miren, este Gobierno va a poner en marcha decretos de familias numerosas —ya se lo adelantó al consejero—, de concertación social, de atención temprana, de mediación familiar y de familias monoparentales, para proteger a las familias —a todas las familias, señor Gavira—. Vamos a incluir a las parejas de hecho, vamos a poner todos los medios que sean necesarios para que la juventud pueda emanciparse del domicilio familiar; no solo para ayudarles a incluirse en el mundo laboral —que también—, sino para que, con esa estabilidad, puedan pensar y decidir si quieren formar una familia. Vamos a aliviar a las familias reduciendo tipos impositivos —que ya se ha hecho—, el coste de comedores, las aulas matinales... Vamos a apoyar y prestigiar la educación pública como fuente de valores y de libertad, como quedó claro ayer en esta Cámara.

[Aplausos.]

Vamos a dar una oportunidad de crecer en familia a los menores acogidos, que también tienen derechos. Vamos a incidir en la prevención del aborto, en la educación sexual y en la atención y asesoramiento a mujeres embarazadas. Vamos a poner recursos para que los abuelos no sean esclavos —como dicen en su moción— por culpa de la falta de conciliación que sufren sus hijos.

Todas sus peticiones de respeto y de conciliación, de apoyo laboral, que ha puesto aquí de manifiesto, ya las defendemos; no es necesario que se incluyan en una moción. Y vamos a trabajar para que la mitad de la sociedad, los hombres no se queden más tiempo a la espera, tolerando el cambio pasivamente y normalizando la desigualdad.

Y esperamos que todos los partidos estén a la altura, en este sentido. Porque, señorías, no somos más libres porque podamos negarnos a aceptar algo superior a nosotros; lo somos por aceptar, precisamente,

aquello que está por encima de nosotros. Y nos encontrarán allí, señores del Grupo Parlamentario Vox; nos encontrarán solo en los espacios de progreso, pero sin demagogia, sin interpretaciones sesgadas, sin realidades paralelas y sin ideologías escondidas detrás de las palabras. Hizo falta mucho esfuerzo, el esfuerzo de mucha gente, para conquistar derechos, y no vamos, por supuesto, a caer de nuevo en el abismo. No estamos dispuestos a imaginar de nuevo cómo hubiera sido, o cómo sería, ser libres.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. La señora Beatriz Jurado tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días.

Hoy tenemos el debate de una moción, consecuencia de interpelación, que presenta el Grupo Vox, y que debatí en el último pleno con el consejero de Salud y Familias. Y es evidente que con esta iniciativa —aunque no le niego que busquen mejorar la situación de las familias— también buscan incorporar su ideología y su opción política a la sociedad. Con eso hace que en estos momentos, en los que la situación política, después de unas elecciones generales y en una situación de una inestabilidad, zozobra y preocupación importantes, haga que las formaciones políticas quieran y salgan aquí a hacerse cada una de ellas valedoras de la defensa de las familias.

Desde mi grupo y desde mi partido queremos hacer un esfuerzo para intentar apartar —no porque no sea importante— este peso político, ideológico que tienen la moción y las intervenciones de los grupos, para hacer un esfuerzo de llegar al contenido de esta moción, de esta iniciativa. Porque nos parece que un ejercicio de responsabilidad de un partido que sustenta al Gobierno en Andalucía es el de poner en marcha —ahora que tenemos el Gobierno de la Junta de Andalucía— las medidas que puedan ser posibles en marcha para defender esa esencia y ese contenido de esta moción, que es la defensa de las familias andaluzas, el trabajo por mejorar las condiciones laborales, económicas, de prestaciones de servicios públicos, y de los principales problemas que tiene nuestra sociedad y que afectan a las familias andaluzas.

Por eso, no saldré hoy aquí a hacer un debate ideológico ni a decir que mi partido es el que más defiende a las familias, como estamos escuchando en las intervenciones de los distintos grupos, sino que vamos a hacer un esfuerzo por llegar al contenido de cada uno de los puntos que tiene esta extensa moción. Porque creemos que es más importante llegar a acuerdos y entendimientos, al margen del debate político, en beneficio —insisto— de lo que, en esencia, busca esta moción, que es beneficiar y trabajar por las familias andaluzas; las familias, que son el eje de la sociedad y las familias, que son el eje de la acción del Gobierno del cambio en Andalucía. Y lo es no por un acuerdo de gobernabilidad, sino porque está en lo más profundo de nuestras convicciones, el trabajar incansablemente por las familias andaluzas.

Nuestro compromiso con las familias es incuestionable, y lo es desde el primer día. Se han puesto en marcha numerosas medidas. Y quiero destacar alguna de ellas, como las medidas fiscales: la bonificación del 99% del impuesto de sucesiones y donaciones, la reducción del impuesto de transmisiones patrimoniales, beneficiando a las familias numerosas, o la rebaja del IRPF.

Y también quiero decir que, para este presupuesto 2020, que en pocas semanas debatiremos y aprobaremos de manera definitiva en este Parlamento, hay una prestación..., hay una partida, de más del sesenta por ciento, que son las partidas referidas a las políticas sociales, salud y familias y educación, que, en definitiva, es apostar por las necesidades de la familia —como bien decía la portavoz de Adelante Andalucía—.

En definitiva, trabajar por los servicios públicos, por el empleo y por las condiciones de los andaluces es trabajar por las familias andaluzas. Y nosotros no solo lo decimos, sino que lo hacemos. Y lo corroboramos con unos presupuestos que apuestan realmente por estas cuestiones, con dotación presupuestaria, pero también con medidas como el Plan de Familias de Andalucía, que el pasado 30 de septiembre, en el Consejo de Gobierno, ya se aprobó esa formulación del plan, marcando sus objetivos y estrategias, donde se han puesto en marcha esas determinaciones de impulsar los derechos de las familias, convirtiéndolos en una prioridad política, resolviendo sus principales necesidades e implementando una política real de apoyo a las mismas; que se haga con un acuerdo territorial, con el margen de competencias de las entidades locales y provinciales, y que, como líneas estratégicas, abarquen la natalidad, la crianza y los sistemas de ayuda pública para la emancipación juvenil y la conciliación, entre otras cuestiones.

Este plan se pondrá en marcha, coordinado por la Consejería de Salud y Familias, a través de la Secretaría General de Familias, en el marco de una comisión intersectorial de familias, en la que estarán todas las consejerías de Andalucía.

Esta es la forma en la que nosotros, desde que hemos llegado, estamos cambiando el rumbo. Estamos poniendo ayudas fiscales, estamos haciendo equipos coordinados, para que todos juntos implementemos las medidas necesarias para beneficiar y ayudar a las familias andaluzas desde todas las perspectivas.

El presupuesto para el año 2020 tiene un aumento del 25%, de 11,8 millones de euros para políticas específicas de familias, como son las medidas de apoyo a la natalidad y la asistencia a mujeres embarazadas.

Es evidente que, en estos pocos meses de Gobierno, estamos avanzando. Y estamos avanzando en la línea en la que creemos es más justa para cubrir las necesidades reales —que son muchas— de todas las familias andaluzas.

Hay retos importantes encima de la mesa: el reto demográfico es uno de ellos, y está unido a la baja tasa de natalidad. No podemos negar esa realidad. Y por eso, el Gobierno de Andalucía ha puesto en marcha un grupo de trabajo para trabajar con el reto demográfico, y también una comisión intersectorial de familias, para atender, como digo, esas necesidades que se necesitan: presupuestos, grupos de trabajo, comisiones, y también estos debates.

No nos llevemos las manos a la cabeza porque una formación política traiga a esta Cámara iniciativas que consideren que deban debatirse. A mí me lleva más las manos a la cabeza que haya personas que se sienten en este Parlamento, que sean capaces de decir que la Andalucía de hoy se parezca cada vez más a la

Alemania nazi. Creo que tenemos que poner un poco de cordura, de sentido común. Y tenemos que ser capaces, dentro de estos muros, de llegar a los acuerdos que sean necesarios para gobernar y sacar adelante nuestra tierra, Andalucía.

Nuestro compromiso, evidentemente, es con todas y cada una de las familias andaluzas, sean como sean, eso no es cuestionable. Pero sí que es verdad que tenemos que tener en cuenta que hay que primar las ayudas a las familias que más lo necesitan, pero también consideramos que es necesario beneficiar y ayudar a las familias numerosas, porque, sin duda, es una ayuda que va vinculada a las ayudas a la natalidad.

Esta moción que presenta el Grupo Vox hace referencia a distintas medidas: ley de familias, bonificaciones, ayudas a familias numerosas, mejoras en la prestación de servicios, mejoras de condiciones laborales, flexibilidad laboral, aunar horarios laborales y escolares, atención para los abuelos, primar la natalidad... Son cuestiones que en esencia compartimos y queremos poner en marcha. Por eso, nosotros vamos a apoyar esta moción que presenta el Grupo Vox, si bien hemos realizado una serie de enmiendas y matizaciones porque entendemos que deben matizarse e incorporarse dentro de las estrategias y los grupos de trabajo que ya están puestos en marcha y deben también hacerse en atención a las competencias de cada una de estas medidas que se ponen en cuestión.

Nosotros hemos avanzado en estos meses en las medidas dirigidas a las familias andaluzas, lo hemos hecho en cuestiones como el reto demográfico y la natalidad; pero queremos ahondar aún más en una cuestión que es fundamental si queremos beneficiar y queremos propiciar la natalidad, como es la conciliación. Por eso hemos incorporado una enmienda de adición para que se trabaje más en las medidas de conciliación, porque esta es una de las cuestiones fundamentales por las que una familia decide o no tener hijos, o tener los hijos que desee.

Miren, desde mi grupo lo que queremos es que trabajemos todos juntos, y tenemos un gobierno en Andalucía con la determinación de poner en marcha las medidas que sean necesarias para que en nuestra tierra, en Andalucía, los jóvenes tengan las oportunidades que necesitan, consigan emanciparse, puedan desarrollar su proyecto de vida, puedan formar una familia y tengan los hijos que deseen. Tenemos que trabajar para conseguir una sociedad donde los grandes retos se vayan cumpliendo. Y tenemos que hacerlo todos juntos con acuerdos. Tenemos que conseguir que en este trabajo, que en esta lucha por sacar a nuestra tierra adelante, que en esta loable tarea de optar por la natalidad, no lo hagamos haciendo siempre que la losa caiga sobre las mujeres. De igual manera tenemos que conseguir que las madres, que las mujeres que decidan tener un hijo, no les suponga una desigualdad añadida, que las mujeres no tengamos que elegir entre el desarrollo profesional o la maternidad. Nos queda mucho por hacer, porque esa es la realidad que se vive en Andalucía. Nos queda mucho por trabajar. Y con esta moción tenemos la oportunidad de poner en marcha muchas medidas para esa igualdad real, para que las mujeres tengan más oportunidades, por esa necesidad de que nuestra tierra avance, de que las familias tengan mejores condiciones y que Andalucía sea la Andalucía que todos deseamos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Mercedes Gámez tiene la palabra.
[Rumores.]

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Bueno, creo que ahora ya vamos a decir realmente lo que pensamos. Nos parecen muy bien, señora Moreno, las buenas palabras de Ciudadanos, pero las cosas se demuestran con los hechos, y los hechos están en las enmiendas que blanquean esta moción.

Señorías de Vox, bienvenidos a la transversalidad, han descubierto ustedes la transversalidad. Y en una moción que era supuestamente de la Consejería de Salud y Familias incluyen ustedes hasta siete consejerías. Incluyen la Consejería de Fomento, por ejemplo. Y, miren, a la que más le piden es a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. No a la de Salud, a la consejería transversal que tiene las competencias de familia. Pero, claro, en Igualdad tienen ustedes más políticas a las que atacar, más que destruir, y ustedes más que transigirles.

Miren, se lo voy a decir ya, esto no es una moción profamilia, esta es una moción anti otras formas de entender la vida, anti otras formas de familia. La sociedad...

[Aplausos.]

La sociedad es diversa y es plural. La familia es un concepto muy grande, abarca casi todas las formas de vida que conocemos. Ustedes se centran en la familia nuclear, a ser posible numerosa en descendencia. ¿Pero qué pasa con las familias monomarentales, con las familias monoparentales, con las familias con dos madres, con dos padres, las familias de acogida, las familias de adopción, las familias sin hijos o las familias unipersonales? También existen.

Miren, no encajan en su moción, desgraciadamente no encajan tampoco en su mente. Ustedes vinculan familia y matrimonio. No tiene nada que ver. Vinculan familia y maternidad. Tampoco. Vinculan familia y natalidad. El único punto de su moción en donde aparece el concepto mujeres es para decirnos que tengamos más y más hijos, para hacer un estudio que nos pregunte por qué no los tenemos. Mire, basta ya de presión social y de presión mediática sobre las mujeres para que tengamos más hijos. Ahora vendrán esas campañas, las sociales, las mediáticas. Primero la maternidad, luego la familia, después más familia y, después ¿volver a quedarnos en casa a cuidar, criar y limpiar? No.

Señorías, hablan ustedes, piden una gran cantidad de rebajas fiscales, bonificaciones, exenciones de tasas, impuestos, de precios públicos. Pues no podemos coincidir, ni con ustedes ni con las enmiendas que les plantean tanto Partido Popular como Ciudadanos en ese sentido. Miren, nosotros entendemos que las rebajas fiscales deben establecerse en función de la renta de las familias, es el principio de progresividad fiscal. Aparece recogido en la Constitución. Ese libro del que ustedes tanto hablan, del que tanto se enorgullecen, pero que tan poco se leen. Se llama justicia fiscal. Y eso es por lo que abogamos nosotros, por que las rebajas fiscales sean en función de la renta.

Y ya pasamos a los temas de educación en su moción. Hablan de centros educativos de preescolar. No sé si es más grave que ustedes hablen de centros de preescolar o que en su enmienda Ciudadanos también haga alusión a los centros de preescolar. Miren, se llaman centros de Educación Infantil, se llama Educación Infantil.

Piden la generalización del servicio de aula matinal, de actividades extraescolares y de comedor. Pues, miren, viendo la nefasta gestión que se está haciendo desde la Consejería de Educación, creo que sería más adecuado pedirle al consejero que no destruya lo que ya hay, porque a este paso poco le va a quedar.

Y, miren, es curioso que hablen, tanto ustedes en su moción como el propio Ciudadanos, hablen de los comedores escolares y la conciliación. Pues, mire, señoría, en mi provincia, en Jaén, hay 1.900 niños y niñas que siguen sin comedor escolar, después de más de un mes...

[Aplausos.]

Y eso es por la dejadez del señor Imbroda y por el consentimiento del señor Moreno Bonilla. ¿Así es como se va a apoyar a las familias? ¿Esa es la respuesta que se da a más de 1.500 familias de Jaén? No se pueden dar lecciones de conciliación cuando se está haciendo esto con las familias de una provincia.

Y ya pasamos a la parte estrella de su moción, la dedicada a la igualdad. Mire, brevemente, le voy a hablar de algo que introducen ustedes, el cheque conciliación. Se lo han comprado muy bien sus socios. Ustedes lo único que pretenden es la privatización de los servicios de dependencia, el desmantelamiento de los centros públicos, la eliminación de las plazas concertadas. Y no podemos coincidir. No podemos coincidir porque son modelos distintos, la dependencia, el sistema de protección de las personas que están en necesidad de dependencia.

Mire, en esa ambición por imponer su discurso y las políticas hacia las mujeres bajo el mantra del fomento de la natalidad, atacan la legislación que protege a las mujeres que libremente, sí, libremente, deciden abortar. Somos dueñas de nuestro cuerpo. Y ustedes pretenden ejercer presión sobre ellas, sobre nosotras. Presión mediática, campañas de fomento de la natalidad o de las familias, promoviendo que los profesionales que intervengan ejerzan presión psicológica sobre ellas, ofreciéndoles una alternativa..., no, ofreciéndoles la suya, lo que ustedes pretenden es que les ofrezcan su alternativa.

Señoría, los profesionales lo que deben hacer es ofrecer información, dar comprensión y apoyo en una decisión voluntaria y libre. Criminalizan a las mujeres que no hacen lo que ustedes quieren, que es criar y parir.

Si es que hasta el lenguaje que hablan, que utilizan: «abortorio». Piden que se elimine cualquier práctica irregular. Miren, aquí lo único irregular es que ustedes en su moción piden algo que es contrario a la legislación vigente. Es más, pretenden, con una moción, que se modifique una ley, pero además una ley que es de carácter nacional.

[Aplausos.]

Quieren provocar la eliminación de un derecho. Miren, ¿quieren que las mujeres andaluzas nos veamos en la misma situación en la que se encuentran, tristemente, las mujeres en Honduras? En Honduras es ilegal el aborto. Una mujer que quiera abortar se debate entre la cárcel o un aborto clandestino. Aquí, en Andalucía, tristemente también hemos tenido ejemplos de niñas menores que han sido violadas en su entorno y que si no tuvieran la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo su integridad física y psíquica corre-

ría un grave riesgo. ¿Qué quieren, volver a eso de «las ricas, a Londres con seguridad, y las pobres, a jugar-se la vida»? No.

[Aplausos.]

Señorías, para finalizar, como habrán intuido, no vamos a apoyar su moción. No vamos blanquear su discurso, porque para eso ya tienen a los que les necesitan. Tengan cuidado que de tanto necesitarlos los van a fagocitar. Ya lo vimos hace cuatro días. Tengan cuidado, ustedes son los culpables, por consentidores, del ataque a las mujeres, a nuestra libertad y a nuestras propias decisiones. Ustedes que, en definitiva, van a votar a favor del retroceso. Los han aupado y los mantienen. Allá ustedes, se van a retratar votando una moción, aunque retratados ya quedaron por los andaluces y andaluzas hace cuatro días.

En último lugar, desde el Grupo Parlamentario Socialista, votaremos que no por nuestras abuelas y nuestras madres, las que lucharon por dejar de pedir permiso y por que nosotras no pidiéramos permiso. Una mayoría de mujeres que no vamos a dar ni un paso atrás, no lo vamos a consentir. No pensamos pedir permiso para ser iguales ni vamos a pedir perdón por ser libres.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y para cerrar el debate, tiene la palabra el autor de la iniciativa, el portavoz del grupo parlamentario Vox.

Señor Manuel Gavira, le ruego que se pronuncie sobre el contenido de las enmiendas en el transcurso de su exposición.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Gracias, presidenta.

La verdad es que escuchar a alguno de ustedes hoy aquí me provoca tristeza, mucha tristeza. Aquí hay mucho fariseo suelto.

[Rumores.]

Sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí.

[Aplausos.]

Vamos a ver, señores del Partido Socialista y señores de Adelante Andalucía, ¿a ustedes no les interesa nada: no les interesa la natalidad, las familias andaluzas, no les interesa la conciliación, no les interesa que los jóvenes se independicen antes, no les interesan las ayudas a las familias, no les interesa el reto demográfico? ¿A ustedes no les interesa la España vaciada, no les interesan los abuelos? A ustedes no les interesa [...]. No, no. Ustedes, ya saben..., ¿saben ustedes que ya no están en el Gobierno, no? ¿Lo saben ustedes, no? ¿En el Gobierno de Andalucía lo saben ustedes que ya no están, no? Lo suyo es una gran imposición y una gran mentira.

Y cada día que pasa en Andalucía son más los paisanos que lo saben. Y por eso algunos bajan y otros suben. Ya saben..., ya saben que en Andalucía la situación es la que es. A lo mejor..., a lo mejor la moción no tiene mucho futuro porque como es de Vox, o porque como no habla de Franco, pues a lo mejor ustedes, pues no le hacen el caso que se debe.

Algunos, los señores de Adelante Andalucía, han venido diciendo durante la campaña electoral que ponen el centro en políticas para la vida, pero después, nada. Y después vienen aquí, sueltan su retahíla aprendida y no entienden nada, y no lo entienden. No hace ni un año, 400.000. Hace cuatro meses, 600.000, y ahora, 850.000. Mientras ustedes sigan demostrando su interés por nosotros, nosotros se lo vamos a agradecer. No cambien, por favor.

[Aplausos.]

A los señores del Partido Popular y de Ciudadanos les agradecemos las enmiendas. Vamos a aceptarlas todas, menos la 15 y la 25. Las vamos a aceptar todas, menos la 15 y la 25. Las que aceptamos, porque enriquecen lo solicitado, y porque benefician de alguna manera a los andaluces. Y ese es el interés, el interés compartido. Y la que no, porque espero que entiendan...

Por favor, el objeto de la interpelación y la moción es apoyar a las familias apoyando la natalidad. Y apoyar a las familias numerosas. No, no. Y apoyar también a quienes apoyan a las familias. Nosotros... Yo lo he dicho anteriormente, yo no he venido aquí a decir que estamos en contra del aborto, o en el sentido que podemos tener nosotros de las familias, como ha dicho la representante de Ciudadanos. Ya todos ustedes saben dónde estamos y cuál es nuestra posición política.

Lo que decían ustedes... Yo tengo en la carpeta lo que decían algunos de ustedes en relación al aborto con anterioridad. Verán, a algunos de sus señorías les gusta mucho el *merchandising* político. Y sacan las noticias, los planos, los mapas. A mí me gustaría... Sí, sí. Sí, sí. A mí me gustaría que todas sus señorías... Tienen ahí los dispositivos móviles a mano. Por favor, abran ustedes Google y pongan «niega que el aborto sea un derecho». Háganlo, por favor, búsquenlo. «Niega que el aborto sea un derecho», a ver qué les sale. Les voy a decir yo qué les sale. Les sale esto, representantes de Ciudadanos. «Ciudadanos niega que el aborto sea un derecho.» Y este es el señor Rivera.

[Aplausos.]

Estos son ustedes. Estos, ¿eh? Yo no he venido aquí..., no he venido aquí a hablar del aborto. Yo he venido a hablar de familias y natalidad. Y vienen ustedes aquí un poco a enredar el tema.

Yo no he venido a enfrentar, de verdad que no. A la señora de Adelante Andalucía yo le agradezco su tono, se lo agradezco profundamente. Verán, ustedes van a tener un problema, los del nuevo Gobierno de España. Porque usted está diciendo que en el mundo sobra gente, y el presidente del Partido Socialista, el presidente, quiero decir, el presidente del Gobierno en funciones, el próximo presidente del Gobierno —esperemos que no— quiere montar un ministerio al efecto de combatir el reto demográfico. Así que van a tener ustedes..., ese es el primero problema que van a tener ustedes. Unos dicen una cosa, y otros dicen otra. Pero no lo digo yo, lo ha dicho usted y el señor Sánchez.

Verán, nosotros lo que les decimos es que necesitamos..., que necesitamos niños. Y en relación con el aborto es que impide los nacimientos y la natalidad. Yo entiendo todas sus posturas, y ustedes saben dónde están. Y los niños nacen porque tienen un padre y una madre.

[*Rumores.*]

Bueno..., vale, venga, sí.

[*Intervención no registrada.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Y porque en la gran mayoría de los casos... Verán. Y en la gran mayoría de los casos ese padre y esa madre forman una familia. Y el concepto familia es un concepto jurídico. Tienen los dispositivos móviles. Venga, méntanse en la Wikipedia y pongan «familia», a ver qué les sale. Lo van a ver ustedes, es un concepto jurídico.

Y necesitan ayuda...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, por favor.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—..., y las familias necesitan ayuda si queremos que nazcan más niños, si queremos combatir esa escasez demográfica que ustedes señalan.

Necesitan ayuda si queremos que nazcan más niños, digo, además si queremos evitar la España deshabitada. Y los jóvenes necesitan ayuda para cada vez no tener que irse más tarde de la casa de sus padres. Y necesitan ayuda los jóvenes, porque cada vez son padres y madres más tarde. Y para esto, y para esto, o para que esto no ocurra, pues hace falta la ayuda de la Administración.

A la señora del Partido Socialista, yo le rogaría que mirara el decreto de la Secretaría General de Familias para que viese las consejerías que toca. Porque esto de la transversalidad, primero, hay que informarse. Mire el Decreto General de Familias y verá las consejerías que puede tocar.

Bien. Me gustaría terminar ya, porque veo cosas que suponen..., vamos, implican que ustedes no han entendido absolutamente nada de lo que nosotros estamos diciendo. Nosotros no venimos, no venimos a dar lecciones a nadie, no venimos a dar lecciones a nadie. Nosotros, evidentemente, el sentido de nuestras posiciones ya ustedes lo conocen. Ya lo conocen, y cada vez lo comparten más españoles y más andaluces. En fin... Ustedes sigan a lo suyo, que nosotros seguiremos a lo nuestro y seguiremos creciendo.

A la señora del Partido Popular yo le agradezco el tono y el esfuerzo. Yo ya lo he dicho anteriormente, yo no vengo a debatir medidas, ni vengo a dar un discurso ideológico; yo he venido aquí a intentar, de alguna ma-

nera, con algunas medidas, fomentar la natalidad y el apoyo a las familias. Esa es la intención de la interpelación. Usted ha dado, usted ha dado un mitin, parece la consejera de Igualdad y de Políticas Sociales y conciliación, ya la propongo a usted para ese cargo. Si no, la de Salud y Familias, que está aquí el señor Aguirre, eh, le agradecemos el apoyo a la enmienda.

[*Rumores.*]

En fin, muy bien. En definitiva, a modo, a modo de resumen, el objeto de la moción, el objeto de la moción es fomentar la natalidad y el apoyo a las familias, no tiene otro trasfondo. Y ustedes se han centrado en el aborto. Y el aborto, el aborto, verá; lo que recoge la moción del aborto es muy sencillo: información y seguridad. Yo sé que para ustedes esto es, puede suponer una coacción a las mujeres, pero para nosotros es un derecho también que tienen, el derecho a la información. Sí, sí, en la ley.

En definitiva, señorías, a los partidos que evidentemente no la van a apoyar, pues no me esperaba menos de ustedes, y a los partidos que han presentado las enmiendas, agradecerles, agradecerles el apoyo y el aporte que han hecho a la misma para mejorar la moción.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/I-000028. Interpelación relativa a política general en materia de asistencia sanitaria por parte del SAS

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el punto quinto del orden del día, que es la interpelación relativa a política general en materia de asistencia sanitaria por parte del Servicio Andaluz de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y para iniciar el debate, tiene en primer lugar la palabra el señor Jesús María Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, ayer subió usted a esta tribuna para hacer un balance de futuro, para glosar las medidas que va a tomar en el futuro. No debía estar usted tan satisfecho de las mismas porque, en lugar de solicitar la comparecencia para que pudiéramos participar todos los grupos, lo hizo para que exclusivamente participara su Grupo Parlamentario. Las cosas de gobernar, señor consejero.

Y nosotros queremos con esta interpelación hacer balance de estos diez meses que llevan al frente de esto, que empezaron a llamar durante un tiempo el Gobierno del cambio. Diez meses en los que decían que venían a hacer un sistema sanitario despolitizado, pero a la politización añadieron amiguismo y nepotismo, con nombramientos que entraban claramente en conflicto de intereses —desde el Director General de Asistencia Sanitaria hasta el responsable del plan de vacunas—, con una forma que ya es conocida como una forma autoritaria de dirección por parte del gerente del SAS -venimos hoy a hablar precisamente del SAS-, aquel que fue el autor de la dieta a Cospedal; con establecimiento de objetivos claramente sectarios, orientados, además de sin pudor, impudicamente, al beneficio, más del sector privado que del público, con amenazas a los centros, que produjeron una cascada interminable de dimisiones. Antes las mencionábamos, ahora resulta imposible.

Presumieron de anular la subasta de medicamentos —curiosamente, en contra del propio informe de la AIReF, ¿quién se lo iba a decir?—. Y disminuyeron el objetivo de recetas, prescripción por principio activo, hasta el punto de que se les está disparando el gasto farmacéutico —en estos momentos, por encima del 5%—. Promesas y promesas que fueron una y otra vez incumplidas. Por eso, cuando usted comparece aquí, vuelve a hacer balance de futuro, de los éxitos del futuro.

Proyecto anunciado sobre atención primaria, ayer volvió a anunciarlo; atención primaria que, lejos de fortalecerla, la han sumido en un auténtico caos —luego hablaremos de ello—. Y por contra, basaron sus primeros tiempos de gestión en la infamia, en las difamaciones, en los infundios... Empezaron con las listas de espera, luego por las vacunas... El tiro les salió por la culata, porque ha habido una reacción de los profesionales, que son los que gestionan realmente, hacen la microgestión. Eso acompañado de anuncios como el de Moreno Bonilla: «No habrá ni un solo contrato inferior a seis meses». Cumplió: no hay ni un solo contrato, ni

de seis, ni de uno, ni de dos ni de tres; no hay contratos. Con el plan verano más desastroso de la historia, la prueba del adelgazamiento y con unos presupuestos para 2019 nefastos —los del 2020 serán aun peor, pero todavía no se han aprobado—. Aquellos que eran los presupuestos más sociales de la historia han hecho el peor sistema sanitario público de la historia. Claro, si aquellos presupuestos eran tan buenos, ¿por qué han tenido tantos problemas, por qué tantos recortes, por qué han tenido que hacer transferencias de créditos, por qué está en el peor momento, la sanidad andaluza, en el peor momento de la historia, si eran tan buenos?

Estamos hablando ya de su gestión, señor consejero, ya no vale aludir al pasado, a la herencia... Estamos hablando de gestión día a día, de cómo funcionan los centros, de la cartera de servicios, si están disponibles o no, si se atiende a las personas, si la especialidades se mantienen, si las unidades se mantienen al servicio de la ciudadanía, si se sustituyen o no las vacantes, las bajas, etc. Y para colmo —y eso quizá usted no es el culpable, solo en la parte alícuota que le corresponde del Consejo de Gobierno—, han puesto la consejería en manos de Hacienda; sí, intervenida por Hacienda. Los hombres de negro han hecho posible, entre otras cosas, que en tiempo récord, han batido ustedes el récord, estemos en el peor momento de la sanidad andaluza. Y van a necesitar no solo la transferencia, la modificación de crédito que han llevado a cabo, van a necesitar más. Y usted lo sabe, señor consejero, sabe que le esperan momentos difíciles. Ya le advertí que le esperaba un otoño caliente. Usted se reía, decía que no sabíamos lo que decíamos. Sabe usted perfectamente que era así y está siéndolo. Lo siento, porque tiene que estar pasándolo muy mal, pero lo va a pasar aún peor, porque lo que queda por venir es aún peor.

No han cumplido ni una sola de las promesas de los objetivos que plantearon. Por no cumplir, no han cumplido ni siquiera aquellas inversiones que decían, cuando las relataban, eran mayores incluso que la cantidad disponible.

De hecho el año 2019 se ha pasado en blanco. Para colmo, en esa modificación de créditos le quitaron 15 millones de euros, 15 millones y medio de euros a las inversiones, que no han hecho. Nunca hubo tantas camas cerradas como ahora. Los contratos basura —lo dicen los titulares de algunos periódicos afines a su partido—, han vuelto al SAS. Bueno, ya es que ni han vuelto. Insisto, Moreno Bonilla llevaba razón: no va a haber más contratos; lo de los meses da igual, es que no hay más contratos. No hay dinero para nóminas ni para sustituciones; están desmantelando los servicios de atención primaria rurales. Y lo peor; ¿sabe usted qué les dicen los directivos de los distritos a los directores de centros de salud, cuando les dicen que no pueden cubrir ni las bajas, ni siquiera las vacantes, que están pasando no 30; 50, 60 consultas porque se las tienen que repartir, y que están generando esperas? ¿Saben lo que les dicen sus directivos? Les dicen que ellos no les van a criticar si hay esperas en atención primaria. ¿Saben cuánto están esperando algunas personas en atención primaria? Más de siete días, señor consejero; eso no ha pasado nunca en la historia del sistema sanitario público andaluz. Jamás, más de siete días.

Por no hablar de las vacunas. Las redes están llenas de manifestaciones de personas que están 30 y 40 días esperando sencillamente para poner una vacuna, para recibir una vacuna de la gripe. Este es el sistema sanitario que usted está dejando, por no hablar de las urgencias desbordadas, por no hablar del problema que tienen muchos centros de salud sobre los pediatras, por no hablar del colapso que tiene el consorcio de la [...] que todavía está esperando ese compromiso que usted les dedicó, y que hoy se le va a preguntar sobre él.

Problemas graves en todas las ciudades. Resulta casi imposible mencionar una provincia u otra, un centro sanitario, bien sea hospital u otro, la colección de titulares que, en estos días, todo tipo de prensa se está haciendo eco es absolutamente innumerable.

Problemas muy especiales en Málaga y más especialmente en Granada. Qué curiosidad, en Granada, aquel lugar donde aquel famoso líder de cierto movimiento se cruzaba mensajes con Moreno Bonilla.

Granada está llegando al borde del colapso, el conjunto de profesionales y de ciudadanos de Granada les van a decir en un momento determinado que ya está bien. De hecho, para este próximo domingo tiene usted unas movilizaciones aquí, en Sevilla, y mientras tanto usted les dice que tienen que tener paciencia. Eso fue lo que dijo ayer.

Y sigue diciendo que los presupuestos son los más sociales de la historia. La cuestión es que ustedes para inversiones en los presupuestos de 2020 en centros sanitarios dedican tan solo 32,9 millones de euros. Eso si no lo modifican.

Y mientras tanto preparan un nuevo estatuto para el SAS, en el que van a acabar con los órganos de participación, en los que quieren imponer un decreto de puestos directivos y de cargos intermedios que no contenta a nadie. Y, lo que es peor, la influencia de uno de sus socios, de Vox, les va a hacer delatar a los inmigrantes que vienen a que se les preste asistencia sanitaria. Aquello que conseguimos durante tantos años con muchísimo esfuerzo, que fue la historia clínica para inmigrantes, que pudieran estar amparados en el sistema de salud público, para que todos pudiéramos estar amparados. Si ustedes siguen adelante con las propuestas de sus aliados, lo que van a conseguir es que no quieran cuentas con el sistema sanitario público de Andalucía, con lo cual van a desproteger no solo a ellos, sino al conjunto de la población.

Tras su intervención, le hablaré de qué es lo que vamos a proponer en la moción. Pero se resume en dos palabras: volver al sistema sanitario público. Volver a recuperar la seguridad, las garantías y la credibilidad que en tan pocos meses usted está haciendo que se pierda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del señor consejero, el señor Aguirre.

Tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, señorías.

Este Gobierno ha explicado en numerosas ocasiones en este atril o en la Comisión de Sanidad cuáles son las políticas en materia sanitaria que hemos puesto ya en marcha. Son realidades, no son, como usted dice, promesas. Son realidades que están funcionando y llevan diez años funcionando y mejorando la sanidad pública en toda Andalucía.

Al inicio de esta legislatura tuve ocasión de explicar cuál era nuestro modelo desde este mismo atril, igual que en la comisión y en el pleno, lo mismo que las dos veces que he estado hablando de los presupuestos, porque al fin y al cabo las voluntades políticas se manifiestan en los presupuestos generales. Luego, las líneas estratégicas de este Gobierno se han manifestado en los presupuestos que hemos presentado.

Ayer, durante más de 40 minutos, estuve explicando también detalladamente cuál eran las líneas de trabajo de este Gobierno del cambio, de este Gobierno de Partido Popular y Ciudadanos. Sería irrelevante volver otra vez a decirlo. Usted estaba aquí en el pleno, lo escucharía, por lo que no me voy a referir a todo lo que dije ayer, que fueron las líneas estratégicas de funcionamiento de esta consejería.

Lo que sí quiero es dos cosas... En los diez primeros meses, creo que son importantes dos cosas. Por un lado, conocer qué sanidad nos dejó el viejo Gobierno socialista. Eso fue lo que os dijimos ayer como diagnóstico previo a lo que es el tratamiento. Y, por otro lado, por supuesto, desmontar las falsedades que se vienen continuamente diciendo de la situación actual de la sanidad o de la evolución de la sanidad a lo largo de estos diez últimos meses.

Yo ayer dije cifras, yo no dije dimes y diretes, como usted ha manifestado aquí de prensa, que si dice uno, que si dice Granada, que Málaga. Son dimes y diretes. Y además mi intervención ayer yo creo que fue bastante..., científicamente traducible, no es derrotista como más o menos es lo que usted ha dicho actualmente.

Hay que mirar también, como digo, de dónde venimos. La realidad de dónde estamos la dije ayer. De dónde venimos, venimos... Usted habla mucho que si las camas, los hospitales privados, públicos, lo público-privado. Los centros privados... Con la gestión del PSOE, se redujo el número de camas en los hospitales públicos en Andalucía en el año 2018, donde en 2018 se redujeron 799 las camas hospitalarias públicas en Andalucía respecto al año 2017. Ahora, en cambio, han aumentado en 114 el número de camas.

Con la gestión del PSOE, Andalucía tenía el gasto sanitario más bajo, por persona, de todas las comunidades autónomas. Usted lo sabe. Era la ratio que nos encontramos, era la comunidad autónoma con menos porcentaje de gasto por habitante al año de todas las comunidades autónomas.

Hemos conseguido, nada más que en dos presupuestos, progresar adecuadamente y subir de una forma bastante exponencial la inversión o lo que se apuesta por la sanidad, por este Gobierno del cambio, en comparación con el Gobierno anterior.

Con la gestión del PSOE, la valoración de los andaluces en la sanidad siempre estaba en la cola. Era la joya de la corona, según ustedes, pero, cuando hacíamos el comparativo con el resto de las comunidades autónomas, estábamos en el último lugar a la hora de valoración por parte de los pacientes y de los usuarios de la sanidad.

Con la gestión del PSOE, se destinó más dinero a los conciertos que incluso lo que hemos destinado nosotros. Usted achaca siempre que si nosotros estamos privatizando, la sanidad privada y que si estamos apoyando la sanidad privada. La sanidad pública... Estamos optimizando los recursos de la sanidad pública. Si miramos las cifras, en los presupuestos suyos últimos, eran 469,6 millones lo que ustedes apostaban a nivel de concierto. Si miramos los presupuestos de 2020, los que estamos ahora a punto..., se van a aprobar posiblemente dentro de poco, son 452 millones; es decir, menos. Luego, ¿quién apostaba por la sanidad?

Por supuesto que a mí no me importa sumar recursos entre pública y privada, si esa es la esencia, si eso es lo positivo. Pero lo que pasa es..., lo que intento es desmontar todos sus argumentos.

Igual cuando usted habla de que la contratación de seguros privados que lo estamos potenciando nosotros. Cuando miramos las cifras estadísticas de lo que subieron desde el año 2001 hasta ahora, un 25% en la época suya. Luego, no pasa nada. Pero, sin embargo, nosotros vemos con positividad el que cualquier ciudadano, voluntariamente, quiera hacerse un seguro privado o público. Para mí lo importante es hacer que nuestro sistema sanitario público andaluz sea el mejor, el mejor de España. No le quepa duda.

Con la gestión de PSOE, se redujo el número de profesionales en el SAS. En la época suya, el del viejo Gobierno socialista, del 2010 al 2018, bajó en 7.773 el número de profesionales dentro de lo que es el SAS. Mire usted la cifra que yo di ayer de subida en menos de un año: 4.800 nuevos profesionales dentro de lo que es el servicio sanitario público andaluz.

Con la gestión del PSOE, Andalucía era la comunidad autónoma con menos médicos por habitante. Ahora estamos aumentando en la contratación de médicos. Nada más que en este último año ha subido en 836 médicos, cuando antes estábamos en la cifra más baja de todas las comunidades autónomas.

Con la gestión del PSOE se consolidó la precariedad laboral dentro del Servicio Andaluz de Salud. Usted ha hablado del tipo de contrato. En la época —se acordará— 2015-2019, con el viejo Gobierno socialista, uno de cada tres contratos tenía una duración menor de un mes. Mire usted los contratos que están haciendo ahora y la cantidad y la duración que están durando, el tiempo de duración que tienen estos contratos.

Con el nuevo Gobierno de Andalucía las plantillas del SAS han crecido, como he dicho antes, en 4.603 profesionales; han pasado de 100.766 a 105.369 trabajadores, dentro de lo que es el Servicio Andaluz de Salud.

En cuanto al personal médico de enfermería, 2.400 profesionales más en el último año: 836 médicos y 1.640 profesionales de enfermería más. A lo que hay que añadir 881 profesionales de grado medio, lo que son auxiliares de enfermería.

Con el nuevo Gobierno de Andalucía, las sustituciones aumentan, se ha producido un aumento de un 17,5%, incrementándose en 1.962 profesionales, con la plantilla de profesionales coyunturales, respecto al año 2018.

Con el nuevo Gobierno de Andalucía hay una apuesta clara por lo que es la estabilidad de las plantillas. Se han reducido en un 19,2% los contratos menores de seis meses, las interinidades han aumentado un 3%.

¿Cómo estamos estabilizando las plantillas? Pues a través de ir resolviendo todas las OPE que nos hemos encontrado atrancadas, hace diez meses, que le estamos dando salida a todas las ofertas públicas de empleo. Con los concursos de traslados, ese gran concurso de traslados que está ahora mismo en marcha, con más de 14.600 plazas para conseguir que cada uno trabaje donde realmente le apetece. Con las interinidades, que no finalicen con carácter general hasta que no tome posesión el titular de la plaza. Y con contratos de un año, que esperamos..., actualmente seis meses. Y esperamos, a partir de febrero, en mesa sectorial, llevarlos y prorrogarlos, hasta que tengan un contrato, un mínimo de duración de un año, por parte. Y con eso lo que intentamos es conseguir la máxima estabilidad de todos los profesionales dentro del sistema sanitario público de Andalucía, que el profesional esté en su plaza tranquilamente, con la tranquilidad que te da el tener tu plaza, estar a gusto, para dedicarse *full time*, a lo que se tiene dedicar, que es a atender a nuestros pacientes y conseguir el máximo de curación de ellos.

Señorías, con el nuevo Gobierno de Andalucía se ha contratado a 3.245 profesionales más en lo que es plan de verano, que acabamos en septiembre u octubre de este año, es decir, un 10% más de contratación que en el año anterior, que en el año 2018.

En el plan de verano se han contratado 35.026 profesionales, que supone un incremento de 3.245 profesionales más respecto al plan de verano de 2018, y lo que estamos haciendo es comparando los presupuestos ejecutados tanto de un año como de otro.

Y hablemos también de grandes engaños del viejo gobierno socialista, como son las listas de espera —usted lo ha dicho—: ocultaron a medio millón de andaluces en lista de espera. Para hacer frente a esta situación impulsamos el plan de choque de las listas de espera, del que ayer estuve ya hablando y que llevamos hablando ya durante muchos meses. Pero si comparamos los periodos, que es lo que hacemos, comparar, lo que se hacía era, en el año 2018, en periodos claros, con lo que se hacía, o con lo que hemos hecho en el año 2019.

Si cogemos la franja del 25 de marzo al 30 de septiembre de 2018 a 2019, se observa que han aumentado las intervenciones quirúrgicas en 18.601 intervenciones quirúrgicas más por parte del sistema sanitario público de Andalucía, y preferentemente a estas intervenciones quirúrgicas han tenido, optimizando los recursos tanto quirúrgicos, de los quirófanos, como del personal del propio sistema sanitario, es decir, externalizando lo menos imprescindible, pero optimizando todos los recursos públicos que tenemos actualmente. Es decir, 18.601 andaluz más han sido operados en el año 2019, gracias a este plan de choque del nuevo Gobierno.

Si hubiera seguido con la misma gestión del viejo gobierno socialista, todavía estaríamos esperando operarlos.

Y la pregunta es, señoría, la pregunta siempre es la misma: ¿Quién del viejo gobierno del PSOE va a asumir la responsabilidad política de la listas de espera?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Jesús María Ruiz tiene nuevamente la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, tanto repetir las mismas mentiras, no vive usted en otro mundo que no sea ese.

Habla de dimes y diretes. Mire usted, señor consejero, la Asamblea General del Sindicato Médico Andaluz: «Han jugado con nuestras esperanzas, ha quedado claro que no piensan cumplirlas. Indignación, decepción, enfado. No nos han dejado otra opción, las promesas incumplidas no merecen más crédito».

El día 17 de noviembre —este domingo—, concentración en Sevilla: «No más promesas incumplidas».

¿Esto son dimes y diretes, señor consejero? ¿Estos son sus éxitos de futuro?

«El Virgen de las Nieves suspende a diario sesiones de quimio y pruebas diagnósticas por falta de personal.» ¿Se lo están inventando los profesionales?

«La sobrecarga laboral de los profesionales Virgen de las Nieves a la Inspección de Trabajo.», y así sucesivamente. Si es que no paran. No solo no paran de mentir, es que no paran de amenazar.

Dense un paseo por las redes y verán lo que opinan los profesionales de sus amigos, los que están llevando a cabo la labor esa de futuro, que tanta propaganda hace usted en el SAS.

No, señor consejero, esa no es la realidad, lamentablemente. Mucho nos gustaría poder criticar su política por los principios que la rigieran, no por el fracaso que cada uno de los gestos y cada una de las decisiones que ustedes tienen. Por eso, nosotros vamos a hablar de financiación, sí, del SAS, de la atención primaria, sobre inversiones... Que no han invertido absolutamente nada en 2019, y se queda tan pancho, y dice que va a revisar un programa de inversiones 2020-2023, pero ¿y 2019? Es que no ha invertido absolutamente en nada. Eso sí, mucha propaganda.

Vamos a hablar sobre inversiones, sobre el nuevo estatuto del SAS, sobre la unidad de gestión clínica, sobre el mantenimiento de los servicios. Ayer decía usted que se va a centralizar el servicio, o las unidades que hasta ahora eran provinciales, de provisionamiento. ¿Sabe usted que ya se conoce..., algunos de sus colaboradores dicen cuáles van a ser las empresas adjudicatarias de la central de compras? Lo voy a decir para que conste en el *Diario de Sesiones*: Servicio móvil: Sociedad Anónima de Galicia. Ya veremos a ver si resulta o no, vamos a hablar de eso.

Vamos a hablar de la atención a los diabéticos, de las unidades de pie diabéticos. Vamos a hablar de la extensión de los derechos, que de eso no dice aquí absolutamente nada; de la enfermera escolar, del programa de atención a crónicos, que tanto hablaba usted, pero lleva hablando nueve meses; del gasto farmacéutico, que se está disparando, usted sabrá por qué y para qué; del plan de urgencias, de la integración del personal de la agencia, de EPES, del 061.

Vamos a hablar sobre los programas de salud pública, esos que han dejado tan abandonados; sobre vigilancia epidemiológica, todavía está pendiente el que asuman algunos de los compromisos que se adquirieron; sobre transparencia, sobre ejecución presupuestaria en diversas áreas, y la diferencia de una y otra. Eso que decían ustedes que era el partido que mejor sabía gestionar. No lo parece a raíz del nivel de ejecución. También, sobre la equiparación de determinadas categorías, sobre las plantillas de atención primaria, esa que ustedes están abocando casi al cierre; sobre las zonas rurales, sobre el papel de enfermería en atención primaria; sobre el gasto farmacéutico, sobre programas de atención precoz, sobre órganos de participación, que ustedes quieren cargarse.

Y lo vamos a hacer, señor consejero, porque quiera usted reconocerlo o no, tiene en pie absolutamente a todo el sistema sanitario público. Nunca en tan poco tiempo se degradó tanto. Nunca en tan poco tiempo, incluso sus aliados —me refiero a determinadas organizaciones—, salieron a la calle para protestar, incluso en una campaña o en precampaña. Y lo vamos a hacer porque los servicios públicos están más empobrecidos, porque tienen menos seguridad, menos credibilidad. No tienen garantías, porque tenemos menos salud pública, menos oportunidades. Hay menos empleos sanitarios, cero contratos desde el día 1 de octubre. Hay 50.000 enfermos más en las listas de espera de consultas externas; 50.000 enfermos más provenientes de atención primaria, diga usted lo que diga. Menos solidaridad, hemos vuelto a los peores momentos de la sa-

nidad, de la derecha. Y, por tanto, estamos empobreciendo los derechos de los andaluces y andaluzas. Estamos empobreciendo la sanidad andaluza, estamos empobreciendo nuestra comunidad autónoma. Y cuando los profesionales y los ciudadanos miran a esta tribuna, ¿saben lo que ven en usted? Que sigue predicando los éxitos de futuro, y mintiendo y volviendo a mentir.

Nosotros vamos a luchar contra eso, señor consejero.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde el turno al consejero.

Señor Aguirre, tiene la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, nosotros —usted lo ha dicho—, al menos estamos dando esperanza. Con el viejo gobierno socialista no había ni siquiera esperanza, estábamos hundidos en el ostracismo más absoluto, ahora al menos damos esperanzas.

¿Que no estamos consiguiendo darle toda la salida a todo lo que hay en 10 meses que llevamos nada más, después de 37 años del viejo gobierno socialista? Totalmente de acuerdo. Pero que progresamos adecuadamente, no le quepa a usted duda.

La voluntad de un gobierno se manifiesta en los presupuestos generales de la Junta de Andalucía. Cuando vemos que en sanidad ha subido la parte del 6,1% del PIB, ha subido al 6,4% del PIB en sanidad, eso indica la apuesta por la sanidad.

Señorías, es la primera vez que el Servicio Andaluz de Salud ha subido de 10.000 millones de euros dentro del presupuesto del Servicio Andaluz de Salud.

Es la primera vez en que el SAS ha incrementado hasta 1.031 millones de euros a nivel de Andalucía. Pero sigamos con lo que es la mala gestión y los engaños que ustedes han hecho. Con la gestión del PSOE se contrataban profesionales desde distintas fundaciones —que ahora nos los hemos encontrado—, pero prestaban realmente sus funciones dentro del SAS. Son 100 sentencias que tenemos que atacar, de personas que estaban en contrataciones en fraude de ley por parte suya, señoría. ¿En qué el viejo gobierno del PSOE va a asumir...? ¿Vais a asumir alguna vez las responsabilidades por estas contrataciones?

Y, para finalizar, me centraré, quizás, en lo que es la dispensación de las vacunas —usted lo ha sacado también—. El Gobierno de Andalucía ha constatado que existe un descuadre entre los datos registrados y los datos comunicados al Ministerio de Sanidad. Llega a tanto de que los datos registrados —y me estoy refiriendo a vacunados por encima de 65 años, como grupo de riesgo— declararon el año pasado un 60% cuando consta, consta que es un 49%, y lo que había es una *maquillación* de las listas de espera y una incitación al funcionariado a que aumentara en un 10% el número de vacunados, sencillamente para intentar llegar a lo que es la media estadística del resto de las comunidades autónomas y no quedar como somos en el tema de vacunación, los últimos, los últimos de la fila.

Pero igual nos hemos encontrado, a nivel de la declaración de mujeres embarazadas, que se han declarado por el propio Ministerio de Sanidad, se ha aumentado en un 7,6% sin estar registradas.

Y en cuanto al personal sanitario, también ha habido un aumento de un 10,7% falsificado, sin estar registrado. Es decir, lo que es una *maquillación* o una burda *maquillación* de lo que son las listas.

El remitir estos datos de vacunación al ministerio al alza comporta que durante muchos años el anterior Gobierno pudiera afirmar que las listas de vacunación de Andalucía eran superior a la media de España. Era totalmente falso.

Además, los funcionarios de la consejería nos manifestaron que existía una decisión política de incrementar en un 10% los datos de vacunación que se remitían al ministerio. Eran..., engañaban, manipulación de cifras, se llama esto.

Señorías, se tendría que asumir responsabilidades políticas por parte del anterior Gobierno, del Gobierno socialista.

Explicaron públicamente que estaban incrementando un 10% el número de vacunas que remitían el ministerio, si no hubiera producido cambios en el Gobierno, si no hubiera llegado este Gobierno nunca, nunca nos hubiéramos enterado. La pregunta es ¿quién del viejo Gobierno del PSOE va a asumir responsabilidades políticas por estas contrataciones? Ahí dejo la pregunta.

Hay un total también de 1.824.000 dosis, cifra redonda, que consta como distribuidas, pero que no constan ni como dos utilizada ni como dosis devuelta.

Debo de nuevo dirigirme al anterior Gobierno. ¿Pueden acreditar que todas estas dosis han sido administradas o, en su caso, devueltas? ¿Cómo llevaron a cabo la trazabilidad de todas estas vacunas? La pregunta es ¿quién del viejo Gobierno del PSOE va a asumir responsabilidades políticas por estas contrataciones?

Señorías, nadie, nadie del anterior Gobierno va a asumir ninguna responsabilidad política, ese es su estilo. Si no hubiera habido cambios, ni los partidos políticos ni los andaluces nos hubiéramos enterado de todas estas *maquillaciones* que nos hemos encontrado dentro del sistema sanitario público de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000879. Pregunta oral relativa a la Planta Zero, de Andex, en el hospital Virgen del Rocío

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos por el punto sexto del orden del día, que son las preguntas orales dirigidas a los miembros del Consejo de Gobierno.

Comenzamos por las dirigidas al consejero de Salud y Familias. Comenzamos por la pregunta formulada por Grupo Parlamentario Popular, relativa a Planta Zero, de Andex, en el hospital Virgen del Rocío.

Y para ello tiene la palabra la señora Virginia Pérez Galindo.

Por favor, les ruego un poco de silencio.

La señora PÉREZ GALINDO

—Buenos días, señorías. Gracias, presidenta.

Señor consejero de Salud, hoy quiero preguntarle por un proyecto muy concreto, por la Planta Zero, de Andex.

Pero permítame que le formule esta pregunta de una forma distinta, que lo haga, bueno, incluyendo un importante reconocimiento. Y es que, si en esta Cámara hablamos de Andex, todas sus señorías tienen claro que hablamos de mejorar la calidad de vida de los niños oncológicos. Y es que Andex es una asociación que tiene una trayectoria de vida de más veinticinco años y que persiguen, precisamente, que la enfermedad de estos niños sea más llevadera, facilitándoles en todo lo posible el tiempo que dure su calidad de vida.

Pero, además, esta asociación —lo ha hecho en otras ocasiones— pretende también invertir en proyectos especiales. Son un ejemplo de que la sociedad sevillana y andaluza es una sociedad comprometida, sensible y solidaria. Y por ello, quiero aprovechar esta pregunta para hacerle un reconocimiento y decirle que estamos muy orgullosos del tejido asociativo de nuestra sociedad que, como ellos, lejos de quedarse en la legítima actitud reivindicativa, va más allá con una actitud propositiva, que hoy es más necesaria que nunca.

Y es que hace dos, tres semanas, conocimos de la realización de un convenio, de un importante convenio entre la Administración y, como digo, la asociación Andex para un proyecto, el proyecto de la Planta Zero, que pretende, precisamente, tratar a los adolescentes entre 14 y 18 años en el hospital Virgen del Rocío de una forma específica. #Porunlugardondeluchar, es el hashtag que usan en las redes sociales.

Yo le pido hoy, consejero, que valore este convenio que se ha firmado con Andex, de la forma evidentemente que lo hemos nosotros también con ese específico reconocimiento hacia esta asociación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Lo primero, por supuesto, mi reconocimiento a Andex, a la Fundación de Padres con niños con problemas de Oncología de Andalucía; a Andex y, por supuesto, a su presidenta, Marisa Guardiola.

Para mí, para nosotros ha sido un motivo de orgullo para esta consejería esa apuesta decidida de Andex por habilitar un espacio dentro de lo que es el hospital universitario Reina Sofía para la atención específica de pacientes adolescentes con problemas de cáncer. Es el Planta Zero; se le llama Planta Zero, con zeta, porque está en la planta cero, que es la parte que le hemos cedido a Andex por parte de esta consejería.

Para ello, la fundación Andex ha puesto en marcha la campaña de recaudación de fondos, la cual le insto a todos ustedes, señorías, y a todos en general, que entren en su página web y que la alienten y la apoyen con la mayor fuerza posible. Todo lo que ellos sacan revierte de forma muy positiva en estos niños, en estas personas con problemas, sobre todo, a nivel oncológico.

Todos tenemos que apostar por intentar conseguir las mejores calidades, desde el punto de vista humano y técnico, para apoyar a estos pacientes.

Quiero resaltar la grandísima labor de la fundación y de todos sus proyectos, especialmente, como he dicho, esta planta de oncología de adolescentes que va a ser, junto con Madrid, la primera unidad de oncología para adolescentes que se pone en marcha a nivel de toda España.

Es un espacio específico donde a estos pacientes hay que tratarlos de una forma singular, a estos niños, porque curiosamente, es un tema que hemos visto desde el punto de vista científico, es que la supervivencia de los adolescentes con problemas oncológicos es de un 40%, que cuando comparamos con el resto de niños, que es de un 70, o con los adultos, que es un 60, algo pasa. Y, posiblemente, tengamos que mejorar esta cifra apoyando de una forma muy singular a estos pacientes. Más de cien adolescentes desarrollan problemas oncológicos aquí, a nivel de Sevilla, y necesitan un espacio adecuado, específico para todas sus necesidades.

Andex apoya actualmente con dos millones de euros todo este proyecto. De ahí, animarlos a que sigan sumando recursos en beneficio de la sanidad pública andaluza.

Nosotros estamos, como dicha sanidad, abiertos a cualquier iniciativa privada que pueda integrarse de forma activa dentro del propio sistema en beneficio de los pacientes.

La sociedad civil la queremos dentro de nuestros hospitales, las queremos dentro de nuestro sistema sanitario público. Queremos sumar, sumar unos con otros. Igual que invitamos a Andex, invitamos al resto de las asociaciones para integrarse de una forma activa en nuestro sistema sanitario público de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000880. Pregunta oral relativa a la ciudad sanitaria de Jaén

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada también por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la ciudad sanitaria de Jaén.

Tiene para ello la palabra el señor Francisco José Palacios Ruiz.

El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la verdad es que escuchando el debate que nos ha precedido, donde se han puesto de manifiesto una serie, en fin, de críticas a la actual actuación, precisamente de su consejería, de la Consejería de Sanidad, yo le recomendaría a algunos de los parlamentarios socialistas que, en vez de predicar tanto aquí, en estos treinta y siete años hubieran trabajado, se hubieran preocupado y no hubieran dejado a la provincia de Jaén en cuestión, en el ámbito sanitario, como la han dejado y en la situación en la que está hoy. Porque si hay una realidad que a estas alturas es absolutamente indiscutible es el abandono de los distintos Gobiernos socialistas a la provincia de Jaén. Y hablamos prácticamente en todos los ámbitos, pero hoy nos centramos especialmente en el ámbito sanitario y en una reivindicación histórica, histórica para la provincia, no ya en las distintas comarcas que también han estado abandonadas, sino fundamentalmente en esa ciudad sanitaria tan importante para vertebrar nuestra provincia y para ofrecer esos servicios a cada uno de los ciudadanos jiennenses, porque todos los andaluces, vivan donde vivan, tienen, o deben tener, los mismos derechos y por eso es por lo que está trabajando este Gobierno desde el momento en que comenzó esta legislatura.

Tenemos, además, ese compromiso con la provincia de Jaén. Lo hemos visto en las infraestructuras viarias, lo vemos en infraestructuras educativas, lo vemos en el Conservatorio Superior de Música, por ejemplo, o en la Ciudad de la Justicia, pero también, y fundamentalmente, como he dicho antes, en ese ámbito sanitario, en esos servicios tan necesarios para fijar la población, para luchar contra la despoblación, como es el ámbito sanitario, como es la sanidad andaluza y como es la sanidad jiennense.

Vemos cómo este Gobierno del cambio apuesta claramente por la sanidad, y lo hace a través de los presupuestos. Vimos cómo en el presupuesto de este año 2019 se llegaba a esa cifra récord de más de diez mil seiscientos millones de euros para la sanidad andaluza. Pero para el año 2020, para el próximo ejercicio, ya sobrepasamos los 11.000 millones de euros, lo que deja de manifiesto, lo que deja clara la apuesta no solamente por la provincia de Jaén, sino también por la sanidad andaluza y la sanidad en Jaén, esa reivindicación histórica, como he dicho antes, tan necesaria para mantener nuestra población, para mantener los servicios de los ciudadanos en la provincia jiennense.

Precisamente, y en vista de ello, le formulo la siguiente pregunta. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para impulsar el proyecto de la ciudad sanitaria de Jaén?

Muchas gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Palacios, usted sabe que fue en el año 2006 cuando el presidente Chaves prometió la ciudad sanitaria de Jaén. Hoy, 13 años después, y en siete meses, ya estamos dando los primeros pasos para cumplir la promesa y que de verdad sea una realidad.

Con la apuesta política y económica de este Gobierno por nuestra sanidad pública, en cada presupuesto anual conseguiremos el avance de nuestros compromisos. Nos comprometimos con la ciudad sanitaria de Jaén y hemos cumplido. Así, en los presupuestos del año 2020 se prevé la redacción del anteproyecto de la ciudad sanitaria de Jaén. Estamos cumpliendo con todos nuestros compromisos con los andaluces.

Como sabe, para nosotros, y tanto para nosotros como para los jiennenses, es muy necesaria y es una prioridad para este Gobierno. Así no fue para el Grupo Socialista, para el anterior Gobierno, el viejo Gobierno socialista, el cual apostó por el tranvía, cuando nuestra apuesta era clave y contundente por la ciudad sanitaria. Tranvía que le ha costado ya a las arcas del Estado 120 millones de euros y nos encontramos multas como la última de la semana pasada, de cinco millones y pico, que estaban atrancadas y que ni sabíamos..., o no se sabía que existía.

El Gobierno del cambio ha conseguido que se firme el protocolo, por fin, protocolo para la cesión de los terrenos necesarios para la construcción de la infraestructura, 240.000 metros cuadrados que cede la diputación provincial, 36.000 cedidos por el propio ayuntamiento. El sitio sabe usted perfectamente que es donde está el hospital neurotraumatológico, que se sumaría a los 95.000 metros cuadrados que tiene actualmente. Se quedaría una ciudad sanitaria muy, muy amplia.

Posteriormente de firmar el citado protocolo, está ahora mismo en la tramitación para la cesión de las licitaciones de los propios terrenos. Estamos trabajando actualmente en el plan funcional de esta ciudad sanitaria, el plan funciona, donde usted sabe que están participando colegios, profesionales, sindicatos, asociaciones de pacientes, así como la población en general de Jaén. Y será..., no le quepa a usted duda, será ampliamente consensuado con la población jiennense. Un plan funcional que va con miras al futuro, tenemos que saber qué sanidad va a tener Jaén de aquí a ocho o diez años para ser un magnífico plan funcional, con capacidad de permanencia durante muchísimos, muchísimos años.

Este es el principio del cambio, ya que partimos desde cero, de menos cero, que nos había dejado el anterior Gobierno socialista. No obstante, pondremos nuestro esfuerzo para que sea lo antes posible una realidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

XI LEGISLATURA

14 de noviembre de 2019

En definitiva, señoría, después de años de incumplimiento, después de falsas promesas del Gobierno socialista, por fin este proyecto fundamental para Jaén capital y para toda la provincia de Jaén va a ser una realidad y ya vemos la luz al final del túnel.

Y yo no hablo de promesas, señoría, le digo como dije en mi anterior intervención, yo no hablo de promesas, yo cuando hablo es de hechos, es de realidades.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/POP-000869. Pregunta oral relativa a la financiación del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación del Consorcio Sanitario Público de Aljaraque..., de Aljarafe, perdón.

Tiene la palabra la señora Verónica Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el pasado 15 de octubre, 15 jefes de servicio, los 15 jefes de servicio y 15 supervisores de enfermería del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe firmaron un documento en el que denunciaban la situación crítica por falta de financiación por parte de su Gobierno del hospital San Juan de Dios de Bormujos, lo que les obligaba a suspender 109 intervenciones quirúrgicas en el mes de octubre para los ciudadanos y ciudadanas del Aljarafe sevillano, les obligaba a suspender una gran cantidad de pruebas diagnósticas y a condenar a esos ciudadanos y ciudadanas a largas listas de espera.

Hoy desde el Grupo Parlamentario Socialista queríamos preguntarle, señor consejero, qué va a hacer usted, qué va a hacer este Gobierno, para financiar adecuadamente al hospital San Juan de Dios de Bormujos.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, me alegra, me alegra ya esta pregunta, me alegra que el Partido Socialista por fin se haya dado cuenta de que había un problema en el Aljarafe. Diez años han tardado, pero bien, bienvenida sea si ahora se han caído del guindo.

[Aplausos.]

Señorías, en ningún momento los gobiernos socialistas fueron capaces de cumplir con una financiación adecuada para el hospital del Aljarafe, ni el control eficiente de este hospital, ni darle la calidad de cartera de servicios que necesitaban los..., o que necesitan los vecinos, los 300.000 vecinos del Aljarafe. Ahora se han dado cuenta de los déficits asistenciales y el déficit de cartera de servicios.

Nosotros, una vez que llegamos, en los presupuestos 2019-2020 hemos aumentado en tres millones la aportación para el Aljarafe. En una enmienda en tramitación parlamentaria actualmente con el Grupo Parla-

mentario Popular y el Grupo Parlamentario de Ciudadanos..., hemos metido una enmienda de 5,6 millones para el déficit, que ustedes no quisieron ni reunirse una vez en 10 años con los que lleva el Aljarafe para intentar negociarlo. Asimismo, el Grupo Adelante Andalucía ha presentado una enmienda por el mismo importe. Curiosamente, su grupo ha presentado otra enmienda, ahora se han dado cuenta, de 7,5 millones de euros que... Además, la enmienda viene sin rigor, sin apenas justificación, nada más que presentarla por presentarla. Han tardado un año, pero bueno, bienvenida sea, al menos se han dado cuenta de la dejación de funciones que han tenido durante tantísimo tiempo. Estos viejos gobiernos socialistas se limitaron a la política del patadón y tente tieso, y sin resolver ningún problema en el consorcio del Aljarafe.

Por tanto, este es el Gobierno de los incrementos de la sanidad. En Andalucía, el Gobierno de los recortes en la sanidad, sin duda, han sido ustedes.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Señor consejero, no se enfade usted. Enfádese...

¿Con quién se está enfadando? ¿Con el Grupo Socialista, por traer esta pregunta? ¿Con los 15 supervisores...? Por cierto, hay representantes del comité de empresa de los profesionales sanitarios del hospital de Bormujos ahí y también hay algunos alcaldes, con el alcalde de Bormujos a la cabeza. ¿Con quién se enfada usted? ¿Con nosotros? ¿Con los ciudadanos que están denunciando la situación que están viviendo? ¿Con quién se enfada? No se enfade, usted está ahí para solucionar los problemas, deje de mirar por el retrovisor, señor consejero, el responsable en este momento de solucionar ese problema es usted, no somos nosotros, que no estamos en el Gobierno, es usted. Deje de mirar hacia atrás.

Y, hombre, le voy a parafrasear, sin que sirva de precedente. Ha dicho usted hace un rato en la tribuna que la voluntad de un gobierno se manifiesta a través de los presupuestos, y estoy de acuerdo. ¿Le digo cuál ha sido la voluntad de su gobierno? No financiar adecuadamente el hospital de Bormujos. Tanto es así que ustedes, su grupo, los tres grupos que sostienen al Gobierno, votaron en contra de la enmienda que el Grupo Socialista presentó de cuatro millones y medio de euros para 2019. Y, por cierto, es curioso que ahora el Grupo Popular presente una enmienda... El Grupo Socialista ha presentado una enmienda de siete millones de euros. ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Van a votar a favor? Dígalo. No me lo diga a mí. Dígaselo a los profesionales sanitarios, dígaselo a los alcaldes y las alcaldesas, dígaselo a los sevillanos y sevillanas del Aljarafe, que están padeciendo su nefasta gestión al frente de la atención sanitaria en Andalucía.

Y, señor consejero, esto no es casualidad, esto es ideología. Ustedes están pisoteando la educación pública..., la sanidad pública andaluza, perdón, la están pisoteando. Y la están pisoteando porque no creen en ella, porque es la que garantiza la igualdad de oportunidades. Y ustedes lo que quieren es que haya una sa-

nidad pública deficiente para los que no pueden y una sanidad privada y de calidad para que hagan negocios sus colegas y amiguetes. Esa es la ideología de este Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Me enfado por su dejación de funciones durante diez años. Me enfado porque ahora resulta que son los adalides de los conciertos público privados. Hombre, bienvenido sea que hayan visto la luz al final del túnel. Bienvenido sea.

Me enfado por la enmienda, sin ningún tipo de justificación, que nos han presentado. Trabájense un poquito las enmiendas, hombre. No vale sacar de aquí y poner de allí. Habrá que darle un poquito de fondo a esa enmienda.

Señoría, en el pasado Pleno, el Grupo Parlamentario Vox me preguntó sobre consorcios, y le di respuesta de las líneas de trabajo que estábamos ahora mismo, no solamente desde el punto de vista económico, para sacarlo del marasmo en que ustedes lo metieron desde el punto de vista económico, sino también en cartera de servicios, de aumentar la cartera de servicios para los 3.000 habitantes de la zona del Aljarafe sevillano y darle mayor razón de ser a ese hospital. Esa era la razón de la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos, que yo espero que cuente con el beneplácito y el apoyo de toda la Cámara en beneficio de ese magnífico hospital del Aljarafe sevillano.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000870. Pregunta oral relativa a los convenios para la atención a las drogodependencias

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convenio para atención a drogodependencia.

Tiene la palabra la señora María José Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, más de ochenta y una mil personas con problemas de drogodependencia y otras adicciones fueron atendidas por toda la red pública, y también por las entidades privadas, a lo largo de 2018, con una red de más de setecientos profesiones a través del III Plan Andaluz de Drogodependencia y Adicciones, que es el marco normativo y que permite además tener una estructura orgánica —una regional y otra provincial— que pivota sobre las diputaciones provinciales, los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las delegaciones territoriales.

Para el desarrollo de ese tercer plan se vienen firmando convenios anuales con diputaciones y ayuntamientos. A estas alturas del año no se han firmado esos convenios, y tampoco se han hecho las transferencias de crédito. Por eso, queríamos preguntarle cómo van a formalizar esa participación financiera obligada, por parte de la Junta de Andalucía, a las diputaciones provinciales y ayuntamientos, para mantener los centros provinciales de droga y los centros de tratamiento provinciales.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría Sánchez Rubio, usted sabe perfectamente, porque ha estado dirigiendo la Consejería de Sanidad, Igualdad y Política Social, donde sabe que el tema de las adicciones estaba metido dentro de políticas sociales. Y nosotros lo que hemos hecho es cambiarlo a la parte de sanidad, como cualquier enfermedad crónica [...].

En las subvenciones en materia de drogodependencia, sabe usted que se canalizan a través de diputaciones y ayuntamientos mediante convenios, al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005, por la que se regulan las subvenciones de entidades locales.

En el 2010 entra en vigor el Decreto 292/2010, por el que se aprueba el reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de las administraciones de la Junta de Andalucía. Este establecía un plazo de seis meses para adecuar las bases reguladoras de subvenciones de dicho reglamento.

Señoría, usted sabe que la adaptación del Gobierno socialista nunca se hizo. Han pasado siete años aplicando unas bases reguladoras de subvenciones que no se ajustan a la normativa vigente en materia de subvenciones.

Esta es la situación que nos hemos encontrado. La intervención central del SAS, mediante informe de reparo, así lo ha emitido y así lo ha dicho. Pero también, en este mismo sentido, se manifestó la asesoría jurídica del SAS, mediante informe emitido posteriormente al 21 de octubre de este año. Primero fueron las listas de espera, después las vacunas, ahora las subvenciones para drogodependencia... Usted sabe que todo eso estaba mal, y lo que estamos haciendo es normalizando según la legislación vigente.

Yo creo que es un tema de preguntarse por qué ustedes, en tiempo y forma, no lo hicieron, cuando tenía un plazo de seis meses para hacerlo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

¿Cuestiona usted que desde el 2010 se haya estado haciendo de manera irregular? Pues no, señor consejero, en absoluto. Porque además, ha pasado todos los trámites de fiscalización y de intervención perfectamente. Y, además, estamos hablando de competencias delegadas. Y precisamente ahí está la clave: las competencias delegadas no pueden estar al albur de concurrencia competitiva. No pueden estar de ninguna de las maneras, porque al final eso supondría que las corporaciones locales —en este caso, competentes— tendrían el riesgo de perder esa competencia con otras entidades e incluso con empresas. Es una verdadera barbaridad, sobre todo porque la estructura del tercer plan de drogas lo que te permite es precisamente que se deleguen esas competencias.

¿Van a continuar delegándose estas competencias a las diputaciones provinciales? ¿Se sigue con la idea de pasar al SAS estas competencias? Al final, ¿va a ser el SAS, no va a ser el SAS? ¿Cuándo tiene la fecha prevista?

Estamos terminando el año, y están ahora mismo, las diputaciones y ayuntamientos, sin tener las transferencias. Y las propias estructuras de las diputaciones no saben cómo van a abordar esa financiación. Tienen que hacerlo cuanto antes y, sobre todo, tienen que garantizar que se cumpla el tercer plan y que la estructura provincial se mantenga, para garantía de la prestación del servicio de las personas con problemas de drogodependencia y adicciones en nuestra comunidad autónoma.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, siete años sin ajustarse a la normativa. Ese es el informe que nos manda la Intervención central del SAS y la asesoría jurídica del SAS.

Independientemente, señoría, vamos a proceder a tramitar el otorgamiento de las subvenciones para tal fin por la vía de la concesión directa. Vamos a utilizar la vía de concesión directa, con carácter excepcional, tanto para ayuntamientos como para diputaciones provinciales.

Han tenido actualmente, en el registro de entrada, 28 solicitudes, que ya se están tramitando, y ocho más que esperamos que lo hagan en los próximos días. El importe total destinado son de 11,7 millones de euros.

Todo ello, con el fin de garantizar las prestaciones asistenciales que se realizan desde los centros de tratamientos ambulatorios, centros de días, centros de encuentro y acogida.

Señoría, además, próximamente nos reuniremos con diputaciones provinciales, con el fin de reiterar las garantías de la atención a las personas afectadas por un trastorno adictivo, y solicitar todas las cuestiones que esta estime pertinentes y oportuna.

Señoría, por otra parte, estamos trabajando para adaptar la Orden de 21 de julio de 2005 a lo dispuesto en el decreto —como he dicho anteriormente— que no se adaptó, cuando había un plazo de seis meses.

Por cierto, han pasado siete años —vuelvo a decir lo mismo— y no se ha hecho. Lo estamos haciendo, y de forma excepcional vamos a solventar el problema, actualmente, tanto con ayuntamientos como con diputaciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000889. Pregunta oral relativa a la previsión de aumento del turismo en 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas al vicepresidente y consejero de Turismo, Justicia, Regeneración y Administración Local, comenzando por las formuladas por el Grupo Vox en Andalucía relativa a previsión del aumento de turismo en el año 2019.

Para ello tiene la palabra la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, recientemente, la World Travel Market de Londres estimó el crecimiento turístico para el presente año en un 3,3%. Esto son siete décimas más que el inicio de año, y supondría una recuperación del descenso experimentado en 2018.

Creo que no es necesario exponerle, en mi intervención, la importancia del sector turístico para la economía andaluza, ya que este año podría suponer hasta un 14% del PIB andaluz.

Señor consejero, los datos son positivos —y de eso no hay duda—, pero se avecinan tiempos difíciles. El Reino Unido es uno de los principales emisores de turistas en cuanto a nivel de gasto, un 21%. Y el Brexit, aunque se esté demorando, va a convertirse en una realidad más pronto que tarde.

La desaceleración económica, como la llaman algunos —es decir, la crisis en ciernes que se aproxima—, no debe cogernos de improviso. Países que redujeron considerablemente la llegada de turistas, debido a su inestabilidad e inseguridad, están volviendo a ser receptores y están empezando a ser de nuevo competidores.

Señor Marín, es el momento de diversificar nuestro mercado y alejarnos de los tópicos tradicionales, apostando por la competitividad, diversificando nuestra oferta, primando la calidad y la excelencia, apostando verdadera y decididamente por el turismo de interior, potenciando nuestra oferta cultural y promocionando nuestro patrimonio histórico, más allá del turismo de sol y playa.

Nuestra comunidad no se encuentra entre las cuatro primeras que más gastos reciben. Y el gasto diario por turista se encuentra casi 10 euros por debajo de la media nacional. Son datos a plantearse y que deben llevarnos al inconformismo. Es por ello, señor consejero, que le planteo la siguiente cuestión: ¿qué datos maneja para señalar tales previsiones y qué perspectivas hay de mantener tal crecimiento?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias, señora Gil.

Efectivamente, esa preocupación creo que la compartimos todo el mundo, cuando estamos hablando de un sector que genera más de cuatrocientos cincuenta mil empleos en Andalucía y, sobre todo, cifras como las que usted ya ha nombrado. Este año, previsiblemente, superaremos los veintidós mil millones de euros de aportación al producto interior bruto de Andalucía gracias al sector turístico. Y, lógicamente, esos nubarrones de los que usted habla, incluso ayer, en la misma tarde de ayer tuvimos también la oportunidad de debatirlos en esta Cámara. Pero los datos son los que son, por muy fríos que parezcan. Y yo creo que es importante que seamos conscientes, no solamente de que, afortunadamente, el turismo andaluz goza de muy buena salud, sino que lo va a seguir haciendo. Esta es lo importante, esta es la buena noticia y espero que así se vaya consolidando. Y me pregunta usted por algo muy concreto, y yo voy a responderle también por algo muy concreto: las previsiones turísticas que nosotros elaboramos se hacen a través del Área de Estadísticas e Investigación de Mercado de la Empresa Pública de Turismo y Deporte de Andalucía. Pero para ello también trabajamos cifras que se calculan dentro del Instituto Andaluz de Estadísticas y Cartografía, a través de la encuesta de coyuntura turística de Andalucía. Pero contrastamos y cruzamos esos datos con las llegadas de pasajeros a aeropuertos —en el caso de AENA, ¿no?, se nos facilita toda esa información—; también, con datos sobre turistas extranjeros en Andalucía, procedentes de las estadísticas de movimientos turísticos de Frontur; así como viajeros y pernoctaciones en establecimientos reglados en Andalucía. Con toda esta información, elaboramos unas previsiones a inicios de año que nos situaban en torno a un crecimiento del 2,6% para este 2019. Y, efectivamente, 2019 va a ser un mejor año de lo que preveíamos, y superaremos los 3,3 puntos. Y lo haremos, sencillamente, porque el sector turístico se sigue comportando de una forma positiva en nuestra comunidad autónoma. Andalucía sigue siendo un destino turístico preferente, no solamente para Reino Unido o Alemania, sino ya, afortunadamente, para mucho más turismo internacional.

Pero no podemos olvidar lo más importante: lo importante es que más del 60% del turismo que recibe Andalucía es nacional. Y cada vez hay más españoles que quieren venir a Andalucía, porque ofrecemos un producto diverso, de calidad, y ahora, a partir de ahora, con muchos más elementos para poder visitar nuestra comunidad autónoma. Y los datos de turistas para este año —del tercer trimestre, de julio, agosto y septiembre— nos dicen que en este periodo, solo en este periodo, —datos ya concretos— hemos crecido un 4,6%; es decir, nos va a llevar la previsión total de turistas en 2019 a situarnos por encima del 5,5%; más de 32,3 millones de visitantes —probablemente, la cifra más alta de nuestra historia—. Así que espero que se sigan consolidando estos datos, porque, afortunadamente, hasta ahora, el turismo goza de muy buena salud. Y usted, espero que también, porque le he oído la voz un poquito regular.

Muchas gracias.

11-19/POP-000859. Pregunta oral relativa a los recursos para la puesta en funcionamiento de los nuevos juzgados del Campo de Gibraltar

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a recursos para la puesta en funcionamiento de los nuevos juzgados del Campo de Gibraltar.

Tiene para ello la palabra la señora Ángela Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo no soy ejemplo de buena voz tampoco.

Desde que Ciudadanos llegó al Campo de Gibraltar, nuestras reivindicaciones para poner en marcha los juzgados, atascados por el papeleo, se han ido sucediendo. Las necesidades de la zona no estaban cubiertas y las carencias eran evidentes. Muchas han sido las veces que nos hemos reunido con los colectivos para exigir a los Gobiernos pertinentes que trabajasen por mejorar la situación de los juzgados, en los que se hacía completamente imposible avanzar. El narcotráfico es una de las principales causas de la montaña literal de expedientes que esperaban en las repletas mesas de las sedes judiciales campogibraltaresas.

Señorías, todos sabemos que esta lacra persigue la comarca, y necesita de todo el esfuerzo de las Administraciones para apoyar a las fuerzas de seguridad y los juzgados, con el objetivo de paliar sus efectos y desarraigar el narcotráfico de nuestra provincia. La falta de compromiso gubernamental nos ha llevado a tener que trabajar por solucionar los problemas. Hay un refrán que dice «a clérigo hecho fraile no le fíes tu comadre». Y es que nuestra comadre, Algeciras, no se puede volver a dejar en manos de quienes durante años la han usado de fotografías en elecciones y luego no han hecho nada por ella y sus necesidades.

El Campo de Gibraltar no tiene que seguir siendo el titular negativo, sino la punta de lanza de la provincia de Cádiz. Con la llegada de Ciudadanos al Gobierno de Andalucía, los juzgados de Algeciras y el resto de sedes judiciales de la comarca empiezan a escucharse al fin, y no como meras reclamaciones que quedaban en cajones vacíos, sino como hechos reales. No podemos olvidar que el presupuesto de 2020 trae para la tan necesaria sede judicial de mi tierra, Algeciras, algo más de 1.900.000 euros. El pasado 30 de septiembre se ponían en marcha los juzgados número 5 de lo Penal y de Instrucción de la ciudad de Algeciras; y el 31 de octubre los juzgados de Primera Instancia e Instrucción 5 de la Línea de la Concepción y los juzgados de Instrucción e Instancia número 3 de San Roque.

Así las cosas, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos les agradeceríamos que nos pusiera al corriente de las medidas que se han tomado por parte de la consejería de su ramo para la puesta en funcionamiento de los juzgados de Algeciras, La Línea y San Roque.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, efectivamente, señora Rodríguez, el Campo de Gibraltar, por lo que usted ha explicado y por lo que todos conocemos, es una zona donde se ubican un gran número de procedimientos, en este caso, en un área muy concentrada, con lo cual eso exigía por parte de la consejería una actuación prioritaria.

Dentro de ese marco de actuaciones —que usted también ha nombrado algunas de ellas—, efectivamente, el pasado 30 de septiembre, tal y como anunciamos, se puso en funcionamiento el Juzgado de Instrucción número 5 de Algeciras y también el Juzgado de lo Penal número 5 de Algeciras; el 31 de octubre —hace muy poquitas fechas, apenas quince días—, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de la Línea de la Concepción, así como el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de San Roque, así, tal y como fue publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, en el 148 de 21 de junio.

En relación a los medios humanos, también, la propuesta de creación de nuevas plazas se negoció en la mesa sectorial de negociación de la Administración de justicia, celebrada el pasado 30 de abril. Se han creado las plazas necesarias para mantener la homogeneidad de las plantillas. En concreto, en el Juzgado de Instrucción número 5 de Algeciras, tres plazas de gestión procesal administrativa; cuatro de tramitación procesal y administrativa, además, de un auxiliar judicial. En el Juzgado de lo Penal número 5 de Algeciras, dos plazas de gestión procesal y administrativa; cuatro de tramitación procesal y administrativa y dos de auxilio judicial. En el Juzgado de Instancia e Instrucción número 5 de la Línea de la Concepción, cuatro plazas de gestión procesal y administrativa; cuatro de tramitación procesal y administrativa y dos de auxilio judicial. Y en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de San Roque, cuatro plazas de gestión procesal y administrativa, otras cuatro de tramitación procesal y administrativa y dos de auxilio judicial.

Y aprovecho para comunicarle que, además, también vamos a poner en funcionamiento el servicio común del partido judicial de notificaciones y embargos, que hasta ahora no existía tampoco en aquellos juzgados. Así que creo que se ha hecho una intervención rápida. Precisamente hoy se encuentra allí la secretaria general de Justicia con todo el equipo jurídico, para ver cómo todos estos órganos están ya funcionando; si alguna cuestión que poder mejorar, hacerlo. Y también, estos días visitará el presidente del Tribunal Superior de Andalucía, también, visitará la zona para comprobar que todo esto es una realidad.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Perdón, gracias, señora presidenta.

Señor, vicepresidente.

Permítame agradecerle especialmente a usted —aunque, también al resto del Gobierno— que hayan puesto mi comarca en el punto de mira de su trabajo, para que consigamos estar a la altura del resto de Andalucía. Mi ciudad y nuestra provincia, necesitaban de un Gobierno solidario con su problemática y comprensivo con sus necesidades. Esta cuestión que tratamos es una de las múltiples reivindicaciones de los míos. Y aunque aún queda mucho por hacer —y lo sabemos—, vamos por el camino correcto. En Ciudadanos no olvidamos todo aquello que nos piden desde ese rincón del sur del sur, y cumplimos con el Campo de Gibraltar.

Muchas gracias.

11-19/POP-000853. Pregunta oral relativa al cambio del símbolo oficial de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Presidencia. Comenzamos por la formulada por el Grupo de Adelante Andalucía, relativa al cambio del símbolo oficial de la Junta de Andalucía.

Y para ello tiene la palabra el señor Ismael Sánchez Castillo.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Queremos hablar de prioridades. Desde Adelante Andalucía entendemos que el Gobierno debe cambiar todo lo que deba ser cambiado, pero que la primera gran medida que tome el Gobierno del cambio, tras casi 11 meses, sea cambiar el anagrama oficial de la Junta de Andalucía, nos parece cuanto menos una tomadura de pelo. Por eso, señor consejero, queremos saber cuánto se va a tardar en implementar este cambio, pero sobre todo cuánto nos va a costar cambiar el logotipo en edificios públicos, en hospitales, en colegios, en consejerías, en las delegaciones provinciales, en las empresas públicas, en los organismos autónomos, en las fundaciones, en el material de papelería, en la señalización de las carreteras, en los monolitos, en los vehículos, en la señalética de las obras, en las placas, en las sábanas y en los pijamas de los hospitales.

¿Saben ustedes dónde se han metido, señor consejero?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

La primera medida que vamos a tomar desde el Gobierno dice usted que es esta. Bueno, pues no sé usted en qué mundo vive, pero llevamos 11 meses y al Consejo de Gobierno ya han ido cerca de 600 medidas, ¿eh?, cerca de 600 medidas. Y no tendré inconveniente en hacerle llegar el resumen de todas ellas.

Y esta medida todavía no se ha tomado, ni mucho menos. Pero sí es cierto que celebramos el 40 aniversario de la celebración del Referéndum por la Autonomía de Andalucía el próximo 28-F. Es buen momento —

creemos que es buen momento— para renovar la imagen corporativa de la Administración. Esto no es nada nuevo, esto es algo que se viene haciendo habitualmente, tanto en las administraciones públicas como en el sector privado, y creemos que puede ser un buen momento para reforzar valores consolidados de la cultura, diversidad, solidaridad y convivencia que representa nuestra comunidad autónoma.

Precisamente en esa fecha que le acabo de decir, se va a dar comienzo a la sustitución gradual y paulatina de la identidad —sí, se lo confirmo—, que tendrá su estreno precisamente en la campaña publicitaria que se hace todos los años del 28-F, y en esta ocasión excepcional con motivo del 40 aniversario, así como la renovación del portal juntadeandalucia.es. Ambos soportes servirán como referencia visual y en nuestro caso hay que añadir otro factor: hace ya más de 20 años que se aprobó el manual de diseño gráfico, por tanto hay que adaptarlo al siglo XXI.

Coste, de momento, se ha adjudicado un contrato menor por importe aproximado de 14.500 euros en el que se han atendido aspectos como el concepto y el desarrollo creativo, implantación gradual. Por tanto, no se preocupe usted que no vamos a cambiar de golpe todo, sino que conforme vayan desapareciendo los antiguos se irán implantando los nuevos, algo normal dentro de una Administración.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Sí. En la décima legislatura nos gastamos 88.668.614,42 euros en campañas de publicidad institucional. Voy a repetir la cifra, por si a alguien le parece indecente: 88.668.614,42 euros. Ni cortos ni perezosos, este Gobierno, el Gobierno del cambio, no tiene reparo en poner en su memoria, en el Proyecto de Presupuesto de 2019, que «se incrementarán notablemente los créditos destinados a información y publicidad institucional». Y por si a alguien no le había quedado claro, repiten: «Se incrementa también notablemente, como ya se ha expuesto, el crédito destinado a la información y la publicidad».

Señor consejero, 600.000 niños y niñas en Andalucía se encuentran en el umbral de la pobreza, 38.627 familias se quedaron el año pasado sin renta mínima, 4.606 familias han sufrido desahucios habitacionales en el primer semestre de 2019, 843.538 andaluces y andaluzas están hoy en lista de espera en la sanidad pública, tenemos 866.000 parados y paradas en Andalucía. Pregúnteles a ellos y a ellas si la prioridad es cambiar el logotipo de la Junta de Andalucía.

A ver si se enteran ustedes de una vez que en Andalucía no se comen banderas y no se comen logotipos. Destine el dinero a lo que le importa verdaderamente a la gente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Con brevedad.

Ya le he explicado, señoría, las intenciones, bueno, de este Gobierno con respecto al cambio de logo, insisto, de forma progresiva y con una inversión, de momento, de 14.500 euros. Y que se hará de forma prudente y gradual.

Pero estamos tranquilos. Usted ha puesto un panorama negativo, negro, de la Andalucía en la que vivimos, pero estamos salvados: este Gobierno que se acaba de anunciar, ¿eh?, nos va a salvar a todos. Estamos encantados, la verdad, en Andalucía, con el acuerdo del que no podía dormir con el que duerme ahora muy bien. Y, por tanto, esos problemas que ustedes han dicho que tiene Andalucía, estamos expectantes que en el primer Consejo de Ministros sean propuestos a resolver.

Muchísimas gracias.

11-19/POP-000876. Pregunta oral relativa a la bolsa de contratación de laborales temporales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la bolsa de contratación de laborales temporales.

Tiene para ello la palabra el señor Adolfo Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Señor consejero, no se vaya que tengo que preguntarle.

Mire...

[Intervención no registrada.]

Le digo rápido. Mire, esto que tengo aquí es el VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, cuyo artículo 18, que fue modificado en el año 2017 por la comisión negociadora, dice que «la selección de personal laboral temporal se llevará a cabo mediante una bolsa única, común, por categorías profesionales para todo el ámbito de aplicación de ese convenio colectivo, y se regirá por los siguientes principios y criterios generales: igualdad, mérito, capacidad y publicidad en el acceso a la condición de personal laboral temporal; eficacia y agilidad en el proceso de selección; objetividad y transparencia; descentralización de la gestión...», etcétera. En 2017 se modifica este artículo. Bien, pues ha sido el Consejo de Gobierno del pasado 29 de octubre el que ha aprobado la unificación de la bolsa de contratación de estos laborales temporales de la Junta, para dar cumplimiento a este artículo 18 que le leía. Y también para responder a una demanda de las organizaciones sindicales de hace mucho tiempo, así como para garantizar una prestación de unos servicios en centros de trabajo de la Junta tan importantes como los docentes, las residencias de mayores, los centros de menores, atención a la mujer, residencias de tiempo libre, museos, bibliotecas, conjuntos arqueológicos..., con esa eficacia y agilidad que precisamente el artículo 18 nos dice.

Bueno, pues lo que vemos es que una vez más el Gobierno del cambio es el que tiene que hacer realidad lo que el gobierno antiguo o antiguo gobierno pactaba con los sindicatos, pero que luego no llegaba a ser una realidad porque pactaban cosas, las dejaban en estos convenios, pero luego no se llevaban a cabo. Como esas primeras piedras que hay tantas en Andalucía y que luego vamos a tener..., o va a tener que ser el Gobierno del presidente Moreno el que tenga que construir los edificios de esas primeras piedras. Bueno, pues este Gobierno en estos 11 meses, que antes decía, está poniendo en vigor todas esas medidas acordadas, pero echadas en el olvido, y este es un buen ejemplo de ello. Vamos a dar al empleado público el lugar que nunca debió perder, defendiendo siempre sus derechos y libertades.

Y, por tanto, señor consejero, pues lo que le pregunto ya es qué mejoras aporta la creación de la bolsa única y la consecuente modificación de la RPT en la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí. Gracias, presidenta.

Discúlpeme, señor Molina, acudía a la llamada de Adelante Andalucía, del señor Ahumada, pero sigo prefiriendo su llamada a la de Adelante Andalucía. Pero ahora acudiré también a la suya, señor Ahumada, en unos minutos.

Bueno. Muchas gracias, señoría por la pregunta. El pasado 29 de octubre, precisamente, el Consejo de Gobierno aprobaba la modificación de la RPT de la Consejería de Presidencia para la implantación del proceso de selección de personal mediante —efectivamente, motivo de la pregunta que es— la creación de una bolsa única común que se pondrá en marcha a lo largo del año 2020.

Y, evidentemente, esta decisión no se toma ni mucho menos por capricho. Para gestionar esa bolsa única vamos a implantar una serie de procesos telemáticos que requieren los correspondientes puestos de trabajo en el área de informática. También se crean unidades administrativas en la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, necesarias para el desarrollo de las funciones correspondientes a las respectivas unidades. Y también por ese motivo, fundamental, cambiamos la RPT de la consejería.

Se habilitan 72 puestos de trabajo en diferentes categorías, de los cuales se crean 7 de cada una de ellas en las delegaciones del Gobierno. Por tanto, 56. Y el resto, 16 puestos, en los servicios centrales. Para hacer las cosas bien necesitamos contar con un presupuesto adecuado, y esta modificación tiene su memoria económica. El coste económico de la modificación de la RPT supone 2.225.000 euros, que sumando gastos de Seguridad Social asciende a 2.930.000 euros.

Una vez hecha esta RPT, lo verdaderamente importante es que en 2020 la bolsa única estará en marcha y realmente va a ser muy útil. Cuando esté funcionando esta nueva estructura, la cobertura temporal de un puesto de cocinero en un centro escolar pasará a cubrirse en una semana. Ese es el gran éxito de esta propuesta. Antes tardábamos tres o cuatro semanas en solucionar esto, y ahora se reducen los plazos en cuestión de días.

He puesto el ejemplo este de los centros docentes, pero la medida también vale para residencias de mayores, centros de menores, atención a la mujer, residencias de tiempo libre, el Patronato de la Alhambra o del Generalife, todos los museos, las bibliotecas, los centros arqueológicos... En definitiva, esta iniciativa va a consonancia con nuestra manera de entender el funcionamiento de la Administración pública. Queremos que los puestos de trabajo que se creen, que se creen, estén respaldados por la legalidad. Y que solo, solo, se pueda acceder a la Administración pública por los principios de igualdad, mérito y capacidad, algo obvio, algo no tan común en el pasado, pero algo obvio. Pero también queremos que la Administración sea ágil, sea eficiente, que los procedimientos administrativos no se eternicen en

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

XI LEGISLATURA

14 de noviembre de 2019

casos tan sensibles como, precisamente, el motivo de la creación de esta bolsa única, que es la cobertura de bajas.

Muchísimas gracias.

11-19/POP-000890. Pregunta oral relativa a la sentencia del caso MATSA

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas...

[Rumores.]

Si me deja, señor Jiménez.

Turno de las preguntas...

[Rumores.]

Señorías, señorías. Señorías.

Continuamos con las preguntas dirigidas al consejero de Hacienda, Industria y Energía. Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la sentencia del caso MATSA.

Y tiene, para ello, la palabra el señor Benito Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿valoración del concurso? Arbitraria. Y vulneración de los principios de igualdad, objetividad y transparencia. No son estas, señor consejero, palabras mías, sino del Tribunal Supremo..., perdón, Superior de Justicia de Andalucía y Tribunal Supremo respectivamente, sobre la adjudicación ilegal de explotación mineras a la empresa MATSA, donde debemos recordar que Paula Chaves Iborra es directiva. ¿Les suena el apellido, señorías? A mí también. Es hija del otrora presidente de la Junta de Andalucía, qué curioso. El mismo que hace unos días, en un arrebato de dignidad y decencia que no ha tenido en años de mandato, mientras que se saqueaban los recursos de los parados andaluces, abandonó este Parlamento, insultando así una vez más a todos los andaluces.

Una vez más asistimos, ya sin perplejidad, a un nuevo episodio de la serie titulada *PSOE, 36 años de aquí no hay quien viva*, donde se constata la industria del clientelismo, del amiguismo y de corruptelas varias. Pero una vez más, quien sale perjudicado, además de la clase política, son aquellos a los que la izquierda defiende con gran fervor y entusiasmo, que es la clase trabajadora. En este caso, 43.000 mineros y funcionarios públicos, que ven cómo la inseguridad jurídica a la que están sometidos no hace otra cosa que contribuir a la merma de un sector que ya de por sí se encuentra en crisis.

Señor consejero, es una obligación moral para con todos los andaluces, del que se dice Gobierno del cambio, denuncie, persiga y corrija, además de llevar a la Fiscalía, todas aquellas conductas ilegales cometidas y que sean constitutivas de delito por la anterior Administración del PSOE, para que esta tierra recupere la confianza, primero, en la clase política, y así devolver de esa manera la certidumbre al enorme potencial que Andalucía posee y que la anterior Administración, a base de clientelismo, enchufismo y corruptelas, ha ido cercenando.

Por lo tanto, ¿qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno al objeto de que no se vuelvan a repetir las numerosas anulaciones judiciales en el sector minero y que están perjudicando gravemente a esta parte del sector primario andaluz?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Morillo. Compartimos muchas de las inquietudes que usted ha puesto de manifiesto y ha relatado a lo largo de su intervención.

En el caso concreto que nos interpela, se trata, como todo el mundo conoce, de un concurso público minero, convocado a finales del 2013 en la provincia de Huelva y resuelto el 28 de abril de 2014, en el que media un recurso de alzada de una de las partes, una sentencia en primera instancia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, un recurso de apelación, una sentencia posterior —como usted ha dicho— del TSJ, una final del Tribunal Supremo ya en octubre del 2019. Ya han pasado seis años, dos legislaturas y entrando en la tercera.

La ventaja natural que poseemos para generar riqueza y empleo aprovechando los recursos mineros queda trabada, como bien usted ha explicado, por la inseguridad jurídica y la judicialización hasta la última instancia.

Cuáles son las medidas, como usted me planteaba, que estamos adoptando. Primero, la ejecución de la sentencia para poner los terrenos a disposición de la investigación minera a la mayor brevedad, como se nos pide. Y, como ya conoce, desde el principio de la legislatura estamos trabajando la simplificación administrativa y la revisión de los procedimientos que nos permita disponer de nuevos procedimientos más simples y coordinados, pero que proporcionen mayor transparencia y mayor seguridad jurídica a los inversores. Y, por supuesto, que también es importante, a los funcionarios y empleados públicos de la Junta de Andalucía que, de manera incomprensible, se han visto envueltos en muchos casos en procesos judiciales que seguro que no eran responsabilidad de ellos.

Tenemos que revisar y definir mejor los pliegos de condiciones por parte de los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía. En ese sentido, la sentencia del Tribunal Supremo nos permite extraer conclusiones muy claras. En cuanto a la aplicación supletoria de la Ley de Contratos del Sector Público, y basándonos en la misma, trabajaremos con pliegos más ajustados que eviten que se den de nuevo estas situaciones.

Este Gobierno tiene muy claro, más que nunca, que no se pueden volver a producir aspectos como estos. Aspectos que sentencian los juzgados por casos anteriores. Porque la minería es un sector industrial prioritario, estratégico para Andalucía, con un potencial de crecimiento muy relevante. Pero que tiene que estar amparado en la transparencia y en la seguridad jurídica.

Somos líderes, como usted bien ha expuesto también, en el ámbito de la producción minera, con un valor superior a los 1.300 millones de euros, y como tal, también generador de empleo y generador de riqueza. Tenemos que asegurarnos por ello de que la minería, como cualquier otra actividad industrial, cuente con un marco regulatorio de seguridad que permita fomentar su desarrollo y atraer nuevas inversiones, con la exigencia a las empresas, claro está, de hacer las cosas bien. No pasaremos por lo que usted me pedía de exigencia, y puede tener el convencimiento, ninguna irregularidad, del tipo que sea, afecte a quien afecte. Lo pondremos en conocimiento de la Fiscalía o del juzgado tan pronto tengamos conocimiento de ello. E invitamos a cualquiera que lo pueda tener a que lo comunique.

Andalucía es una tierra de oportunidades para invertir y generar empleo y riqueza. Y esto lo tenemos que hacer entre todos. Hemos venido para ello y esperemos que seamos capaces de revertir esta situación para que nunca más se vuelva a producir en Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000882. Pregunta oral relativa a la regulación de las operaciones financieras

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a regulación de operaciones financieras.

Tiene para ello la palabra la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el artículo 58 del Estatuto de Autonomía de Andalucía otorga a la comunidad autónoma las competencias para fomentar, regular y planificar la actividad económica en Andalucía. Se trata de crear las condiciones necesarias para que las empresas y para que los emprendedores andaluces puedan generar riqueza, empleo y oportunidades en nuestra tierra. Lo ha comentado usted antes, se trata de crear las condiciones, condiciones transparentes. Se trata de crear la seguridad jurídica necesaria para que Andalucía pueda avanzar, para que se genere empleo, para que se genere riqueza.

Lamentablemente, los 38 años de gobiernos del Partido Socialista no solamente no han generado transparencia, no se ha generado seguridad jurídica, sino más bien todo lo contrario. Una excesiva burocratización, una alta fiscalidad, una falta patente de seguridad jurídica y un uso irregular e ilegal de fondos públicos, que han provocado que nos avergüence ahora mismo el que se sigan causas judiciales tan graves como la de los ERE, como la de Invercaria, o como la de Avaluos IDEA, que esta última solamente ha provocado un detrimento de fondos públicos de más de 118 millones de euros. Han sido también continuas las llamadas de atención de la Cámara de Cuentas de Andalucía, que ha demandado y ha denunciado la carencia en Andalucía de un procedimiento que mejore el retorno, el retorno a la Junta de Andalucía de las operaciones de financiación, de la financiación.

Esto también ha provocado, constatado por la Cámara de Cuentas de Andalucía, un detrimento patrimonial superior a los noventa millones de euros. Afortunadamente para todos los andaluces, afortunadamente para la sociedad andaluza, este panorama está cambiando, porque los emprendedores andaluces cuentan ahora con un marco distinto, con un escenario distinto, un escenario de bajada de impuestos, un escenario de eliminación de trabas burocráticas, un escenario de seguridad jurídica, un escenario de una Consejería de Hacienda, la que usted dirige, que ha realizado ya un trabajo inmenso: tres presupuestos en once meses.

Señor consejero, el Grupo Parlamentario Popular le felicita por este trabajo y le animamos a que continúe..., a que continúe trabajando en esta senda; y particularmente, de forma especial, a que cumpla..., atienda una vieja demanda del Grupo Parlamentario Popular durante años en este Parlamento: nosotros queremos saber las actuaciones que está realizando para regular los procedimientos, las condiciones de concesión y otros aspectos de la gestión de operaciones financieras de activos y de las garantías de la Administra-

ción de la Junta de Andalucía. Es necesario; lo demandan los emprendedores andaluces, lo necesita nuestra tierra y tenemos que, por supuesto, hacer una buena aplicación de los fondos públicos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Espinosa. Traslado el reconocimiento al trabajo de la consejería al resto del equipo y al resto de los funcionarios y empleados públicos, que han sido capaces de hacer esos presupuestos.

Mire, como..., usted lo ha explicado perfectamente: lo que se pretende con esta orden y con esta [...] es evitar que se vuelvan a producir en Andalucía los hechos que usted ha expuesto perfectamente, fundamentalmente recogidos en los informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas. Y, en consecuencia, este Gobierno tiene que actuar.

Mire, una muestra clara y definitiva es la Orden del 23 de septiembre del 2019, en la que se regulan los procedimientos, las condiciones de concesión y otros aspectos de la gestión de las operaciones financieras de activos y de las garantías.

Preguntará alguno: «¿para qué sirve?». Pues, muy sencillo, para establecer un régimen jurídico completo, unificado para los procedimientos de concesión de operaciones financieras de activo y de las garantías de la Junta de Andalucía. «¿Y por qué? —se preguntarán—, ¿por qué es necesario este régimen?». Pues mire, porque a partir de ahora los principios rectores que rigen las operaciones financieras son —a ver si le suenan bien—: los de publicidad, transparencia, concurrencia competitiva, objetividad, eficacia, eficiencia, no discriminación, igualdad y confidencialidad en relación a los datos económicos financieros de los destinatarios de las operaciones. Estos principios, que parecen tan básicos, ni se exigían ni se aplicaban de una parte importante de las operaciones financieras en la etapa del Gobierno anterior. ¿Qué aportará además esta nueva regulación? Una base de datos, una base de datos de operaciones financieras, donde se recoja la información básica de las mismas, a los efectos de que la Administración de la Junta pueda conocer en cualquier momento cuál es la situación de cada una de las operaciones. Parece una medida de sentido común, pero, señoría, tan importante es apoyar al tejido productivo —como usted explicaba— como velar por el buen uso de los fondos públicos; ambas, tejido productivo y fondos públicos. Por ello, y como novedad, la orden establece y desarrolla el régimen jurídico de la gestión de las recuperaciones y de los ingresos y cobros. Se regula el procedimiento de compensación, necesario para poder actuar cuando hay que pedir reintegros. Además, también, no solamente con los ámbitos de naturaleza pública, sino también con los créditos de naturaleza privada titularidad de la Junta de Andalucía que se encuentran vencidos y pendientes de cobro, algo que también le suena.

Por último, se debe recalcar que con esta nueva regulación se resuelven las diversas cuestiones planteadas. Fíjese quién lo pedía: Gabinete Jurídico, Intervención General de la Junta de Andalucía, Cámara de Cuentas y el propio Parlamento de Andalucía. Creemos con esto que venimos a dar respuesta a algo que era necesario, pero no por necesario se había abordado.

Con todo ello, regulamos para tener instrumentos de financiación ágiles y seguros, para el apoyo a los sectores productivos, a la vez que generamos seguridad a las actuaciones de la Administración y a la labor de los empleados públicos.

Y, por último, decirle: hoy mismo hemos tenido una reunión con parte de los afectados, y han agradecido que se vuelva a la transparencia, a la concurrencia, a la objetividad, como medida para el crecimiento de nuestra actividad económica.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-19/DI-000010. Declaración Institucional para la mejora de la vida de las personas a través de la puesta en práctica de medidas destinadas a mejorar la accesibilidad cognitiva

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, señorías, antes de iniciar con las correspondientes preguntas dirigidas al presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, voy a dar lectura a una declaración institucional, que ha sido suscrita por todos los grupos políticos, para la mejora de la vida de las personas a través de la puesta en práctica de medidas destinadas a mejorar la accesibilidad cognitiva.

«La mejora de la vida de las andaluzas y andaluces es un objetivo prioritario de todos los grupos parlamentarios. De ahí que se hayan presentado diversas iniciativas para mejorar la vida de las personas. Y, en ese sentido, se trae a Pleno esta declaración institucional, para avanzar hacia una Administración autonómica cien por cien accesible y cien por cien inclusiva, a través de la implantación de la lectura fácil, el lenguaje claro y la señalización accesible.

»La Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, define la accesibilidad cognitiva como “la propiedad que tienen aquellos entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos que resultan de comprensión o entendimiento sencillo para las personas con discapacidad intelectual”. A esta premisa se le une la importancia del acceso a la información como un derecho democrático, y para ejercerlo, muchas personas, a causa de una discapacidad, su edad, el poco conocimiento del idioma o simplemente por tener limitadas sus habilidades de leer o comprender, necesitan acceder a materiales adaptados, tal y como contemplan las directrices de acceso a los materiales de lectura fácil, según la UNESCO.

»Por lo tanto, creemos que junto a las medidas para la eliminación de barreras, junto a la concienciación de la sociedad, es preciso desarrollar otras actuaciones destinadas a favorecer la integración de otros colectivos que presenten vulnerabilidad en lo relativo a su completa integración, siendo uno de ellos el constituido por personas que sufren y padecen las barreras cognitivas, y no solo en lo que se refiere a barreras físicas como tal, sino también en materia de comprensión lectora. Así, la accesibilidad cognitiva puede hacer referencia a espacios, a procedimientos, a transporte, a entornos virtuales o a información escrita.

»En su sentido más amplio, accesibilidad cognitiva debe enfrentarse como el conjunto de requisitos que debe de existir en el entorno para que la información que nos rodea sea comprendida por todas las personas, independientemente de su capacidad.

»Las barreras cognitivas son, en demasiadas ocasiones, el tipo de discriminación más decisivo y frecuente y, a su vez, invisible e imperceptible para la sociedad. Actualmente, el 30% de la población tiene dificultades de comprensión. A esto se le une la poca sensibilización que para estas personas dispongan de medios, herramientas y útiles, para que los textos sean fáciles, accesibles y comprensibles, cuya puesta en práctica sería de ayuda tanto para las personas con discapacidad intelectual como para aquellas que tengan o no dificultades de comprensión.

»Por lo tanto, no es baladí afirmar que las Administraciones deben garantizar el acceso a la información. Y, para ello, debemos establecer las herramientas necesarias, ya que la ciudadanía demanda que la información sea comprensible, directa y ajustada a sus necesidades a través de un lenguaje claro y sencillo, tal y como se esgrime en la ley de participación ciudadana de Andalucía.

»La lectura fácil, el lenguaje claro y la señalización accesible y comprensible persiguen la eliminación de estas barreras en la comprensión y en la comunicación. Además, permiten el acceso en igualdad a una información completa, y facilitan la participación social en muchos ámbitos; en especial, por parte de los colectivos más vulnerables.

»La lectura fácil y el lenguaje claro son técnicas de apoyo al servicio de todas las personas, basadas en la sencillez, con el objetivo de que la ciudadanía comprenda de forma fácil, directa, sencilla y eficaz la información y las comunicaciones que proceden de las Administraciones públicas. Esto nos permite, por un lado, derribar esas barreras y, por otro, nos da la posibilidad de poner sobre la mesa la problemática que sufre buena parte de nuestra ciudadanía, logrando que sea visible esa dificultad en la accesibilidad, como la gran desconocida.

»Por todo lo anteriormente expuesto, el Pleno del Parlamento de Andalucía procede a aprobar la siguiente declaración institucional:

»1.º El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que por parte del Consejo de Gobierno, primero:

»Se elabore un plan de concienciación sobre la accesibilidad cognitiva en Andalucía, con la implicación de todas las consejerías y de la Radio y Televisión Pública de Andalucía, que incluya la organización de conferencias, charlas y programas divulgativos sobre esta temática, para trasladar información básica a la sociedad en general, y a los colectivos sociales interesados, en particular.

»2.º Se establezcan acuerdos y convenios con aquellas entidades que fomenten la accesibilidad cognitiva, contando con el asesoramiento y la colaboración de la Oficina de Accesibilidad Cognitiva, creada recientemente en la Dirección General de Personas con Discapacidad e Inclusión, con el fin de asesorar a las distintas Administraciones respecto a las medidas a adoptar para contribuir a la completa integración del colectivo.

»3.º Se adecúe a lectura fácil, lenguaje claro y señalización accesible y comprensible, en la medida de lo posible, toda la información que se traslade a la ciudadanía desde la Administración andaluza y a través de la RTVA. Y

»4.º Se disponga mediante la habilitación de partidas presupuestarias suficientes en los futuros proyectos de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía los recursos necesarios para, en el marco de las disponibilidades presupuestarias de las diferentes consejerías implicadas, poner en práctica las medidas necesarias para avanzar hacia una inclusión plena de las personas con problemas de accesibilidad cognitiva en Andalucía.

»Parlamento de Andalucía, a 25 de septiembre de 2019».

[Aplausos.]

11-19/POP-000887. Pregunta oral relativa al Servicio Andaluz de Empleo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos con las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, por la formulada por Vox en Andalucía, relativa al Servicio Andaluz de Empleo.

Y para ello tiene la palabra el señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenos días.

La semana pasada, entre otras muchas cosas, hemos visto muchas cosas, siendo la semana de la que se trataba, nos llamó especialmente la atención un hecho aparentemente inexplicable, como puede ser que en una provincia con un porcentaje de desempleo del 23%, Huelva, con cerca de 50.000 parados inscritos, ni siquiera 200 se hubieran apuntado en la campaña lanzada por el Servicio Andaluz de Empleo que ofertaba aproximadamente unas 10.000, unos 10.000 puestos de trabajo.

Desde el sector, obviamente, se contempla esta circunstancia con preocupación y tanto empresarios como las organizaciones agrarias de Huelva están intensificando la búsqueda de trabajadores ya que consideran que harán falta más o menos unas 90.000 contrataciones para la campaña de los frutos rojos y de los cítricos, y ello siempre con la incertidumbre de que, finalmente, parte de la fruta pueda quedar en la planta por ausencia, por falta de mano de obra para su recolección.

Ciertamente, como se señala por parte de determinadas organizaciones sindicales, es cierto que el perfil de muchos trabajadores agrícolas no se corresponde con el de las personas que buscan o quieren acceder a un empleo a través de medios o portales informáticos. Eso es cierto. Y también es cierto que en muchos casos estos trabajadores ya tenían de alguna manera apalabrada, porque esto es costumbre, su vuelta a la misma finca desde la campaña anterior.

Pero, en cualquier caso, la realidad es que al final la mayor parte de esas contrataciones, la mayor parte de esas labores se tienen que realizar con trabajadores extranjeros. Este año se estima, más o menos, al igual que en la campaña anterior, que se tendrá que recurrir a unas aproximadamente 19.000 contrataciones, casi todas ellas mayoritariamente mujeres provenientes del Reino de Marruecos.

A este respecto, un representante de la patronal onubense decía literalmente, y leo: «No es de recibo que los empresarios tengan que buscar mano de obra en el extranjero porque no hay interés en trabajar con miles de puestos ofertados. Resulta penoso que no se incentive la búsqueda de empleo en lugar de promover una sociedad subsidiada».

Desde mi grupo no le vamos a pedir tanto, no le vamos a exigir que vaya tan lejos como este señor, y más cuando además en gran medida las competencias de la Junta de Andalucía y, en consecuencia, la corres-

ponsabilidad no es exclusivamente de su Gobierno. En cualquier caso, a lo mejor también esta disfuncionalidad es otro de los problemas de este Estado autonómico que venimos sufriendo.

Pero, en cualquier caso, sí nos gustaría, señor presidente, conocer cuál es su visión sobre este asunto. Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, trae usted una cuestión evidentemente de actualidad, una cuestión que, sin duda alguna, es importante, porque refleja evidentemente pues uno de los problemas que también tenemos en Andalucía.

Como sabe, cada año se hace, es habitual, como usted decía, entre el mes de marzo y junio, se desarrollan en Andalucía diferentes campañas agrícolas, no solamente en la provincia de Huelva, sino también en otras provincias, que son coincidentes con la importante actividad agroalimentaria que tenemos en nuestra tierra, pero es verdad que entre ellas está la de la fresa y también la de los frutos rojos.

Los procesos de selección de trabajadores comienzan en el mes de septiembre anterior a las propias campañas, que es cuando se empieza a seleccionar a todos estos trabajadores.

Para la actual campaña, las empresas del sector han presentado ofertas de empleo con más de diez mil puestos para los meses que son de gran recolección. En la actualidad el procedimiento de selección está abierto todavía, con lo cual se pueden todavía inscribir personas que estén interesadas en esa actividad laboral, y hay que tener en cuenta las características propias de estas campañas. Lo digo, a la hora de analizarlo. En primer lugar, la antelación con la que se pone en marcha la selección, que no a todo el mundo o a todas las personas les viene bien. En segundo lugar, la existencia de otras campañas agrícolas que coinciden, y, por tanto, hay personas que prefieren estar en otras campañas de carácter agrícola o bien porque sean más de referencia o porque sean más rentables, o la propia coincidencia con oportunidades de empleo en otros sectores. Y la consecuencia de esta situación es que hay una mayor o menor inscripción en la oferta de empleo ligada a esta actividad.

En todo caso, le diré que estamos poniendo todos los medios que tenemos a nuestro alcance. Como usted bien ha dicho, esto recae, esta importante responsabilidad, en el Ministerio de Empleo. Y, por tanto, desde nuestro propio ámbito, nosotros estamos poniendo los medios tanto materiales y humanos para que los propios trabajadores puedan acceder a la información, al asesoramiento y, en definitiva, a las condiciones óptimas.

Vamos a garantizar que la campaña sea un éxito para todos. Nosotros lo que queremos desde el Gobierno andaluz es que la campaña agrícola sea un éxito para los empresarios, evidentemente, que son los que arriesgan su dinero, los que hacen esa inversión y, por supuesto, también para los propios trabajadores. Y

que trabajaremos con el conjunto de administraciones públicas, porque la coordinación es clave, ya no solamente con la Administración General del Estado, incluso con algunas corporaciones locales, algunos ayuntamientos, incluso algunas diputaciones, que también prestan algunos servicios en esta materia, con lo que tenemos que estar todos absolutamente coordinados en un objetivo evidentemente de cooperación.

Le invito, como hago habitualmente, a que plantee desde su grupo parlamentario todas las aportaciones sobre este tema. Y nosotros estaremos..., evidentemente, como hacemos con el resto de iniciativas, la estudiaremos con gusto y veremos si algunas son propicias o son interesantes para ponerlas en marcha.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, nosotros por supuesto que haremos las propuestas que vayamos viendo y que sean beneficiosas para el conjunto de los trabajadores y para Andalucía, sin ningún género de dudas, pero esa responsabilidad es de su Gobierno, no es nuestra.

En cualquier caso, este dato al que yo me refería con anterioridad y por el que ha pasado usted un poco de manera..., de soslayo, el que de algún modo pues no se cubran esos puestos de trabajo ofertados y que tengamos que recurrir a mano de obra extranjera y que, sin embargo, no bajen las cifras de desempleados, pues, como le digo, de alguna manera exige un análisis detenido. Pero nosotros ya constatamos con cierta desazón que el Servicio Andaluz de Empleo, en suma, la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, habla de que va a elaborar, y leo textualmente, «un perfilado estadístico de personas desempleadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía para mejorar la eficacia de las medidas contempladas en los itinerarios personalizados de inserción y el impacto de la empleabilidad en las personas desempleadas».

Nosotros, ya lo hemos dicho aquí en pleno y lo dijimos en la comisión, somos profundamente escépticos respecto de esto que se da en llamar políticas activas de empleo, sobre todo, cuando las mismas no se abren a la colaboración público-privada, de tal modo que se garantice, de alguna manera, esa inserción laboral que, al final no es otra cosa..., podemos decir, podemos llamarlo de muchas maneras, pero al final esa inserción laboral no es otra cosa que la contratación de un trabajador desempleado por una empresa. No es otra cosa. Consecuentemente es mediante la activación de políticas de crecimiento y desarrollo económico como se hace crecer la empleabilidad. Y por ello..., mejor dicho, para ello tampoco vemos necesaria la elaboración de esos informes de nombres tan complejos y rebuscados, porque no hacen falta este tipo de protocolos para escuchar a los empresarios. Pero sí es importante propiciar este marco favorable al surgimiento y fortalecimiento de las empresas, y también los autónomos, por supuesto, el otro pilar necesario para el fomento del empleo es la activación del propio trabajador. Y les guste o no, la realidad es que —y esto es algo

que es un clamor, aunque no se hable de ello públicamente— una parte de la sociedad, una parte significativa de la sociedad percibe que este punto no se cumple cuando leemos noticias como la que ha dado lugar a esta pregunta.

La pasada campaña, el presidente del Gobierno en funciones anunció la bajada del número de peonadas para acceder al subsidio agrario. Bueno, aunque ahora que ha pactado con la izquierda filoterrorista y ultraviolenta, pues igual este punto se le olvida, ¿no? Porque como la derogación de la reforma laboral, que no forma parte..., ya no es un objetivo prioritario, al menos no aparece en los 10 puntos, ya la reforma laboral ya de eso no se va a hablar.

Bueno, verá, señor presidente, es más necesario que nunca el cambio cultural profundo que propicie la proactividad en la búsqueda de empleo y el emprendimiento. Y para ello, desde la Junta de Andalucía se deben reforzar los controles y la fiscalización de la utilización de las ayudas y los subsidios, ya que esas tareas, en concreto, sí están dentro de la esfera de sus competencias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, muchas gracias.

Mire usted, este es un tema que requiere mucho rigor, y usted nos está trasladando una preocupación. Evidentemente, a cualquiera le puede sorprender que haya una oferta de 9.215 puestos de trabajo, por así decirlo, desde el punto de vista..., en la industria agroalimentaria, y que no se han ocupado por la zona, por personas autóctonas, por personas de la zona, ¿no? Pero también hay una cosa, y tenemos que ser conscientes que estamos ante una realidad, que es que no podemos obligar absolutamente a nadie a trabajar en lo que no le guste o en lo que no quiera, como ocurre en Francia o como ocurre en Alemania.

Cuando en Francia se hace la vendimia, y van españoles a la vendimia, es porque hay franceses que no querrán, evidentemente, asumir ese compromiso por razones diversas. Evidentemente, yo no entro a analizarla y, desde luego, vivimos, afortunadamente, en un Estado de derecho y con plena libertad.

Desde luego, lo que sí nosotros queremos y nosotros sí estamos evidentemente comprometido con ello, es que cada vez haya más incentivos a la búsqueda de empleo, y que eso se pueda hacer a través de las propias oficinas, cuya responsabilidad sí es de la Consejería de Empleo. Y en eso sí lo que estamos intentando hacer es que esa sintonía, el que emplea y el que busca empleo, pues sea la más razonable, la más sensata y la más transparente.

Usted ha hablado también de las ayudas agrarias. Mire, yo nunca voy a poner en duda las ganas de trabajar de los andaluces, evidentemente, pero hay que reconocer algunas cosas. Primero, en el sector agroali-

mentario, en el campo, en el interior, las campañas no son constantes, como usted sabe. La actividad laboral no son de 12 meses, ni de 9 meses, sino que hay una actividad que puede ser en otoño, hay otra en primavera... Es de manera intermitente, y para fijar la población en esa España y esa Andalucía que, tristemente, se nos está vaciando, hay fórmulas que lo que hacen es complementar salarialmente en forma de ayudas, para que esas familias puedan transcurrir todo el año con un mínimo de estabilidad, desde el punto de vista de ingresos y, por tanto, un mínimo de estabilidad social. Ese es el objetivo, y a mí me parece un objetivo razonable. Otra cosa, señor Hernández, es que pueda ser sujeto de fraude, lo que usted más o menos ha apuntado. De hecho, ha habido una operación, por parte del Ministerio de Interior y de la Policía, recientemente en la provincia de Sevilla. Pero todo fraude o cualquier intento que se pueda hacer de fraude, tiene que perseguirse por quien tiene las competencias, en este caso, por la Administración General del Estado y por el Ministerio de Trabajo, que tienen los inspectores, y que son subinspectores los que tienen que estar encima para que se cumpla exactamente lo que dice la ley, y para que no haya fraude. Porque cuando hay fraude a quien se daña no solamente es a los contribuyentes, evidentemente, que somos los que ponemos el dinero, sino que se está dañando a otras personas o a otras familias que tienen más necesidades, o que tienen las mismas necesidades, y que no se están pudiendo cubrir.

Por tanto, nosotros vamos a seguir trabajando, y yo creo que podemos mejorar —en eso coincido con usted, hay margen de mejora—. Tenemos que incentivar también esa posición de encontrar un empleo.

Y, después, a lo que se refiere al proceso de inmigración, decirle que esta inmigración de la que estamos hablando es una inmigración que se contrata, como usted bien sabe, en origen; que se hace de una manera muy ordenada, con máxima transparencia, para que todo funcione con absoluto escrupuloso, no solamente a la legalidad sino a las normas existentes.

Desde luego, nosotros vamos a seguir trabajando con el Ministerio de Trabajo, Migración y Seguridad Social. Creo que aquí es importante la coordinación y la cooperación entre las distintas administraciones. Y, desde luego, lo hemos dicho y lo volvemos decir a la responsable de este ministerio, que estamos a su disposición para mejorar todo lo que haya que mejorar en materia de contratación, en materia de incentivos, en materia de transparencia..., en todo lo que nosotros podamos poner nuestros medios y nuestros recursos, tanto materiales como humanos.

Creo que, en Andalucía, se produce un fenómeno que se produce en toda Europa: hay determinados sectores productivos donde la población autóctona, por así decirlo, no quiere trabajar. Y por tanto se echa mano, evidentemente, de personas del extranjero, que vienen a buscarse un futuro mejor de progreso y de bienestar, y a contribuir también con la riqueza de Andalucía y de España, con su esfuerzo, su trabajo y su compromiso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000857. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración con el Ministerio de Interior en materia de inmigración irregular

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a convenio de colaboración con el Ministerio de Interior en materia de inmigración irregular.

Tiene para ello la palabra la señora Teresa Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, al Grupo de Vox, que dice que somos ultraviolentos..., somos ultravioletas, pero ultraviolentos y filoterroristas, pues me gustaría decirle que, por favor, se metan con nosotros, que se metan siempre con nosotros, y que dejen en paz a los menores, a los inmigrantes, a las mujeres, a las personas de LGTBI...
[Aplausos.]

Métanse ustedes con nosotros, por favor. Insúltenos a nosotros, y háganlo, porque nosotros podemos responderle, y esas personas no.

En segundo lugar, y con relación a esto mismo que estaba planteando, señor Moreno Bonilla, han firmado ustedes un acuerdo de presupuestos en el que hay un punto 27, que plantea la gestión conjunta de información que obra en la Junta de Andalucía con Policía, Guardia Civil, con el Ministerio del Interior, para cuestiones de orden migratorio. Y claro, este punto se parece demasiado a uno de los puntos que les exigían sus socios de Vox, que guardaba relación con filtrar datos de sanidad, educación y servicios sociales, para procurar la expulsión de todas las personas sin documentación en Andalucía.

¿Qué información obra en la Junta de las personas humanas, de todos y todas? Pues, obra información sobre sus cuestiones sanitarias, sobre sus cuestiones educativas y sobre cuestiones relacionadas con políticas sociales. Así que, efectivamente, compartir datos de la Junta con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado todo apunta, y todo parece, que es compartir información de esas personas con la Policía y la Guardia Civil, en esta dirección que le apuntan sus socios de expulsarlos a todos y a todas.

No solo lo pienso yo, lo piensa también la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, que ya le ha dicho que le va a llevar a los tribunales como se atreva usted a hacer algo parecido, y lo ha dicho también el Colegio Andaluz de Médicos de otra manera, diciendo que ellos se niegan, en ninguna forma y manera, a compartir información sobre sus pacientes.

Me gustaría saber, con mucha exactitud, porque se ha generado mucha inseguridad, una inseguridad que, ya le digo, me parece que puede hasta incluso generar problemas de salud pública, ¿qué es lo que van a ha-

cer ustedes con los datos de las personas inmigrantes que viven en nuestra tierra y que simplemente no tienen documentación?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, a mí personalmente no me gusta las hipérboles en política, las exageraciones, lo digo..., no me gusta de ningún sitio, ¿eh?, también lo digo. Pero hablando de hipérboles, a mí me gustaría que, por parte de usted o de su grupo se rectificara unas palabras que ayer dijo la señora, su compañera, la señora Aguilera.

La señora Aguilera utilizó unas palabras que creo que denigran a nuestros profesionales sanitarios, y además que me parece que utilizar el nazismo para arremeter contra el Gobierno de Andalucía, y compararlo con él, siendo una diputada del Parlamento, creo que no es lo más razonable.

[Aplausos.]

Usted sabe el sufrimiento y el dolor que causó el nazismo, no solamente a millones de personas sino también sufrimiento y dolor que causó a muchos españoles y también a muchos andaluces que estuvieron en esos campos de concentración. Por tanto, la banalización de los totalitarismos, desde luego, por nuestra parte y por mi grupo nunca la van a encontrar, y por eso me gustaría que, en esta política de hipérboles, bajáramos un poco, y pusiéramos sentido común, sentido común, y ese sentido común empezara por la rectificación de esas palabras, que creo que están fuera de lugar y fuera de toda norma.

Mire, sobre su pregunta. Mire, la inmigración regular es una realidad en Andalucía: 653.000 extranjeros; la mayoría, es verdad que son procedentes de los miembros de la Unión Europea, los 28 países, aumentado, especialmente, por la población iberoamericana —digamos—, y la africana, que son las no comunitarias que más ha crecido en los últimos años.

También es un hecho que en Andalucía, por su situación geográfica, esté especialmente expuesta a los fenómenos como..., de la inmigración irregular y, por tanto, bajo nuestro punto de vista, es necesario que desarrollemos una política migratoria que responda e implique a todas las Administraciones que tienen competencias en esta materia.

Nosotros siempre hemos considerado que esto es un asunto de Estado, un asunto de Estado, donde también la propia Unión Europea, las propias instituciones europeas deberían de participar y deberían de hacerse responsables de esa política común.

Y aquí hay que enmarcar el punto 27, al que usted hace referencia, del acuerdo que suscribieron los grupos y que conforman la mayoría de esta Cámara. Y este punto, básicamente, lo que dice es que nosotros te-

nemos, evidentemente, que colaborar con cualquier requerimiento que nos hagan los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Esa es una obligación que nosotros tenemos, como Administración pública, y si se nos solicita una información por la vía, evidentemente, por la vía procedente, pues nosotros cumpliremos siempre con nuestras obligaciones.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Es que el acuerdo no dice que ustedes vayan a colaborar con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado —faltaría más, es su obligación—; el acuerdo lo que dice es que van ustedes a compartir datos, datos de las personas que viven en Andalucía y hacen uso de la sanidad, la educación y las políticas sociales, que —como ya le digo— son los únicos datos que obran en la Administración de todas las personas que vivimos en esta tierra.

Le voy a decir por qué esta medida —que Vox la explica con mucha más claridad, pero que ustedes son bastante más vendedores de enciclopedias a la hora de contarlo: me empieza hablar usted de la inmigración, no sé cuánto...; está muy bien— es una barbaridad por cinco órdenes de motivos.

El primero, una cuestión demográfica. En Andalucía no hay un problema de inmigración sin documentación; en Andalucía hay un problema todavía, de emigración. Todavía los jóvenes tienen que salir de nuestra tierra a buscarse la vida fuera; de hecho, salen más personas de Andalucía, de extranjeros que entran. Es decir, en ese sentido, eso son datos oficiales de 2018. Lo que hay es un problema de bulos, de *fake news*; hay un problema de mentiras que se lanzan, sin ningún tipo de responsabilidad, para ensañarse con el más débil y con el que ustedes están colaborando. Entonces, yo les digo también que aprendan ustedes de la derecha europea, que pone cordones sanitarios alrededor de las personas que utilizan el miedo y el odio para hacer política y ganar votos, y que dejen de alimentar a la bestia, porque la bestia ya está comiendo a una parte de la derecha y que sepan ustedes que, en ese «a por ellos», los siguientes son ustedes.

En segundo lugar, cuestiones de orden económico —usted ha hecho referencia antes a ello—: son las personas que están levantando el campo andaluz, generando beneficios millonarios en el campo almeriense; son las personas que están contribuyendo también, a financiar nuestra sanidad; que no se olvide nunca que la sanidad no se paga con las cotizaciones a la Seguridad Social, la sanidad se paga con los impuestos. Y los inmigrantes, aunque no tengan un NIE en la cartera, están comprando cosas, lo cual genera el IVA, y el IVA está contribuyendo, efectivamente, a financiar la sanidad. Así que, están contribuyendo al 100%.

Por otra parte, se conoce— y este es el motivo, el tercer motivo, de orden sanitario— que las personas migrantes utilizan menos la sanidad, por una cuestión simplemente, de sentido común: normalmente son más jóvenes, tienen que ser sanos, desde luego, para venir desde donde vienen y están centrados en trabajar. Los

datos estadísticos y todos los estudios indican que las personas migrantes, en condiciones de igualdad con la población local, utilizan mucho menos la sanidad, e incurrir en mucho menos gasto farmacéutico y sanitario.

Pero, por otro lado, hay una cuestión de orden jurídico, y esto es lo que quiero que me explique con mucha claridad. La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía...

[*Rumores.*]

La señora...

—No nos dejan.

La señora GARCÍA BUENO

—¡No paran de hablar! ¡Es que... [...] la presidenta!

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, no...

Si me habla uno, entenderé lo que me quieren decir, porque no sé lo que ha ocurrido.

Voy a parar el tiempo, señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Que tenemos una tertulia por aquí, en el fondo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No entiendo nada, de verdad. Si me hablan todos a la vez, no entiendo nada.

[*Intervención no registrada.*]

No entiendo. No he oído.

[*Risas.*]

¿Puede continuar la señora Rodríguez?

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Voy a intentarlo, pero me gustaría que se me escuchara, igual que yo he escuchado atentamente argumentos rocambolescos, mentirosos y crueles, hace un momento.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espérese, señora Rodríguez, que no le he dado...

[*Intervención no registrada.*]

Un momento, señora Rodríguez.

[*Intervención no registrada.*]

Señora Rodríguez...

[*Intervención no registrada.*]

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Sí, eso del [...] conspiratorio es muy nazi, sí. Y muy cobarde.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez, un momento, que no le he dado al tiempo. No le he dado al tiempo.

[*Rumores.*]

Señor Carrillo, por favor.

[*Aplausos.*]

Cuando guarden silencio todas sus señorías, puede usted continuar.

Intentemos, por favor, guardar el respeto en el turno de preguntas a los presidentes y vamos a intentar, entre todos los grupos políticos, escucharnos, y no faltarnos al respeto.

¿De acuerdo?

Puede usted continuar, señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Señor Moreno Bonilla, me ha dicho usted que a requerimiento compartirían esos datos, y le quiero decir a usted, que incluso, a requerimiento, sería absolutamente ilegal, porque vulnera el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; porque vulnera el artículo 8 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea; porque vulnera el Reglamento de la Unión Europea sobre Protección de Datos de 2016; porque vulnera la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, que incluye a las personas, sea cual sea su nacionalidad —y lo dice, además, de forma específica.

De hecho, ustedes intentaron, en la reforma de la Ley de Extranjería, que la policía pudiera tener acceso a los datos del padrón, para esa tarea que ustedes tienen de perseguir a los más débiles; eso lo hizo el PP y le respondieron los tribunales que no podían hacerlo. Entonces, ni a requerimiento. Me gustaría saber si mi presidente va a incurrir en esa ilegalidad. Si lo hace, que sepa que nos va a tener también enfrente, igual que a las organizaciones sociales.

En último lugar, hay una cuestión que no es ni económica, ni demográfica, ni sanitaria, ni social... No me gustaría ver aquí agresiones a personas por ser extranjeras, y mucho menos si son menores, como estamos viendo en Zaragoza. No contribuyan ustedes a que esto ocurra aquí. Y si eso ocurre, vamos a seguir pidiendo responsabilidades. Me gustaría saber su opinión sobre las agresiones de la señora Rocío Monasterio a menores bajo tutela de la Junta de Andalucía. Condene usted eso, si no le importa, y lo de aquí, que hacemos en el Parlamento, son tonterías comparado con eso que pasó aquel día allí.

La última cuestión es una cuestión de orden humanitaria. Y como sé que usted carga y saca el trono del Cristo de la Exaltación, el Miércoles Santo —que me parece maravilloso; yo también disfruto de la Semana Santa—, me gustaría también que compartiéramos parte de los valores cristianos que encarna también Jesucristo y su figura.

Como usted sabe, el propio Jesucristo fue un inmigrante, tuvo que huir a Egipto en persecución. Dice la Biblia que «un ángel del señor se apareció a san José y le dijo: “Levántate, toma el niño y a su madre y huye a Egipto. Quédate allí hasta que yo te avise, porque Herodes va a buscar al niño para matarlo”». Le digo más, la Biblia, Matías, en el artículo 25, 34, 40 dice...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—... que «quien cuide de los extranjeros está cuidando de Dios mismo; que quien le da cobijo a un forastero, está cuidando de Dios mismo».

¿Usted sabe que los valores cristianos forman parte también de nuestra cultura, incluso de los que no somos creyentes? Y a mí me gustaría que, aparte de sacar al Cristo de la Exaltación —que es maravilloso y está muy bien—, no sea usted fariseo, señor Moreno y no sea cómplice de los Herodes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

Cuando guarden silencio...

Tiene usted la palabra, señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Rodríguez. No me esperaba ese lenguaje evangélico por parte de la portavoz de su grupo, pero oiga, yo lo recibo, y lo recibo bien.

Es verdad, es verdad que, además, soy cofrade activo y también cristiano.

Mire usted, señora Rodríguez, veo... Yo le voy a intentar aclarar varias cosas. Yo creo que..., veo que insiste en los mantras —y lo digo con absoluto respeto—, en los mantras de su partido. Y quizás esos mantras son los que la alejan de lo que realmente creen o quieren los propios ciudadanos andaluces.

Mire, usted se equivoca en algunas cosas que nos está diciendo. Nosotros vamos a colaborar siempre con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en todas las cuestiones, en las que seamos requeridos. Por cierto, a lo mejor, quien nos requiere es un ministro de Interior de su grupo parlamentario, de su partido; vamos a ver quién nos va a requerir, quién lleva las políticas de Interior.

Siempre se va a hacer con sujeción a lo que establezcan las normas existentes y evidentemente, con autorización judicial, porque es así lo que dice la propia norma.

Por tanto, Estado de derecho, y siempre cumpliendo las normas existentes.

Pero además, yo no entiendo qué posiciones partidistas le llevan a no ver bien lo que propone el punto 27 del acuerdo presupuestario. Mire usted, ¿le parece mal la propuesta de un convenio para mejorar la gestión migratoria entre Administraciones, en la que se cree un órgano de coordinación? A mí me parece bien, porque creo que hay que coordinarse entre las distintas Administraciones: Administración General del Estado,

Administración autonómica y muchas veces los ayuntamientos. Pero el Ayuntamiento de Algeciras, por poner un ejemplo, genera muchos, decenas de miles de euros que dedica precisamente a los inmigrantes. ¿Le parece mal que luchemos contra las mafias que trafican contra las personas? Porque eso es exactamente lo que dice también ese punto, señora Rodríguez. ¿Le parece mal garantizar las mejores condiciones de trabajo para los miembros y cuerpos de seguridad del Estado que luchan contra la inmigración irregular y contra esas mafias? ¿A usted le parece mal? Porque a mí no me parece mal, y creo que a la mayoría de los ciudadanos andaluces no les puede parecer mal. Se lo digo porque todo eso es lo que pretendemos precisamente con el convenio que queremos poner en marcha, evidentemente en el momento que se constituya el Gobierno, por eso no sabemos quién va a ser el responsable de Interior. Quizás sea de su formación política, y quizás usted pueda interceder mucho más que yo.

Una vez más, yo creo que usted se sitúa fuera de lo que es la realidad migratoria de Andalucía. Aquí hay personas que llegan, a las que desde esta Administración hacemos lo que tenemos que hacer, que es prestarles atención, facilitarles información, facilitarles alojamiento, traslado y un largo etcétera. Que lo hace la Administración de Andalucía en colaboración con muchas otras instituciones y con muchas otras organizaciones no gubernamentales que están trabajando.

A quienes también evidentemente... Y no queremos hacerlo de espaldas a quien tiene también competencias en la materia y está dispuesto a colaborar y a cooperar. Y desde luego eso es lo que estamos nosotros haciendo. Y mire, señora Rodríguez, sus ideas políticas en materia de inmigración tienen un problema cuando llegan a los gobiernos, porque al final no las materializan en nada. Usted tuvo una experiencia con Izquierda Unida y no fueron capaces de llevarlo a cabo sus socios de coalición. Cuando gobernaron en Andalucía aprobaron un plan de inmigración, y la Cámara de Cuentas de Andalucía dijo las siguientes cosas: que se di-

señó sin adecuado conocimiento ni de las áreas ni de los objetivos, o que le faltaba homogeneidad en objetivos, medidas o indicadores.

Por tanto, una política, la primera experiencia institucional que han tenido de poder hacer cosas desde un gobierno, en este caso desde el Gobierno andaluz, pues no hicieron prácticamente nada. Se quedaron solamente en palabras, solamente en frases. Y, por tanto, yo la le he respondido. Cuando me requieran los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, con una autorización judicial, nosotros tendremos la obligación de facilitar los datos. Es así, es así de sencillo.

Por tanto, mire, yo lo que le voy a pedir, señora Rodríguez, es que no generemos alarma innecesaria. Yo puedo entender que todos, que algunos grupos, que su grupo quiera alzar la voz y quiera, en esa hipérbole, hacer grandes titulares, probablemente, yo no sé si para sintonizar con una parte de su electorado. Pero, sinceramente, no es problema ni mucho menos ese acuerdo, ni ese punto, del convenio de presupuestos. Se lo digo con absoluta sinceridad y con absoluta humildad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000858. Pregunta oral relativa a la situación económica en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la situación económica en Andalucía. El señor Romero Jiménez.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, permítame que antes de empezar quiera darle la bienvenida a una nueva compañera al Grupo Parlamentario, la diputada Mercedes López. Mercedes, bienvenida a tu casa, bienvenida al que es ya tu equipo, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en Andalucía.

[Aplausos.]

Bien, señor presidente, en unos meses el enfriamiento económico, la ralentización de la que hablan todos los expertos, también llegará a Andalucía. Y nosotros podríamos pecar de optimistas, porque al fin y al cabo estamos creciendo por encima de la media española. Pero yo creo que sería también irresponsable vivir exclusivamente del presente, acomodarnos y pensar que el freno en el consumo, la bajada en las exportaciones, que la bajada de las inversiones empresariales y comerciales, y que, en definitiva, una menor actividad económica no pudiera afectar a Andalucía. Lo que se avecina, señorías, no es la ligera recesión que avisa o que anuncia la señora Calviño, es la antesala de una posible recesión. Y ante situaciones así yo creo que es preferible ser fuertes y estar preparados, que no anunciar brotes verdes como hicieron otros en el pasado. Dicho de otra forma, y como dice la frase, cuando hay viento el pesimista se queja del viento, el optimista no hace absolutamente nada y el realista ajusta las velas. A eso me refiero yo con esta pregunta, señor presidente, a ajustar las velas, que no es otra cosa que gestionar bien cada céntimo de euro de todos los andaluces, que fortalecer el músculo productivo de Andalucía y, por supuesto, también proteger a las familias andaluzas.

Mire, respecto al crecimiento, por ahora el Banco Central Europeo ya ha corregido al señor Sánchez respecto al crecimiento, como digo. Ya no vamos a crecer al 2,3%, sino al 1,9. Y el año que viene, en 2020, al 1,5.

Respecto al déficit, más de lo mismo, ya no será del 2%, sino que está fijado ya en el 2,3. Y seguramente, si las cosas van a peor, siga creciendo.

Respecto al ajuste que nos pide Europa, que por cierto va ya por los 6.600 millones de euros, resulta que al señor Sánchez eso le da igual, porque a él no le importa seguir gastando el dinero, que no tiene, de todos los españoles.

Por lo tanto, el panorama político y económico que se nos avecina, según los expertos, no según los políticos, pasa por la escalada proteccionista a nivel internacional. Y el ejemplo más claro es lo que está pasando con nuestro producto estrella, que es el aceite de oliva. Pasa por un *brexít* que sigue sin resolverse y que sigue creando incertidumbre económica en nuestra economía. Un paro que sube, a pesar de que en Anda-

lucía los datos son más positivos y son más fuertes que en el resto de España. Y tenemos también además una ministra de Hacienda en funciones que dice el Banco de España, no Sergio Romero, sino el Banco de España, que ha incumplido los nueve, nueve de nueve, pleno al 15, de los objetivos de déficit, cuando ha elaborado unos presupuestos.

A mí me da mucha pena decirlo, señor presidente, pero que los españoles se vayan preparando el bolsillo, porque el sablazo, el sablazo que les van a dar Sánchez e Iglesias a los autónomos, a los emprendedores, a los empresarios y a las familias en toda España va a ser de padre y muy señor mío. Que vayan preparando los bolsillos, lamentablemente.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Pero, bueno, eso es el señor Sánchez, cuando no intenta engañar a Europa elaborando unos presupuestos, intenta engañar a las comunidades autónomas con la financiación autonómica o a la clase media y trabajadora con la subida de impuestos al diésel, o la subida...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—O la subida del IRPF. Así que, señor presidente, nosotros tenemos dos caminos. Ese camino, el del señor Sánchez, el del señor Ábalos, que dice que hay más paro, que hay más paro en España porque ahora la gente tiene más confianza a la hora de encontrar un empleo. A mí me parece eso un absoluto insulto a la inteligencia y a la dignidad de los parados españoles. Ese camino socialista.

O el camino de ser responsables y de...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le paro el tiempo, señor Romero.

Señorías, por favor, silencio. Lo he pedido antes, en el anterior turno de intervención, que fuéramos capaces de guardarnos el respeto cuando están interviniendo los grupos. Luego cada uno de los distintos portavoces tiene la posibilidad de hablar. Ruego, por favor, encarecidamente, que guardemos silencio.

Continúe, señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No se preocupe. Hoy han venido a su centro de trabajo. Cuando vienen a la FAFPE se ausentan, no se preocupe. [*Aplausos.*] Hoy están los 33.

Así que, mire, señor presidente, Andalucía va a recaudar un 4% más que el ejercicio anterior, habiendo bajado los impuestos. En Andalucía vamos a cerrar el ejercicio con 82.000 nuevos puestos de trabajo, a pesar de que la previsión era menor. Y en una semana vamos a tener un presupuesto aprobado por primera vez en la historia con un déficit cero, para empezar a sacar, a levantar la losa de 35.000 millones de euros de deuda que nos dejó el anterior Gobierno socialista, el Gobierno de la incompetencia. Todos son datos positivos, pero yo le digo algo: en el futuro puede que no sea tan fácil conseguir esos datos, por lo tanto tenemos que saber pilotar en esa posible tormenta. El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, dijo, señor presidente, que, tras la crisis financiera de 2008, el desgaste no fue únicamente por los actores políticos, sino también de reputación. Y estaba totalmente en lo cierto. Totalmente. Los efectos son económicos principalmente, después son sociales y después son de reputación política. Por lo tanto, yo le propongo que nosotros construyamos puentes de confianza y de reputación con los ciudadanos, con los inversores y con los que crean empleo; diques sólidos para que nosotros seamos referencia y ejemplo frente a la inestabilidad económica, política y social que se nos avecina; diques sólidos de empleo estable, de innovación, de moderación fiscal, de simplicidad burocrática, de apoyo a los autónomos y de tener infraestructuras productivas; diques sólidos, en definitiva, señor presidente, de futuro, que protejan a nuestra economía y que protejan a las familias andaluzas. Tenemos que demostrar que somos capaces de identificar los posibles riesgos y que somos capaces también de poner soluciones, izando velas, como digo, con inteligencia. Yo me siento muy orgulloso de lo que está haciendo este Gobierno, muy orgulloso. Y como portavoz de este Grupo Parlamentario, antes de formularle la pregunta, para que nos cuente la estrategia y las medidas para fortalecer la economía, yo le pido tres cosas, señor presidente.

La primera que le pido es que Andalucía siga diferenciándose por el rigor y por la excelencia en la gestión que estamos demostrando en solamente 10 meses.

La segunda cosa que le pido es que nuestro único objetivo, nuestro único interés sean los andaluces.

Y la tercera cosa que le pido es que sigamos conteniendo con esos diques que tenemos que construir las posibles sacudidas de la economía en nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía, porque, señor presidente, como decía un señor, un señor con mayúsculas, que acaba de abandonar la política, al final el señor Sánchez y el señor Iglesias nos conducirán a nosotros, a todos los andaluces y a todos los españoles, a la tormenta perfecta en todo nuestro país. Pero antes, eso sí, se habrán repartido entre ellos el botín llamado España.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, su turno.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, me va a permitir también que le dé la bienvenida a la señora López por incorporarse a este Parlamento, estoy convencido de que va a contribuir, sin duda alguna, a la mejora de los andaluces, de manera muy especial en el trabajo que lleva realizando en favor de las personas con algún tipo de discapacidad. Enhorabuena y muchas gracias.

Señor Romero, es verdad, es un hecho, lo que usted decía ya no es un análisis sesgado, sino es un hecho. Es un hecho que existen ya en España indicadores económicos que señalan una intensa ralentización económica y, por tanto, social en nuestro país. Usted ha dado algunos datos, datos que no son los que nos inventemos, digamos, un medio de comunicación, ni que se invente un grupo político determinado, sino que son datos de previsiones, según la propia Comisión Europea, que recortaba al 1,9% las previsiones de crecimiento de 2019, cuatro décimas menos que lo estimado en verano y dos décimas menos que las previsiones del propio Gobierno.

La rebaja del crecimiento de España que ayer anunciaba Funcas, 2% en 2019, y hablaba ya del 1,6% para el próximo año, para 2020, lo cual supone, sin duda alguna, una bajada más que considerable en ese crecimiento de nuestro producto interior bruto. La caída que conocíamos esta semana en el índice compuesto de indicadores líderes de la OCDE en 1,8 puntos desde que preside precisamente el señor Sánchez el Gobierno de España. La subida del paro en 98.000 personas en octubre respecto al mes anterior, el mayor crecimiento desde el año 2012. Y todos nos acordaremos de que el año 2012 precisamente fue prácticamente el año cero de esa grave crisis económica y social que padecemos después de la gestión del señor Rodríguez Zapatero. O la caída en el índice de confianza del consumidor en octubre, hasta situarse en 73,3 puntos, 29 puntos menos que en el mes de junio. Todos estos datos, señor Romero, y alguno que usted apuntaba, nos preocupan a todos de manera muy especial, y nos preocupan más cuando vemos el horizonte de un nuevo Gobierno en España que lo único que siembra por ahora es inquietud y muchísimo desconcierto.

Y lo digo porque me preocupa que las políticas del nuevo Gobierno puedan lastrar al final el crecimiento económico y el progreso y el bienestar de Andalucía. Es evidente que una de las grandes competencias que tiene un Estado es marcar el rumbo del país, marcar el rumbo desde el punto de vista económico, desde el punto de vista fiscal, desde el punto de vista tributario. Y me preocupa muchísimo que todo este esfuerzo reformista que estamos haciendo en Andalucía quede limitado, quede condicionado, quede lastrado por un Gobierno que, evidentemente, sus recetas económicas, las que quieren plasmar, evidentemente están generando una enorme incertidumbre en toda la sociedad española.

Por eso, nuestra estrategia es impedir que las futuras e hipotéticas políticas del señor Sánchez y del señor Iglesias acaben con ese futuro que queremos para Andalucía, un futuro de prosperidad, de desarrollo económico y, por tanto, de empleo. Y que acaben con las buenas perspectivas que tienen sectores productivos en nuestra tierra.

Sectores como el exterior, con un gran potencial en el mundo, como pude comprobar ayer mismo en la Feria IMEX, que se celebró en Málaga, y donde Andalucía es la segunda comunidad exportadora. Tenemos

el segundo mejor superávit comercial de la historia, y el doble, precisamente, que el mismo periodo en el ejercicio 2018. Nuestras empresas exportadoras crecen casi un 5%, un 4,9% interanual, con un importante crecimiento del sector agroalimentario, que roza el 5%, donde somos líderes nacionales. Y también ya no solamente nos quedamos en esa exportación del sector agroalimentario, que es un clásico de nuestro sistema económico, sino también el sector tan puntero como el aeronáutico, que crece por encima de un 6%, un 6,1%. Y con diversificación de destinos, que es muy importante. Hasta ahora nuestro mercado natural es la Unión Europea, como es evidente, pero estamos creciendo en mercados que son extracomunitarios. Mercados tan influyentes como el mercado norteamericano, a pesar de la política arancelaria, donde estamos rozando ya el 20% de crecimiento. Y también en el vecino país de Marruecos, donde crecemos por encima del 2%, un 2,2%.

También nos preocupa por el empleo. Por eso, nuestra estrategia se dirige a continuar creando lo que son las condiciones para que se genere. Y por eso vamos a incrementar un 21% las ayudas a los autónomos en 2020, y se está trabajando desde la consejería de manera directa también con las asociaciones para seguir mejorando no solamente esas ayudas, sino que sean mucho más transparentes, mucho más asequibles y, sobre todo, que se ejecuten y que se paguen a tiempo.

Aumentando también el gasto en la nueva formación para el empleo. El último año de la anterior Administración, 2018, se gastaron ocho millones de euros. Bueno, pues hemos pasado de ocho millones de euros a 80 millones de euros, precisamente en formación para el empleo. Destinando también 108 millones en seguridad, salud y relaciones laborales o con un récord en la oferta de empleo público para este ejercicio, para el ejercicio 2019.

Señor Romero, nuestro sector exterior y el empleo son ejemplo de lo que es y, sobre todo, de lo que queremos que sea Andalucía. Una comunidad autónoma refugio para los que quieran invertir, una comunidad donde se pueden crear oportunidades, donde se puede generar prosperidad, donde se puede generar futuro. Evidentemente, nosotros no vamos a practicar las políticas ni las recetas antiguas que, por parte de esa futura coalición de Gobierno, quieren propiciar para el conjunto de nuestro país. Nosotros, todo lo contrario: nosotros queremos menos impuestos, queremos más simplificación administrativa, queremos más potencia, queremos más libertad en la propia sociedad, queremos más apoyo a los que realmente crean empleo, que son los empresarios, los emprendedores. Y eso nada tiene que ver con el ideario político y económico que parece que nos van a recetar a los españoles.

Desde luego, desde el Gobierno de Andalucía, desde este Gobierno del cambio, se están haciendo las cosas, y creo que se están haciendo las cosas razonablemente bien. Y cuando las cosas se hacen bien pues al final da su resultado, ¿no? La referencia en Andalucía de los autónomos en España, por ejemplo, uno de cada cuatro emprendedores en España es andaluz en el último mes, uno de cada cuatro. Y Andalucía aporta el 80% de los autónomos en el conjunto de nuestro país, lo cual es una cifra, evidentemente, más que significativa. O el crecimiento del PIB de Andalucía en el tercer trimestre un 2,1%, una décima por encima de la media nacional. O el hecho de que la inversión extranjera crezca en Andalucía mientras decrece en el resto de España.

En definitiva, Andalucía tiene un modelo, y tiene un modelo propio, un modelo basado en el diálogo, basado, por qué no, en la moderación y basado en algo fundamental: basado en esas reformas absolutamente

necesarias en nuestra tierra para dar impulso a ese talento que tenemos en Andalucía y para que podamos prosperar, crear empleo, riqueza y bienestar.

Ese es el horizonte, ese es el objetivo que nosotros nos hemos marcado como Gobierno, ese objetivo se está cumpliendo, a pesar de los vientos, que no son precisamente de cola, sino vientos que nos vienen de cara y a pesar de las circunstancias que tenemos en nuestro contexto europeo y a pesar de las pésimas circunstancias que tenemos en el resto del país. Andalucía va a ser un refugio y, sin duda alguna, yo estoy convencido de que son muchos los empresarios, son muchos los inversores que van a buscar acomodo, que van a buscar encuentros con nuestra tierra y con las oportunidades que ofrece este nuevo Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000875. Pregunta oral relativa a las políticas para atraer inversiones y favorecer el crecimiento económico

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a políticas para atraer inversiones y favorecer el crecimiento económico.

Tiene para ello la palabra el señor José Antonio Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente. Señorías.

Hace un Pleno, le preguntaba al señor presidente por los datos y por el trabajo que estaba haciendo su Gobierno para mejorar la convergencia con el conjunto de España y con la Unión Europea. Y comprobamos cómo, después de muchos años, de décadas, en los que Andalucía no convergía, al contrario, se producía una divergencia económica con los datos que se producían a nivel nacional y a nivel europeo, en este mandato, en este trabajo que está realizando su Gobierno, sí se empezaba a conseguir esa convergencia.

Y eso no es por casualidad, es porque se están adoptando medidas que están dando resultado y que están haciendo que Andalucía crezca más y mejor que otros territorios de España. Y está siendo fundamental la atracción de inversión exterior y está siendo muy importante el fomento del crecimiento sostenible en Andalucía. Eso es crear marca Andalucía o, más bien, la mejora de la marca Andalucía está permitiendo incrementar las inversiones y mejorar el crecimiento de nuestra tierra.

Pero es difícil, señor presidente, hoy, que le tenía que preguntar por esta materia, abstraernos de qué está ocurriendo en el conjunto de España. Estamos en una situación muy parecida, casi idéntica, a la que se produjo en España en los años 2007 y 2008, en la segunda legislatura del señor Zapatero. No nos extrañe que, dentro de poco, volvamos a oír que vienen planes E para tirar el dinero público en hacer lo mismo que se había hecho poco antes, y que de nada sirvió en el futuro.

Confío en que no nos vuelvan a convencer de que hay que derrochar a manos llenas, para conseguir algo efímero que le dé valor al absurdo de que vienen los brotes verdes, que luego nos dejaron tanta y tanta sequía; prácticamente, toda nuestra economía seca.

Yo le pediría al Gobierno que tiene que salir de las urnas del pasado día 10 de noviembre, que se fije en Andalucía: aquí tiene un buen ejemplo. Un Gobierno que baja impuestos, que elimina el impuesto de sucesiones y donaciones, y otros impuestos que agravan la situación de muchos andaluces; un Gobierno que elimina burocracia; un Gobierno que da estabilidad y que ha aprobado ya dos presupuestos en diez meses, y que tiene la voluntad de impulsar la tramitación de leyes muy importantes en este Parlamento, o la eliminación de otras leyes que solo generaban burocracia y ralentizaban el desarrollo.

Por eso, quiero darle las gracias al Grupo de Ciudadanos y al Grupo de Vox, porque contribuyen con su trabajo y sus aportaciones a esa estabilidad.

Eso está permitiendo, señorías, que Andalucía crezca al 2,1%, por encima de la media española; que Andalucía crezca —y así lo certifican instituciones tan importantes como el Observatorio Económico de Andalucía, Analistas Económicos o BBVA Research— y que Andalucía haya dado un dato extraordinario: un superávit comercial de 1.840 millones de euros, el doble del que se había producido en el ejercicio inmediatamente anterior, y que hoy los andaluces puedan impulsar actividad con 129 millones de euros más de lo que tenían antes por esa bajada de impuestos, que además ha permitido un incremento de la recaudación para sostener las políticas públicas que impulsa su Gobierno.

Y eso, ¿qué ha conseguido? Que la marca Andalucía sea potente. Y, señor presidente, que se haya incrementado esa inversión en casi un 10% en el segundo trimestre de este año.

Miren, también la marca Andalucía vive de cómo se trabaja en materia de regeneración. La marca Andalucía estaba manchada, manchada por casos como los ERE —que, por cierto, el próximo martes tendrá su sentencia— y manchada por casos como la Formación, o manchada por casos como la FAFPE, donde nos enteramos que se pagaba con tarjetas podridas en puticlub, con dinero que tendría que haber ido a formar a los desempleados. Eso es lo que no se puede volver a producir.

Miren, es curioso que cuando este Parlamento trata de esclarecer qué es lo que ha ocurrido, ustedes desoigan la obligación que tenían de haber ido... Y no comparecieron. Y me parece vergonzoso lo que se hizo en esa comparecencia. Y que digan...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Y que digan que no se podía hacer en jornada electoral. Fíjense, el mismo partido político que sí creía que se tenía que hacer, en plenas elecciones, la exhumación de unos restos que llevaban 44 años enterrados, y que se hicieron con un publlirreportaje sin precedentes en la televisión pública española.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Pues, miren, la democracia...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señor Nieto.

Señorías, silencio, por favor.

Señora Pérez...

Señor Nieto, continúe.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Gracias, señora presidenta.

La democracia es respetar las normas. Si ustedes creían que tenían derecho a no haber ido, tenían que haberlo defendido reglamentariamente. Y si no lo hicieron, tenían la obligación de haber comparecido, como se les pidió en la comisión de FAFPE.

Pero, bueno, vayamos a lo importante. Miren, en este contexto en el que estamos... Este contexto está marcado por esta foto... Por esta foto, que le ha costado a los españoles siete años de incertidumbre en el Gobierno de España; siete años de parálisis... Siete meses, en los que no se tomaban decisiones sobre la evolución de la economía cuando se acerca una recesión. Siete meses, en los que cada viernes se hacía campaña electoral en lugar de tomar decisiones en beneficio de todos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Miren, esa foto le ha costado además a los españoles 200 millones de euros, porque se empeñaron, de una forma absurda y vacía, en repetir unas elecciones para volver a hacer lo que podrían haber hecho en su momento: esta foto.

Por cierto, una foto que a todos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ¿pueden guardar silencio?

Discúlpeme, si no se callan no continúo con el Pleno, ¿eh? Si no guardamos silencio, no continúo.

[*Rumores.*]

Señor Nieto, no tiene usted la palabra.

Cuando guarden silencio, continúe.

Señorías, ¿pueden guardar silencio?

Continúe, señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Les decía que es una foto que nos recuerda mucho a otra foto. Miren, esta foto también es muy famosa, la del señor Breznev con el señor Honecker. Esta foto quería evidenciar una amistad y un cariño profundo. Luego, con el tiempo, supimos que lo que tenían eran una enorme desconfianza, miedo entre ellos y desprecio absoluto. A lo mejor, algún día descubrimos que hay más similitudes entre una foto y la otra.

Pero señor presidente, lo que queremos es que Andalucía no se vea afectada por ese escenario que se nos anuncia, a nivel nacional; que Andalucía pueda seguir creciendo por encima de la media española; que podamos seguir atrayendo inversión al ritmo que se está haciendo, y que por fin tengamos un Gobierno que atienda a los problemas reales que tienen los andaluces. Entre otros —por cierto, señorías del Partido Socialista—, que se mejore la financiación de Andalucía y del resto —pero también de Andalucía—, de acuerdo con lo que aprobó este Parlamento: 4.000 millones de euros para Andalucía. Vamos a ver, cuando llegue ese momento, si ustedes y los señores de Adelante Andalucía están con los andaluces o están con el señor Breznev y el señor Honecker.

Señor presidente, es importante que usted esté en el trabajo que está haciendo, defendiendo los intereses de los andaluces, ocupándose de mejorar la marca Andalucía, atrayendo inversión, mejorando la generación de riqueza, transmitiendo a la sociedad andaluza que ese impulso se va a seguir manteniendo, y logrando que los andaluces, por fin, vean cómo se puede superar su principal problema: el desempleo. Esa es la razón por la que nosotros queremos preguntarle hoy... Y espero que también la que su Gobierno defienda en el futuro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, pueden ser capaces de guardar silencio. Yo se lo pido porque después, cuando sea su turno de intervención, no les gustará que el resto de los grupos hablen. Entonces, yo les pido que, por favor, guarden silencio.

Continúe, señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, para atraer inversiones y generar crecimiento en nuestra tierra —como en cualquier otra tierra, prácticamente, del mundo occidental— hace falta algo que es fundamental, que es estabilidad política, estabilidad institucional, solvencia y credibilidad. En estos momentos, Andalucía —y lo digo con orgullo y satisfacción; evidentemente queda mucho por hacer, pero lo digo con orgullo y satisfacción—, Andalucía es ahora mismo una isla de estabilidad, en medio de un enorme mar de incertidumbre que tenemos a nuestro alrededor: incertidumbre política en el ámbito nacional, incertidumbre política e institucional con el *brexít*, en

el Reino Unido —un país vinculado a nuestra economía y a nuestra historia—, inestabilidad e incertidumbre también con los futuros aranceles de las guerras comerciales. Pero Andalucía cuenta con un Gobierno que, aunque a algunos eso parece que les molesta, pero afortunadamente para los andaluces, Andalucía cuenta con un Gobierno sólido y un Gobierno fuerte; un Gobierno sólido y fuerte que genera confianza; un Gobierno que está impulsando un cambio profundo en aquellas materias que Andalucía necesita mejorar; un cambio que afecta a lo económico, que afecta a lo social y que afecta también a los servicios públicos, que son fundamentales y que hay que regenerar.

En lo económico, estamos promoviendo un entorno favorable a la empresa y la inversión. Es verdad que nosotros creemos en el talento de Andalucía, creemos en Andalucía y creemos que aquí hay capacidad para que ese talento se convierta también en empleo.

Y estamos impulsando medidas como la bajada de impuestos —ya conocida en toda España—, la simplificación de trámites burocráticos, el desbloqueo de inversiones, que llevaban no voy a decir años, sino que llevaban lustros absolutamente bloqueadas, limitando el desarrollo de muchas comarcas, muchas zonas de Andalucía. O la nueva figura del *project manager*, para ayudar a inversores extranjeros en trámites administrativos. Esta figura, que es absolutamente pionera, supone que por primera vez en la historia las grandes inversiones, grandes inversiones, o inversiones que sean en sectores estratégicos de nuestra economía, no van a tener que ir de una puerta a otra por cada rincón de la Administración, sino que va a haber una sola persona, un jefe de equipo, y ese jefe de equipo va a ser el responsable y el interlocutor ante esa inversión y va a responder frente al Consejo de Gobierno cada dos meses para saber exactamente cómo se encuentra esa inversión. Una medida novedosa, una medida que, sin duda alguna, es pionera en Andalucía y que, sin lugar a dudas, va a generar muchas más posibilidades de inversión, de atracción de riqueza y, por tanto, de empleo.

Somos un gobierno claramente proactivo y un gobierno reformista, que tiene una agenda internacional también muy potente. Evidentemente, aquí no podemos quedarnos encerrados cuando nuestra economía es una economía claramente externalizada. Tenemos que promover la marca Andalucía en el exterior y sus bondades.

En apenas diez meses he tenido la oportunidad de viajar al Reino de Marruecos, a Bruselas y a Londres. Y en todos esos viajes he tenido un objetivo prioritario, que es hablar precisamente con esos inversores, especialmente empresarios extranjeros, para contarles la nueva administración que hay en Andalucía, las nuevas posibilidades que se han abierto en Andalucía para invertir en nuestra tierra.

A Londres acudí la semana pasada, por dos motivos principales, evidentemente. Primero, para visitar la World Travel Market, la feria internacional de turismo más importante que tenemos en nuestro continente. Lo hice acompañado del vicepresidente y consejero de Turismo, señor Marín, que está haciendo una importante labor en materia turística. Y además es una visita también para promocionar la marca Andalucía y acompañar a nuestro sector empresarial turístico.

El sector del turismo supone un pilar estratégico en la economía andaluza. Aporta más del 13% del producto interior bruto. Estamos muy por encima de algunas comunidades autónomas, incluso por la media, ¿no? En lo que va de año el número de turistas ha aumentado un 5,8%. Por cierto, en Andalucía ha aumentado frente a una ligera bajada que ha habido en el resto de España, lo cual es un dato que creo que es significativo y que genera, sin duda alguna, una tendencia y una inercia. Y además hemos superado 26 millones,

cifra récord en la serie histórica. El mercado británico es estratégico para Andalucía, como saben todos ustedes, al concentrar el 9% del total de su actividad.

Pero además hemos ido también al Reino Unido a algo que es el segundo motivo, que nos parece fundamental, para reunirme tanto con instituciones nacionales como con empresarios locales, empresarios andaluces que están en el Reino Unido y empresarios británicos que tienen intereses en Andalucía.

Lo primero que tengo que decir es que, evidentemente, dentro de nuestros medios, nuestros recursos y nuestro ámbito competencial, estamos haciendo lo imposible para que el *brexít*, en la parte que afecta a nuestra tierra, sea lo más ordenado posible. Y sobre todo podamos, con esas 112 medidas —por cierto, pioneras, ninguna otra Administración lo ha hecho, ni siquiera el Gobierno de la nación—, podamos amortiguar si finalmente se produjera un *brexít* duro o un *brexít* abrupto.

Pero además hemos conseguido sintonizar con unos inversores, con inversores que pueden..., que pueden y que creemos que pueden invertir en nuestra tierra. Y a ello contribuye Extenda, que está experimentando una transformación integral para mejorar la internacionalización de la economía andaluza. Por eso vamos a dotar a las empresas andaluzas de mecanismos para dar un salto al exterior, a todas esas empresas que quieren dar el salto exterior. Y la atracción de inversiones en Andalucía también va a contar con más recursos y con mejores estrategias tanto en captación como en promoción.

Y la figura del *project manager* estará dedicada a velar por cada inversión, la va a empujar, la va a facilitar. Y además Extenda va a crear una red de agentes por provincias, con la misión de incorporar empresas a la internacionalización, siguiendo los consejos y las propuestas que se nos han hecho por parte de sectores empresariales.

Además vamos a ampliar de 50 a 55 países su servicio, llegando a mercados que son fundamentales, que son preferentes para Andalucía, como es al Asia-Pacífico y África-Oriente Medio, donde tenemos un enorme potencial de crecimiento, donde nuestras empresas tienen madurez, capacidad y solvencia para externalizarse en esos mercados que son claramente emergentes.

En definitiva, Andalucía está preparada para competir con las regiones más prósperas, más dinámicas que hay en España y también en Europa. Andalucía tiene capacidad. Y algo que me parece muy importante, Andalucía ha recuperado la ambición. La ambición de una tierra que desgraciadamente se había acostumbrado, desde el propio poder público, desde su propio Gobierno... A veces, los mensajes siempre fueron mensajes limitadores, mensajes limitantes a nuestro crecimiento, a nuestro potencial y a nuestro talento. Mensajes prácticamente donde teníamos que asumir un mal endémico, donde Andalucía estaba condenada siempre a estar en esa recta final, en esos, digamos, últimos puestos en ranquin económico, social, empresarial o de empleo. Creo que eso está cambiando, creo que esa mentalidad está cambiando. Creo que los andaluces están despertando y se están dando cuenta de que tenemos un enorme potencial, de que esta Andalucía sí que puede llegar a ser imparable. Y la podemos hacer, desde luego, no con la propaganda, sí con el trabajo duro, el trabajo intenso, el trabajo sosegado; pero, al mismo tiempo, con enormes dosis de rigor y de honestidad, como lo está haciendo este Gobierno.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000864. Pregunta oral relativa a las políticas públicas en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a políticas públicas en Andalucía.

Tiene para ello la palabra la señora Susana Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, coincidirá conmigo en que la principal preocupación que en estos momentos tienen los andaluces es el desempleo y la precariedad laboral. Y ya ha pasado cerca de un año desde que usted es presidente de la Junta de Andalucía. Tener un empleo digno y al mismo tiempo bien retribuido es lo que te permite desarrollar un proyecto vital, sacar a la familia adelante y tener el propio desarrollo como persona.

En las pasadas comparecencias que hicieron los sindicatos en la Comisión de Hacienda, con motivo de la Ley de Presupuestos que han traído a esta Cámara, plantearon la preocupación que tienen todos los sindicatos sobre los datos preocupantes que en estos momentos están sobre la mesa y la necesidad del mantenimiento del empleo público. En dicha comisión hubo datos que hay que destacar. Por ejemplo, la EPA en Andalucía hoy contempla 852.000 personas desempleadas, una tasa del paro del 21,1%. Eso ya de por sí es preocupante. Pero si además le añadimos que el grado de precariedad es enorme —el 96% de ese empleo es temporal—, aún hace más alarmantes los datos que arroja.

Y usted se presentó a las pasadas elecciones autonómicas con una promesa que hizo en el caso de que fuera presidente de la Junta de Andalucía. Esa promesa era muy clara: la creación de 600.000 puestos de trabajo en nuestra tierra. Y desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos aquí para debatir los problemas reales de la gente, para colaborar en lo que necesitan los ciudadanos. Y me gustaría que hoy sí me contestara las preguntas. Ya he visto con anterioridad las referencias continuas al Gobierno de la nación, incluso en su intervención al Gobierno anterior. Yo creo que los ciudadanos ya le han dicho con claridad cinco veces este año, con cinco derrotas, que quieren un gobierno que les atienda y que les sea útil y no que mire por el retrovisor.

Y por eso le pregunto: ¿sigue firme esa promesa que hizo a los andaluces de crear 600.000 puestos de trabajo en Andalucía, o la va a matizar? ¿Piensa usted que los datos del desempleo que registramos en estos momentos en nuestra tierra son preocupantes? ¿Y qué va a hacer durante su mandato? ¿Le preocupa la precariedad laboral? No sé si me está atendiendo. ¿Le preocupa la tasa de temporalidad...? Creo que no me atiende. Me imagino que no le interesa lo que le digo. ¿La temporalidad del mercado laboral? ¿Y qué medidas va a implementar?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, yo siempre le atiendo, siempre. Es más, yo me acuerdo..., me acuerdo cuando yo estaba aquí en la oposición, que a veces usted se giraba incluso para hablar con el compañero de la espalda. Y yo nunca, nunca le llamaba la atención por eso.

Evidentemente, he querido consultar unos datos, porque siempre mi obligación es atender sus peticiones de información con el máximo rigor y, por tanto, teniendo personas cualificadas como son los consejeros he querido consultar para darle el dato exacto.

Mire usted, señora Díaz, nosotros tenemos..., este Gobierno tiene la misma ambición, la misma ambición que teníamos hace diez meses, hace diez meses, cuando se constituyó un nuevo Gobierno en Andalucía. Y la ambición es intentar llevar a Andalucía a la media de desempleo que tiene España, por tanto quedarnos en esa mitad, y elevando la creación de empleo para que superemos ese *gap* histórico.

Ahora, es evidente que cuando hace un año..., las circunstancias han cambiado. Y han cambiado a pesar de que Andalucía va mucho mejor que el resto de España, como avalan todos los datos. Y han cambiado en tres cosas. Han cambiado en que nuestro contexto europeo se ha complicado bastante, como usted bien sabe. Francia prácticamente está languideciendo en un crecimiento de un 1%, Alemania en torno a un 1%, incluso podría llegar a una recesión técnica. Y nuestros grandes compradores, por así decirlo, en una economía externalizada, pues desgraciadamente no tienen una economía vigorosa.

Pero es que a eso se le añade un problema que me preocupa mucho más. Usted sabrá, como yo, que las grandes políticas económicas las trazan los gobiernos, el Gobierno de la nación, uno de los grandes cometidos, porque tienen unas competencias que, evidentemente, usted debería de saber, no tenemos en el ámbito de Andalucía. Y, por tanto, a mí me preocupan muchísimo las recetas que se nos están planteando con ese posible pacto..., bueno, ese pacto ya firmado, Partido Socialista con sus compañeros de Podemos. Nosotros estamos trabajando, y ya le puedo decir que frente al dato que hay en el conjunto de España, que es un dato más que preocupante, porque hemos retrocedido al año 2012, que era el año cero de la crisis económica y social donde nos instaló precisamente el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, en Andalucía en estos 10 meses se va a cerrar con 80.000 empleos más en nuestra tierra. Por tanto, eso es un motivo que yo creo que debe generar cierta satisfacción, como andaluza que es usted y como expresidenta de la Junta de Andalucía.

Ese es el gran objetivo que nosotros tenemos marcado, vamos a hacer todas las reformas que sean necesarias, señora Díaz, todas, y cuando digo todas..., para que Andalucía cree empleo. Evidentemente, nos gustaría contar con la ayuda de un gobierno que fuese capaz de interpretar en términos económicos también esas políticas de Estado.

Mire, señora Díaz, a mí me gustaría... Yo le he contestado su pregunta, pero a mí me preocupa también..., me preocupan cosas que están llegando. A mí me gustaría saber cuál es su opinión sobre ese pacto, usted...

[Risas.]

... yo creo que a los andaluces y a mí, como presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

[Rumores.]

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... a los andaluces nos gustaría saber...

Si se sosiegan... Yo puedo entender que no están en su mejor momento. Relax, relax.

[Rumores.]

No, solamente hay que verlos en el banco de la oposición para ver que no están en su mejor momento.

[Aplausos.]

Es evidente, es evidente.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

Señor Conejo, por favor, le ruego silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, señora Díaz...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señor presidente. Cuando guarden silencio, continúa.

Yo les pido el mismo respeto que cuando guardan silencio cuando interviene su..., que guardemos el mismo respeto, por favor, con independencia de quién hable. Seamos capaces de ello.

Muchas gracias.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—A mí me preocupan algunos anuncios que se han hecho en materia fiscal, reprimiendo la propia autonomía fiscal que tenemos en Andalucía. A mí me preocupan algunos anuncios que se han hecho sobre mo-

delo territorial. A mí me preocupan algunos anuncios que se han hecho por parte de su socio de Gobierno de control de los medios públicos y privados, medios de comunicación.

[*Rumores.*]

A mí me preocupa el modelo territorial. Usted dijo en julio: «No puede ser que haya ministros que estén a favor de la autodeterminación». Y me gustaría saber, puesto que en el programa de Podemos aparece, si al final el vicepresidente o los posibles ministros que apoyan esa posibilidad de autodeterminación..., si usted está de acuerdo o no está de acuerdo con ello.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, estrenamos un nuevo formato: la sesión de control a la líder de la oposición, en lugar de al Gobierno. El ridículo también forma parte a veces de la actuación política de quien lo lleva a cabo.

Mire, le he hecho una pregunta con claridad que no me ha querido contestar. Ya de los 600.000 empleos no hablamos, esa ya no es su promesa, la Arcadia feliz que nos planteó el consejero de Hacienda hace unas semanas en la presentación del presupuesto no existe. Hoy hablamos de hundimiento total, y aquellos presupuestos eran falsos. Usted ha heredado una tierra con un gobierno que creó y lideró el empleo en España, 500.000 empleos más, y hoy usted está liderando la creación de paro en Andalucía, con 100.000 desempleados nuevos. Y además de la precariedad, la inseguridad laboral, concretamente Andalucía este año ha incrementado la tasa de precariedad laboral, de inseguridad laboral y de accidentes mortales en nuestra tierra, algo que debería pensar.

Las malas noticias se le acumulan, y no me estoy refiriendo al tema electoral, ya lo ha recordado usted mismo. Las malas noticias en el ámbito sanitario, hospitales con profesionales en la puerta todos los días, sumándose hospitales. Usted iba a arreglar el problema de la sanidad. Hoy, la junta de personal del Hospital Virgen de las Nieves en Granada; entre ocho y diez pacientes diarios que no reciben la quimioterapia; se suspenden 100 endoscopias, 200 resonancias; ocho quirófanos cerrados, solo en el Virgen de las Nieves, podríamos multiplicar por toda Andalucía.

¿Y a eso le va a dar respuesta como presidente? No, usted prefiere confrontar con el Gobierno de Andalucía, prefiere utilizar además... Veo que hoy mi intervención no le interesa. Prefiere confrontar con el futuro Gobierno de España y no duda, además, en criticar hoy aquí el pacto entre el Partido Socialista y Podemos para desbloquear España.

Y mire, yo le he escuchado estos días, he escuchado hablar de gobierno Drácula, de desvarío, de chupar la sangre. Por cierto, términos muy propios del lenguaje institucional que debe tener un presidente de la Junta de Andalucía. Y critica un gobierno, además, que todavía ni se ha constituido. Usted pidió 100 días cuando llegó a la Presidencia de la Junta de Andalucía y no ha tenido ni 100 horas para un gobierno que aún no se ha constituido. Dígame cuál de los 10 puntos que se han firmado, si se los ha leído, evidentemente..., cuál de los 10 puntos que se han firmado no le gusta. ¿No le gusta el crecimiento económico? ¿No le gusta la creación de empleo? ¿No le gusta la lucha por el cambio climático? ¿No le gusta fortalecer a las pequeñas y medianas empresas? ¿No le gusta que se garantice la convivencia de Cataluña en España, en el marco de la Constitución de nuestro país? ¿Qué es lo que no le gusta? Porque nosotros sí nos hemos leído, este grupo parlamentario, lo que usted firmó con la ultraderecha. Y eso no nos gusta, pero nos lo hemos leído. Y en cambio, insisto, usted critica algo que no se lee y algo..., que tendrá que explicar si lo que prefería era bloqueo, un gobierno o terceras elecciones. Porque le tengo que recordar que esa misma noche de las elecciones, cuando los andaluces le dijeron que no les gustaba tampoco lo que usted había firmado con la extrema derecha y conseguía el récord histórico de cinco derrotas consecutivas en un año desde que es presidente de la Junta de Andalucía, esa misma noche el señor Casado decía con claridad que no iban a apoyar a quien ganaba las elecciones en este país, quien querían los españoles de presidente, para desbloquear la situación y dar seguridad y certidumbre. No le tengo que decir yo lo que hacía como presidenta de la Junta de Andalucía cuando reivindicaba —y lo pagué con un coste personal y político grande— que este país tuviera un gobierno que echara a andar y atendiera a la gente.

[Aplausos.]

Creo que debe analizar cómo los andaluces han valorado, por qué lo han dejado a 15 centésimas del partido de la ultraderecha, a menos de seis mil votos. Debe valorar si cree que, desgraciadamente, va a seguir defendiendo que la democracia no tenga su curso, no va a ser leal con el Gobierno de España, no va a arriar el hombro, que es a lo que le somete, por lo que se ve, la ultraderecha. Y que no va a aprender de lo que le ha pasado a su socio, que está sentado a su vera, que prácticamente ha desaparecido del arco parlamentario. Haga un discurso de moderación, represente a todos los andaluces, no solo a los de derecha, a los que apoyan a la derecha y a los que no la apoyan, represente al conjunto de Andalucía.

Mire, usted, que ha hablado de desvarío, no hay mayor desvarío que jugar con el logo de la Junta de Andalucía, cuando miles de profesionales están en la calle y niños sin comedores escolares, o darles un millón de euros a las asociaciones provida para que inciten a las mujeres a no seguir..., a que sigan con su embarazo adelante aunque tengan situaciones precarias. Un presidente de la Junta de Andalucía debe ser de todos y de todas, se lo han dicho en las urnas el domingo los andaluces. Escúchelos, seguramente le irá mejor de lo que le ha ido hasta ahora.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Díaz, esto es un debate, es una interpelación, son siete minutos y medio que tiene usted, que tengo yo, y podemos hablar de lo que nos plazca.

[Rumores.]

Sí, sí, señores.

Pero, mire usted, mire, yo le voy a hacer... Yo les diré una cosa, primero que se seren un poco. Yo les diré una cosa, yo de usted sería un pelín más prudente, porque usted se está atribuyendo votos que no le corresponden. Le recuerdo que el domingo pasado quien se presentó se llamaba, se llama señor Sánchez, Pedro Sánchez, y no Susana Díaz. Cuando se presentó la señora Díaz, los resultados están ahí...

[Rumores.]

Cuando se presentó el señor Sánchez...

[Aplausos.]

Usted sabrá, usted sabrá por qué el señor Sánchez saca más votos que usted, por qué gusta más el señor Sánchez que usted. Yo ahí no me voy a meter.

Yo lo que le digo es que cuidadito con las tendencias, señora Díaz, porque, fíjese usted, hasta algún compañero de su partido le ha tenido que recordar que le ha preocupado mucho ver cómo el bloque de centro derecha suma más votos que el centro izquierda. Cuidadito, cuidadito, señora Díaz, con ese tema, señora Díaz.

[Aplausos.]

Mire, le voy a recordar. Mire, en el punto 281 del programa electoral de Podemos se dice: «Apostamos por un referéndum pactado para defender un nuevo encaje para Cataluña en España». Usted, que tanto ha defendido la unidad de España, ¿me quiere decir si usted está de acuerdo en eso o no? Porque a los andaluces nos interesa.

Mire, el señor Ibarra o el señor Page han mostrado públicamente su desaprobación sobre este acuerdo. Usted, que siempre ha dicho...

[Rumores.]

Usted que siempre ha dicho que era una voz libre, que era una voz independiente, que era una voz en la que podía decir lo que quisiera y siempre defendiendo los intereses de Andalucía, ¿cómo está usted tan sumida en ese silencio, señora Díaz? ¿Tan frágil es la posición política que usted mantiene que es incapaz de levantar la voz contra el señor Sánchez, señora Díaz? ¿De verdad?

Es que a mí me sorprende... Yo le he escuchado, en la pasada legislatura, decir barbaridades —ya que habla de lenguaje institucional; si quiere lo recordamos, está en las hemerotecas—, barbaridades del grupo parlamentario con el que usted y su grupo político han firmado un acuerdo de gobernabilidad. ¿Ya ha cambiado, señora Díaz? ¿Ya lo que dije..., donde dije digo, digo Pedro? ¿Ya ha cambiado todo? ¿Ya ha cambiado todo?

[Rumores.]

Mire, señora Díaz, señora Díaz, si usted quiere tener coherencia, si quiere tener coherencia y quiere tener credibilidad, usted tiene que mantener una posición. Usted sabe que ese acuerdo político es negativo para España y para Andalucía, usted lo sabe. Pero hay una diferencia: que usted no se atreve, señora Díaz, que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

XI LEGISLATURA

14 de noviembre de 2019

usted ha perdido la voz, que usted ha perdido la autoridad, que usted ha perdido la independencia, señora Díaz, la independencia para poder opinar, como están opinando otros varones del Partido Socialista.

Por tanto, señora Díaz, yo espero que usted me ayude a crear empleo y yo espero, espero y deseo, que esté usted al lado de este Gobierno en la defensa de los intereses de Andalucía cuando vengan los ataques —que van a venir—, por parte del nuevo Gobierno del Partido Socialista y de Podemos.

[Aplausos.]

Ahí es donde vamos a medirlo. Y, mientras tanto, disfrute de la victoria del señor Sánchez.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000896. Pregunta oral relativa al colapso en las oficinas de Inspección Técnica de Vehículos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con las preguntas de control al Gobierno. Vayan desalojando en silencio.

Comenzamos por la relativa al colapso en las oficinas de Inspección Técnica de Vehículos, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para ello, tiene la palabra la señora Ángeles Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la asociación agraria COAG ha denunciado que las ITV de la provincia de Jaén están colapsadas. No es la primera vez que se pone de manifiesto la merma que está sufriendo este servicio público; de hecho, Comisiones Obreras y UGT lo llevan haciendo meses. Y es que, desde que ustedes gobiernan, sobre las ITV sobrevuela la amenaza de su privatización. Ustedes dicen que no, pero su gestión dice exactamente lo contrario.

El aumento de los tiempos de espera en las revisiones de las ITV no es culpa de los trabajadores, es culpa de su Gobierno, que no ha querido autorizar que se contraten eventuales. Y eso es un problema grave, pero si eso lo traslada usted a la provincia de Jaén, donde se aborda el inminente inicio de la campaña de aceituna, donde las ITV están tardando más de un mes ahora mismo en dar cita, esto puede provocar que se paralice esa campaña de aceituna.

Y nos gustaría saber qué medidas están poniendo en marcha para evitar este colapso, que ustedes mismos han generado.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Férriz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Férriz.

Como usted conoce, Andalucía cuenta con una red de 70 estaciones de ITV y 16 unidades móviles, con objeto de una prestación de la ITV más eficaz y eficiente. Y, además, VEIASA, como usted sabrá

perfectamente también, hace más de doce años implantó el sistema de cita previa, consiguiendo con ello planificar mejor la actividad, un mayor ahorro de costes, una mejora de productividad y, sobre todo, mejorar sobremanera la atención al usuario, puesto que, además de poder elegir día y hora para realizar la inspección, se evitan colas y esperas innecesarias para las instalaciones de la ITV, la posibilidad de esa cita previa.

En concreto, en la provincia de Jaén, como usted me hacía referencia, ocho ITV fijas; en Andújar cuenta con dos líneas de inspección para vehículos pesados y, además, para llevar este servicio en aquellos municipios más alejados, usted también conocerá que hay una ITV móvil agrícola para atender, que se moverá en 35 pueblos de la provincia de Jaén durante los meses de noviembre y diciembre.

En el caso concreto para el que usted me formula la pregunta, le avanzo que este Gobierno ya está estudiando el asunto y trabajando para solventarlo y, en general, para seguir mejorando el servicio público que se presta desde la red de ITV de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[Intervención no registrada.]

Perdón, señora Ferriz. Corresponde el turno a la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Creo, señor consejero, que usted no me ha escuchado.

Que con cita previa se tarda más de un mes. ¿Sabe lo que creo, señor consejero? Que usted no tiene ningún interés en solucionar el problema que está habiendo con las ITV. Es más, creo que tienen ustedes una hoja de ruta clara, y es que funcionen cada vez peor; que cuando la gente vaya se encuentre el servicio peor y más deteriorado, porque, desde luego, eso es lo que va a justificar que ustedes lo privaticen.

Mire, no hay ningún motivo para que ustedes no hagan contratos de refuerzo de eventuales; no hay ningún motivo para que usted no esté respetando los derechos laborales que habían sido firmados y acordados; no hay ningún motivo para que se deteriore la calidad del servicio, para que haya aumento de los tiempos de espera o para que se pierdan puestos de trabajo. No hay ningún motivo, porque estamos hablando de una empresa pública que genera beneficios, no necesita ninguna partida presupuestaria, tiene carga de trabajo y le genera beneficios a la Junta de Andalucía. Salvo que haya un motivo, que ustedes quieran regalarle esta empresa pública, que tiene buenos resultados, a algún amigo suyo, como han hecho en comunidades autónomas cuando han gobernado —por cierto, con un resultado: costes excesivos para luego, la gente que vamos a las ITV.

La situación que ustedes han provocado en Jaén con el inminente inicio de la campaña de la aceituna, de la que usted no me ha dicho absolutamente nada, es intolerable; nunca ha pasado antes, nunca ha pasado en una campaña que, como usted sabe, es vital desde el punto de vista económico y desde el punto de vista social. Y lo que ustedes han hecho es volver a mostrar su incompetencia y su insensibilidad con el mundo rural.

Mire, yo entiendo que a usted el sector agrícola, los agricultores, los trabajadores del campo, los municipios pequeños y medianos, no sean su prioridad, pero al menos, no estorben y dejen que la gente se gane el trabajo dignamente, porque es que ustedes son un auténtico desastre. Desde que ustedes llevan aquí, diez meses, todo funciona peor, la calidad de los servicios públicos se deteriora y su gestión brilla por su ausencia. Es que cierran ustedes comedores escolares, unidades educativas, cierran ustedes plantas de hospitales. Y lo que nos faltaba ya en Jaén es que ustedes nos dieran y entorpecieran la campaña del inicio de la aceituna. [Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Ferriz. No sé por qué usted tiene que atacar de esa manera, no lo entiendo, puede defender una postura sin necesidad de... Pero es respetable, es respetable lo que usted ha hecho.

Mire, le voy a contar lo que usted me preguntaba.

Dice: «¿Medios con los que cuenta VEIASA?» Pues, mire, programa de actuación de inversión y financiación. Se refuerza la dotación; ustedes pusieron 71,6 millones en el año 2018, nosotros 73 en el año 2019 y 78,5 en el año 2020, es decir, siete millones más de lo que ustedes pusieron. En consecuencia, la plantilla —yo les he respetado, creo que no he hablado—: 1.639 en el año 2018, 1.700 este año 2019 y 1.787 en el año 2020. Vamos...

Yo les he respetado; yo creo que a usted le he escuchado sin cortarle en ningún momento, le pido el mismo respeto que he tenido con usted, es que no le pido más tampoco.

El Gobierno ha autorizado todas las solicitudes de contratación temporal de inspectores y técnicos eventuales planteadas por VEIASA, todas. Le cuento: en junio 3,2 millones de euros para contrataciones de personal eventual, eso representa aproximadamente un 45% más de lo que ustedes hicieron en el año 2018. Y en julio, una segunda de dos millones de euros. Creo que hay un compromiso firme.

Desde este Gobierno trabajamos para mejorar el servicio público que se presta desde VEIASA. Mire, ustedes sí que nos dejaron un problema —ya lo comentamos la otra vez—, de 14 millones de euros, que no lo decimos nosotros, lo dice la Intervención General de la Junta de Andalucía, en sus [...], porque se saltaron todos los procedimientos existentes. Por eso, le pido con sinceridad —ya se lo conté el otro día, y todavía no

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

XI LEGISLATURA

14 de noviembre de 2019

me lo han desmontado—, pero le pido con sinceridad: dejen de sembrar bulos acerca del futuro de VEIASA. Hacen un flaco favor al servicio público y, sobre todo, al personal que está allí. Y si ustedes quieren ayudar, estamos esperando.

Y del aceite, pregunten a Estados Unidos y a España cómo se está preocupando su Gobierno.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-19/POP-000861. Pregunta oral relativa a las medidas para la mejora de las escuelas infantiles

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la mejora de las escuelas infantiles.

Y para la formulación de la misma tiene la palabra la señora Moreno Sánchez. Señora Moreno, tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Perdón. Señora Hormigo.

Perdón, Hormigo. Señora Hormigo.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Está apuntado aquí, perdone.

La señora HORMIGO LEÓN

—Bueno, pues muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

Como todos sabemos, existen obligaciones y deberes. Y también, como todos sabemos, la Educación Infantil de cero a tres años no es obligatoria, pero sí es un deber de la consejería el mejorarla.

Hemos visto cómo a muchas formaciones aquí presentes se les llena la boca hablando de igualdad y de conciliación. ¿Pero qué han hecho estas formaciones para garantizar esa igualdad y esa conciliación? Pues yo se lo voy a decir, nada.

Desde Ciudadanos, preferimos el *BOJA* a la pancarta, los hechos a las promesas, las políticas reales frente a las políticas de eslóganes.

Miren, desde la Consejería de Educación se ha hecho más por la mejora de las escuelas infantiles y por la educación de 0 a 3 años en diez meses que en diez años. Repito, en diez meses que en diez años. Y se hace con políticas públicas que ayuden a las mujeres a conciliar, que igualen sus condiciones laborales y apoyen a las familias, como recoge el acuerdo de gobierno: «La educación de 0 a 3 años será gratuita y universal en esta legislatura».

Esta medida favorece la igualdad de oportunidades a todos los padres y madres que no pueden permitirse una guardería y uno de los dos, en su mayoría la madre, se ve obligado a dejar su puesto de trabajo. Bastantes gastos tienen las familias con hijos pequeños, menores, como para tener que pagar además las escuelas de 0 a 3 años. Además, es una medida que promueve el desarrollo temprano de habilidades cognitivas de los más pequeños.

Cada cambio y cada mejora en la educación que se está llevando a cabo desde la consejería es un cambio y una mejora que agradecerán todos los andaluces. Se están haciendo cosas nuevas y diferentes para lograr resultados nuevos y diferentes. La educación de los andaluces está en las mejores manos para gestionar el futuro de los niños de esta tierra.

Sabemos que se está trabajando, y mucho, desde la Consejería de Educación y Deporte. Por ello le pregunto, señor consejero, qué medidas tiene la consejería previstas para mejorar la calidad educativa y la sostenibilidad de las escuelas infantiles de 0 a 3 años en Andalucía.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Hormigo.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría...

[*Rumores.*]

¿Me permite usted, Nacho, por favor?

Además, tiene tamaño de pivot.

[*Intervención no registrada.*]

Señoría, como usted sabe, la educación 0-3 es objetivo prioritario de este Gobierno, y por ello estamos trabajando desde el principio para provocar y para fomentar determinadas mejoras que vamos a ir introduciendo. Le cuento algunas.

Mire, como usted sabe, estas escuelas tienen el precio por plaza congelado desde el año 2009, y, en algún caso, algunos años más. O sea, diez años. Y hemos considerado necesario mejorar su financiación incrementando el precio por plaza un 15%.

Por tanto, a partir del 1 de septiembre de 2020, el precio pasará de los 278 euros actuales a 320,71 euros, incluido comedor. Es decir, casi 42 euros más.

Y lo hacemos porque avanzar en la sostenibilidad económica de este sector es también síntoma y señal de la mejora de los derechos laborales de los trabajadores y de la calidad educativa.

Por supuesto, como dijimos, de esa mejora de la financiación se hará cargo, exclusivamente, la Administración. De hecho, hemos destinado una partida de 15 millones de euros para este concepto.

Es decir, las familias... Vuelvo a decir, porque lo he dicho muchas veces, como usted bien sabe, y no he querido ser escuchado. Las familias, en ningún caso, pagarán más de lo que pagan actualmente.

También vamos a dar respuesta a otra demanda del sector y vamos a atender a las necesidades de formación permanente de los profesionales. Van a tener su formación y les vamos a dar, en este sentido, aca-

bada, una resolución autorizando su participación en las actividades de formación que se desarrollen en el marco del sistema andaluz de formación permanente del profesorado.

Pero no son estas mejoras solas, también las delegaciones territoriales ya han publicado las zonas declaradas como saturadas para el curso 2020-2021, con la idea de evitar que se adhieran nuevos centros en esas zonas en las que vienen quedando plazas libres por exceso de oferta.

También estamos trabajando para la puesta en marcha de una campaña publicitaria, a partir de enero 2020, enfocada a informar y a difundir los beneficios de la escolarización temprana.

En definitiva, le he mencionado algunas de las medidas que ya se están tomando, y las siguientes estaré encantado de poderlas expresar en cualquier comisión o en el pleno.

Así que estamos trabajando en ello.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

La señora Hormigo tiene 32 segundos si quiere intervenir.

La señora HORMIGO LEÓN

—Señor consejero, muchísimas gracias por tener presentes las necesidades de las familias andaluzas, y también la conciliación familiar, que es tan necesaria, además de las mejoras en formación a los trabajadores, que en este sector tanto demandan.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Hormigo.

11-19/POP-000847. Pregunta oral relativa a la sobreexplotación de acuíferos en la zona norte de la provincia de Granada

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a sobreexplotación de acuíferos en la zona norte de la provincia de Granada. Y, si no está mal anotado, tiene la palabra el señor Fernández Martín.

Tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, buenas tardes, señora consejera.

La pregunta que le vamos a trasladar, como bien ha dicho la presidenta, va sobre la sobreexplotación de los acuíferos. Y se la vamos a trasladar desde una doble perspectiva: por un lado, desde el altiplano de Granada, y, por otro lado, desde la cabecera de la cuenca del Almanzora.

En Guadix, que es el altiplano granadino, nos encontramos con Hernán-Valle, donde se tienen dos manantiales que actualmente se encuentran secos debido a la sobreexplotación de los acuíferos. Los colectivos allí presentes denuncian que hay una gran presencia de riego ilegal en más de 400 hectáreas. Este hecho lo ha denunciado la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y no han recibido la respuesta que esperaban. Además, contemplan que hay un abuso en la concesión de riego a menor, ya que riegan más de lo permitido. Y, por lo tanto, le piden que tomen medidas al respecto, de entre sus competencias, para que haya más control en este tipo de riego.

En cuanto al segundo plano, hablamos de la promovida por parte de la Junta de Andalucía, por parte de su consejería, de forma negligente, utilizando como excusa el consumo humano, dentro de la elaboración de unos pozos de emergencia para extraer agua llamada de boca para los pueblos de Fines y de Olula del Río.

Nos llama la atención, y así lo constatan los colectivos ecologistas, que usted hiciera este anuncio público en una zona que no está afectada de forma directa, como es Pulpí, rodeada de los grandes empresarios del sector, que demandan más agua debido al cierre del trasvase del Negratín.

También llama la atención que se hable de una emergencia que no es tal; por un lado, que no existe, no está emitida por parte de la Junta de Andalucía. Y habla AGRAPO de la extracción de cinco hectómetros cúbicos de agua, que esa cantidad de agua es una cantidad de agua enorme que bastaría para abastecer de agua de boca para una comarca entera, como es la comarca de Baza, y no solamente para estos dos pueblos. Es decir, ven una excesiva implementación de agua por parte de su consejería.

Atendiendo a esta situación de emergencia, ustedes obvian el impacto medioambiental, también obvian el proceso de información pública para que los colectivos realicen las aportaciones oportunas, también obvian el artículo 27.1 y 27.4 de la GICA, en cuanto a la previsión de un informe y la previsión de minimizar los impactos medioambientales, y el informe de minas. También obvian a los ayuntamientos.

Y lo que es más grave, unas acciones que el día 24 de octubre invadieron unas fincas públicas..., no unas fincas públicas, no, es unas fincas privadas, y el día 25, al día siguiente, los propietarios denunciaron a la Junta de Andalucía por no haber hecho los trámites oportunos.

Por tanto, señora consejera, le preguntamos qué medidas van a tomar desde su consejería para garantizar que los municipios andaluces y sus recursos hídricos no se vean sobreexplotados, ya que, si queremos un medioambiente en condiciones, fijar la población y combatir la Andalucía vaciada, necesitamos que actúe, evitando esta sobreexplotación de los acuíferos.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, tiene la palabra.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Presidenta, muchas gracias.

Señor Fernández, muchas gracias por su pregunta.

Decir que, evidentemente, usted tiene que conocer, porque lo acaba de decir, que la consejería, la Junta de Andalucía, no tiene competencias en la zona del Guadalquivir. Por tanto, si quiere usted hacer una pregunta sobre la cuestión del altiplano de Granada, pues tendrá que usted irse al Congreso de los Diputados y preguntarle al ministro o ministra que, en este momento, salga elegido para llevar Transición Ecológica, que puede ser del Partido Socialista o puede ser de Podemos. A lo mejor, les toca a ustedes organizar todo esto.

Pero además decirle que, evidentemente, lo que a mí me sorprende, porque le tengo respeto en la comisión, es que ustedes entren al trapo del Partido Socialista, de las manipulaciones del Partido Socialista, y que realmente no entren a lo que aquí nos hemos planteado todos, que es el Pacto del Agua, el acuerdo y no la confrontación, que es lo que está haciendo el Partido Socialista.

Me sorprende de su grupo, que siempre ha refrendado la cuestión del Pacto del Agua como tema fundamental, ¿por qué?, porque evidentemente en Baza, en Granada, hacen falta actuaciones, actuaciones que tendrá que hacer la confederación. Nosotros ¿cuáles hacemos?, la agraria, las agrícolas, la DANA, la silvícola, gastándonos muchos recursos en esas comarcas para que sean fructíferas.

Pero en la otra parte también hay otra zona muy importante que necesita el apoyo de la Junta de Andalucía, que es la comarca del Almanzora. Y si realmente se corta el Negratín-Almanzora, dígame usted ¿cómo va a tener abastecimiento municipios como Lula del Río o Albox?, ¿sin hacer ninguna actuación? La competencia es municipal. Si los ayuntamientos no tienen la ayuda de la diputación o de la Junta de Andalucía, ¿a quién le piden ayuda?, ¿con cubas?, ¿usted quiere que los vecinos con cubas tengan esa posibilidad?

Pues, mire usted, les están mintiendo el Partido Socialista, por tanto, le digo y le pido que su grupo no entre a la guerra del agua. Primero, porque el plan hidrológico dice claramente que no están compartidas, clarísimamente, porque hay un listado en el plan hidrológico donde aparecen qué cuencas están compartidas. Si estuvieran compartidas no sabríamos hacia dónde va esta agua, ¿verdad?, a un lado o a otro. Y, además, aparece claramente, abastecimiento, resolución de la dirección general de Infraestructuras del Agua de la Junta de Andalucía, abastecimiento para los recursos que tienen que ver con la zona del Almanzora.

Por tanto, decirle que aquí vamos a actuar con responsabilidad, con legalidad, también ayudando a los acuíferos sobreexplotados. Lo estamos haciendo en el Poniente almeriense, donde tenemos competencias. Evidentemente ya se lo explicaremos, pero, lo que le pido, el Pacto del Agua, el acuerdo en el agua, un tema de Estado y no la confrontación y, desde luego, la mentira del Partido Socialista a nivel electoral que ha hecho durante todos estos días. Tenemos que ayudar a que los vecinos beban agua y no tengan sequía, y es nuestra obligación, haciéndolo legal y correctamente. Así que le pido el acuerdo y el entendimiento...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias.

11-19/POP-000881. Pregunta oral relativa al impulso de la política de aguas en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al agua en Andalucía, política de aguas en Andalucía. Y tiene la palabra, del Grupo Parlamentario Popular, el señor González Rivera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el agua es un asunto fundamental para Andalucía, tanto es así que a usted le he oído decir en alguna ocasión que el agua es un tema de Estado en nuestra comunidad autónoma. Está claro que nunca llueve a gusto de todos. De hecho, por un lado, nuestra comunidad autónoma es una de las comunidades autónomas más secas de nuestro país y, por otro lado, hay veces que llueve en exceso provocando inundaciones y provocando destrozos, como lo ocurrido hace algunos meses en el este andaluz.

Durante cerca de 40 años los anteriores gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía se han olvidado por completo del problema del agua en Andalucía. Los socialistas se olvidaron de hacer las obras hidráulicas necesarias para sofocar a nuestros campos. Se olvidaron también de hacer las depuradoras necesarias para sanear nuestras aguas. Los socialistas, durante cerca de 40 años, lo único que hicieron es lo que saben hacer mejor que nadie, confrontar, confrontar, prometer pero no hacer. Pero este no es un problema exclusivo de los socialistas andaluces, sino que a nivel nacional ocurre lo mismo.

Y lo digo con conocimiento de causa porque en mi provincia, en la provincia de Huelva, sabemos bien del tema. El Gobierno socialista del señor Sánchez se olvidó del agua en la provincia de Huelva. Desde hace más de un año le pusimos, al señor Sánchez, a su gobierno, en sus manos el instrumento para llevar a cabo el trasvase de los 15 hectómetros cúbicos desde la cuenca de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la cuenca del río Guadalquivir. La ley del trasvase y, a día de hoy —como digo—, más de un año después, nada de nada. Los socialistas españoles se cargaron también la solidaridad hídrica entre comunidades autónomas de nuestro país, y ahora los socialistas andaluces con su confrontación permanente se quieren cargar la solidaridad hídrica entre nosotros mismos, entre los propios andaluces.

Señora consejera, pero es usted y el Gobierno de nuestro presidente, Juanma Moreno, un ejemplo de todo lo contrario. Sois un ejemplo de acuerdo con ese Pacto del Agua que usted puso en marcha nada más llegar a la consejería. Sois un ejemplo de realidades concretas, con el plan de mejora de regadío, con la mejora de abastecimiento en municipios, con la mejora de las capacidades de riego, con la realización de las obras hidráulicas en nuestras presas, etcétera.

Señora consejera, el Gobierno del cambio del que usted forma parte sois, por fortuna, la otra cara de la moneda de la nefasta gestión en materia de agua de los anteriores gobiernos socialistas en Andalucía. Por

eso le pregunto, señora consejera, ¿qué actuaciones está llevando a cabo su consejería para impulsar la política de aguas en nuestra comunidad autónoma?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora vicepresidenta.

En primer lugar, me permiten ustedes lanzar primero nuestra solidaridad, del gobierno, con los camioneros que hay en la frontera, en La Junquera, que de una vez por todas el Gobierno de España haga algo para desbloquear la situación de nuestros productores hortofrutícolas, y que empiecen por ahí...

[Aplausos.]

Y decirle que el tema de agua es un tema de Estado, y la Junta de Andalucía ejerce en sus competencias. En primer lugar, cuál: iniciar el pacto de Estado, el pacto de Estado y también en Andalucía, nuestro pacto andaluz. En ese sentido, el acuerdo y no la confrontación, el diálogo y no la guerra del agua, como iniciaron otros.

Decir además que es una tierra seca donde vamos a necesitar la solidaridad de otras comunidades autónomas, ¿cómo permitimos que aquí el Partido Socialista haga lo contrario e intente enfrentar territorios de Andalucía cuando vamos a tener que demandar agua y posibilidades fuera de España, fuera de Andalucía, en otras comunidades autónomas? Qué nos va a decir cuando pidamos el trasvase del Negatín o el trasvase del Ebro, si están ustedes enfrentando territorios en la propia Andalucía, cuando estamos pidiendo solidaridad en un tema fundamental, una tierra seca de cambio climático.

El Gobierno andaluz es responsable, y quiero agradecerles a los alcaldes también, que lo están pasando mal, su solidaridad y su apuesta por el agua, por el acuerdo y por el entendimiento. Son ejemplo en este momento fuera de algunas formaciones políticas que realmente lo están haciendo muy mal, pero los alcaldes, también otras formaciones políticas, también del Partido Socialista, están haciendo lo que deben hacer. Y nosotros, qué hacemos, poner por primera vez en la historia 332 millones de euros este gobierno de Partido Popular y Ciudadanos dentro de los presupuestos, con el apoyo de Vox, para qué, para solventar los problemas hídricos que tienen muchos ciudadanos. Por primera vez en la historia, coger una comarca que necesita abastecimiento, que nos están diciendo ya que se ha cortado el Negatín, que nos habla Gestagua, que nos mandan cartas los alcaldes de la zona diciendo que van a tener cubas dentro de poco, la diputación subir con cubas a dar agua. Y planteamos unos sondeos de emergencia con toda la legalidad vigente, de un hectómetro cúbico para investigar posibilidades, para dar abastecimiento. Y, lo que hacen, todo lo contrario, que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

XI LEGISLATURA

14 de noviembre de 2019

no han sido capaces nunca de resolver el problema de agua en Andalucía y, en este caso, en vez de apoyar al gobierno de Andalucía que va a solventar este problema, crear un problema entre territorios, entre Granada y Almería. Ustedes ya no son el Partido Socialista, un gobierno, en este caso no pueden optar a un gobierno serio, porque están ustedes cargándose una política, política de Estado y, desde luego, están jugando con lo que es de beber de los ciudadanos, el agua, que es de todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POP-000867. Pregunta oral relativa a la reforma del plan de regadíos de la Corona Norte de Doñana

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la reforma del plan de regadíos Corona Norte de Doñana, y tiene la palabra la señora Serrano Reyes.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidenta.

Consejera, ¿tiene la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la intención de reformar el plan de la Corona Norte, y en qué sentido?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora Velasco..., agradecerle, Serrano, agradecerle su pregunta, pregunta que no es la primera vez que me la hace.

Sabe usted que la hemos tenido en la comisión y, por tanto, le vamos a decir que no ha variado nuestra propuesta al respecto. Le contesté lo mismo: seguimos estudiando posibilidades, posibilidades para acabar con algunas injusticias que se produjeron en su momento y que, desde luego, es competencia de este gobierno y, además, devoción de este gobierno acabar con esas injusticias. Esa es nuestra opción y esa es la posibilidad que estamos explorando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, señora consejera, pero la verdad es que me aclara muy poco. Estudiando, pero no sabemos en qué sentido.

Pero, bueno, yo quiero decirle que, desde este grupo parlamentario —como usted bien ha dicho ya en la otra..., tuvimos este tema en la comisión pasada— pues decirle que con este grupo parlamentario y el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía se impulsó y aprobó el plan de la corona norte, con el fin de compatibilizar los regadíos con el medioambiente y con la economía.

Como ya le dije en la comisión anterior, los socialistas siempre hemos mirado por esta comarca, porque creemos que los regadíos son el motor de desarrollo social y económico, pero, a la misma vez, hemos respetado la legalidad jurídica. Los avances que se han hecho en esta materia de infraestructuras hidráulicas, los que se han hecho aquí han venido siempre de nuestra mano, de la mano del Partido Socialista.

Usted me habla de que nuestro plan tiene injusticias... Nunca..., nada más lejos de la realidad. Lo hicimos con el mejor de los convencimientos, y al tiempo fue apoyado, precisamente, por un Gobierno socialista, que admitió a trámite la Ley del Traspase de los 15 hectómetros cúbicos. ¿Y saben por qué? Porque los socialistas andaluces impulsamos y elaboramos, desde el Parlamento andaluz, una proposición de ley consensuada; proposición que elevamos al Congreso de los Diputados.

Ustedes, lo único que han hecho ha sido una campaña brutal contra los socialistas y contra el plan de la corona norte de Doñana. Saben que no pueden derogarlo, y les decían a los agricultores que lo derogarían. Inclusive, una senadora suya, en la Cámara Alta, dijo que lo primero que haría el Partido Popular en el Gobierno andaluz sería derogar el plan de la corona norte de Doñana, a sabiendas de que no se podía hacer. Y eso es mentir.

Le repito que el único partido que ha hecho leyes para que el agua llegue al Condado ha sido el Partido Socialista. El 15 de febrero de 2008, el Consejo de Ministros autorizó la transferencia de los 4,9 hectómetros cúbicos, y en 2018, con 15 hectómetros cúbicos. Ahora, desde el Gobierno central, estamos trabajando con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para que llegue agua a las tierras.

Las aportaciones y el impulso que hemos hecho y estamos haciendo los socialistas por los regadíos y por la comarca es incuestionable. Y la gente nos lo ha reconocido en las elecciones del 10 de noviembre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora Serrano, será verdad lo que usted dice cuando se ponga en marcha el trasvase del Tinto-Odiel y Piedras, y el túnel de San Silvestre, digo yo, ¿no? Por tanto, le tocará al Gobierno de España hacer esas actuaciones, que cierren y les den posibilidades a los agricultores en superficie. Porque, ¿qué ha hecho hasta el momento? Pues, han criminalizado a los agricultores del entorno de Doñana. Y nosotros no estamos de acuerdo, no estamos.

[Aplausos.]

No estamos de acuerdo. ¿Por qué? Porque en Doñana, en positivo, los agricultores están haciendo su labor.

El Gobierno de España, estando el señor Rajoy, también puso en marcha el trasvase del Fresno, con 4,99 hectómetros cúbicos. Y, adicionalmente, compró esa finca de Los Mimbrales, que permitió que acuífero se mejorara. Por tanto, el Gobierno del Partido Popular hizo lo que tenía que hacer. Ahora les toca a ustedes demandarle al Gobierno de España, fundamental eso: que se haga ese trasvase del Tinto-Odiel y Piedras, fundamental de agua en superficie para los agricultores de la zona, y también que hagan el túnel de San Silvestre.

¿Qué ha hecho esta consejería ya? Aparte de las reuniones para demandar esas actuaciones, además ya le puedo anunciar que ha enviado la copia del proyecto de construcción del desdoblamiento del túnel de San Silvestre al ministerio, en cumplimiento de la colaboración acordada. Es decir, este Gobierno, aun no teniendo competencias, ¿qué está haciendo? Colaborando. ¿Para qué? Para que los agricultores tengan agua en superficie y, desde luego, para mejorar los acuíferos, que es nuestra responsabilidad y nuestra obligación, intentando acabar con injusticias del pasado, señora Serrano.

Por tanto, está muy claro lo que hace este Gobierno, y vamos a ver qué hace el Gobierno de España actual. Ahí lo estamos esperando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POP-000868. Pregunta oral relativa a los pozos de emergencia en la cabecera de la cuenca del Almanzora

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a pozos de emergencia en la cabecera de la cuenca del Almanzora.

Tiene la palabra el señor Sánchez Escudero.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la verdad es que estoy sorprendido por el desparpajo con el que responsabiliza al Partido Socialista del desastre que su gestión ha originado en la cuenca del Almanzora y la zona norte de Granada: manifestaciones históricas, con 1.400 vecinos de la comarca diciendo que las cosas las han hecho mal.

Y mire, es verdad que el domingo pasado el Partido Socialista ganó en Andalucía las elecciones con más de medio millón de votos sobre los segundos, que son ustedes. Pero quien está gobernando la Junta de Andalucía, con el apoyo de la ultraderecha, son ustedes. Y, desgraciadamente, aquí se ha visto claro cuál es su gestión, cuál es su forma de actuar. Porque mire, los temas del agua son temas siempre delicados, son temas que hay que administrar con mucha mano izquierda, y más en un territorio donde el agua brilla por su ausencia, y donde además tenemos una situación de sequía.

¿Y qué ha hecho ustedes? En lugar de sentarse con los agentes implicados, con los ayuntamientos, con los alcaldes, va usted y se reúne con los agricultores y con los regantes, y les anuncia la medida de la ejecución de unos pozos de emergencia. Lógicamente, generaron desconfianza en la zona, porque parecía que iban más destinados al regadío que al consumo humano.

Lo lógico, en una actuación de una Administración responsable, sería que ustedes hubieran aprovechado y hubieran constituido la comisión de sequía; que hubieran decretado la situación de sequía; que hubieran reunido y escuchado a los agentes implicados, y que hubieran propuesto medidas excepcionales para solucionar la situación de estos dos municipios, básicamente. Pero no, no, ustedes prefirieron no contar con nadie y emitir, desde la dirección general, una resolución declarando la emergencia, gastándose más de tres millones de euros en esta materia, y poniendo en marcha esta ejecución de los pozos a las bravas. Eso es lo que ustedes hicieron. Y esa es la realidad.

Y miren, medidas de emergencia existían. ¿Cómo se va a quedar y cómo va a permitir nadie que dos municipios importantes se queden sin abastecimiento? Pero lo que usted no ha dicho, es que desde las desaladoras llega una tubería hasta Albox, de la que se podía haber abastecido. Y se podía haber estudiado esa solución. O, por ejemplo, usted misma, que está hablando ahora de la petición de un trasvase extraordinario desde el Negratín.

Sus errores, su precipitación, su prepotencia han originado una guerra entre territorios por el agua; ustedes, con su gestión; no nosotros, no nuestros alcaldes defendiendo los intereses de sus municipios.

Yo le recomiendo que, si esta va a ser la línea que va a seguir el Pacto por el Agua, recapacite, reconduzca y utilicen el diálogo y el consenso.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Sánchez, a mí lo que me sorprende es que no haga la pregunta un diputado o diputada de Almería. Será que no se atreve, ¿verdad? Será que no se atreve, y lo tiene que hacer un diputado de Granada, porque, realmente, no se atreven a decir en su provincia que van a dejar sin agua a los municipios del Almanzora.

Pero, mire usted, aquí quien ha creado la guerra está clara. Dice que hay reuniones y no hay transparencia. Hay reuniones, llamamos a los alcaldes... Y un alcalde del Partido Socialista nos manda el mensaje que ustedes mandan: «Buenas, a la reunión convocada mañana en Tíjola por el alcalde de Alcóntar, para explicar el tema de los pozos, no asistimos, no asistimos». Estos son los que tratan de la interlocución, y los que tratan de decir la verdad y la información.

Además, hablan ustedes del trámite ambiental. Y yo le pregunto, le pregunto: cuando ustedes hicieron lo del río Chillar —porque estaba usted en esa época como delegado de Medio Ambiente—, ¿hicieron ustedes los trámites ambientales? No, porque era de emergencia, ¿verdad? Por tanto, digo yo que si usted no lo hacía mal, ¿por qué lo estoy haciendo yo mal ahora?

Además, abastecimiento y riego. Sabe usted perfectamente que allí se le dijo a los agricultores qué iban a hacer..., este Gobierno había conseguido lo que nunca habían conseguido ustedes, que es lo que les duele. ¿Qué era? Pues, que teníamos los sobrantes de Carboneras para esos regantes. Nada tiene que ver con el abastecimiento, con los sondeos de abastecimiento de la zona del Almanzora, que se dijeron allí, pero que nada tiene que ver. Lo que se les dijo a los regantes es que iban a tener sobrantes del tema de Carboneras.

Pero además, decirle que han dicho ustedes que no hay necesidad... Díganselo ustedes a sus compañeros de Olula del Río o a los compañeros de Bacaes, ¿no?, que el alcalde estaba en la manifestación, y luego nos estaba mandando una carta a esta consejera diciéndole que, por favor, los pozos de emergencia ya, y los sondeos de emergencia, ya.

Así que esa es la realidad que ustedes hacen.

Además, han dicho que está compartido todo lo que es la cuestión del acuífero. Y han mentido ustedes. Pero, además, mire usted, ahí hay sentado un exdelegado de Medio Ambiente, y el actual también... Sentado

aquí, en el público. Le puede decir que cuando ustedes hicieron, por ejemplo, el sondeo de la Calderona para el Bajo Andarax, ¿estaba en buen estado esa masa? La de ahora sí está en buen estado, porque tiene una recarga de 100 hectómetros al año y solamente se utilizan diez en ese sondeo, el 10%. En mal estado estaba la que ustedes hicieron en el Andarax, por ese delegado que ha salido en la rueda de prensa. ¿Vio usted al Partido Popular haciendo confrontación? No. Ahora bien, ahora tienen ustedes la piedra en su tejado, ahora, si la solución para esto es aparcarlo y tener un hectómetro del Negratín, le toca a su Gobierno. Por tanto tienen ustedes la piedra en su tejado, a ver si es verdad si los ayuntamientos allí tienen ese hectómetro para poder beber los ciudadanos del Almanzora.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias

11-19/POP-000895. Pregunta oral relativa a la implantación de la tecnología blockchain en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la implantación de tecnología blockchain en Andalucía. Tiene la palabra la señora Teresa Pardo Reinaldos.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.
Buenas tardes, señor consejero.

El 12 de noviembre se celebró el primer congreso blockchain en la provincia de Málaga, un congreso en el que 1.500 profesionales del sector pudieron exponer sus ideas, su conocimiento, su experiencia y, por supuesto, hablar de retos. El hecho de que se celebrase en Málaga no fue una casualidad, puesto que Málaga, mi provincia, sigue liderando uno de los mayores territorios de captación de inversión tanto de pequeñas empresas como de compañías internacionales de alta tecnología que invierten allí. Y eso al final se traduce en un revulsivo económico no solamente para la zona, sino además una fuente de generación de empleo. Cualquier territorio, su progreso y cualquier desarrollo que se implante en él, y por supuesto también el progreso de una sociedad, requiere de la implantación de altas tecnologías, esenciales en el siglo XXI. La modernización del tejido productivo empresarial, la modernización de las altas tecnologías, la modernización, por supuesto, como no podía ser de otra forma, de su capital, y la autenticación y la capacitación de todos aquellos profesionales del sector TIC son esenciales. Pero, además, que se adopten las medidas esenciales que garanticen la seguridad y que garanticen la certeza en las operaciones de internet es imprescindible tanto para fortalecer como para la implantación y el fomento de ese segmento.

En resumen, señor consejero, la Junta de Andalucía debiera ser garante de la implantación de las tecnologías del blockchain en nuestro territorio. Por eso mi pregunta, señor consejero, es qué medidas se van a adoptar desde el Gobierno para la implantación del blockchain aquí, en Andalucía.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pardo.
Tiene la palabra, a continuación, el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría.

Efectivamente, la tecnología blockchain lleva ya varios años funcionando a nivel internacional, aunque inicialmente estuvo limitada a la emisión de criptomonedas, la más conocida es el bitcoin. Sin embargo, dadas las características tecnológicas, se ha extendido su uso a prácticamente la totalidad de los sectores económicos: banca, seguros, transportes, telecomunicaciones, entre otros. Y, además, se está inicialmente implantando también dentro de la Administración pública, tanto para su funcionamiento interno cuanto para sus relaciones con el mundo de la empresa.

Y, efectivamente, esta semana estuve en Málaga, el martes tuve el honor de inaugurar el primer congreso internacional de Blockchain Convergence, en donde acudieron más de 1.500 personas profesionales de los sectores tecnológicos, consultoras, inversores, startups, pertenecientes a más de 25 países, y, por tanto, creando un ambiente, un entorno ideal para el intercambio de ideas y para, en este caso en concreto, posteriores desarrollos y aplicaciones de la tecnología blockchain. Una de las claves del éxito de esta tecnología es que es una tecnología que permite certificar, verificar y acreditar muchos documentos que en nuestro mundo todavía, en digital y en analógico, se mueven con documentos de papel. Muy bien, esta tecnología blockchain tiene la capacidad para digitalizar todos esos documentos, todos los trámites, todos los procedimientos y, al mismo tiempo, otorgarles una seguridad al cien por cien. La importancia creo que queda reflejada en un informe de la semana pasada, publicado por el Foro Mundial de Davos, que estima que solo en los próximos ocho años —es decir, el año 2029—, a nivel mundial, nada menos que el 10% del producto interior bruto va a estar soportado por esta tecnología blockchain.

¿Qué estamos haciendo? Pues, en primer lugar, estamos iniciando ya los trabajos de cara al próximo marco comunitario de apoyo 2021-2027, alineándonos al 100% con las directrices que ya la Comisión ha apuntado, de manera que nos permita tomar decisiones y apoyar sectores digitales estratégicos, incluyendo, por supuesto, blockchain. La inversión asociada a esta iniciativa comunitaria es de 9.200 millones de euros, que las empresas españolas y andaluzas deben de aprovechar al máximo. Estamos llevando a cabo acciones de capacitación, porque las empresas encuentran grandes dificultades en contratar expertos en blockchain. Hemos puesto en funcionamiento el campus corporativo de ITC, que está funcionando magníficamente. Y, además, estamos tomando iniciativas para que los emprendedores andaluces sean los primeros que...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

XI LEGISLATURA

14 de noviembre de 2019

La señora PARDO REINALDOS

—Muchas gracias, señor consejero.

Le invito y le agradezco que se siga por este camino, porque el desarrollo económico, el social y el legal necesitan del fomento y de la construcción, de esta unión y, por supuesto, de este ecosistema de la economía digital.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pardo.

11-19/POP-000852. Pregunta oral relativa a la protección a los menores migrantes no acompañados, ante la criminalización de los mismos por parte de algún grupo político

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la protección a los menores migrantes no acompañados, ante la criminalización de los mismos por parte de algún grupo político.

Tiene la palabra la señora Mora Grande.

Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, pongamos por caso que a la puerta de su casa convoca una rueda de prensa Vox, el Grupo Parlamentario Vox, o el Partido Vox, para hablar de sus hijos menores de edad. Y a los periodistas les dice en la puerta de su casa que son un problema grave para el barrio, que asaltan como una manada a los españolitos de a pie, que producen agresiones y heridas, que las mujeres no pueden ir solas por las calles y que acosan a las jóvenes del barrio. Por supuesto, todo esto falso y mentira. ¿Usted, como madre, qué haría? Le pregunto porque es la segunda vez que pasa ya, con niños que tiene usted bajo su tutela en el barrio de la Macarena. La primera vez convocaron unas manifestaciones y azuzaron a vecinos del barrio con mentiras, igualmente, para que no llegaran a la casa, y señalaron su casa. Y esta segunda vez... Bueno, pues usted reaccionó por primera vez convocando una visita institucional al centro, intentando sensibilizar sobre el tema, pero la respuesta ha sido mucho más furibunda. Y, de hecho, estos mensajes de odio, de criminalización y de *fake news* traen consecuencias y consecuencias graves, ponen en riesgo la seguridad y la dignidad de estos niños que están bajo su tutela. Y, de hecho, lo que han provocado poco después han sido agresiones, varias agresiones a menores no acompañados en Madrid, o el hundimiento del cráneo de un chavalito en Zaragoza. Le pregunto: ¿va a denunciar a los juzgados? ¿Qué va a hacer exactamente? Porque los responsables de la protección no son los movimientos sociales que se están movilizándolo y los vecinos, sino usted, que tiene la tutela de estos niños. Es que, si no hace nada y pasa algo, va a ser su responsabilidad.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

Para responder tiene la palabra la consejera, señora Ruiz.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, pues nosotros, como usted sabe, llevamos por bandera la verdad y el trabajo en esta consejería. Y vamos a continuar cumpliendo con nuestro deber moral y legal, como hemos hecho desde el primer día, creando un modelo por parte de la Dirección de Infancia, que ha hecho un trabajo impecable, un modelo de formación y de inserción e integración social y laboral de todos los menores que están bajo la tutela. Y está demostrada la eficacia de ese modelo: cero denuncias, cero conflictos, muy buena integración, el mejor verano de toda la historia, el primer verano que no se producen hacinamientos ni falta de plazas.

Y ante la desinformación y los bulos, se atajan evidentemente, por supuesto, denunciando —como hice desde el primer día— que los datos no eran ciertos en Andalucía. Yo no me responsabilizo de Madrid o de otras comunidades con campañas de información y sensibilización que ya estamos realizando con el proyecto que estamos terminando de educación en solidaridad, en centros educativos, asociaciones, barrios, en colaboración con las ONG, con la ACI, con la Agencia de Cooperación y Desarrollo, y con la Dirección General de Inmigración.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, tiene la palabra la señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Señora consejera, me está usted diciendo que si hay un ataque directo a sus hijos, lo que respondería es que les va a dar formación a sus propios hijos. Yo me he quedado un poco perpleja.

Y dice que no es verdad los ataques que se está produciendo. Pero es que los ataques que se han producido a estos chavales de la Macarena, por segunda vez, ponen en riesgo su seguridad, su seguridad. ¿Y usted como va a responder es diciendo que no es verdad lo que se dice?

Si usted se encontrara una familia a la que le atacan de esta manera a sus hijos, y quien responde son los movimientos sociales y sus vecinos, y sus padres se quedan quietos diciendo: «Ay, no es verdad, pero...». Estos ataques traen como consecuencia que les agredan físicamente o les excluyan, a lo mejor usted se plantaría declararlos en desprotección y retirarles la tutela. Pero si la tutela la tiene la Administración, ¿qué hacemos? Me parece a mí que debería actuar de alguna manera, porque realmente se pone en riesgo la seguridad de estos niños, y esa es su responsabilidad.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—... más allá de las campañas, de la campaña, de la dichosa campaña, de las fotos, de los titulares populistas, de las lecciones morales, de rasgarse las vestiduras, hay un trabajado detrás. Un trabajo detrás donde quiero ver a todos y cada uno de los grupos parlamentarios en defensa de estos niños vulnerables, y este trabajo sí se ha hecho por esta consejería. Y no es cuestión de rasgarse las vestiduras ni hacer los titulares que ustedes hacen.

Mire usted, en este centro, como bien sabe porque fue de visita, hay 15 niños perfectamente atendidos, que están perfectamente integrados en el barrio, con actividades de baile, de teatro, de *rugby*, y 1.600 plazas en Andalucía, con programas de educación e inserción y, por supuesto además, de atención a víctimas de trata.

Y yo les pregunto a sus señorías, ¿eso es desprotección?, ¿eso es dejación de funciones?, ¿eso es ignominia?, ¿dónde estaban entonces?, ¿dónde estaban sus denuncias, estos años atrás, cuando se produjeron los hacinamientos, cuando no había plazas y estaban en albergues hacinados, cuando se producía el 70% de abandono?, ¿dónde estaban ustedes?

[*Aplausos.*]

¿Es que no eran sus niños entonces?, ¿no eran sus niños? Porque yo no los escuchaba.

Por cierto, en Cataluña, le recomiendo, donde gobiernan ustedes, que hagan ese ejercicio y apliquen el modelo andaluz, porque allí sí que hay un alto grado de conflictividad.

Y también le digo a su propio socio de gobierno que no venga aquí el ministro Marlaska a hacerse la foto, como si no lo sabe, va a desaparecer todas las subvenciones para niños MENA en Andalucía el próximo 2020...

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POP-000862. Pregunta oral relativa a la Ley de Participación Ciudadana de Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a la Ley de Participación Ciudadana de Andalucía. Y para formularla, tiene la palabra la señora Llopis Barrera.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señora consejera, muy buenas tardes.

La participación ciudadana es imprescindible para crear y diseñar políticas y servicios que afectan a los ciudadanos en particular y en general, ¿no? La implicación de los ciudadanos a las decisiones que afectan a su futuro, la implicación en estos es imprescindible y es fundamental.

El proceso de comunicación, de interacción, de la escucha activa a cuáles son las necesidades y, sobre todo, que se impliquen con los que gobiernan y toman decisiones es fundamental. Con lo cual, es importante y es necesario involucrar a los ciudadanos a los procesos de desarrollo, ya que son ellos mismos los que tienen que decidir su futuro político, socioeconómico, cultural y el resto de problemas que les afectan.

Para ello, es necesario fomentar una participación ciudadana real, que despierte el interés del ciudadano en particular, a través de difusión, información en medios, ya sea relaciones, contactos entre... los impulsores de empresarios, ciudadanos, políticos, es decir, una escucha activa.

Por tanto, si estamos hablando de mejorar el ejercicio de la democracia y el bienestar de los pueblos, como desarrollo natural, tenemos que escuchar principalmente cuáles son sus demandas y sus necesidades.

Por tanto, señora consejera, mi pregunta es, ¿cuáles son las actuaciones y las medidas que se están llevando a cabo, por este Gobierno andaluz, para el desarrollo de la Ley 7/2017, del 27 de diciembre, de Participación Ciudadana en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Llopis.

La señora consejera tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señora Llopis, efectivamente, al comenzar esta legislatura, este Gobierno viene impulsando el desarrollo reglamentario de la Ley 7/2017, de Participación Ciudadana. Un año después de su entrada en vigor, ninguna de las disposiciones de esta ley han sido dictadas, otro incumplimiento legal más a lo que nos venía acostumbrado el anterior ejecutivo.

Por un lado, estamos tramitando el proyecto de decreto, que se regulan los procesos de participación ciudadana dentro de la Administración de la Junta de Andalucía. Ya ha sido sometido a información pública y continuamos con su tramitación.

También hemos realizado ya el borrador del proyecto de decreto que regula la organización administrativa de participación ciudadana, y se iniciará en breve.

Estamos impulsando algo muy interesante junto con la Consejería de Presidencia, que es la puesta en marcha del sistema público de participación digital de Andalucía, que previene la ley. Y con este objetivo, ya se ha constituido un grupo de trabajo con una plataforma digital que, a finales de este año, permitirá llevar a cabo experiencias pilotos en este sistema.

Por lo tanto, seguimos, y en julio también, convocaba una serie de subvenciones a entidades locales de Andalucía, ayudándolas y asesorándolas en el modelo de reglamentos de participación en cada uno de los ayuntamientos.

Hemos presentado también el Laboratorio de Participación e Innovación Social y Democrática en Andalucía, como una plataforma abierta y colaborativa para generar recursos para toda la ciudadanía andaluza.

Estamos impulsando asimismo la formación del personal de las administraciones públicas, el plan de formación también de entidades locales y el plan anual de formación del IAAP de 2020, que son todas actividades formativas destinadas al personal de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, este Gobierno se halla plenamente comprometido en el fomento de la participación ciudadana en nuestra comunidad, tanto porque es una obligación legal, de los poderes públicos, como lo reconoce la Constitución y el Estatuto de Autonomía, fomentar esta democracia participativa que complementa a la democracia representativa, pero que además es una obligación moral, ya que el fomento de esta cultura participativa va a propiciar una mayor eficacia y eficiencia de la acción política.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Sí, señora consejera, demuestra una vez más que todo lo que no se impulsó desde el Gobierno anterior le ha tocado a este nuevo Gobierno llevarlo a cabo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

XI LEGISLATURA

14 de noviembre de 2019

Sí que le agradezco su implicación, su involucración y su buena gestión.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Llopis.

11-19/POP-000871. Pregunta oral relativa a los criterios para el nombramiento del gerente de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (Inturjoven)

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a criterios para nombramiento del gerente de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil.

Para ello, tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Téngala por formulada.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A ver, corresponde a la consejera, ¿de Empleo?

Ah, perdón.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien. Gracias, presidenta.

Señora Pérez, los criterios de selección seguidos son los establecidos por los estatutos sociales de dicha sociedad, que dice expresamente: «El Consejo de la Administración, a propuesta del presidente, designará a una persona para el cargo de gerente». Este nombramiento tuvo lugar, por unanimidad de todos los miembros del Consejo de Administración, el 29 de marzo de 2019, también, teniendo en cuenta su competencia profesional, diplomado en Ciencias Empresariales, Máster MBA *Executive* y una amplia experiencia en dirección de equipos y estrategias comerciales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, hace un año, cómo han cambiado las cosas en tan poco tiempo, el señor Marín defendía una ley antienchufe, antidedazo de los empleados públicos.

El señor Rivera, el modelo a elegir, decía que esta ley era para prevenir aquellos cargos de las empresas públicas que tuvieran el carnet del PP o del PSOE en la boca; no dijo nada de los que tuvieran el carnet de Ciudadanos, al parecer ahí no había ningún problema. Se hablaba de mérito, de capacidad, de concurso público; se decía que a las empresas públicas había que llegar por esos concursos, y se decía, bueno, que todas las Administraciones, incluso las del Partido Popular, habíamos hecho siempre un uso muy ilegítimo de los nombramientos y que ustedes venían a limpiar y a regenerar la política. «Los andaluces estamos cansados de enchufismo y de nombramientos a dedo», decían ustedes hace menos de un año. Un año después, durante este año, martes..., cada martes, en ese Consejo de Gobierno, obviamente, hacen ustedes nombramientos a dedo; por supuesto, legítimos, legítimos: es su Gobierno y tienen competencia. Jamás hemos entrado en eso. Pero no estamos hablando de un nombramiento político, cosa que respetamos; estamos hablando de un nombramiento técnico, de un gerente de una empresa pública, de eso que iban ustedes a hacer por mérito y capacidad. Y que, además, no solamente no ha entrado con mérito y capacidad..., el currículum podríamos hablar mucho de él, porque, la verdad, el último empleo —por lo menos, lo que sabemos por la prensa— era en un concesionario de coches, y llevaba un año desempleado. Bueno, no sé yo el mérito y la capacidad para generar Inturjovent, una empresa de turismo del Instituto Andaluz de la Juventud. Cuestiono esa capacidad y ese mérito, pero lo que más cuestiono, consejera, es que, además, sea la pareja de una compañera parlamentaria, una compañera de Ciudadanos, una compañera orgánica, secretaria de Organización de su partido. Eso ya es mucho más cuestionable: que en una empresa pública pueda entrar el marido-de, sin mérito o con mérito, supuesto, cuando de aquí se han ido compañeros y compañeras por subirse a un BlaBlaCar, pues la verdad es bastante sorprendente; es bastante sorprendente.

Por lo tanto, usted que dice tanto que Rivera es el ejemplo a seguir, siga su ejemplo, consejera, y dimita. Le viene grande el cargo y está haciendo un uso partidista y partidario de los nombramientos, única y exclusivamente por su ambición política.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Apunto otra, otra dimisión; gracias, señora Pérez.

Pues mire usted, señora Pérez, no eran cargos técnicos cuando ustedes nombraban a todos sus activistas del PSOE. El anterior era..., no era..., no había ni gerente —así lo tenían de abandonado, Inturjoven—, era el director del IAJ. Le llamaban a los..., a todos los gerentes de Inturjoven le llamaban «escuelas de sirenos del socialismo». Allí empezaron Mario Jiménez, Raúl Perales, Blas Ballesteros, Antonio Pulido, etc. ¿Eran también criterios técnicos? Perdóneme, es que hablar en su boca de transparencia, de enchufismo y de todo eso resulta cuanto menos ridículo y de un cinismo exacerbado. Pero insisto, yo no le voy a recordar todos sus enchufes y colocaciones, —las últimas, en el Ayuntamiento de Sevilla, todos los que se han quedado fuera.

Mire, actualmente, el gerente, el gerente cumple la ley y el estatuto. Y lo más importante es que es competente; no es que esté en otro sitio y no dirija; está dirigiendo. Por primera vez, ha visitado todos los albergues; por primera vez, se ha ahorrado 130.000 euros en reducción de salarios; por primera vez, hemos aumentado las pernoctaciones en más de 15.000 personas; por primera vez, tenemos superávit en las facturaciones; por primera vez, los usuarios lo han valorado 4,5. Y lo más importante, hemos superado los graves déficits, el abandono de infraestructuras y sobre todo, no se ha utilizado para hacinamiento de menas. Se está utilizando ¿sabe usted para qué?: para encuentros con mayores, para campamentos de jóvenes trans y discapacitados, convenios con la Cruz Roja para que las personas con bajas rentas tengan una oportunidad de ocio.

Y mire usted, cuando en nuestro proceso de regeneración, que ustedes no han tenido tiempo de hacer en treinta y siete años, ¿sabe lo que vamos a hacer, aparte de eliminación de aforamientos, limitación de mandatos, y la Oficina contra el Fraude? Vamos, estamos desarrollando la ley de despolitización, que no tuvieron tiempo de hacerla en treinta y siete años, y cuando salga, saldrá a concurso, saldrá a concurso. Tomen nota y aprendan el ejemplo, que tiempo han tenido y nunca la han hecho.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000897. Pregunta oral relativa a reclamaciones judiciales por las obras de metro y tranvía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos por la relativa a reclamaciones judiciales por las obras de metro y tranvía, formulada por el Grupo Vox. El señor Eugenio Moltó tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días, muchas gracias.

Se ha tenido conocimiento de que la Junta de Andalucía ha satisfecho casi 200 millones de euros por reclamaciones judiciales de las obras de los tranvías y de los metros, y que esa cifra puede verse aún más elevada en el futuro. Por todo ello, la pregunta es: ¿qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno al objeto de evitar que se vuelvan a repetir estas actuaciones? Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en efecto esta consejería tiene conocimiento exhaustivo de las reclamaciones judiciales pendientes de los adjudicatarios de las obras de los metros y de los tranvías. La mayor parte de los casos se deben a sobrecostes por los retrasos, por las modificaciones también de los proyectos, por demoras en los pagos, e incluso también por impagos. Decirle que, en concreto —usted lo ha dicho—, la Junta de Andalucía —todos, todos los andaluces— hemos abonado ya 196 millones de euros por las reclamaciones ante la Justicia, por proyectos de metros y de tranvías, por sentencia firme, condenando al Gobierno andaluz, condenando a la Junta de Andalucía.

A los ya conocidos y abonados 175 millones del metro de Sevilla, que nos llegó diez años después de su puesta en servicio, le desgloso otras cantidades abonadas: 8,4 millones por el metro de Granada; 3,8 millones por el metro de Málaga; 2 millones por el tranvía de Alcalá; 5,2 millones por el tranvía de Jaén; la más reciente sentencia, del mes pasado de julio, 637.000 euros por el tranvía de bahía de Cádiz.

Pero además, le informo, señoría —también lo ha dicho—, que existen otros 30 millones de euros de reclamaciones pendientes, en los juzgados, pendientes de sentencia firme. Lo que la cifra podría elevarse en 296 millones.

¿Qué vamos a hacer, qué estamos haciendo, conscientes de esta situación, y que situaciones como esta no pueden volver a producirse? Pues implicando a todos los funcionarios de la consejería y trabajadores, yo misma, en una buena gestión. Y eso ¿cómo se hace? Con control y seguimiento, con responsabilidad, con seriedad y con transparencia. Control desde el inicio, en la redacción de los proyectos. Hemos de contar con buenos proyectos, para poder no llegar a situaciones como las que nos hemos encontrado. Traslada el Consejo de Gobierno un informe respecto a la adecuación de nuevas herramientas, como la herramienta BIM, para proyectar mejor, diseñar, afinar esos proyectos y que no den problemas con posterioridad. Pero, una vez que contamos con esos proyectos, hacer un seguimiento, ser jefes de obra, estar en el día a día; no basta con controlar desde el inicio, también a lo largo de esa obra.

Y lo estamos haciendo, le pongo dos ejemplos, con los avances que estamos poniendo y la voluntad en la obra del metropolitano de la ciudad de Málaga, o con la obra, hoy en marcha, del tranvía de Chiclana.

Decirle que, además de controlar los proyectos, controlar su ejecución, hacer un seguimiento de los mismos, hay otros aspectos que también tenemos que seguir incorporando. Tenemos que seguir mejorando absolutamente la gestión para que situaciones como esta no vuelvan a producirse. Y, desde el primer minuto, hablar con las empresas adjudicatarias, resolver los problemas que puedan surgir en el día a día de la construcción de esas infraestructuras, ponernos al frente y gestionar, que es lo que nunca ha hecho el Partido Socialista, año tras año. Estamos hablando de denuncias y reclamaciones que vienen desde hace 12 y 14 años, señoría. Póngase usted en esta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, recuerdo ahora, al hilo de esta intervención, que hemos tenido o estamos teniendo un eslogan que en una campaña electoral tuvo el Partido Socialista Obrero Español, que decía, «Andalucía, imparable». Más bien parece que era «Andalucía, impagable». Porque ahora nos toca pagar todo lo que no se hizo antes.

Tenemos un reto de como usted muy bien ha dicho, en este momento, de hacer una gestión eficaz y evitar un despilfarro. Lo que usted ha nombrado como de BIM, o Building Information Modeling, que podría traducirse como Modelo de Información para Construcción —nos parece en castellano mucho más comprensible—, y que el Ministerio de Fomento, según sus propias declaraciones, el otro día en la prensa, empezó a entrar en el 2018, y que para el 2020 está, tienen ustedes diseñados un proyecto piloto que esperemos que en el 2021 sea la metodología usual. Lo lógico es que, efectivamente, haya un control de las obras. Pero también sería interesante prevenir, y antes de controlar, habría que ver cómo se hacen las contrataciones, las plicas de las obras, para que no haya un posible coste a la baja, que luego nos traen este tipo de cosas. Y, claro, lo que es verdad que nos llama la atención a nosotros, que acabamos de llegar a esta institución, es que el me-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

XI LEGISLATURA

14 de noviembre de 2019

tro de Granada se empezara en el 2007, el de Málaga en el 2006, el tranvía de Bahía de Cádiz en el 2006, y que estemos ahora pagando estas costas judiciales.

Le animamos desde nuestro grupo a que, efectivamente, establezcan ese control, para lo cual estaremos a su disposición. Y, efectivamente, hay que prevenir, controlar y mejorar.

Muchas gracias.

11-19/POP-000878. Pregunta oral relativa a la seguridad vial

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a seguridad vial. Tiene para ello la palabra el señor Juan Francisco Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Buenas tardes y gracias, señora presidenta.

Bueno, sobre este tema, sobre el tema de la seguridad vial, señora consejera, la hemos oído hablar muchas veces aquí, en sede parlamentaria, porque, cuando se habla de infraestructuras y sobre todo de las referidas a las comunicaciones, creemos que es imprescindible hablar del tema de la seguridad vial. El tema de la seguridad vial, que, como usted bien sabe, debe ocupar y preocupar a cualquier gobierno que se precie; pero hoy, señora consejera, queríamos hablar de este tema más directamente, preguntarle más directamente sobre este asunto.

Hoy le preguntamos porque es necesario que sepamos, que todos los andaluces sepan qué se va a hacer desde el Gobierno para este asunto de vital, nunca mejor dicho, de vital importancia. Necesitamos que nos diga, señora consejera, el nivel de implicación desde el punto de vista de los hechos para saber qué se hace para mejorar la seguridad en nuestras carreteras. Por supuesto, la implicación del Gobierno a nivel presupuestario. Es importante saber, señora consejera, cómo este Gobierno se ha involucrado por la vía de la inversión actuando para incrementar la seguridad vial de nuestras comunicaciones de titularidad autonómica. Nos gustaría conocer las actuaciones que se están llevando a cabo en este momento, pero también queremos seguir sabiendo, conocer qué planes sobre seguridad vial tiene el Gobierno, este Gobierno para los próximos años. Es necesario, señora consejera, y usted lo sabe muy bien, que no existan en nuestras carreteras esos letreros que advierten de tramos de concentración de accidentes, en este caso, por supuesto, estamos hablando de las carreteras de titularidad andaluza. Es necesario que esos carteles desaparezcan de nuestras carreteras. Y también es necesario y fundamental saber la capacidad que tenemos para resolver los problemas en situaciones de emergencia que ocurren en nuestra tierra, y que, desgraciadamente, en los últimos meses pues más de uno nos hemos encontrado. Aunque también nos hemos encontrado, y es bueno decirlo, es positivo decirlo, cómo ha reaccionado el Gobierno ante estas situaciones de emergencia en Andalucía y para los andaluces.

En definitiva, tenemos que poner nuestros esfuerzos a disposición de todos para contribuir a una seguridad completa en nuestra red de carreteras, en la red de carreteras andaluza. Y en ese sentido es por el que le realizamos esta pregunta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bueno, sabe, conoce que es voluntad de este Gobierno actuar de manera importante en la mejora de la seguridad de nuestras vías. La conservación y la seguridad vial son fundamentales para este Gobierno. Hay que estar en lo grande, pero también en lo pequeño. Y máxime cuando lo pequeño es tan importante como salvar vidas.

Decirle que todo este diseño y la gestión de la seguridad vial requieren de estudio, evaluación y planificación, pero también de toma de decisiones y puesta en marcha de actuaciones. Indicarle que para ello, y dada esa importancia que le digo que estamos dando al asunto de la seguridad vial, lo hemos reflejado en los presupuestos de 2019 y de 2020. En el caso de 2020, la inversión prevista en materia de seguridad vial ha aumentado un 57% respecto al presupuesto de 2018, alcanza los 28,2 millones de euros, 18 millones de fondos Feder y 10,2 autofinanciada, que pone el Gobierno.

Indicarle que ya hemos puesto en marcha proyectos y que están todos enfocados para 2020, vinculados a actuaciones en puntos de concentración de accidentes, que van a mejorar la seguridad vial de nuestras vías. Le detallo solo algunos de ellos.

La seguridad vial y su mejora en la A-358, en la travesía de Pampanicos, en El Ejido. La reordenación de una rotonda y refuerzo de firme en la A-2302, en el término municipal de Benaocaz, refuerzo de firme, o en la A-372, en Arcos de la Frontera, refuerzo de firme también. En la A-339, en Priego de Córdoba, refuerzo de firme, pero también la construcción de un paso superior. En la A-4028, Granada-Huétor Vega, refuerzo y señalización vertical. En la A-338, en Las Gabias, refuerzo de firme. En la A-494, Moguer, refuerzo y señalización. En la A-472, en La Palma del Condado, refuerzo y ejecución también de una glorieta, que resuelve un cruce muy difícil. En la A-301, refuerzo de firme en el término municipal de Úbeda. También en Jaén capital, en la A-650, se mejora la señalización. En la A-397, refuerzo de firme en Benahavís y en la 4207, en el término municipal de Torrox, o la actuación importante en la A-8061, entre Pilas y la A-49, ampliando la calzada.

Junto a estas actuaciones, que son prioritarias y por donde hemos empezado, indicarle que seguimos planificando y diseñando un plan de seguridad vial ambicioso que contemple proyectos y actuaciones a poner en marcha ejercicio presupuestario tras ejercicio presupuestario. Indicarle de nuevo que es prioridad absoluta de este nuevo Gobierno invertir en la mejora de nuestras carreteras y garantizar su seguridad vial.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000845. Pregunta oral relativa a las irregularidades graves en la prevención de la silicosis en la fábrica de Cosentino, en Cantoria (Almería)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida ahora a la Consejería de Empleo. Comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a irregularidades graves en la prevención de la silicosis en la fábrica de Cosentino, en Cantoria, Almería. Tiene para ello la palabra el señor Nacho Molina Arroyo.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias.

Doy por formulada la pregunta, señoría.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, desconozco a qué se refiere en concreto con la formulación de la pregunta, pero me atrevo a decirle que no es posible y además no nos consta que la Inspección como tal haya hecho pública ninguna información, ni de este caso ni de cualquier otro, porque, como usted conoce, la Ley 23/2015, ordenadora del sistema de inspección, en su artículo 10 impone claramente el deber de sigilo, estableciendo además que sus funcionarios deben considerar confidencial el origen de cualquier queja que conozcan en el ámbito de su función inspectora. También vienen obligados a observar secreto y a no revelar, aun después de haber dejado el servicio, los datos, informes o antecedentes que puedan haber tenido conocimiento en el desempeño de sus funciones. Como me traslada que ha sido el caso, no obstante, le diré que no le quepa la menor duda de que la Inspección actuará y sancionará todo incumplimiento que en materia de prevención de riesgos laborales detecte en el curso de su actuación inspectora.

Me traslada que las actuaciones están relacionadas con el objeto de la pregunta, la vigilancia de las condiciones de trabajo en el sector del conglomerado de cuarzo. Le diré que el aumento de la incidencia de silicosis en el sector de corte, tallado y acabado de piedra ha motivado una serie de acciones incluidas en el Plan integral de silicosis de Andalucía en el manipulado de aglomerados de cuarzo. Un programa que establece líneas de actuación en materia de información, sensibilización, formación, seguimiento y control de la actividad preventiva y evaluación y mejora continua. Por otro lado, dentro del plan de actuación del personal técnico habilitado de la Junta de Andalucía y en cuanto a la comprobación de las medidas de prevención, protec-

ción y control de la exposición a ambientes pulvígenos, le puedo informar que a día de hoy se han realizado 114 de las 120 actuaciones previstas a principios de año, de las que 48 incluyeron requerimientos de subsanación, en número de 308, y en un supuesto por incumplimiento de un requerimiento se le remitió propuesta de acta de infracción por parte de la Inspección.

Y, por lo que respecta a la Inspección de Trabajo, se han realizado ya 38 actuaciones dentro de la programación territorial de objetivo 2019, tres más de las previstas en este enero, en el sentido de verificar que las empresas ya visitadas cumplen con los requerimientos realizados o, en su caso, comprobar que continúan cumpliendo con las medidas preventivas.

En cuanto a los datos referentes a la campaña 2019, se han detectado 11 infracciones, efectuado 78 requerimientos y llevado a cabo una paralización de la actividad.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Molina.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora consejera.

Vamos a ver, señora Blanco, la información que tenemos y que además ha sido difundida en medios de comunicación, y nos llega a través de la asociación de afectados de Andalucía, es que hay un informe pendiente de resolución definitiva de la Inspección de Trabajo de Almería, que alerta de un deficiente funcionamiento de los servicios de prevención en Cosentino. Concretamente señala la Inspección: «Fallan estrepitosamente los medios de prevención, y los diagnósticos han tenido lugar fuera de la empresa y se detectan demasiado tarde». Concretamente, el informe de la Inspección habla de irregularidades graves o muy graves, que provocaron silicosis a numerosos trabajadores. No se valoraron adecuadamente los riesgos y se superaron en muchas ocasiones los límites legales de exposición a sílice cristalina. Que, por cierto, la puñalada a la clase trabajadora que la ministra Valerio tiene sobre la mesa, esperemos que no se materialice, incrementando los valores máximos permitidos por metro cúbico de aire. Y, al final, es la patronal la que está aplaudiendo las medidas.

Sigo. Yo no sé si este diputado modesto es tan importante, porque hoy hemos visto un tuit del secretario general de Economía hablando de un proyecto de interés estratégico en Cosentino Almería. O anoche leí un correo que me mandó la gente de relaciones públicas de Cosentino, invitándome a visitar la fábrica.

Yo sí quiero decirle, señora consejera, con todo el dolor de mi corazón, que le hemos dado una medalla de Andalucía a una empresa que arrastra graves problemas que están afectando a la salud. Nosotros tenemos información de los afectados, que hablan concretamente de problemas en las naves 0, 1, 2 y 3 y en numerosos puestos de trabajo, de pulido manual, mantenimiento, mezcladoras, calibradoras, gruistas, donde hay afectación importante de la silicosis. Hemos dicho muchas veces aquí, y usted me lo ha escuchado, que la salud laboral es una emergencia en Andalucía. Y el sistema de vigilancia de la salud no ha funciona-

do como debiera, por eso le hemos presentado una enmienda a los presupuestos, señora Blanco, para tratar de comunicarlo.

Hay una detección inicial del sistema público de salud, se le comunica a Epidemiología, luego al Instituto Nacional de la Seguridad Social, un informe médico de evaluación, remisión al Instituto Nacional de la silicosis, confirmación del caso, protocolo y, cuando termina el procedimiento, han pasado dos años. ¿Y sabe lo que ocurre en esos dos años? Que el trabajador sigue en la fábrica.

Yo creo que no es difícil comprender que la Junta tiene que poner medios y recursos para atender este problema. No podemos seguir gastándonos dinero en trasplantes de pulmones en los hospitales o en pagar pensiones a los viudos o viudas de los trabajadores del sector. Cosentino tiene una responsabilidad como buque insignia, no podemos solamente beneficiar al empleo, desde el punto de vista económico de la empresa, sin atender las necesidades de salud de los trabajadores. Cosentino arrastra una larga lista de problemas detectados y, mire usted, casi siempre difícil de intervenir desde el punto de la Inspección de Trabajo. Debajo de las encimeras de Silestone, señora consejera, lamento decirlo, de Cosentino, perdón, no solamente están los lavavajillas y los hornos de nuestras casas, también algunas veces los pulmones y los cadáveres de muchos trabajadores. Esto urge, y urge solucionarlo cuanto antes.

Muchas gracias, consejera.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidenta.

Señor Molina, efectivamente, sabe que compartimos la preocupación y el interés por erradicar esta lacra que suponen, además, las enfermedades que vienen producidas por la sílice cristalina. Somos conscientes, además, de la trascendencia del cumplimiento de la normativa preventiva en el sector de compactos de cuarzo y se están articulando, pero lo haremos con mayor incidencia, y se van a seguir haciendo medidas para la vigilancia de la adecuación de las condiciones de trabajo en estas empresas, tanto desde el punto de vista preventivo como reactivo, velando por los intereses de quienes eventualmente pueden resultar afectados por el incumplimiento de la normativa, que son, sobre todo, nuestros trabajadores.

Muchas gracias.

11-19/POP-000865. Pregunta oral relativa a la privatización de los entes y servicios públicos de empleo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a privatización de los entes y servicios públicos de empleo.

Tiene para ello la palabra la señora Noelia Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señora Blanco, ya le he dicho en más de una ocasión en la Comisión de Empleo que usted es la máxima responsable tanto del empleo como del desempleo en Andalucía, es una cuestión más que evidente. Pero hoy no le voy a preguntar por su promesa de creación de los 600.000 empleos, ni tampoco le voy a preguntar por los desempleados andaluces, ni por todo aquello que ustedes prometen y que finalmente no cumplen, no la voy a poner en ninguna tesitura incómoda. Va a ser una cuestión muy fácil, para evitar que ustedes sigan mintiendo y dibujar una situación que nada tiene que ver con la realidad. Lo que le voy a preguntar, como le digo, señora Blanco, es algo muy concreto. Usted es la máxima responsable de la Consejería de Empleo, como le he dicho, y usted tiene, en este caso, la última palabra.

Y, mire, usted tiene que mirar hoy a cámara y comprometerse con decir la verdad. ¿Usted garantiza todos los empleos públicos vinculados a la Fundación Andalucía Emprende y al Servicio Andaluz de Empleo? Yo quiero que usted mire hoy a la cámara con firmeza y les diga a los 1.000 empleados de la Fundación Andalucía Emprende y a los 2.000 laborales del Servicio Andaluz de Empleo que usted no los va a poner en la calle.

Muchas gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidenta.

Señoría, nuestra obligación como Administración pública es prestar los mejores servicios a los ciudadanos. En esa tarea empleamos todos los recursos disponibles, bajo los criterios de eficacia en la gestión y eficiencia en la utilización de los medios materiales, humanos y financieros posibles.

Este Gobierno no mantiene criterios maniqueos sobre la verdad de las cosas y su bondad o maldad, y por ese motivo considera que la producción pública de bienes y servicios debe dirigir su actuación a la provisión

de las políticas elegidas, aplicándolas con igualdad de trato. Esta es una condición para su éxito, el uso correcto de lo público.

Nuestro objetivo, repito, es desarrollar políticas útiles y prestar servicio adecuado a las demandas y necesidades de los ciudadanos. Desgraciadamente, nuestro sector público instrumental debería ser más eficiente. Si se hubiese llevado a cabo una verdadera racionalización de este sector, adecuándolo a los objetivos que decía querer cumplir, hoy no estaríamos debatiendo este asunto en la Cámara.

Estamos trabajando para avanzar en el control de la gestión en el sector público instrumental, incluido el gasto aplicado. Sin embargo, este se ha convertido para ustedes en un tema recurrente, que no se compadece con la realidad y con el que solo pretenden hacer ruido, intentar sembrar una alarma en nuestra gente, causando intranquilidad a miles de empleados públicos que están desarrollando su trabajo con profesionalidad, rigor y servicio a los ciudadanos. No tienen ningún interés en mejorar los servicios públicos.

Le hago una llamada a estar en el marco del respeto y la responsabilidad de todos, en un momento clave para poner las bases del presente y del futuro de todo el sector público instrumental y de estas dos entidades en particular, siempre con el objetivo de la consecución de los mejores servicios públicos a nuestros ciudadanos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—..., tiene la palabra. Discúlpeme.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señora Blanco, ahórrese la llamada al respeto al Grupo Socialista. Siempre hemos estado respetando a los funcionarios públicos, lo que usted no ha hecho con esta respuesta a esta pregunta.

Cuando usted ha hablado de eficacia en la gestión, ¿qué está insinuando usted, señora Blanco? ¿Qué está insinuando cuando usted ha hablado de utilidad en las políticas públicas? ¿Está poniendo usted en tela de juicio la labor de todos los empleados públicos? ¿Esa es la respuesta que usted tenía cuando yo le he dicho que mire a la cámara y que les diga a los 1.000 empleados de la Fundación Andalucía Emprende y a los 2.200 laborales del SAE la verdad? Comprométase, señora Blanco, la pregunta era muy sencilla, usted solamente tenía que haber dicho sí o no. La respuesta era más sencilla todavía, sí o no, ¿garantiza los puestos de trabajo o no, señora Blanco? No se excuse más.

Y, además, usted ha vuelto a equivocarse, como hizo en la Comisión de Empleo. ¿Por qué? Porque me traslada a mí, y me crea..., dice que yo soy la que creo la alarma y la que crea incertidumbre. No, la que crea incertidumbre es usted, la que crea incertidumbre es la política del señor Bendodo, el señor Bravo y el señor Bonilla, esa es la política de incertidumbre que ustedes están creando.

Y usted es la responsable de no parar el sufrimiento de muchos trabajadores y trabajadoras en los entes públicos de su consejería, señora Blanco. No se excuse en auditorías ni en planes estratégicos ni en plan de optimización, como aquí ha dicho, ya lo oímos en la Comisión de Empleo. Comprométase, no acuse al Gru-

po Parlamentario Socialista de alarmismo, de desconfianza. La que está generando desconfianza es usted. No los culpe, no acuse a la Fundación Andalucía Emprende, diciendo que ni siquiera han informado a los autónomos. ¿Qué están insinuando? Los empleados públicos se merecen mucho más. Y si no es capaz de hacerlo, dimita.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, en ningún caso le hemos hablado de despidos ni se lo ha escuchado a esta consejera. Lo que no puede es poner en mi boca palabras que no he dicho. Desde el Gobierno sí le digo que tenemos la obligación de aprovechar nuestro capital humano y respaldarlo.

Respecto al SAE, le he informado de que estamos trabajando en un plan de ordenación y reestructuración que hace unas políticas activas de empleo eficaces, eficaces, es que aquí no había políticas activas de empleo eficaces, en la formación... Me remito a la formación, a lo que ha pasado con la formación.

Y respecto a Andalucía Emprende, el objetivo es que sea realmente un instrumento útil, con eficacia en la gestión y sostenibilidad financiera. Continuamente nos lo trasladan los trabajadores de Andalucía Emprende, ayer mismo estuve con ellos y nos decían: «Por favor, gestionad, gestionad, estamos encantados con lo que estáis haciendo».

[Rumores.]

Sí, sí, sí.

Por otra parte, no estamos hablando de nada nuevo. Andalucía, además, fue la primera comunidad en aprobar un plan de reestructuración del sector público instrumental, con escasa eficacia, según la propia Cámara de Cuentas, que decía: «No consta la existencia y aprobación de una herramienta de planificación estratégica, de forma que se garantice que los procesos de extinción de entidades dependientes por la Junta de Andalucía respondan a una gestión organizada, coordinada, coherente, eficaz y eficiente». No lo estoy diciendo yo, lo está diciendo la Cámara de Cuentas, que creo que tiene muchísimo más predicamento que yo.

Este Gobierno va a respetar siempre los principios legales y constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al puesto de trabajo, sí señor, y desde esta consejería también, y lo hacemos desde el rigor. Como paso previo, es necesario, además, conocer...

11-19/CC-000011. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo para un pacto social por la educación en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto séptimo del orden del día, que es la creación de un grupo de trabajo para un pacto social por la educación en Andalucía, presentada de forma conjunta por los grupos parlamentarios Popular y Andaluz.

Y para la exposición de la misma tiene, en primer lugar, la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Señor Miguel Ángel Ruiz, tiene usted la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, saludar en primer lugar a los representantes de la comunidad educativa que nos acompañan, representantes del profesorado y de sus sindicatos, de los inspectores, de los directores y alumnos de dos escuelas de debate, de Málaga y Sevilla, que también, nos acompañan en el debate de esta tarde. Quiero decirles que es un honor para mí, pues subirme a esta tribuna a presentar una iniciativa como esta, a presentar de forma conjunta entre el Partido Popular y Ciudadanos la creación de un grupo de trabajo para un pacto social por la Educación en Andalucía. Y es un honor porque se trata de una demanda social, se trata de una enorme de la sociedad española y también de la comunidad educativa en particular. La gente, la calle está cansada de que, cada vez que se produce un cambio de Gobierno, nos encontremos con una reforma educativa. Y quieren consenso, quieren un gran pacto, un gran acuerdo; lo quieren los alumnos en las aulas, lo quieren los profesores en los claustros, lo quieren los padres y las madres en sus casas. La comunidad educativa quiere que nos pongamos de acuerdo, quieren que hablemos, quieren que dialoguemos. La educación es fundamental; la educación es la mejor inversión que puede hacer una sociedad en su propio futuro y en su propio presente. Pero nuestro sistema educativo necesita un cambio profundo, necesita un cambio profundo. Hasta ahora, las continuas reformas educativas lo único que han hecho son retoques, retoques en nuestro sistema educativo. Y cuando llegaba un partido, quitaba lo que había hecho el otro y cuando llegaba el otro, quitaba lo que había el uno. Y eso es lo que hemos tenido en los últimos años.

Necesitamos un cambio profundo, que escuche a la comunidad educativa. Y necesitamos alcanzar un gran pacto de Estado que nos lleve a respetar, entre todos, unas líneas comunes que establezcamos como consenso. Pero claro, eso tiene dos dificultades. La primera dificultad es que este Parlamento autonómico no tiene competencias para hacer un pacto de Estado, pero sí puede servir, en el ámbito de las competencias que la comunidad autónoma tiene en materia de educación, para ponernos de acuerdo en aquello en lo que sí es competente las comunidades autónomas: hablar, llegar a un consenso, establecer un diálogo y servir de espejo a otros parlamentos autonómicos y —¿por qué no?— al Congreso de los Diputados, para llevar allí el

ejemplo de Andalucía, que Andalucía abandere ese ejemplo y que sirvamos de ejemplos a las demás comunidades autónomas y al conjunto del Estado. Y la segunda dificultad es que es obvio que es muy difícil que los distintos partidos, las distintas fuerzas políticas, nos pongamos de acuerdo en una materia tan sensible como educación, pero también es cierto que, cuando hablamos en los pasillos, fuera de las comisiones, fuera del atril, también encontramos puntos de encuentro, los distintos portavoces. Y hay cosas que son de sentido común y en las que todas las fuerzas políticas y la comunidad educativa podríamos ponernos de acuerdo, pero no llegamos a hacerlo. Tenemos ahora una oportunidad para poner el acento en aquello que nos une, más que en lo que nos separa.

Y ese es el planteamiento que traemos hoy aquí, esta tarde, a este Parlamento: la creación de un grupo de trabajo para trabajar sobre un pacto social por la educación en Andalucía donde estemos representadas las distintas fuerzas políticas, todas y cada una, y donde participa activamente la comunidad educativa. Es importante que estemos todas las fuerzas políticas, para alcanzar un consenso que nos represente a todos y que, gobierne quien gobierne, eso no cambie. Y también es importante y es fundamental que la comunidad educativa participe activamente porque, si no, el pacto no tiene ningún sentido.

Tenemos que crear un foro en el que hablemos de educación. Normalmente, en las comisiones de educación, aquí en los plenos del Parlamento, nos peleamos hablando de gestión —si lo hacemos mejor, si lo hacemos peor; si yo lo haría mejor que tú o tú lo harías mejor que yo—. Vamos a hablar en profundidad, vamos a abordar los temas que de verdad nos preocupan. Y la voluntad de estos grupos que sustentamos al Gobierno es tal que lo que venimos es a tender la mano al resto de grupos políticos, a la comunidad educativa. Tanto es así que no traemos un borrador de pacto; traemos un folio en blanco, para que entre todos escribamos aquello en lo que nos sintamos representados, para que partamos de cero. Normalmente, las iniciativas que llegan a esta Cámara vienen propuestas por un grupo, y el resto de grupos las enmiendan y las votan a favor o en contra. Aquí no, aquí no hay un texto que traigamos los grupos que sustentamos al Gobierno; lo único que traemos es votar a favor de constituir un grupo en el que vamos a hablar, punto. Sentarnos a hablar es lo único que queremos que se vote esta tarde, y ese grupo que se forme tendrá que decidir de qué vamos a empezar a hablar y qué es lo que vamos a priorizar. Creo que más generosidad por parte de los grupos que sustentan al Gobierno es imposible: el folio está en blanco, señorías. En este sentido, no entenderíamos que determinados grupos no estuvieran en este consenso de votar a favor de sentarnos a hablar. Estas son las cuestiones que nosotros queremos plantear.

Yo quiero hacer una reflexión sobre temas que a mí me gustaría que se incluyeran, pero, como digo, el folio está en blanco y todo está abierto a lo que queramos plantear cada uno. Creo que es importante que hablemos de metodología, que redefinamos la metodología, que nuestros alumnos se dedican a memorizar contenidos en lugar de aprender a pensar. La información hoy en día está en el bolsillo; hay que aprender a interpretar esa información y a utilizarla, y tenemos que revisar el peso que le estamos dando a la memoria, sobre todo, a la hora de evaluar, porque los alumnos se preparan en función de cómo lo evaluamos. Vamos a ver si conseguimos que el alumno en vez de ir a clase para aprobar, vaya para aprender; creo que ese es el objetivo que nos tenemos que marcar en primer lugar.

En segundo lugar, tenemos que buscar cómo motivar al profesorado —un profesorado motivado motiva al alumnado—. Hay que dignificar la labor del profesorado y hay que poner en valor esas experiencias innova-

doras, de muchos profesores que hay por toda la geografía andaluza que tienen muy buenos resultados y a los que no se les da valor ni se les ha dado valor en todo estos años.

Y en tercer lugar, creo que tenemos que conectar mejor la formación con el empleo. Tenemos que conectar los estudios con las salidas profesionales y, en definitiva, tenemos que dar respuesta a un problema que yo sí veo en nuestros jóvenes: que tenemos muchos jóvenes que salen de nuestro sistema educativo y de nuestra etapa escolar sin haber descubierto su vocación. Y eso es muy triste, que, después de quince años en el sistema educativo, haya jóvenes que salgan sin haber descubierto su vocación. Creo que tenemos que plantearnos dos cosas: en primer lugar, cómo queremos que salgan nuestros alumnos del sistema educativo y, en segundo lugar, cómo podemos motivarlos para combatir el fracaso escolar. Creo que esos son dos planteamientos que tenemos que hacernos en esa mesa de trabajo. Y tendremos que mirar los sistemas que funcionan, tendremos que mirar aquello que está funcionando fuera, sabiendo que todo lo que funcione fuera no tiene por qué funcionar aquí, pero sí podemos mirarlos con una mirada de inspiración, podemos inspirarnos en aquello que funciona. Finlandia, por ejemplo, cambió su sistema educativo hace unas décadas, le dio una vuelta al modelo, y hoy en día tiene uno de los mejores del mundo. No todo lo que funcione en Finlandia tiene que funcionar aquí, pero podemos mirarlo e inspirarnos en aquello que funcione y que sí podría funcionar aquí. Seamos valientes y démosle la vuelta al sistema; cambiemos el modelo educativo. Pongamos aquí, en Andalucía, nuestro granito de arena. Es verdad que no tenemos competencias para hacerlo totalmente, pero sí podemos iniciar esa pequeña revolución educativa que parta de las aulas, que parta de los claustros, que pase por el Parlamento y le demos forma y, que luego elevemos, para que el Congreso de los Diputados también pueda darle el ámbito nacional que necesitaría este cambio.

Señorías, nosotros lo que queremos esta tarde es proponerles, como he dicho, que nos sentemos a hablar, que creemos este grupo de trabajo. Simplemente, lo que vamos a votar esta tarde es si nos sentamos a hablar o si no nos sentamos a hablar. Y no entenderíamos que hubiera algún grupo que votara en contra de que nos sentáramos a hablar de educación. Tenemos una oportunidad de oro para hacer política de otra manera; la tenemos; la gente nos lo está demandando en la calle. Vamos a dejar los debates de siempre, vamos a pasar a debates de fondo; no nos quedemos en las estrategias de partido.

Señorías, esto no es una cuestión de estrategia política; no, no, es una cuestión de estrategia política, es una cuestión de necesidad social. Y yo soy profesor y un día voy a volver a mis clases; y yo quiero que ese día que yo vuelva a mi clase, pueda mirar a la cara y a los ojos a mis compañeros y poder decirles: «Al menos, lo intenté».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

A continuación, interviene el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y tiene la palabra la señora Sánchez Muñoz.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señora presidente.

Bien, en primer lugar, quisiera agradecer aquí hoy en el Parlamento, que vienen a su casa, la presencia de la Asociación de Directores de Instituto de Andalucía. Don José Manero, don Miguel González, bienvenidos. Bienvenida también a SADIPRE, la Asociación de Directores de Infantil y Primaria, el señor Jorge Delgado. ADIDE también ha estado aquí, lo que pasa es que ha tenido que salir, pero también bienvenido. Y, por supuesto, FSIE, con su representante autonómica, la señora Santos y sus acompañantes, bienvenidos aquí a vuestra casa.

Decir que me produce especial ilusión hoy traer esto aquí, porque como le pasa al señor..., al portavoz del Partido Popular, en nuestra profesión hemos visto la necesidad y la reivindicación por parte de la comunidad educativa de que acabe ya este sinfín de normativas que hacen y deshacen una vez que están hechas las cosas, según vaya cambiando el gobierno. Por tanto, me ilusiona especialmente hoy poder traer esto aquí, a este Parlamento.

Para Ciudadanos la educación es fundamental. Sin la educación, hemos dicho muchísimas veces que no se puede conseguir ni el desarrollo de los individuos ni el desarrollo de las sociedades. La educación es para nosotros un punto, una base, un pilar de nuestras políticas. Y una educación que tiene que dar a la sociedad igualdad de oportunidades, tenemos que tener un sistema educativo que permita que cualquier niño, cualquier niña, cualquier joven, tenga acceso a él en igualdad de oportunidades, independientemente de la renta que sus familias, como hemos definido y como hemos defendido siempre, que tiene que tener una calidad suficiente para sacar lo mejor de cada alumno, de cada alumna, de cada joven. Y lo hemos defendido así en el histórico, en la legislatura anterior trajimos también a este Parlamento ese pacto por la educación en Andalucía. Y bueno pues se truncó porque hubo elecciones, y efectivamente no llegó a concluirse el trabajo de ese grupo de trabajo. Para nosotros cada euro que se invierte en educación, cada euro que se invierte en educación, es un euro para el futuro de Andalucía. Y por tanto vamos a seguir trabajando en la mejora del sistema educativo.

Pero, miren, como ha dicho antes mi compañero el portavoz del Partido Popular, que presentamos conjuntamente la iniciativa, aquí en esta exposición no van a ver grandes detalles, apenas van a ver el para qué y el porqué de la necesidad de este pacto educativo y de esta iniciativa. El resto, el qué, el cómo, el cuándo, el con quién, lo tienen que poner todos ustedes, porque precisamente por eso los traemos aquí, para hacer un grupo en el que participen todos ustedes, todos los representantes de la ciudadanía, siempre, como hemos dicho, acompañados de los colectivos que tienen la legitimidad de participar en él: la gente, los expertos, los directores, los inspectores, la comunidad educativa, el profesorado, las familias también deben de tener cabida en este grupo de trabajo.

Vamos a hablar, hemos dicho..., ya ha dicho una cosa el compañero portavoz del Partido Popular, que bastante divergimos ya, bastante divergimos, bastante nos separamos, es el momento ahora de converger, de traer cuestiones que, aunque sean muy simples, creen una base a partir de la cual ya construiremos, una base estable que dure, que dure durante generaciones, y no legislaturas. Durante generaciones, eso es muy importante. ¿Para qué? Primero pues, evidentemente, para dar herramientas a nuestro alumnado para el fu-

turo, para esta sociedad del siglo XXI, y para dar tranquilidad también a las familias y a los expertos. Para dar tranquilidad y confianza en esos centros a los que envían a sus hijos y pasan muchísimas horas. Para que sepan que van a tener una educación de calidad. Para que sepan que van a tener las herramientas para o bien proseguir sus estudios no universitarios, o bien incorporarse en buenas condiciones al mercado laboral. Porque, como saben, a medida que aumenta la formación aumenta también la posibilidad de empleo. Por tanto, que tengan esa tranquilidad las familias de que tenemos un sistema educativo consensuado absolutamente aquí en Andalucía con todas las fuerzas políticas, con todos los representantes de la ciudadanía, y que consigamos dar esa estabilidad al sistema.

Yo creo que merece la pena hablar, discutir, confrontar ideas, para conseguir al fin esa base, ese colchón base para construir todo lo demás. ¿Y por qué? Evidentemente porque tenemos que afrontar retos.

Mentiríamos si dijésemos que el sistema educativo en Andalucía no ha mejorado en estos últimos 40 años. Evidentemente, evidentemente, el avance ha sido evidente. Un avance que aun así ha sido lento y que, por desgracia, aún nos mantiene en el vagón de cola de la educación europea. Dicho por los datos, dicho por las cifras. Y si al final no confían en PISA o PIRLS, hay muchas pruebas internacionales, por lo menos en relación con los datos que tenemos con la Estrategia 2020 europea. Es decir, con respecto a eso, pues no quedamos bien. Y si es verdad que ha habido grandes avances, hoy por hoy, hasta los 16 años, cualquier niño, cualquier niña, cualquier joven, tiene su lugar en el sistema educativo, al menos oficialmente lo tiene, sí es verdad que hay cuestiones que mejorar. Miren, todavía el 49% de la población entre 24 y 65 años no tiene educación secundaria superior. No la tiene, y eso afecta a la empleabilidad también. Todavía hay un tercio de alumnado que con 15 años ya ha repetido. O todavía hay más de un 20% de alumnado que tiene abandono escolar, 4 puntos por encima de la media nacional, 4 puntos por encima. Y no le voy a decir qué diferencia con el resto de la media europea. Todavía, y aunque estamos haciendo esfuerzos por aumentar la formación profesional, todavía no hay tanta dual como para que afecte positivamente en la lucha contra el desempleo juvenil.

Es decir, estos son los grandes retos. ¿Habrá cosas en las que podamos acordar, que nos permitan alcanzar y hacerle frente a esos retos? Yo creo que sí, que lo podemos hacer entre todos. Yo creo que sí.

Miren, ponen en evidencia los especialistas, incluso la inspección algunas veces, que falta luchar por la excelencia. Ponen en evidencia que en los últimos cinco años ha habido una disminución de plantilla. Disminución año tras año de plantilla, hasta este año, que es verdad que ha aumentado 750 docentes con respecto a la plantilla del año anterior. Ponen en evidencia también que hay un lento avance de la implantación del bilingüismo. Todavía está sucediendo eso. Hay una lenta implantación. ¿Podríamos hacer algo para acelerarlo? O aumentar..., cómo podemos fomentar la formación profesional en su parte dual. Cuestiones que, si es verdad que la velocidad de crecimiento del sistema educativo, de mejora en estos 40 años, ha sido lenta, creo que ya estamos viendo cómo desde la nueva consejería ciertas cuestiones se están acelerando considerablemente.

Falta afrontar también las infraestructuras educativas con unas carencias que todos conocemos. Bueno, pues se ha planteado un plan plurianual para siete años desde esta consejería, para afrontar por lo menos 400 de los millones de euros que faltaban de esos de 800 de agujero negro que había. Es decir, se están haciendo cosas. ¿Pero se puede hacer más de cara al futuro, a la educación del siglo XXI, a la educación de nuestros jóvenes para el futuro, a largo plazo?

O, por ejemplo, necesidad de avanzar en la educación inclusiva. Es fundamental avanzar. Es decir, teníamos una Ley de 2017, de los derechos de las personas con discapacidad, que hablaba de una estrategia de educación inclusiva que aún no se ha desarrollado. ¿Podemos hacer algo más? ¿Qué podemos hacer desde los grupos?

O la necesidad de dotar de herramientas al profesorado, en su acceso a la función pública, en su desarrollo docente, o el nuevo papel de la inspección, ¿lo podemos pensar entre todos?

Son cosas..., yo dejo aquí algunas. Algunas entrarán, otras no entrarán, eso depende de ustedes. ¿Merece la pena recapacitar, merece la pena que, en vez de enfrentarnos, en ciertas cosas básicas nos pongamos de acuerdo? ¿Merece la pena que les demos herramientas mucho más potentes para afrontar el futuro a nuestros jóvenes, a nuestros niños? ¿Merece la pena que, además de discutir, consigamos converger en determinadas ideas? Yo creo que sí, ¿no?

Yo les animo, yo confío en que cada uno, defendiendo por supuesto sus posturas, legítimamente diferentes, aporte algo para que al final podamos decir, a esa sociedad que esta fuera, que hemos conseguido poner las primeras piedras para tener un sistema educativo que es mejor que el que ha existido.

Muchísimas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sánchez.

[Aplausos.]

Corresponde el turno al Grupo de Vox en Andalucía, y para tomar la palabra sube a la tribuna la señora Piñero Rodríguez. Señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, mi agradecimiento también a todas las asociaciones educativas que han venido.

Mire, los grupos parlamentarios del Partido Popular y Ciudadanos han presentado esta iniciativa que en el título denominan «Grupo de Trabajo para un pacto social por la educación en Andalucía» pero luego, en la exposición de motivos y en lo que se solicita, dice «Grupo de Trabajo para un pacto educativo en Andalucía».

Es que es distinto, porque si en el primer caso, el pacto educativo implica a las personas de la comunidad educativa que tienen que participar, que son las familias, el alumnado y el profesorado, un pacto social se entiende que va más allá, más allá en el que habría otros agentes como podrían ser organizaciones empresariales o las grandes centrales sindicales. Por tanto, le pido que precisen qué tipo de pacto es el que ustedes van a llevar a cabo, porque entendemos que el pacto más eficaz es aquel que impele a los que componen exclusivamente la comunidad educativa.

Hecha esta precisión inicial, quiero decir que es una necesidad perentoria, desde hace muchos años, que haya un gran pacto social..., perdón, que haya un gran pacto por la educación que se ha venido demorando y que lo que conlleva es a que cambien las diferentes políticas según quien gobierne en ese momento, las po-

líticas educativas. Y, por tanto, hay que estabilizar el sistema para que no sean mudables según con los diferentes grupos políticos.

Haría falta un pacto a nivel nacional y también un pacto autonómico. Hay cosas de ámbito nacional, como la cohesión del sistema educativo español que actualmente se encuentra pulverizado por el sistema autonómico, y que hace que los alumnos no puedan recibir la misma educación según el territorio en el que estén. O el uso del castellano, como lengua vehicular en toda España.

La mejora de la calidad del sistema y la promoción del éxito escolar mediante una reforma de su estructura y una revisión de los actuales modelos pedagógicos, potenciando entre el alumnado los valores de exigencia y responsabilidad. O una nueva regulación de la carrera profesional docente, desde su formación inicial en las universidades hasta su jubilación, de manera que puedan recibir una formación continuada y ser nuevas generaciones de profesionales con un alto grado de preparación y que, a cambio, tengan una retribución económica y social por la labor que desempeñan adecuada y trascendente a su trabajo.

La optimización de los mecanismos de financiación del sistema público de enseñanza es fundamental, o la creación de un reglamento para los estudios artísticos y de música. Algunas, de ámbito nacional, otras, de competencia autonómica. Y la salvaguarda del derecho del alumnado a no recibir adoctrinamiento en las aulas, con la participación de las familias en el proceso educativo y la libre elección del modelo educativo que los padres quieran para sus hijos.

Porque Andalucía ha cambiado, desde hace muchos años, desde la calidad educativa y la motivación del aprendizaje hacia cuestiones ideológicas que son las que van marcando ahora mismo la educación. Ayer mismo lo veíamos. Lamentablemente, vimos una intolerancia por parte de un partido marxista, sin respeto alguno por los valores contrarios a los suyos. Vimos la imposición que las familias no podían, se les impedía un pin parental, se les impedía que decidieran sobre una serie de materias o talleres que incitaban directamente contra la propia familia, contra las ideologías de muchas familias. Algunas incitan a relaciones sexuales precoces, otras persiguen el enfrentamiento entre hombres y mujeres, o en los adolescentes, cuando se veían, por ejemplo, un ejemplo claro ha sido en el instituto de Los Alcores, en Mairena del Alcor, que se ha hecho un taller de defensa personal para chicas, y otro, de agresividad para los chicos, como si el comportamiento masculino siempre fuera agresivo, y el de las mujeres, una víctima. Y esto engarza con algo que se ha dicho aquí esta mañana, que en el mundo sobra gente. Sí, porque ese enfrentamiento entre hombres y mujeres lo que lleva es a evitar la formación de familias. Sin embargo, esa intolerancia se veía reflejada también en otras cuestiones que para ellos eran lo contrario, o sea, la actividad cinegética, para eso sí había que obligar a que no ocurriera, para lo otro no. Esto no casa muy bien, intolerancia en estado puro.

Entonces, habría que preguntarse, ¿quién marca lo permitido y lo prohibido?, ¿quién marca la educación en nuestra tierra? En este contexto de falta de voluntad de pacto hasta ahora, creo que un acuerdo educativo propio en el marco de la comunidad andaluza es necesario porque la norma se puede modificar.

Y, hablando de tema de ideologías, es imposible quitarlo dentro de una escuela, pero hay que reducir lo más posible. Y lo digo porque hace tiempo, en comisión, hice una pregunta, consejero, sobre el aula matinal. Y curiosamente veíamos que la normativa que ustedes han puesto ya tiene implícito, pues, un carácter ideológico, o sea, en abril fue que las familias tenían descuentos por renta y por hijos para descuentos en el aula matinal, excepto las monoparentales, que el 100% era gratis, independientemente de la renta que tuvieran.

Mire, la educación es lo que mayor trascendencia tiene para la sociedad, es lo que marca el devenir de una nación. La educación forma en valores que conforman el desarrollo integral de los alumnos. Por ello, las diferentes corrientes políticas tienden a influir en el sistema educativo, intentan dirigirla según su pensamiento ideológico. La educación necesita estabilidad y cierta flexibilidad para adaptarse a los cambios de la sociedad actual. Esta estabilidad debe reflejarse en un marco normativo que comprenda todos los años de aprendizaje del alumno, o sea, unos 15 años aproximadamente. Y sí, y vuelvo a repetir, es necesario un pacto por la educación, pacto nacional y pacto autonómico, pacto autonómico fijando plazos de duración de diversas normas. Para que un pacto sea bueno precisa que se mantenga en el tiempo por encima de los distintos cambios de gobierno. Las materias que se suelen pactar son aquellas en las que los diferentes partidos se ponen de acuerdo. Se suele decir que apostamos por lo que nos une, mientras dejamos a un lado lo que nos diferencia.

Es básico tener unos criterios de actuación estables, por ello, un pacto basado en materias y currículum es siempre más fácil que cuando se intentan abordar las cuestiones ideológicas. Y, aunque digamos que la escuela debe ser independiente de las ideologías, eso nunca será posible. La escuela es el sitio donde se forma a las personas, es el sitio donde luego tendrán la influencia en la sociedad. Si solo se trata la parte pedagógica, se reduce el conflicto, pero se aparca sin solución. Por ello también he considerado este apartado, y es justamente por lo que nosotros consideramos que la autonomía de los centros es fundamental, porque cada centro debe educar en su propio ideario, independientemente del tema de currículum y de materias. Y hay que dejar que las familias sean las que elijan el centro y el ideario que quieren para sus hijos. Familias que ven amenazadas sus libertades u otras que necesitan fórmulas de protección. Vivimos en una sociedad democrática donde el valor de la libertad, la justicia y la igualdad son sus pilares, un sistema educativo es más perfecto en cuanto que salvaguarda estos principios. Cuanto más se refuerce la autonomía de los centros, más aumentarán los márgenes de libertad. Cuanto menos intervencionismo del Estado, más libertad. Y cuanto más defendamos nuestra identidad, más libertad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Piñero.

Interviene la señora Naranjo Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

No puedo evitar lanzar desde esta tierra, para empezar esta intervención, que es solidaria, que es fraternal, y frente a un silencio cómplice que atenta contra la democracia, desde este grupo parlamentario

que represento, Adelante Andalucía, un fraternal abrazo al pueblo bolivariano y a su legítimo presidente, Evo Morales.

Y nos centramos, a partir de ahora...

[*Rumores.*]

Yo sé que les molesta, yo sé que les molesta, pero no todo es Venezuela. Les molesta, molesta. Legítimo...

[*Rumores.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, por favor, por favor. Por favor, señora Naranjo, no entre en diálogo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Y nos centramos ahora...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Usted tiene el uso de la palabra y yo le paro el tiempo. No entre en diálogo.

Por favor, no interrumpen a la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Nos centramos...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Naranjo, puede usted continuar.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Nos centramos ya en la creación de este grupo de trabajo, y quisiera comenzar esta intervención saludando a todos los colectivos y asociaciones del ámbito educativo que nos acompañan en esta sesión, y especialmente a las 73 trabajadoras que han sido despedidas por el señor consejero, de las cinco escuelas infantiles que no se han visto subrogadas por parte de la Junta de Andalucía.

Y nos proponen la constitución de un nuevo grupo de trabajo, por parte de los dos grupos que sustentan al Gobierno, sobre educación, con el objetivo de alcanzar un pacto educativo. Un buen titular, una buena música, señor consejero, que suena bien para simular que este Gobierno alcanza acuerdos, llega a pactos,

consensos, se preocupa por la educación pública en Andalucía. Pero, claro, una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo, señor consejero. Y no podemos perder el tiempo, no estamos aquí para ello, ni las señorías, ni el señor consejero, ni para jugar al ratón y al gato. Desde primera hora le digo que no cuenten con Adelante Andalucía para limpiar la imagen de una consejería y de un Gobierno que, con sus políticas diarias, pone en riesgo el modelo público de educación en Andalucía.

Sería un buen principio, consejero, para empezar a llegar a acuerdos que eliminase el pin parental de los centros educativos, consejero. Eso sería una buena medida para comenzar un consenso, un acuerdo con el resto de formaciones políticas, señor consejero. La educación sexual o la educación en igualdad está amenazada con ese pin parental, que rompe los principios de la coeducación en la escuela. Eliminarlo, como le digo, sería un magnífico principio, aunque yo personalmente me temo que su consejería está atada y bien atada a los postulados de la extrema derecha.

Pero por nuestra parte, señor consejero, que no quede; no va a quedar. Y le vamos a traer principios, propuestas y acuerdos para abordar, si se constituye, en ese grupo de trabajo. Voy a enumerarles algunos.

Desde Adelante Andalucía fundamentamos el principio básico del derecho a la educación desde el nacimiento, desde los cero años, a lo largo de toda la vida. Especialmente, nos preocupa la privatización de la etapa de infantil, que es la más alta, así como también basada en los principios de laicidad, de igualdad, de sostenibilidad, de autonomía, de diversidad en la escuela, de convivencia, de participación democrática, de solidaridad. Un modelo educativo, consejero, basado, a fin de cuentas, en el antiautoritarismo y en la coeducación. Estos principios de laicidad tenemos que decir que se ven amenazados. Un caso, es un alumno de la pública, del IES San Roque, en Dos Torres, que tras sucesivas denuncias al centro educativo y a la Delegación de Educación de Córdoba, apoyado por Córdoba Laica, pero que no ha tenido respuesta, para eliminar la simbología religiosa de un centro educativo andaluz.

Hay que tener más confianza, señor consejero, entendemos también, en los profesionales de la educación. Ayer hablaba usted de la libertad de elección de las familias; decía que son las familias las que deben decidir si quieren que sus hijos, o no, estén integrados en un aula educativa para tratarlos de sus necesidades específicas educativas. Yo le pondría, a esa frase que usted hizo ayer, varios matices, señor consejero. Porque da la impresión de que no confían en los profesionales de la educación. A veces, eso parece igual que decirles a las familias que van a decidir si quieren que se operen o que le pongan un tratamiento, en lugar de que sea el médico, que es el que tiene la formación y la obligación de diagnosticar esas terapias.

Y hablaba también de la libertad, señor consejero. Y yo también le animo a que garantice esa libertad educativa, de la que ustedes siempre hablan, pero que no está puesto en la Constitución que tengamos que pagarla tampoco con dinero público, a la hora de elegir entre una formación en un centro privado, señor consejero.

Le sigo contando también las finalidades en la educación que queremos. Queremos eliminar del sistema educativo el sistema patriarcal, queremos educar en valores, queremos respetar las identidades sexuales... Esos son nuestros principios, señor consejero, y apostar por la educación pública.

Deje de decir —le conminamos también— que usted defiende la escuela pública, mientras que en Andalucía se siguen cerrando unidades. El otro día, en comisión debatimos de esto. Registramos una solicitud de información y documentación a su Gobierno sobre las líneas que han cerrado en primaria, en se-

cundaria, en ciclos formativos, en formación profesional. ¿Sabe cuál ha sido la respuesta de su Gobierno, señor consejero? Que su consejería no dispone de estos datos y que vaya a buscarlos yo. ¿Es creíble, señor consejero, nos vamos a creer que la consejería no tiene esos datos que le hemos pedido? ¿Le parece que eso ayuda al espíritu del acuerdo, del consenso, del respeto hacia las otras formaciones políticas, con el que fingen hacer política?

También le pedimos información a su consejería y a su Gobierno sobre las empresas privadas en el campo educativo —me refiero, en concreto, a la empresa de la que fue socio fundador el consejero, para conocer cuánto dinero público habían recibido de su Gobierno—. Pero también ha cumplido ese plazo máximo de respuesta que tiene el Gobierno para contestarnos a los grupos políticos de la oposición, sin que se nos haya facilitado esa información. Yo le pregunto, señor consejero: ¿le parece eso un ejercicio de transparencia, de respeto a los grupos de la oposición y a nuestro trabajo? Es difícil de creer, señor consejero, que por el trato que nos está dando al resto de formaciones políticas en lo que llevamos de legislatura, que de verdad piensen en escuchar, en respetar a los partidos de la oposición parlamentaria.

No tiene mejor suerte tampoco el resto de la comunidad educativa; usted ha ido tomando decisiones a lo largo de esta legislatura sin contar con ellos. Me refiero, por ejemplo, a la modificación de las instrucciones de primaria, que tiene a muchísimos maestros preocupados y a otros sin trabajar, en la calle con más de diez años de experiencia. Me refiero a la modificación, que también tiene prevista su consejería, en el decreto que regula las enseñanzas de bachillerato y que tiene muy preocupados a los especialistas de Francés. O también a los opositores, que en junio se tienen que enfrentar a un concurso-oposición y que todavía no saben si se les va a modificar la carga lectiva de las asignaturas y de las programaciones didácticas que tienen que defender en ese concurso-oposición. No tenemos suerte los grupos de la oposición, pero tampoco tiene suerte con usted el resto de la comunidad educativa. Al menos hasta ahora, señor consejero.

Pero como yo le decía, por nuestra parte que no quede. Y llevaremos a ese grupo de trabajo propuestas que garanticen la formación, el acceso a la educación pública, independientemente de la capacidad adquisitiva. Yo me alegro de coincidir con la portavoz de Ciudadanos en ese sentido. Queremos también aumentar las becas, que entonces estarán de acuerdo con nosotros para garantizar que todos podamos estudiar, independientemente de los recursos económicos que tenemos. Estaremos también de acuerdo en que no podemos segregar al alumnado en función de sus capacidades, o tampoco por sexos, como defienden algunos de los partidos políticos que están aquí presentes. Queremos un currículum sin adoctrinamiento, señor consejero. Eso también incluye a la religión. Queremos también un estatuto del profesorado, que garantice la estabilidad por parte de esos profesionales.

Entienda que, desde Adelante Andalucía, señor consejero, cuando vienen a pedirnos acuerdos y consensos, estemos, cuanto menos, algo escépticos en la sinceridad de ese ofrecimiento. Pero nosotros somos firmes defensores también de la esperanza, señor consejero, y si se compromete a consensuar al menos con cuatro formaciones políticas las propuestas que se aprueben, las medidas, la toma de decisiones que emanen de ese grupo de trabajo, estamos dispuestos a abstenernos, a no impedir..., a abstenernos, como prueba y muestra de buena voluntad, para ver si así somos capaces de generar esos acuerdos por parte también del Gobierno, y de ser escuchados por parte del consejero, nosotros y la comunidad educativa. Y para ello, también es una cuestión de decisión política. Y ahora estamos también en la parte de los presump-

tos. Puede tomar decisiones, puede garantizar y blindar la educación pública, puede mejorar la financiación de la educación pública frente a la privada y evitar el desmantelamiento que estamos sufriendo los andaluces y las andaluzas.

En concreto, consejero, lo que le pedimos de verdad es que haga lo que dice, que escuche. Que haga lo que dice, pero que no hace. Que escuche a los profesionales, que escuche a los docentes, que escuche a la comunidad educativa. Que escuche también a Escuelas de Calor y a otros colectivos que venimos trabajando. Y ahí está la muestra de nuestro compromiso, con la ley de bioclimatización, que desde la oposición vamos trabajando y construyendo con el resto de comunidades que sí se preocupan por la educación pública, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Naranjo.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene la palabra el señor Durán Sánchez.

Señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Perdonen, señorías, que antes de comenzar mi intervención, y hoy de nuevo mi grupo me pide que hable de educación, tenga un recuerdo por una persona, una bellísima persona, presidente que fue de los Consejos Escolares de Andalucía y que ayer falleció joven, Ernesto Gómez Rodríguez. Espero, Ernesto, estar a la altura de tus enseñanzas y de tu defensa de la escuela pública desde este atril.

[Aplausos.]

Subo para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista sobre esta propuesta que nos plantean al alimón el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Popular.

Y tengo que decirles, señora Sánchez y señor Ruiz, que ni el Gobierno ni la consejería han creado la propicia —digamos— atmósfera necesaria para que mi grupo apoye esta iniciativa en el día de hoy. Desde que usted utilizó justamente como argumento un pacto por la educación, para decirnos su grupo parlamentario, a una moción que traíamos a este debate, que justamente era todos y cada uno de los puntos del trabajo realizado por los claustros de profesores de los centros de primaria e infantil de toda Andalucía, que era una transcripción literal de todos y cada uno de esos puntos, hasta su registro al alimón por parte del Grupo de Ciudadanos y del Grupo del Partido Popular, han seguido y ha seguido la consejería tomando decisiones y, además, haciéndolo de forma y objeto en la línea de todo aquello que usted hoy aquí y la señora Sánchez nos han planteado, que quieren que formemos un grupo de trabajo para que debatamos. Y ha dicho usted literalmente: «Si yo lo que quiero es que, al menos, nos pongamos a hablar.»

Y yo le planteo, señor Ruiz: ¿a hablar? Pero si ya se está haciendo. Si, desgraciadamente, vamos a ir a remolque de todas y cada una de las decisiones adoptadas por la consejería. ¿Para qué quiere usted que hablemos? ¿Para que justifiquemos todas y cada una de esas decisiones?

Mire, yo se lo voy a poner fácil para que vea que desde aquí quiero mandarle, al menos, un mensaje de buena voluntad. Si desde la consejería, desde el grupo que sustenta al Gobierno —Ciudadanos, Partido Popular y, evidentemente, también tendrán que contar ustedes con Vox—, ustedes son capaces de paralizar todo lo que se ha impulsado con los borradores de decreto que están publicados, sobre todo y fundamentalmente con la modificación de la asignatura de Formación para la Ciudadanía, llámelo como mejor quieran... Si además de todo eso, ustedes son capaces de revertir la situación de 2.500 interinos con unas instrucciones, que están pendientes todavía de una orden para que esto vaya adelante. Si ustedes son capaces, de verdad, señor Imbroda, de darle respuesta a esas 63 trabajadoras de escuelas infantiles que están ahí pendientes y están en el paro. Si ustedes son capaces de darle un impulso para que antes de final de año, los niños que usted y yo conocemos en Jaén, tengan comedor escolar. Si además de todo eso, paran ustedes —no le pido lo que mi compañera Naranjo, no, no, porque yo creo que todavía no está en marcha— ese acuerdo que usted ha cerrado con el PIN parental del que estamos rotundamente en contra. Si todo eso ocurre, señor Ruiz y señora Sánchez, tendrán el apoyo de mi grupo parlamentario. Si no es así, evidentemente, no cuenten con nosotros para que esto sea una pantomima en el Parlamento de Andalucía. Porque, en definitiva, lo que aparenta todo esto es querer difuminar la responsabilidad de gobierno.

Usted dice desde este mismo atril, señor Ruiz, que sabe que no es posible que lleguemos a ningún tipo de pacto de Estado por la educación, porque no tenemos competencias para ello. Bien, claro, evidentemente no tenemos competencias para ello en Andalucía, claro, no tenemos competencias para ello. Lástima.

Yo creo que usted estaría, como yo, recordando que no hace mucho tiempo —no hace tanto tiempo— se quedó en puertas de una sola votación, precisamente un gran pacto por la educación, que impulsó un ministro, que sí entendía la educación y el consenso de verdad, como el ministro Gabilondo. Con 12 objetivos y 148 medidas que se quedaron varadas en el Congreso de los Diputados. Pero no vengo yo a echarle en cara eso, señor Ruiz. Vengo a decirle que lo que está demostrando todo esto es que, si esto no se revierte, pues evidentemente lo que estamos haciendo, lo que ustedes pretenden hacer es tapar el mar que hay en todo el sistema educativo de malestar por cómo se está gestionando —desgraciadamente, señor consejero, se lo tengo que decir— la Consejería de Educación. Porque ha sido capaz el señor consejero, su equipo —no es él el responsable, nunca puede ser una persona, es todo un equipo— y un gobierno, de ponerse en contra a toda la comunidad educativa: sindicatos, estudiantes, AMPA. ¿Todos están con el paso cambiado? Creo sinceramente, señoría, que me temo que no es así.

Y, por último, señorías, hay una cuestión que me parece importante. Mire, el modelo educativo que tenemos, que viene impuesto precisamente por una ley —ley que no tuvo el consenso en el Congreso de los Diputados y que todos hemos tenido sin más remedio que asumir—, tiene una continuidad en el Estatuto de Autonomía de Andalucía y aquí en nuestra tierra. Y es curioso cómo con tanta facilidad se da un carpetazo al Estatuto de Autonomía y además se hace con total tranquilidad. Aquí sube una diputada o un diputado de un

grupo parlamentario en esta Cámara, que ha prometido o ha jurado la defensa del Estatuto de Autonomía, y lo hace, con total tranquilidad, para decir exactamente lo contrario de lo que dice el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Mire, para que lo tenga claro no solamente su señoría, sino también, señora Rodríguez Piñero, para que usted también lo tenga claro: el Estatuto de Autonomía establece en su artículo 37, como uno de los principios de valores de esta comunidad nuestra, que será objeto por parte de los poderes públicos, de los gobiernos y también de los representantes públicos, el que defendamos algo que es primordial, y es la lucha contra el sexismo, la xenofobia, la homofobia y el belicismo.

[Aplausos.]

Especialmente en educación, en valores que fomenten la igualdad, la tolerancia, la libertad y la solidaridad.

Ese es nuestro Estatuto de Autonomía. Usted ha prometido o jurado defenderlo y hacerlo cumplir. ¿Por qué traen ustedes iniciativas que van en contra del Estatuto de Autonomía? Que no lo dice este progre, que no pijo, que se lo dice toda la comunidad educativa.

Ese PIN parental, señor consejero, no puede seguir adelante, no debe seguir adelante. Es un atentado contra el sistema educativo en general y, sobre todo, contra la autonomía de los docentes, que son realmente a los que va dirigido precisamente el mismo.

Yo voy a terminar. Señor Ruiz, usted sabe que le tengo una consideración especial. Usted lo sabe porque le conocí antes de ser usted diputado en esta Cámara. Le reconozco que el mismo discurso que usted ha mantenido hoy aquí lo ha mantenido conmigo sin ser usted ni tener la condición de diputado. Por eso yo le respeto. Pero usted es una gota en el océano en el que está ahora mismo sumida —y además con mucha tempestad— la política, su grupo parlamentario, su Gobierno, que por más que quieran, evidentemente, la tormenta electoral ha sido una tormenta perfecta.

Yo creo sinceramente, señoría, que todo esto se puede llevar a buen puerto, pero si se crean las condiciones oportunas. Y las condiciones están en sus manos, están en manos del partido que sustenta al Gobierno, en manos del señor consejero. Y tiene también mi palabra de que, si eso es así, evidentemente estaríamos dispuestos a apoyarlo.

Déjeme que le diga algo, algo importante para usted y para los alumnos que nos acompañan de la Escuela de Debate. Supongo que será la Cánovas del Castillo, no lo sé, si no es así pues evidentemente, de aquellas escuelas que hayan venido de debate. Decía Albert Camus que en política son los medios los que tienen que justificar el fin.

Señor Ruiz, que el fin no se puede justificar con los medios, que los medios son los que nos tienen que justificar el fin. Y hoy, aquí, no se dan las condiciones para que, de verdad, nos sentemos con tranquilidad para abordar, en la parte de las competencias que nos da el Estatuto de Autonomía, un marco para abordar la educación. Desgraciadamente, es así. Pero si ustedes lo cambian, si usted en su turno de réplica se compromete con este portavoz y con este grupo parlamentario a que eso lo va usted a revertir o lo va a parar, tendrá el apoyo de mi grupo para esta iniciativa.

Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Durán.

Para finalizar este debate, interviene de nuevo, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ruiz, por un tiempo de cinco minutos.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señora presidenta.

Contestar, en primer lugar, a la portavoz de Vox, que estamos hablando de un gran pacto social por la educación, porque creemos que es algo en lo que todos tenemos que ir juntos; por supuesto, la comunidad educativa, la primera. Pero es una necesidad social, una demanda de la sociedad en su conjunto, porque la educación es algo que nos afecta a todos. Por eso el título de Pacto Social por la Educación.

Y, miren ustedes, señores de la oposición, de Adelante Andalucía, del Partido Socialista, aquí hemos venido con una actitud constructiva, y es lo que hemos planteado desde el principio. Y eso es lo que les estamos pidiendo al resto de los grupos. Por eso yo no voy a entrar a contestar, que podría, porque tengo argumentos suficientes para contestarles a todo el tema de las acusaciones que usted ha vertido sobre el cierre de líneas, etcétera, pero es que esos debates los tenemos todos los días. Y yo hoy he venido a hacer otra cosa, he venido a hablar de otra cosa, he venido a hablar de educación con mayúsculas. Porque aunque no tienen razón, y las críticas que están vertiendo son injustas, no voy a entrar en ellas.

Yo quiero poner hoy el acento en lo que nos une, no en lo que nos diferencia, y eso es lo que estamos proponiendo: un foro en el que hablemos de lo que nos une, en aquello en lo que nos podemos poner de acuerdo. Esa es la clave.

Usted ha hablado de que tenemos que escuchar y respetar a los partidos, ¿más escuchar y respetar a los partidos que abrir un grupo de trabajo donde estemos todos y donde la hoja de ruta sea un folio en blanco para que, entre todos, construyamos? ¿Más escuchar que eso, qué hay?

Este Gobierno podría plantear las líneas, y no lo está haciendo. Estamos abiertos con total generosidad. Ustedes son los que están planteando las líneas rojas: les ponemos estas condiciones desde Adelante Andalucía, les ponemos estas condiciones desde el Partido Socialista.

Nosotros no estamos planteando ninguna condición más que la voluntad de sentarnos a hablar.

Mire usted, aun así usted me planteaba como condición para no votar en contra de esta iniciativa que las conclusiones no las sacáramos por parte de los grupos que tenemos mayoría. De acuerdo, le entiendo lo que quiere decir; de acuerdo. Nosotros vamos a buscar el máximo consenso, el máximo consenso.

Dice usted: «De cuatro grupos». Y ojalá sea de cinco. Claro que vamos a buscar el consenso, de cuatro y de cinco grupos. Vamos a buscar el máximo consenso para sacar esas conclusiones. Y eso, yo se lo puedo decir aquí en respuesta a lo que usted me ha planteado. Es decir, que estamos en la misma línea en ese sentido.

Y el señor Durán me planteaba que no somos quién para hacer el pacto de Estado, que yo he dicho que no somos quién... Es verdad, no somos quién para hacer el pacto de Estado porque no somos el Congreso de los Diputados, pero sí para poner nuestro granito de arena, en el ámbito de las competencias de la comunidad autónoma, para hacer un pacto que sirva como revulsivo para que otros parlamentos autonómicos tomen ejemplo, y para que el Congreso de los Diputados también se pueda mirar en este espejo y le sirva para plantearse la necesidad de un pacto educativo. Me ponía usted como ejemplo el intento de pacto educativo que hubo en el Congreso de los Diputados. De verdad, me cuesta entender por qué me trae usted ese ejemplo cuando fueron ustedes los que se levantaron del pacto educativo. Es decir, si hoy en día no hay un pacto educativo en España es porque el Partido Socialista se levantó. Entonces se levantó, y hoy quieren votar en contra.

[Aplausos.]

Yo... De verdad, tienen ustedes un problema con los pactos educativos. Ustedes dicen: «Nos metemos en el pacto educativo si ustedes abandonan todas sus políticas». Hombre, nosotros estamos aquí para hacer política, y para eso nos han votado los ciudadanos. Nos podrán gustar más o menos.

Yo les he dicho, habrá cosas que nos les gusten, pero vamos a hablar de aquellas que nos pueden gustar a todos. Eso es lo que hemos planteado. Solo eso, ¿eh?

Mire usted, no me hagan pensar que les tienen ustedes alergia a los pactos educativos, que de unos se levantan, y en otros no quieren entrar.

Yo les invito, de todas maneras, que aunque usted vote en contra finalmente, si es que al final vota en contra, que tiene usted tiempo siempre de incorporarse a las reuniones que vayamos a hacer de ese pacto educativo. Está abierto. Si al final se aprueba la creación de este pacto educativo, incluso los partidos que hoy no estén de acuerdo, tienen siempre la oportunidad de formar parte de este pacto educativo y de este grupo de trabajo.

Como les decía al principio, lo que vamos a votar esta tarde es constituir un grupo para sentarnos a hablar. ¿Van a votar ustedes en contra de eso? La verdad es que no sé si la comunidad educativa lo va a entender y no sé si la sociedad lo va a entender.

Como les decía antes, no es una cuestión de estrategia política, es una cuestión de necesidad social.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Y para terminar el debate, tiene la palabra la señora Sánchez Muñoz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Sánchez tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señora presidenta.

Voy a empezar hablando de una persona que seguramente no será sospechosa de ser de derechas ni de ser reaccionaria, que es don Mariano Fernández Anguita, que en el Congreso de los Diputados, cuando se planteó el tema del pacto educativo a nivel nacional, decía que..., lo defendía. Y decía que nadie, absolutamente nadie se iba a poner de frente a un pacto, el consenso vende mucho, el consenso vende muchísimo, el llegar a acuerdos, pero que sí que iban hacer alusiones como «no basta», «no podemos aceptar estas cosas», «estamos maquillando», no se dan las condiciones para que al final la razón por las que no se dan las condiciones porque las personas o los grupos que votan en contra del pacto es porque se sienten fuertes para imponer su propio sistema educativo o bien intentan sacar rédito electoral al negarse al pacto por la educación, pero que no tiene que ver en absoluto con la búsqueda de consenso ni con realmente que haya problemas para alcanzar dicho consenso.

Hoy aquí hemos ido..., hemos oído al portavoz del Grupo del Partido Socialista diciendo que no se da la atmósfera —me suena a condiciones también—, por lo tanto, qué hay detrás, por qué no se busca ese consenso. Es verdad que legítimamente tenemos que tener diferencias, pero también es verdad que me hubiese gustado que se hubiera hecho hincapié en aquello que nos acerca, porque, como ha dicho también el portavoz del Grupo Popular, fuera de estos muros hay pasillos, hay patios en los que hablamos los portavoces y en los que podemos llegar a acuerdos. Podemos llegar perfectamente a acuerdos y hay cosas que son objetivamente positivas para todo el alumnado, para todo el profesorado y para toda la comunidad educativa. Y me ha dado pena oír nada más que las diferencias, pero además se ha confundido... Se ha dicho: es que las cuestiones que se han puesto aquí son de gestión, pero nosotros lo que intentábamos era consensuar unas medidas a largo plazo generales para un futuro de la educación, para el futuro de la educación del sistema educativo del futuro, no son las medidas coyunturales actuales.

Bien, empezar diciendo, primero, la señora Piñero. Efectivamente, no se habla ya de comunidad educativa sin que se tenga en cuenta la sociedad entera. De hecho, todos tenemos o niños, sobrinos, padres, y todos tenemos a alguien en la escuela. La escuela ya..., por eso se cambió el concepto a «comunidad educativa», yo creo que lo ha explicado también de antemano el compañero.

En cuanto a Adelante Andalucía. Me ha hecho mucha gracia porque parecía que venía a regañar al consejero. Y lo que estábamos intentando aquí era hablar nosotros, los grupos parlamentarios, de a qué podemos llegar, cómo podemos llegar y cuál sería el camino, pero no era una cuestión de la consejería, sino de este Parlamento. Y por último, decir que, efectivamente, yo no me lo esperaba, yo no me esperaba que se opusiese el Partido Socialista a este consenso. Y le voy a decir por qué, porque le está anulando la voz de su representado, de sus votantes, en un grupo de trabajo en el que tiene que defenderlo y defender las posturas. No se puede defender en las pancartas y, después, no defender en los grupos de trabajo. No se puede hacer política solamente en la calle, hay que hacerla también en el *BOJA* porque para eso estamos aquí.

Y Ciudadanos prefiere las políticas reales y por eso ha presentado aquí, donde compete, ese pacto por la educación de Andalucía, con las limitaciones propias de que es andaluz y de que no es nacional. Mire, pero no se preocupe, porque la educación pública, la educación pública va a tener a este grupo, dentro de ese grupo de trabajo, para defenderla. Porque, a pesar de lo que se ha dicho aquí, este grupo y la consejería ha hecho mucho por la educación pública, como aumentar esa plantilla de profesores, que estaba disminuida desde hace cinco años, a 700 docentes más; como crear ese Plan de Infraestructuras que dejaron us-

tedes con un agujero de 800 millones de euros; como apoyar la educación especial, creando 130 unidades; como apoyar también la estabilidad de las monitoras escolares. ¿Les suena cuántos años estuvieron? Pues todas esas cosas la ha hecho también esta consejería. Y lo que da pena, lo que da pena es que digan que lo todavía no se ha podido corregir, que no le echen a la herencia, que hace diez meses que está aquí la nueva consejería, y ustedes, y ustedes no reaccionen y participen de este pacto, cuando le están echando continuamente la culpa que estamos en el vagón de cola de la educación europea a que hace cuarenta años, cuarenta años, no diez meses, la situación partió de un bajo punto. Entonces, ¿qué tendría que decir esta consejería? ¿Buscamos o no buscamos consenso? ¿Vamos adelante o no vamos adelante? Precisamente, aquellos que fueron culpables de dejar la educación en el sitio y en el que actualmente la encontramos, son aquellos que no quieren participar en el pacto. ¿Por qué será? ¿Por qué será?

Muchísimas...

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sánchez.

11-19/PNLP-000098. Proposición no de ley relativa al Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos el siguiente punto del orden del día, una proposición no de ley, relativa al Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía.

Para su defensa tiene la palabra la señora Villaverde Valenciano, de Adelante Andalucía.

Señora Villaverde, tiene usted la palabra.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, y antes de empezar mi intervención, quiero saludar a las compañeras auxiliares de ayuda a domicilio de Córdoba, Sevilla, Huelva y Cádiz que hoy nos acompañan.

[Aplausos.]

Gracias por venir aquí hoy y, sobre todo, agradeceros que estéis luchando por defender un servicio que es esencial, agradeceros que estéis luchando porque, sin duda, los frutos de vuestra lucha, de vuestra pelea revertirán en un beneficio colectivo, en un beneficio para todos y para todas. Y vuestra es esta iniciativa, además, porque ha sido gracias a vuestras aportaciones —la hemos trabajado conjuntamente—, ha sido gracias, sobre todo, a vuestra lucha y a ese trabajo colaborativo que hoy vayamos a hablar aquí de esta cuestión, que es esencial. Así que, de nuevo, muchas gracias.

La iniciativa que traemos aquí hoy para mejorar las condiciones de las auxiliares que trabajan en el Servicio de Ayuda a Domicilio y, con ello, a mejorar también las condiciones en las que los usuarios y usuarias de dependencia, en las que las personas que están en situación de dependencia reciben este servicio, tiene que ver mucho con eso que nos enseñan desde el feminismo de poner los cuidados de las personas en el centro de la política. Es el resumen de esta iniciativa: poner el bienestar de las trabajadoras y los cuidados de las personas por delante del negocio y de los beneficios de unas cuantas empresas; en definitiva, cuidar de quienes nos cuidan.

La situación laboral de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio requiere de una respuesta urgente, que mejore sus condiciones, porque la realidad, la dura realidad es que, ahora mismo, el cuidado de nuestros mayores, el cuidado de las personas en situación de dependencia, el cuidado de las personas con discapacidad se está desarrollando a costa de la salud, tanto física como psicológica, de las trabajadoras de la dependencia. Y digo «las», porque la inmensa mayoría, el 90% de las trabajadoras que trabajan en el sector de ayuda a domicilio, son mujeres.

En una sociedad en la que una de cada tres mujeres mayores de 65 años en Andalucía viven solas, en la que más de 200.000 mujeres en nuestra tierra viven solas, en las que más de 80.000 hombres mayores también viven solos y las únicas que dan una respuesta y que dan una atención a estas personas y también a las personas que sufren discapacidad son precisamente las auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio. Por

eso, por eso es tan importante, y no puede ser que las abandonemos, porque cuando las abandonamos a ellas, el abandono es doble: no solamente estamos condenándolas a sufrir condiciones de trabajo extremadamente precarias, sino que también estamos condenando a las personas mayores, a las personas con discapacidad que las necesitan en su vida cotidiana para hacer actividades básicas —como alimentarse, vestirse, cuidar de su salud, salir de casa...—, también están sufriendo ese abandono. El abandono es doble cuando no cuidamos a las que cuidan. Y, a día de hoy, no lo estamos haciendo.

Y en esta iniciativa se recogen algunas propuestas que resulta grotesco que aún hoy tengamos que traer a esta Cámara, que resulta grotesco que tengamos que seguir reivindicando y que ellas tengan que seguir peleando.

A continuación, voy a relatar algunas de ellas —no me da tiempo a hablar de todas—, que son reivindicaciones de las propias trabajadoras para que tomemos un poco de conciencia de cuál es la realidad de la estamos hablando.

En primer lugar, es importante decir que las auxiliares de ayuda a domicilio tienen la función principal de apoyar a las personas dependientes en sus actividades de la vida diaria; es decir, la atención personal es su actividad prioritaria y central y está por delante de la actividad de limpieza. No están para limpiar la casa, desde luego, de toda la familia; esa no es su función principal.

Los servicios de limpieza, según la ley, son complementarios a esos servicios necesarios de atención personal, pero en la realidad esto no se cumple. Por eso, recogemos en esta iniciativa que la limpieza deje de ser contemplada como una de las actuaciones básicas del Servicio de Ayuda a Domicilio.

En segundo lugar, no cuentan con una prevención adecuada de riesgos laborales. Están expuestas continuamente a sufrir accidentes laborales. A ver si nos damos cuenta de una vez que los hogares también son lugares de trabajo, de que los hogares son los lugares de trabajo para estas mujeres y en los hogares también hay riesgo potencial de sufrir accidentes laborales. Es un trabajo oculto, invisibilizado, porque se da en el ámbito privado, en el ámbito doméstico; eso no quiere decir que no están expuestas a sufrir accidentes laborales.

Por eso es importante también evaluar esos riesgos en el lugar de trabajo, en el propio domicilio, que es ahí donde tendrían que ir las valoradoras de riesgos laborales.

También hay un riesgo evidente de accidentes en los trayectos entre un domicilio y otro. Las trabajadoras de ayuda a domicilio no cuentan con ese tiempo de desplazamiento; no se contempla dentro de su horario laboral ni se reconoce, lo que implica que siempre van corriendo de un domicilio a otro. Cuando les tocan dos servicios entre dos domicilios que están en una punta y otra de la ciudad, eso implica un riesgo evidente para sus propias vidas, porque ir corriendo de un sitio a otro —en coche, en transporte..., sea como sea—, implica necesariamente un riesgo potencial de sufrir accidentes.

Se les expone también a contagios, enfermedades o incluso la posibilidad de ser agredidas, porque a las trabajadoras de ayuda a domicilio no se les informa de las enfermedades, de los padecimientos que tienen los usuarios, las personas a las que atienden. Y, como bien sabemos, es un colectivo el de las personas en situación de dependencia o personas mayores en las que la prevalencia de enfermedades, no solo físicas sino en muchos casos en problemas de salud mental, es muy elevada, con lo cual esto es también ponerlas en riesgo. Y aún más, teniendo en cuenta que, día sí y día también, se encuentran que, cuando van a su lu-

gar de trabajo, no cuentan con las herramientas suficientes, con las herramientas adecuadas para desempeñarlo. Por ejemplo, guantes; un material tan básico para el desarrollo de su trabajo, como son unos míseros guantes que a veces —y se da, porque lo han denunciado las propias trabajadoras y nos lo han trasladado— no los tienen en el lugar de trabajo. No sé si podrán imaginar lo que es asear a una persona sin ni siquiera contar con guantes.

Se les expone, en definitiva, a un montón de riesgos, pero después, las enfermedades y las dolencias que contraen debido al desarrollo de su trabajo no se contemplan como enfermedades profesionales; no se reconocen como enfermedades que tengan una causa directa en el desempeño de su trabajo

Y hay que decirlo: el maltrato al que somete a las trabajadoras no es solo físico, es también emocional. Cargamos sobre ellas la culpa y la responsabilidad por no llegar; cargamos sobre ellas el tener que estar aguantando las quejas de los usuarios, de las personas dependientes a las que atienden, porque llegan tarde, por ejemplo, cuando vienen de un domicilio que está en la otra punta de la ciudad, cuando eso no es su responsabilidad, tiene que ver con las condiciones extremadamente precarias a las que las sometemos. Ellas cargan con una responsabilidad por no llegar a todo que en ningún caso es suya: es responsabilidad de las empresas, en primer lugar, y es responsabilidad también de la Administración, que en última instancia, es quien debería velar por garantizar una atención en condiciones para las personas dependientes, y también el respeto a sus condiciones laborales.

Esta situación de las trabajadoras —y es tremendo, que da cuenta de hasta qué punto se están vulnerando sus derechos bajo la responsabilidad de la Administración—, es consecuencia de varias causas. Yo voy a destacar dos fundamentales. En primer lugar, la privatización del servicio. La primera causa de la situación en la que está el Servicio de Ayuda a Domicilio actualmente es que se ha vendido al mejor postor, así, tal cual. La gestión indirecta del Servicio de Ayuda a Domicilio, su externalización a manos de empresas privadas, se ha vendido a empresas que, por cierto, además, venían del sector de la construcción, como es ACS o HL, o como es Sacyr, grandes empresas de la construcción que, ante el estallido de la burbuja inmobiliaria y ante la crisis del ladrillo, vieron en la dependencia un nicho de negocio y una oportunidad de seguir incrementado sus beneficios. Esas son las empresas que están detrás, por ejemplo, de Clece, de Valoriza o de Ingesan.

Por eso, nosotras decimos que la recuperación para la gestión directa por parte de la Administración es una demanda esencial. Y no digan que no es competencia de la Junta de Andalucía, porque desde la Junta de Andalucía se puede regular que el SAD vuelva ser netamente público y se pueda incentivar y apoyar a ayuntamientos y diputaciones para que se comprometan a la remunicipalización, no como hasta ahora, que lo que se ha hecho justamente ha sido incentivar la privatización. Es el papel que ha tenido la Junta de Andalucía: incentivar la privatización y la venta de un servicio público y esencial como es la dependencia, como decía, al mejor postor.

Y la otra causa es la infrafinanciación. La Junta de Andalucía actualmente establece el coste/hora de servicio en 13 euros la hora. Desde 2007 no se incrementa el coste del precio de la hora, desde 2007 se sigue pagando la mísera cantidad de 13 euros. Por eso planteamos también en la iniciativa incrementar el precio/hora hasta un mínimo de 18 euros. Y después que se suba, evidentemente, de forma acorde al IPC de forma anual.

Pero no basta con eso, porque 13 euros es lo que reciben los ayuntamientos o las diputaciones, y después por extensión las empresas a las que está externalizado el servicio por dar el servicio por cada hora. Pero de esos 13 euros, las trabajadoras reciben una media de entre siete, seis, hasta cinco euros la hora por el desarrollo de su trabajo. Por eso la subida del coste de la hora no sirve de nada si al mismo tiempo no aseguramos que revierta de forma directa en la subida de los salarios de las trabajadoras. Hay que garantizar que nunca más ninguna auxiliar del servicio de ayuda a domicilio cobre salarios de miseria por debajo del salario mínimo, que es la realidad que tenemos actualmente.

Somos muy conscientes de que la financiación de la atención a la dependencia no es una cuestión que dependa meramente de la Junta, entendemos que hay que seguir exigiendo, y lo vamos a seguir haciendo gobierne quien gobierne, al Gobierno central que cumpla con esa necesaria financiación del 50% en la atención a la dependencia. Por supuesto que lo vamos a seguir exigiendo, gobierne quien gobierne. Pero es una cuestión de voluntad política, eso no puede ser excusa.

Se lo vuelvo a repetir, mejorar las condiciones de trabajo de las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio es inaplazable, es una cuestión de emergencia, es necesario dar una respuesta ya de forma inmediata, no podemos poner excusas en una financiación que proviene del Gobierno central, es responsabilidad también de la Junta y es nuestra obligación garantizar esa mejora de las condiciones, que revierte, sin duda, en una mejora de la atención que vamos a dar a quienes más lo necesitan, a las personas en situación de dependencia y a las personas en situación de discapacidad. Es nuestra obligación.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Villaverde.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Vox en Andalucía, concretamente la señora Mulas Belizón.

Señora Mulas, tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, esta PNL que presenta el Grupo Adelante Andalucía es un calco de otra igual, igual, exactamente igual, que se debatió en este Pleno el 18 de julio de 2018 y que la presentó el Grupo Parlamentario Podemos, léase la videoteca, porque es la misma. Y tiene el mismo objetivo, cual es encarecer el servicio y, por ende, hacerlo inviable.

Las personas con discapacidad y las que están en situación de dependencia tienen derecho, derecho a acceder en los términos que establece la ley a las ayudas, a las prestaciones y a los servicios de calidad, pero no porque lo digamos nosotros sino porque lo dice el artículo 24 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Pues bien, mi Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, como no podía ser de otra manera, está de acuerdo con que se atienda debidamente a las personas en situación de dependencia en su hogar. El reto no es otro que atender las necesidades para cubrir a todas las personas mayores que necesitan esta asistencia en su hogar y, sobre todo, a todas aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, que requieren de ciertos apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos como ciudadanos.

Hoy día estamos viendo que la población está envejeciendo, de ahí la importancia de impulsar desde el ayuntamiento y en colaboración con otras administraciones públicas programas que permitan que las personas mayores puedan vivir en un espacio en el que estén cómodos, y qué mejor espacio que su hogar. Es importante no sacarlas de su entorno e intentar que se sigan valiendo por sí mismas, potenciando la autonomía personal. Los programas de ayuda a domicilio mejoran la calidad de vida de las personas mayores, ayudan a mantener su autonomía y fomentan la actividad neurológica. Por ello, entendemos que hay que fomentar más los cuidados de ayuda a domicilio, porque no hay mejor sitio que el que han creado con su familia, en su hogar, con amor, alegría y con esperanza.

Sin embargo, señora de Adelante Andalucía, vemos que en la PNL se realizan una serie de propuestas que, a nuestro juicio, lo que pretenden, como decimos, es encarecer el servicio, y al final lo que van a conseguir es hacerlo inviable. Es más, la redacción, permítame que le diga, y lo digo con todos los respetos, es ambigua, las propuestas son incoherentes, contradictorias, y las peticiones están mal encauzadas, a pesar de que la intención puede ser buena, pero entendemos que se tendría que haber redactado de otra manera.

En su primer punto, por ejemplo, pretenden que tanto la gestión como el centro desde el que se realiza el servicio de ayuda a domicilio sean públicos. ¿Saben ustedes lo costoso que esto sería? ¿Saben ustedes lo que cuesta crear *ex novo* un grupo de funcionarios en los ayuntamientos que realicen este tipo de actividades? Es más, en la actualidad, el artículo 15 de la ley..., perdón, de la orden de 26 de julio de 2007, que no fue modificado por la orden de 28 de junio de 2017, ya contempla la posibilidad del servicio público directo junto con el servicio público indirecto, o sea, un sistema mixto. Entonces, no entendemos qué novedad pretenden plantear con este punto de la PNL, cuando ya en la normativa vigente está contemplada la posibilidad de que el servicio sea un servicio público directo.

Pero entendemos que se debe dar libertad a los ayuntamientos para hacer la gestión directa, si ellos lo pueden hacer, el que pueda hacerlo, y la gestión indirecta si les resulta más eficaz, pero no pretendan prohibir la gestión indirecta, porque prohibir no está bien.

En segundo lugar, en su segundo punto, y con carácter subsidiario de este primer punto, realizan una propuesta que significa que implementen una serie de medidas, como es la gestión..., perdón, cuando la gestión sea privada. Bueno, no entendemos cómo en una proposición no de ley nos pueden hacer una propuesta subsidiaria a la primera, en una proposición de ley hay que definirse, y menos en temas como las políticas sociales. Pero entendemos que se deben aclarar, deben apostar o por un sistema público o por un sistema mixto o por un sistema privado, pero no me digan en la misma PNL, me realicen propuestas con carácter subsidiario para el caso de que la gestión se admitiera que fuera privada, porque, bueno, no tiene sentido una petición subsidiaria contrapuesta con la primera. Se lo vuelvo a decir con todos los respetos. Es más, también proponen en su proposición no de ley en este punto que se cumplan las cláusulas obligatorias y las

recomendadas de la guía. Bueno, las cláusulas obligatorias vale, pero las recomendadas no pueden ser exigidas, porque son, como su palabra indica, recomendadas.

En el mismo punto proponen que se cumplan los pliegos de condiciones administrativas y técnicas de los expedientes de contratación. Pues permítame que le diga, señora Valenciano, que para esto no hay que aprobar una PNL, lógicamente los pliegos de condiciones administrativas de todos los expedientes de contratación se tienen que cumplir, y si no se cumplen para eso está la Inspección.

En su tercer punto proponen varias cosas. En primer lugar, proponen que se descongele el precio de la hora del trabajador y se incremente a 18 euros como mínimo. No sabemos si incluyen o no incluyen el IVA. No se olviden de los impuestos, no se olviden, no hagan como su compañero Echenique, que se le olvidaba aplicar los impuestos y también se le olvidaba dar de alta en la Seguridad Social a su asistente. No hagan lo mismo, por favor.

Bueno, desde mi grupo parlamentario he de decirle que sí, que está muy bien que se incremente la hora del trabajador, está muy bien, pero, por favor, para incrementar este tipo de asuntos...

Señora presidente, por favor, es que no me concentro.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

La señora MULAS BELIZÓN

—Para incrementar la hora, el precio de la hora del trabajador, tendrán que traer aquí un estudio y encajarlo con los presupuestos.

Es evidente que el futuro del servicio de ayuda a domicilio pasa necesariamente por la mejora de los precios, es evidente, y que las licitaciones tengan una financiación adecuada y ajustada a los costes reales de la prestación. Pero habrá de ser coherente, habrá de ser un incremento coherente, estimando el cálculo presupuestario, y llevarlo a cabo en el próximo ejercicio, ya que ello conllevaría una modificación presupuestaria. No olvidemos que en este aspecto intervienen varias administraciones: la Administración estatal, la autonómica, los ayuntamientos, las diputaciones. En fin, creemos que funcionaría mejor si solamente interviniera una sola Administración que se encargara de la financiación y de la gestión, pero, como no es así, debemos encajar esta petición en los presupuestos. ¿Por qué en vez de 18 euros la hora no han propuesto 25 o 32 o 200? En fin, vemos que en este punto, pues tampoco aportan ninguna información en la que podamos basarnos para hacer este incremento de precio de la hora.

Es más, por otro lado entendemos que si la Junta de Andalucía sube el precio de la hora en el expediente de contratación, eso no va a significar que se suba el salario a las personas que están contratadas por esas entidades privadas. Las entidades privadas contratan a su personal y tendrán que pagarles el salario..., por lo menos el salario mínimo. Eso debe estar garantizado. Porque si no le pagan el salario mínimo, para eso está el acceso a..., o tendrán el derecho a ejercitar las acciones judiciales en la vía laboral como corresponda.

En fin, después de todos los puntos que usted plantea en su PNL, le tenemos que decir que nosotros entendemos que hay que apostar por un servicio de calidad, lo menos costoso posible, pues así, con menos recursos se llegaría a más gente. Un servicio controlado, un servicio vigilado en relación con el trato a los trabajadores. La vigilancia del cumplimiento de los convenios con los ayuntamientos los deben hacer los propios ayuntamientos junto con las entidades privadas.

En cuanto a lo demás, pues, señores de Adelante Andalucía, entendemos, como digo, que lo realmente necesario es aumentar la vigilancia en el cumplimiento de los contratos públicos con las empresas privadas en todas sus cláusulas y fundamentalmente, lógicamente, en la materia laboral: los salarios, los riesgos laborales, las EPIS, etcétera. Pero esta vigilancia es una cuestión de contratación pública. Es más, entendemos que incluso habría también que fiscalizar al personal que se contrata por parte de las entidades privadas, que reciban una formación y que cumplan unos requisitos.

Por último, les vamos a pedir que no metan la ideología..., su ideología de género en los servicios públicos, porque se ha demostrado que es nociva para Andalucía. Si este sector está ocupado por más mujeres que hombres será porque más mujeres..., a más mujeres que hombres les interesa, pero en ningún caso por ningún tipo de discriminación. Todas las personas tienen los mismos derechos a ser contratadas.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Enrique Moreno tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, dar la bienvenida a este Parlamento a las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio que hoy están aquí con nosotros.

Tal y como se recoge en la exposición de motivos de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas de Situación de Dependencia, la atención a las personas en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal constituye, sin duda, uno de los principales retos de la política social de los países desarrollados. Dicho reto consiste en atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, por razones derivadas de la edad, de la enfermedad o discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía.

La mencionada ley supuso un enorme avance para las personas dependientes, pues permitió el acceso a prestaciones y servicios de carácter público que les ayudaban en su desarrollo personal y social, en cumplimiento del artículo 24 del Estatuto para la Autonomía de Andalucía.

La permanencia de las personas dependientes en su entorno habitual, es decir, donde han venido desarrollando su vida familiar y social, es uno de los principios en los que se sustentó la ley durante su elaboración, y asimismo es uno de sus objetivos, atendiendo a los deseos de la persona, siempre en la medida de lo posible. Por tanto, lo que se pretende priorizar es la atención a las personas dependientes en su propio hogar, siendo la ayuda a domicilio una prestación básica del Catálogo de Prestaciones y Servicios para la Dependencia en nuestra comunidad autónoma.

En cuanto a las condiciones laborales de las trabajadoras y de los trabajadores que prestan estos servicios, nuestro grupo parlamentario no es partidario, como se propone en la proposición no de ley, de que se implante la gestión directa del mismo. Nuestra labor, la labor del Gobierno, ha de consistir en garantizar la mejora de las condiciones de los empleados públicos, así como exigir las a las empresas con las que contrata servicios y prestaciones.

Y para ello contamos con mecanismos tales como la incorporación de las cláusulas sociales y ambientales en los contratos que la Administración firma con estas empresas —señora portavoz de Adelante Andalucía, no es una venta al mejor postor, ni mucho menos—, a las que también hace recomendaciones generales. Dichas cláusulas no son un simple mérito a la hora de la adjudicación, sino un requisito para la misma de acuerdo con la Ley de Servicios Sociales, que exige la incorporación de las mismas en procedimientos de adjudicación de contratos para la gestión de servicios públicos..., sociales. Así, se consigue garantizar que dichas empresas respeten y cumplan plenamente la normativa laboral, junto a la justificación de las medidas orientadas a la estabilidad y calidad laboral; garantizan también la existencia de un plan de igualdad, su efectividad y su aplicación.

A pesar de la evolución de las cifras de personas atendidas es positiva, dado el aumento del número de personas beneficiarias de este tipo de prestaciones, por la buena gestión de este nuevo Gobierno con Ciudadanos, es necesario seguir avanzando en la mejora del sistema, a fin de atender al mayor número de personas en situación de dependencia.

Cabe recordar que este nuevo Gobierno se ha encontrado a más de 34.000 andaluces que, habiendo solicitado que se reconociera la dependencia, no habían sido valorados y estaban ocultos por los gobiernos socialistas en los famosos cajones de la vergüenza, como también hicieron los gobiernos socialistas con más de 500.000 andaluces en el ámbito de la sanidad. A esas listas de espera ocultas en dependencia han incrementado en un 44% las cifras oficiales.

Por otro lado, es también necesario la simplificación y la agilización de los trámites para acceder al sistema, optimizando las relaciones y las comunicaciones entre los distintos agentes que intervienen en el procedimiento. Desgraciadamente, son 27.600 los andaluces que fallecieron en los últimos tres años esperando, con el plazo legal ya vencido, la valoración de su grado de dependencia o la resolución del programa de atención. Se aprecia, sin duda, una mejora en el funcionamiento del sistema de dependencia, fruto de la labor de este nuevo Gobierno y de todo el personal que interviene en el mismo.

En definitiva, señorías, el servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía se configura de titularidad pública, y su organización es competencia de las corporaciones locales de Andalucía, que pueden gestionarlo de manera directa e indirecta. Y por tanto en el proyecto de Decreto por el que se aprue-

ba el Catálogo de prestaciones del sistema público de servicios sociales de Andalucía figura que el tipo de gestión de la prestación es mixta, dado que puede ser gestionada por entidades públicas como privadas, y la titularidad del centro en el que se presta es también mixta.

En cuanto a lo que proponen en el punto número 3.1, debo decirle lo que ya le propongo en nuestra enmienda. Mire, señora portavoz del Grupo Adelante Andalucía, usted ha dicho aquí hace un momento que reconocen la infrafinanciación estatal, por parte del Estado, de este servicio, y que se lo reclamarán al Gobierno de España gobierne quien gobierne. Yo no salgo de mi asombro, usted tiene la mejor oportunidad ahora mismo.

Mire, la enmienda 3.1 de Ciudadanos dice lo siguiente —para que lo sepan también las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio—: «Instar al Gobierno de España a que adquiriera el compromiso de aumentar la financiación en materia de dependencia para Andalucía, con el objeto de establecer una revisión al alza del precio de la hora de la ayuda a domicilio». Vótela usted a favor, porque usted ha dicho ya que no va a aceptar esta enmienda.

[Aplausos.]

Admita usted esta enmienda y vótela usted a favor. Tiene usted la mejor oportunidad, porque yo lo que veo es que ahora que van a gobernar, ese abrazo que le va a quitar el sueño, según el señor Pedro Sánchez, al 95% de los españoles, ya está retumbando en el Parlamento de Andalucía. El Gobierno nacional ha reducido en varias ocasiones esta financiación y se encuentra muy por debajo de la que legalmente debemos recibir.

En relación a la exclusión de las tareas de limpieza, nos remitimos a lo referido en el artículo 8 del «Real Decreto ley por el que se regula las prestaciones del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia, establecidas en la Ley de Promoción de Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia», en el que se señala que en el programa individual de atención se deberá diferenciar, dentro de las horas de ayuda a domicilio, las relativas a necesidades domésticas del hogar, diferenciarlas de las de atención personal para las actividades de la vida diaria.

Respecto a los puntos 6, 7 de la proposición no de ley, deben tener en cuenta que todas las empresas están obligadas por ley a tener evaluados los puestos de trabajo de los trabajadores a su cargo. Es una ley estatal la que lo exige, al igual que el reconocimiento de las enfermedades profesionales es también, competencia estatal, por lo que debemos remitirnos a la normativa vigente.

Y finalmente, respecto del punto número 8, en base a la Ley de Autonomía Local de Andalucía y a la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, no vemos la necesidad de ese estímulo, atendiendo a la flexibilidad que entendemos que deben tener las entidades locales a la hora de elegir el modelo de prestación de servicios y que se adecue a sus particularidades.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. La señora Ana Vanessa García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes; señorías, buenas tardes, señora consejera y buenas tardes a las personas que nos acompañan en la tribuna de invitados de este salón de plenos.

Bien, esta tarde volvemos a debatir sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía; un servicio que es fundamental y que por eso se reeditan los debates en esta Cámara, legislatura tras legislatura y casi mes tras mes.

Y es un servicio fundamental para los andaluces que están en situación de dependencia, pero también para quien tiene una necesidad puntual o una emergencia, esa prestación básica de la que hemos estado hablando, porque no puede ser solo servicio de ayuda a domicilio vinculado a la dependencia, como se pretendía por parte del Gobierno socialista de la Junta, cuando se hizo el proyecto de ley de servicios sociales. Luego, en la tramitación en esta Cámara, las portavoces que trabajamos en ese texto lo incluimos como prestación garantizada.

Y es que hablamos de un servicio que permite a los usuarios seguir viviendo en su casa. Y este es el objetivo principal, el que las personas puedan seguir estando en su casa y no tengan que trasladarse a otro lugar.

Por eso, señora Villaverde, no existen los centros donde se presta la ayuda a domicilio; eso es una contradicción del punto 1... Correcto, viene en el borrador del catálogo pero, efectivamente, el servicio se presta en los domicilios. Por tanto, el que sean públicos, pues no vamos a hacer públicos todos los domicilios de los dependientes, ¿verdad? Bien.

Miren, al Partido Socialista siempre se le ha llenado la boca, y se han dado muchos golpes de pecho respecto a la gestión de la dependencia, respecto a su apuesta del Gobierno socialista por la ayuda a domicilio, respecto a la defensa de los derechos de los trabajadores, respecto a la defensa de la igualdad..., todo eso es lo que ha venido haciendo el Partido Socialista y nos ha estado dando lecciones a todos. Pero, sin embargo, señorías de la izquierda, el movimiento se demuestra andando.

Y es que miren, decía el anterior Gobierno que éramos líderes en el desarrollo de la Ley de Dependencia. No, éramos líderes en listas de espera de la dependencia, teníamos el 32% con el PSOE de lista de espera; ahora señora consejera, creo que estamos en el 25%.

También decían que éramos líderes en la apuesta de prestaciones de servicios en contraposición con prestaciones económicas, y que nosotros íbamos a cambiar eso e íbamos a apostar por las prestaciones económicas, ¿verdad, consejera? Se ha bajado un 1% esa relación.

Y además, respecto a los servicios de dependencia del Partido Socialista, se ha subido en once meses, diez meses, consejera, el último dato de 31 de octubre, el 12% las prestaciones de ayuda a domicilio.

Por tanto, esto que tanto auguraba la bancada de la izquierda estamos viendo que no es así.

Y es que, mientras la izquierda sigue diciendo, que porque hay un Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, en Andalucía viene el lobo, y viene el lobo; resulta que es que el lobo está sentado, afortunadamente, en la oposición.

Y miren, señora Villaverde, ustedes defienden que se rescaten los servicios y se preste de manera pública desde la Administración. Yo eso nos parece coherente con lo que vienen defendiendo históricamente y tam-

bién, les honra reconocer que es que los treinta y siete años de Gobierno socialista de la Junta de Andalucía nos han dejado unos servicios sociales privados. Nunca ha apostado el Partido Socialista por los servicios sociales públicos; eso lo sabemos todos y como le digo, les honra a ustedes reconocerlo.

Pero también les digo que no pueden ustedes venir aquí a dar lecciones de nada, porque ustedes formaron parte del Gobierno de estas bancadas verdes de 2012 a 2015 y no movieron ni un dedo para hacer públicos los servicios sociales.

Eso es así, eso es así.

Por tanto, tampoco, lecciones; una cosas, señora Villaverde es predicar y otra dar trigo, ¿verdad?

También coincidimos con ustedes en que es necesario modificar la normativa de ayuda a domicilio que se aprobaba en el año 2017.

Primero, porque... ya lo decíamos en aquel momento —trajimos una iniciativa, y hasta se aprobó en esta Cámara—, que se derogase esa normativa por dos razones: primero, porque era una trampa para los ayuntamientos y diputaciones y segundo, porque era una trampa para las trabajadoras de ayuda a domicilio. Como digo, se aprobó en esta Cámara que se derogase.

El Partido Socialista nunca hizo caso; el Gobierno nunca obedeció, porque como vienen demostrando, no respetan a este Parlamento; lo veíamos la semana pasada cuando salían huyendo de la Comisión de Investigación de la FAFPE; estos días, en la prensa, hemos visto que es que tenían razones para huir.

Y miren, es necesario modificar esa normativa de prestación de ayuda a domicilio; es necesario y es urgente. No lo pensamos solo en el Grupo Popular, también lo piensa el Gobierno de la Junta. Y, de hecho, consejera, ya se está modificando, ¿verdad?, esa orden, y el día 6 de noviembre terminaba la exposición pública de ese proyecto de orden, para modificar la regulación del servicio de ayuda a domicilio.

Y señora Villaverde, hemos echado de menos en esta iniciativa que se hable de financiación. Y lo hemos echado de menos porque es un tema que está directamente relacionado con lo que estamos hablando —¿te toca a ti, señora Pérez?— Y no solo está directamente relacionado con lo que estamos hablando, sino es que ha sido recurrente en todos los debates de dependencia y de ayuda a domicilio.

Y yo no sé si lo han obviado a propósito, porque, claro, tenemos un acuerdo de Gobierno sobre la mesa de la izquierda y la extrema izquierda en el Gobierno de España, señora consejera y posiblemente, por eso, ya no hablamos de la financiación de la dependencia en Andalucía.

También hay un silencio —que a lo mejor interrumpe la señora Pérez—, hay un silencio en la bancada socialista respecto al tema de la financiación. Y es que, miren, hace tan solo cuatro semanas, el que entonces hizo de portavoz del Grupo Socialista, mi paisano, el señor Martín Arcos, en un debate de dependencia decía, nos decía textualmente a la bancada popular y al Gobierno: «Le pido el compromiso del Gobierno andaluz, de que cuando Pedro Sánchez sea presidente del Gobierno, tengamos la financiación 50-50 y el Gobierno andaluz no se le ocurra bajar esa aportación de, como mínimo, esos 1.100 millones de euros».

Eso decía el señor Martín Arcos hace un mes, señora Aguilar; lo decía el señor Martín Arcos hace un mes.

Yo le pregunto hoy, a las señorías del PSOE y de Adelante Andalucía: ¿van ustedes a poner en los presupuestos 2020 del Gobierno de España, 1.100 millones de euros para dependencia, en Andalucía?

[*Rumores.*]

Yo pregunto, pregunto, porque es que resulta...

[Aplausos.]

... resulta que, en ese intento de presupuestos que hizo Pedro Sánchez para 2019, solo había 100 millones de euros más para Andalucía, que ustedes apoyaron...

Señora Aguilar, déjeme usted hablar, que estoy en mi turno.

Solo había 100 millones de euros más para dependencia en Andalucía y ustedes estaban felices y contentos, no había 50-50.

Vuelvo a lo mismo, señora Villaverde: una cosa es predicar y otra dar trigo.

Y mire, respecto a lo que decía al principio del Partido Socialista, que es muy dado a dar lecciones, también nos dan muchas lecciones de igualdad y de defensa de las trabajadoras.

Y es que, como dice esta iniciativa, esa Orden de 2017 limitaba el máximo, el precio de la hora, a 13 euros, pero no limitaba el mínimo. Saben señorías, ¿por qué el Partido Socialista no limitaba el mínimo? Muy fácil, porque al cambiar el sistema de pago a mes vencido y con el coste efectivamente gastado en ayuda a domicilio, quien se ahorra las bajas de los salarios de las trabajadoras no eran los ayuntamientos, era la consejería. Por eso el Partido Socialista no limitó ese precio de hora en esa Orden del año 2017. Porque hay muchos ayuntamientos en mi provincia, por ejemplo, del Partido Socialista que pagan a cinco euros y medio la hora. Así es como el Partido Socialista defiende a las trabajadoras y como defiende la igualdad. Y luego van dando lecciones, ¿verdad? Luego van dando lecciones.

En definitiva, y termino, señora Villaverde, estamos de acuerdo en que es necesario apostar por el servicio de ayuda a domicilio como una de las prestaciones más importantes de la Ley de Dependencia y también básica de los Servicios Sociales de Andalucía. Estamos de acuerdo en que hay que mejorar la financiación. Estamos de acuerdo en que hay que modificar esa normativa, que, como decía, es una trampa para los ayuntamientos y también para las trabajadoras. Estamos de acuerdo en que es necesario mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras de ayuda a domicilio. Y también estamos de acuerdo en que hay que colaborar con los ayuntamientos y con las diputaciones.

Y estamos de acuerdo el Grupo Popular y está de acuerdo el Gobierno de la Junta de Andalucía, y en ello está trabajando.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Soledad Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, enhorabuena. Bienvenidas a su casa, mujeres trabajadoras, profesionales de la ayuda a domicilio en Andalucía.

Quiero empezar contestando al grupo Partido Popular y Ciudadanos, que han dicho que es una vergüenza, o que los socialistas huimos de no se sabe dónde. Miren ustedes, una vergüenza es traer a un proxeneta a este Parlamento, decir que esta es su casa y esconderlo detrás de una cortina para proteger su rostro.

[*Aplausos.*]

Eso sí que es una vergüenza. Vergüenza no es defender a un presidente de la Junta de Andalucía, unos consejeros, unos socialistas... Que mañana serán ustedes y querrán respeto para Moreno Bonilla.

[*Aplausos.*]

Por eso, por eso. Eso sí que es una vergüenza. Un proxeneta en el Parlamento.

Por eso damos lecciones de igualdad.

[*Intervención no registrada.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez...

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Tranquilícense.

[*Intervención no registrada.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Paro el tiempo, señora Pérez.

Señorías.

[*Intervenciones no registradas.*]

[*Rumores.*]

Señorías, silencio.

[*Rumores.*]

Señorías, silencio.

[*Intervención no registrada.*]

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Señorías, los socialistas no llamamos a un explotador de mujeres empresario.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, no tiene la palabra.

Señora Pérez, no tiene la palabra.

[*Rumores.*]

[*Aplausos.*]

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Explotador de mujeres.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señorías.

[*Rumores.*]

Señorías, les llamo la atención a todos.

No creo que esta sea la imagen que les gustaría estar viendo a los andaluces, ¿eh?, de sus representantes públicos.

Le ruego decoro a la señora Pérez, y a los demás también, que se callen.

[*Rumores.*]

Señorías.

[*Intervención no registrada.*]

Señora Pérez, no tiene la palabra todavía.

[*Rumores.*]

Señora Pérez, no tiene la palabra todavía.

[*Rumores.*]

Señora Pérez, puede continuar.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchísimas gracias.

Me disculpan, de verdad, las invitadas, pero ustedes entenderán que una mujer feminista no puede aceptar determinadas cosas. Y vamos a hablar mucho de igualdad en esta iniciativa...

[*Intervención no registrada.*]

No he dicho nada...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor.

[*Rumores.*]

Señora Pérez, yo también le pido que haga referencia al objeto de la cuestión de la PNL que se está debatiendo, que es del servicio de dependencia.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, les ruego silencio.

[*Rumores.*]

Señorías, silencio.

Yo creo que la imagen es triste y lamentable, ¿eh? Yo creo que la imagen es triste y lamentable, la que estamos mandando a los andaluces en la tarde de hoy, ¿eh? Yo creo que la tarde es triste y lamentable. Piénsenlo todos ustedes, tanto en las exposiciones como a la hora de las repuestas que hacen cada uno a las exposiciones que aquí se hacen. No creo yo que los andaluces quieran ver este tono y esta forma de proceder en los representantes del pueblo andaluz.

[*Intervención no registrada.*]

Yo lo hago siempre, señor Sánchez, y le ruego también que se calle.

[*Intervención no registrada.*]

Señor Sánchez...

Si ustedes lo disponen, podremos continuar con la tarde del pleno.

Señora Pérez, por favor, continúe con el debate de la proposición no de ley, que trata sobre el servicio de dependencia.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, sí. Claro que sí, presidenta, pero...

Empiezo, empiezo, no se preocupen ustedes, no voy a seguir por ahí, pero alguien tenía que decirlo.

Miren ustedes, señorías, la dependencia, la ayuda a domicilio, es uno de los recursos de los que Andalucía se puede sentir orgullosa. Hemos creado más empleos directos que ninguna comunidad autónoma en la atención a los dependientes: 43.000, el 18% de España. El último año 5.851 nuevos empleos, fundamentalmente porque Andalucía hizo dos cosas. Una, no apostar por las prestaciones económicas, por el cuidado familiar; es de decir, no condenar a las mujeres al cuidado sin recursos, sin derechos, sin prestaciones, sin seguridad social. Eso no lo hizo Andalucía. Y, en segundo lugar, Andalucía apostó por que las personas mayores siguieran en casa, creáramos empleo y creáramos empleo de calidad, sobre todo en zonas rurales, en zonas del norte de las provincias de Córdoba —como la mía—, del norte de Sevilla, donde las personas mayores quieren permanecer en sus domicilios, donde las mujeres quieren tener empleo y donde esta fue y sigue siendo una oportunidad para muchísimas mujeres.

En el año 2018, 401 millones de euros, efectivamente, para los ayuntamientos de toda Andalucía y las diputaciones provinciales.

Pero es verdad que tenemos que seguir hablando de ayuda a domicilio. Y yo le agradezco a la portavoz de Adelante Andalucía que haya traído una vez más esta iniciativa. Hace un mes traía el Grupo Socialista

otra sobre dependencia. Es verdad que tenemos que hablar no solamente del precio/hora, sino también de la intensidad horaria. Porque, miren ustedes, señorías, en Andalucía está pasando algo muy curioso: estamos teniendo más personas dependientes en ayuda a domicilio, pero con menos intensidad horaria —y lo saben bien las mujeres que nos acompañan—, porque fallece una persona que tiene 60, 70 horas de ayuda a domicilio y entra una con 10 horas. ¿Eso no es precarizar el empleo? ¿Eso no es echar a las mujeres a la calle? Eso es no contratar a nuevas mujeres, y eso hay que saberlo y hay que decirlo en Andalucía.

Porque los grandes números que da la consejera de Igualdad no son ciertos, porque no es cierto que se esté atendiendo más y mejor a los dependientes en ayuda a domicilio. Lo que está pasando es que han priorizado a los mayores de 80, grado uno, y lo más que se le da son 10 horas de ayuda a domicilio.

Y que no me dé lecciones el PP diciendo que no cambió nada en la dependencia cuando llegó el Partido Popular, claro que cambió. La ayuda a domicilio, que tenía un tramo de 30 a 90 horas, pasó de tener un tramo de 10 a 70. Claro que quitaron ustedes horas, claro que quitaron ustedes empleo. Y, ahora, la gestión de la Dependencia que está haciendo este Gobierno de la derecha está haciendo una gestión precaria para las mujeres y para los dependientes.

Por supuesto que tenemos que cambiar eso. Tenemos que garantizar que la subida de precio que tiene que darse y que vamos a apoyar y hemos transaccionado con el Grupo de Adelante Andalucía, no solamente que suba el precio sino que lo haga desde el 1 de enero, y que además se revalorice todos los años con IPC, y hemos llegado a un acuerdo, como no puede ser de otra manera. Hemos llegado a un gran acuerdo, ese acuerdo les pedimos, ya que no lo van a pagar ustedes porque lo van a pagar las izquierdas en Madrid, a los que usted ahora les reivindican la financiación, no lo hacían cuando ustedes gobernaban. Bueno, pues nosotros lo vamos seguir reivindicando en Madrid cuando gobernemos a partir de las próximas fechas. Vamos a seguir pidiendo que el Gobierno de España ponga dinero, pero que no se esconda el Gobierno de Andalucía, como ha hecho con la violencia de género, donde ha aprovechado los fondos del Pacto de Estado para ahorrarse la financiación de los fondos de la Junta de Andalucía, y eso no puede ocurrir en Dependencia, porque ya los vemos venir a ustedes.

Desde luego, el Grupo Socialista no le tiene ninguna preocupación a este debate, todo lo contrario, pero también es verdad que defendemos, y aquí quiero ser muy clara con ustedes, porque no engañamos a nadie, somos un partido de gobierno y por eso siempre decimos la verdad. Este es un sistema mixto, un sistema que no es ni público ni privado, es un sistema mixto, sostenido con fondos públicos, vigilado por las administraciones públicas, y que permite elegir tanto una gestión directa como una gestión indirecta. Cada ayuntamiento tiene autonomía para elegir, y tenemos buenos ejemplos en los dos sitios. Tenemos un ejemplo en el Ayuntamiento de Jerez, del Partido Socialista, que gestiona la ayuda a domicilio de forma directa, y lo hace bien, y están muy satisfechos de esa gestión. Yo, en mi provincia, tengo muchísimos municipios del norte que lo hacen también con gestión directa, pero también tengo ayuntamientos, y tenemos ayuntamientos que no pueden permitirse en este momento esa gestión directa. Cuando negociamos y pactamos con los compañeros ahora de Adelante Andalucía, antes de Izquierda Unida, y de Podemos en la legislatura pasada, la Ley de Servicios Sociales contemplábamos esa gestión mixta y también le pusimos una oportunidad, que era el concierto social. Yo, desde aquí, quisiera animar a los ayuntamientos que utilicen la figura del concierto social para que no entren los grandes tiburones del ladrillo, sino que sean esas empresas, esas cooperativas, esas

entidades sin ánimo de lucro las que tengan prioridad, porque se puede hacer, porque existe una ley que lo permite. Si nuestros ayuntamientos empiezan a utilizar esa figura del concierto social, como lo ha hecho la Junta de Andalucía en las plazas de mayores y de discapacidad.

Por lo tanto, claro que se puede mejorar la ayuda a domicilio. Claro que no se tienen que resignar las mujeres trabajadoras a ir corriendo de una casa a otra, cinco minutos o diez minutos, con prestaciones de media hora, claro que no. Claro que no se tienen que resignar a ser meras limpiadoras, porque no son limpiadoras de pisos, son mujeres especializadas que tienen riesgos laborales, efectivamente, y que levantan a una persona mayor que tiene escaras, que tiene medicación, que tiene atención de calidad, porque un servicio sociosanitario. Que se dé en la casa no significa que se dé con menos garantías; que lo dé una mujer no significa que valga menos que si lo da un hombre. Si aquí, en vez de estar feminizado el servicio, fuera de señores, verán ustedes como mucho cambiaría.

[Aplausos.]

Y estamos de acuerdo, y estamos de acuerdo que se cambie el precio, pero tenemos que apostar por conseguir que esa subida de precio llegue a las trabajadoras. Eso hay que garantizarlo y hay que permitir que sea así.

Hemos incorporado también algunas enmiendas que, además, hemos negociado, pactado y transaccionado con el grupo proponente que nos parecen muy importantes: primero, transparencia, queremos que se publique todos los meses cuántas personas son atendidas, cuántas horas tienen, cuánto se les paga por los ayuntamientos y cuánto llega de verdad, para que de verdad hagamos un análisis sincero y riguroso, que no hablemos de mi caso, de mi provincia o de mi pueblo, que traigamos toda la verdad a este Parlamento.

Para eso hace falta transparencia desde el gobierno, un grupo de trabajo donde ustedes deben incorporarse, y un estudio de esa intensidad horaria, porque no vale, no vale atender a personas en grado 1 con diez horas, que, por cierto, empeoran y terminan siendo grado 3, pero nadie las revalora, nadie le vuelve a hacer un nuevo PIA o se tiran un año esperando ese nuevo PIA. Y sigue atendiendo esa mujer, dando la cara con calidad y con calidez a una persona que necesita mucha más atención, mucho más cariño, que lo tiene, y mucho más esfuerzo por parte de la Administración autonómica.

Por lo tanto, sigamos trabajando, avancemos y, sobre todo, lleguemos a consenso y votemos sí hasta el máximo de nuestras posibilidades.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Ana Villaverde, y para que se pronuncie también en el transcurso de su intervención sobre las enmiendas.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Lo primero que tengo que decir es que lo que acabamos de ver es una falta de respeto, una falta de respeto a las trabajadoras, que además han hecho el esfuerzo de venir a escucharnos.

[Aplausos.]

Lo que hemos visto ha sido un circo, un circo, por desgracia las mujeres estamos acostumbradas, porque nuestros problemas siempre se relegan a un segundo plano, nunca somos las protagonistas, ni siquiera cuando se debate una iniciativa tan grave como la que tiene que ver con las condiciones de trabajo de la mujer de servicio a domicilio.

[Aplausos.]

Un circo, sí, sí. Lo hago extensible, lo hago extensible, aquí lo de menos, lo de menos es la disputa entre unos y otros.

Y ahora, a continuación voy a responder. En primer lugar, señora Mulas, de Vox, le tengo que decir que la proposición no de ley no es igual a la que ya presentamos. Le invito a que se la lea de nuevo porque incluye nuevas aportaciones, nuevas medidas, no nuestras, no mérito del Grupo Adelante Andalucía, propuestas que han propuesto las propias trabajadoras que —como he dicho antes— son a las que corresponde esta iniciativa, porque son quienes conocen mejor que nadie cuál es su realidad. Unas trabajadoras a las que, por cierto, hay que escuchar. Hay que escuchar también cuando ustedes proponen un proyecto de reforma de la Orden que regula el servicio a domicilio, que lo han publicado en la web, que las trabajadoras nos han transmitido que no han tenido el conocimiento de esta futura reforma de la Orden reguladora, y en el que se ha puesto un correo electrónico y se ha dado un plazo de dos semanas para que manden propuestas. Así no se hacen las cosas, así no se hacen las cosas. Lo que tienen que hacer es reunirse con ellas, escucharlas y verán cómo efectivamente el servicio mejora sustancialmente, además de sus condiciones.

Seguiremos además, y ya se lo digo, presentando las iniciativas que hagan falta, aunque sean iguales, si no se resuelve su situación, aunque sean las mismas vamos a seguir presentando estas iniciativas una vez tras otra, legislatura tras legislatura.

[Aplausos.]

Y no nos vamos a cansar, porque ellas no se cansan, porque ellas no se cansan cuando pelean por defender sus derechos laborales. Y, por eso, no nos vamos a rendir tampoco nosotras.

Ustedes argumentan, y ha sido compartido por diferentes fuerzas, el argumento de la financiación desde el Gobierno central. Efectivamente, le digo al señor Moreno, de Ciudadanos, efectivamente no hemos aceptado su enmienda de incrementar la financiación desde el Gobierno central, no porque no lo vayamos a defender gobierne quien gobierne. Lo tenemos clarísimo, y se lo vuelvo a repetir, lo vamos a defender gobierne quien gobierne. Lo tenemos clarísimo porque anteponemos los intereses de Andalucía por delante de ningún otro. Ahora, no hemos aceptado su enmienda porque era una enmienda de modificación, y lo que venía era a supeditar todo el resto de la iniciativa a esa financiación. Y eso es..., ahí es donde no estamos de acuerdo. El hecho de que no haya financiación suficiente por parte del Gobierno central no puede servirnos de excusa para no asumir la responsabilidad que tiene también la Junta de Andalucía en mejorar las condiciones de las trabajadoras de ayuda a domicilio.

Y ustedes, además, tienen... La verdad, poca vergüenza al hablar de financiación cuando su reforma fiscal regresiva, cuando bajaron los impuestos solamente a un 0,7% de andaluces y andaluzas, ha costa-

do a las arcas públicas de Andalucía la friolera de 150 millones de euros por año. Hay dinero, el problema son las prioridades políticas, el problema es cómo lo repartimos. Y si lo que les preocupa es el ahorro y si lo que les preocupa es ahorrar costes, que también lo decía la señora de Vox, les recuerdo que precisamente la gestión directa posibilita las cosas, posibilita ahorrar en los beneficios industriales y posibilita ahorrar el IVA. Con lo cual, con el mismo dinero permite mejorar sustancialmente las condiciones laborales de las trabajadoras, con el mismo dinero, repito. Por ello, bueno, nos llama la atención y, al final, es un debate en el que otra vez vemos cómo el resto de fuerzas políticas de esta Cámara están de acuerdo, y coinciden en que la gestión del servicio de ayuda a domicilio permanezca siendo fundamentalmente privado, porque es verdad que se recoge la gestión directa, pero solamente el 2% de los servicios sociales en Andalucía, de los servicios de la Dependencia, se gestionan actualmente por parte de ayuntamientos y diputaciones, solamente el 2%. Entonces, es mixto pero en lo sustancial la gestión es privada. Y sí, efectivamente ha sido vendido al mejor postor.

Y esto, someter estos servicios a la lógica del mercado y a la competencia entre grandes grupos empresariales, a lo que lleva siempre y de forma inevitable es a una merma de las condiciones laborales, a una merma de los salarios, que es lo que ha llevado, y una pérdida de derechos laborales que es a la situación a la que ha llevado a la ayuda a domicilio.

La gestión privada, efectivamente, ni ahorra costes a la Administración ni mejora la calidad del servicio ni tiene ningún beneficio social, el único beneficio que reporta es, como decía antes, para las grandes empresas, es para Clece, es para Sacyr es para Valoriza, en fin, para grandes empresas que venían del sector de la construcción.

Ha sido precisamente esta lógica neoliberal, de privatización desmedida de lo público —que iniciaron ustedes, por cierto, señora Pérez, que iniciaron desde el Gobierno del Partido Socialista; ahí no puedo sino coincidir con la señora García; es verdad, es así: ustedes se han dedicado a dismantelar lo público en Andalucía—, la que nos ha llevado a la situación que tenemos actualmente.

Y hablaban ustedes del concierto social. Pero es que el concierto social no ha dado una solución; primero, porque es una recomendación, no es obligatorio, es una recomendación que se priorice entidades sociales, no es obligatorio. Y no ha dado solución porque, además, las grandes empresas se camuflan muchas veces también bajo la fórmula de fundaciones y directamente burlan esa cláusula del concierto social. No ha resultado ser insuficiente, y ahí reconozco también nuestro papel. Pongámonos a cambiar esa Ley de Servicios Sociales, porque el concierto social no da respuesta al problema que tenemos. Y a la vista está, que el 90%, el 98% de los servicios sociales sigan, a día de hoy, estando en manos privadas. Si hubiera dado resultado, no estaríamos como estamos.

La situación de las trabajadoras del SAD tiene mucho que ver —y esto también se ha mencionado aquí—, con un problema estructural y de fondo en nuestra sociedad, y que se señala desde los feminismos. Me decía también la señora de Vox, la portavoz de Vox, que no utilizara, que no hablara de ideología de género. Es que no lo hago yo, es que las propias trabajadoras —y, además, es que es lógico y perfectamente normal— hoy me han explicado cómo iban a asistir a la manifestación contra las violencias machistas del próximo 25 de noviembre; no porque se lo digamos desde Adelante Andalucía —se lo puedo asegurar—, no porque lo digamos nosotras, porque entienden perfectamente cómo la vul-

neración de los derechos laborales de la mujeres es también una forma de violencia estructural contra las mujeres.

[Aplausos.]

Por eso van a venir el próximo 25 de noviembre a la manifestación, y ahí tienen una campaña enmarcada en esa campaña, en ese día.

Los trabajos relacionados con los cuidados siguen siendo, a día de hoy, los más precarios, porque continúan formando parte, aunque se desarrollen en el mercado laboral, de un trabajo invisible, de un trabajo absolutamente desvalorado, a pesar de ser esencial para sostener nuestras vidas y para cuidar a las personas, como decía antes, que más lo necesitan.

Las mujeres logramos —peleando mucho, por cierto—, que se levantaran sistemas que venían a dar respuestas a necesidades de cuidados, a que parte de ese trabajo, que históricamente habíamos desarrollado en los hogares, se pudiera desarrollar en lo público, se pudiera desarrollar por parte de la Administración, que también tenía que tener esa responsabilidad en garantizarlo; un sistema que se compone de servicios como ayuda a domicilio.

Pero cuando nos incorporamos al mercado laboral de forma masiva —y, además, por cierto, de forma paralela se dismantelaron todas las redes de apoyo y de cuidado informal con las que ya contábamos las mujeres—, pasamos de hacerlo solo en casa, a coste cero, a desarrollarlo también en el mercado laboral en condiciones extremadamente precarias, por cierto, teniéndolo que seguir compatibilizándolo con el trabajo de cuidados también en el seno del hogar.

El sistema se aprovecha, se aprovecha de que, tanto las trabajadoras de ayuda a domicilio como multitud de trabajadoras que trabajan en el sector de los cuidados, tienen que hacer frente a esta doble jornada y tienen que ocuparse también del cuidado de sus hogares. Se aprovecha, porque esto les obliga a tener que aceptar esa parcialidad y a tener que aceptar esas condiciones de extrema precariedad. Y por eso, desde la Administración tenemos la obligación de combatirlo.

Lo que tenemos ahora es que se han dismantelado esas redes informales, pero que no existe una red pública que dé una cobertura global y real a las necesidades reales de cuidado que tenemos en nuestra sociedad, y que tenemos en Andalucía, lo que tiene como resultado la sobreexplotación de las mujeres — como decía antes— mediante esa doble jornada en su casa y en el trabajo, y no por responsabilidad de las trabajadoras, que, por cierto, dadas las condiciones que tienen, es una auténtica heroicidad lo que hacen cada día, sino por culpa de las políticas que se han aprobado en esta Cámara, también, por desgracia, cuando gobernaba el Partido Socialista.

Cuando nosotros hablamos de políticas feministas, nos referimos a propuestas como la que traemos hoy aquí, que dan respuesta en lo concreto a los problemas de la mayoría de las mujeres.

El 25 de noviembre, todas se harán la foto, saldrán a las manifestaciones —incluso algunas se pondrán el lacito violeta—, pero luchar contra la violencia estructural contra las mujeres, luchar contra las violencias machistas, es también garantizar que pueden tener acceso a un empleo de calidad, a seguridad en el empleo, que les posibilite desarrollar una vida autónoma, y no tener que someterse a la dependencia permanente, en algunos casos, de los maltratadores. No se puede ser feminista, no se puede reivindicar la igualdad y no apoyar iniciativas que lo que vienen es a mejorar las condiciones laborales de trabajadoras que desarrollan, ade-

más, un trabajo tan esencial como es la ayuda domicilio a domicilio, en el que la mayor parte de las trabajadoras son mujeres. Es una contradicción, de las que la que salen peor paradas son las de siempre.

Y ahora me voy a dirigir a las trabajadoras. Vosotras sabéis mejor que nadie, mucho mejor que yo y mucho mejor que nadie, que ninguno de los que estamos aquí, que las cosas se consiguen peleando. Yo no voy a dar lecciones, desde luego, de eso y menos a vosotras. Lamento mucho que hoy, aquí, no se apruebe la iniciativa en su conjunto, pero no nos vamos a rendir; os emplazo a continuar en la lucha, porque sois ejemplo.

Y ahora me voy a pronunciar rápidamente sobre las enmiendas. Aceptamos la del punto 3, del Partido Socialista, el punto 8 bis y el punto 8 quáter. Hemos transaccionado el punto 3.1 y el punto 8...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, votamos, en primer lugar, la moción relativa a política general en materia de familias, propuesta por el grupo Vox. Me han solicitado dos agrupaciones: un bloque sería el punto 15, únicamente, y el segundo bloque, el resto de los puntos.

Les tengo que preguntar también sobre una enmienda *in voce*, que ha sido planteada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que finalmente parece que se ha transaccionado.

Les pregunto a todos los grupos si aceptan el trámite de esa enmienda *in voce*. ¿No hay problema?

Bueno, pues, señorías, votamos, en primer lugar, el punto 15, el punto 15 de la moción.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 12 votos a favor, 70 votos en contra, 26 abstenciones.

Votamos, a continuación, el resto de puntos de la moción.

Señorías, comienza la votación.

Perdón, perdón, señorías; comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, a continuación, la solicitud de creación de un grupo de trabajo para un pacto social por la educación en Andalucía, presentado conjuntamente por Grupo Popular y el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, ningún voto en contra, 49 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley en pleno, relativa al Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Y les voy a decir los tres bloques que han solicitado.

En primer lugar, sería el punto 3.1, 3.4, 3.5, 6 al 8 ter.

El segundo bloque sería el punto 2.1, punto 2.2, 3, 3.2, 3.3, 3.6 al número 5, y el punto 8 quáter.

Y el tercer bloque sería el punto 1 y el punto 2.

Pues, señorías, votamos en primer lugar el bloque número 1.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

XI LEGISLATURA

14 de noviembre de 2019

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el segundo bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 96 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, a continuación, el tercer bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 16 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLP-000107. Proposición no de ley relativa a la elección y designación de la persona titular de la Secretaría General de la Cámara de Cuentas de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el debate de la siguiente proposición no de ley.

Señorías, pasamos al debate de la proposición no de ley relativa a elección y designación de la persona titular de la Secretaría General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para la exposición de la misma tiene la palabra el señor Jiménez Barrios. Recordarle que esta proposición no de ley tiene formulada una enmienda, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular, admitida a trámite y calificada favorablemente por la Cámara.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias. Buenas tardes, señorías.

Lamento que la presentación de esta PNL no sea oída por el presidente del Gobierno y por el vicepresidente, y por Bendodo. Lo lamento. Porque es muy sencilla, la PNL es muy sencilla. Simplemente se trata de que la Cámara de Cuentas, que es un órgano, como saben, de extracción parlamentaria, un órgano que tiene ganada una merecida reputación, que ha tenido y tiene una capacidad de influir sobre las administraciones públicas de Andalucía muy importante... Y por tanto una institución muy prestigiada, que tras los acuerdos a los que llegamos los grupos políticos pertenecientes a esta Cámara se renovaron. Y por tanto ahora empieza una nueva andadura después de lo que ocurrió.

Ya sé que aquí estamos anclados ahora en..., permanentemente, en hablar del pasado y no en hablar del presente y del futuro. Pero yo tengo interés en explicarles el porqué de esta proposición no de ley, que creo además, después de haber oído..., permanentemente a los distintos portavoces hablar permanentemente de regeneración democrática, de apertura a la sociedad, de despolitización de la Administración, una y otra vez, pues me parece que espero hoy..., y espero hoy que se corresponda lo que se dice con lo que se hace. Estoy convencido, y además creo que es muy difícil ponerse en contra de lo que aquí hoy se pretende. No es ni más ni menos que el cargo de la Secretaría General de la Cámara de Cuentas sea con una convocatoria pública, transparente, con mérito, capacidad e idoneidad.

Yo he leído con detenimiento... No como el presidente esta mañana, que no había leído todavía los acuerdos para el posible Gobierno de España. Yo los he leído con detenimiento, los que conforman el pacto de investidura, pacto de gobernabilidad, y he leído los posteriores acuerdos, me parece razonable cuando se habla de la despolitización de la Administración. Y creo que el plantear que un cargo tan importante como la Secretaría General de la Cámara de Cuentas, las diferentes formaciones políticas no tendrán inconveniente en que el Pleno de la Cámara de Cuentas elabore unas normas por las que haya una pública concurrencia, publicidad, transparencia e idoneidad. Creo que es algo que no estamos pidiendo... Ya sé que se subirá aquí a

alguien de los que se dedican a zaherir permanentemente la gestión de los anteriores gobiernos... Que, por cierto, añadido también una reflexión personal. Si alguien tiene la tentación de creer que porque se estuvo en gobiernos anteriores y unas elecciones democráticas quitan al gobierno que había anterior, ese que ahora se sitúa en la oposición no está legitimado para hacer oposición, les recuerdo que eso tiene unos tintes totalitarios inadmisibles en la democracia española. Por eso creo que es bastante razonable empezar a hablar de lo que hace el actual Gobierno, de lo que quiere hacer el actual Gobierno, y que la oposición cumpla con su función democrática del control al Gobierno. Creo que eso sería prestigiar a esta Cámara y no permanentemente cambiar los papeles, que parece..., esta mañana me parecía a mí que de pronto me trasladé al tiempo y me parecía que iba a hablar la presidenta de la Junta de Andalucía y que el actual presidente era el líder de la oposición y le preguntaba a la presidenta, y tuve hasta la tentación de ponerme delante, en esta primera fila. Es verdad que refrené mis ínfulas y llegué otra vez a la realidad, donde comprendí de nuevo que es más fácil predicar que dar trigo.

Me parece razonable la propuesta, teniendo en cuenta además que las instituciones de las que se compone la Junta de Andalucía en su conjunto, la comunidad autónoma en su conjunto, son instituciones que deben seguir siendo prestigiadas.

Tras ese acuerdo de los grupos parlamentarios, se conformó con cinco grupos en la Cámara de Cuentas. Parece razonable que habiendo situado ese acuerdo donde se puso... Y ya sé también que un Gobierno que permanentemente habla hiperbólicamente de hacer historia... No he oído más veces la palabra «historia» en esta Cámara que en estos últimos cinco años. Pues yo les invito a que ahora también hagan historia. Y para hacer historia... En estos pocos meses, perdón. Que para hacer historia también hoy pues apoyen esta proposición no de ley. Que, ya digo, es muy simple, es muy sencilla. Es simplemente la convocatoria pública de un puesto tan importante para seguir prestigiando a la Cámara y no caer en esa politización. Que ya sé que aunque alguien me diga, ¿por qué no lo hicieron ustedes antes? También tiene una explicación muy sencilla, muy sencilla, porque las cosas en democracia tienen una explicación muy sencilla.

[Intervención no registrada.]

Ya, pero..., mire, señor Nieto, yo le oí esta mañana. Francamente, no le pegaba. No le pegaba. No le pegaba. Hay personas que tienen unos distintos perfiles, y a usted no le pegaba. Y ahora no le pega tampoco que no me deje a mí terminar en lo que es mi explicación.

Pero, mire, es muy fácil de explicar. Usted sabe perfectamente por qué no se llegó a un acuerdo en la anterior legislatura en la renovación de los órganos extraparlamentarios, los que pretenden de la Cámara. Usted lo sabía, lo sabe perfectamente. Aunque no estaba en la Cámara, pero sabe perfectamente por qué no se llegó. Como no es el objeto del debate, no voy a entrar en ello. Si luego me provocan, como comprenderá, lo explicaré.

Pero quiero decirles, de verdad, que ahora hay cinco grupos en la Cámara de Cuentas. La secretaria general anterior estaba hace muchos años. Una profesional extraordinaria, a la que nadie le ha podido acusar de ningún tipo ni de sesgo ideológico ni de politización ni de estar a favor de nadie. Tan es así que la oposición —en este caso el Partido Popular— utilizó siempre los informes de la Cámara de Cuentas como elemento para zaherir al Gobierno socialista. No, lo digo como un razonamiento más, ¿no? Creo que contribuye a entender lo que estoy planteando.

Pero hemos oído cosas sobre lo que ahora ocurre o va a ocurrir en la Cámara de Cuentas. Y nos ha embargado una cierta preocupación de que lo que hasta ahora ha venido siendo una institución prestigiada empiece a cambiar. Y ante eso, y con la prevención, que siempre es mejor prevenir que curar, nos ha parecido razonable el traer a la Cámara algo que además creo que... Mire, yo, cuando tenía sentados permanentemente a Ciudadanos, en ese periodo histórico de confianza mutua... Lo digo porque como ustedes utilizan siempre la palabra historia, hicieron historia, y es verdad que hicieron historia, irrumpieron en esta Cámara y permitieron la gobernanza de Andalucía durante tres años y medio.

Y yo sé exactamente lo que decían en cada una de esas reuniones y, por tanto, soy consciente y le respeto mucho, mucho. No me oirán a mí nunca una palabra de desprestigio respecto del trabajo que realizaron. Ahora los entiendo menos. Pero confío en que todavía entiendan algunas de las actuaciones políticas, y entiendo que en esto que han sido ellos precursores, lo fueron con nosotros durante mucho tiempo, de algunas de las iniciativas importantes que se tomaron en aquel periodo, me parece razonable que no traicionen lo que decían, y lo que dicen en los escritos.

¿Qué decían?, que había que despolitizar la Administración, sobre todo en aquellos niveles que no era necesario ni imprescindible el que hubiera al frente un referente político. Por cierto, ayer también tuve la oportunidad de asistir al debate de los entes instrumentales, y me refrené las ganas de subir yo, porque algunas de las cosas que se dijeron aquí no corresponden no solo a la realidad, sino que además de un grandísimo desconocimiento. La prueba está, la mayor parte de los responsables directivos de esas agencias instrumentales siguen al frente de los entes instrumentales, eso es porque no eran esos viles enchufados del Partido Socialista que tan taimados siempre y tan preparados para hacer cosas infames, que ya empieza a ser, en mi opinión, ridículo.

Simplemente, señorías, lo que pretendo es convencerles, y espero que ahora aquí, de la coherencia entre el discurso político y la acción política se correspondan y aprueben simplemente que la secretaría general de la Cámara de Cuentas se apruebe mediante pública concurrencia, capacidad, mérito e idoneidad.

Muchísimas gracias, y espero haberles convencido.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez Barrios.

A continuación, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía el señor Alonso Fernández

[*Rumores.*]

Señor Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero empezar mi intervención condenando unas palabras porque consideramos, desde nuestro grupo parlamentario, que se ha faltado al respeto a 3.640.000 españoles. Las palabras que condeno son a las que se refirió la señora Teresa Rodríguez en su red social, y cito: «malditos sean quienes decidieron darle gratuitamente una segunda oportunidad a la extrema derecha, maldita su irresponsabilidad y su connivencia. Es imperdonable, y lo pagaremos muy caro». Pues bien, lo que pagaremos muy caro todos españoles no es ni más ni menos que el resultado de las políticas progrecomunistas, las cuales van a depender de independentistas, como ERC, y de proetarras, como Bildu.

Pero le voy a decir algo a los que se alzan como los herederos del Frente Popular, el resultado va a ser el mismo. Y en este siglo los vencedores serán el conjunto de los españoles que velarán por la unidad de España desde la democracia. Ustedes no han hecho nada, solamente dar aliento a la confrontación y al odio, hiriendo de muerte a la concordia. Pero la fuerza extraordinaria que los españoles han dado a Vox va a ser un modo de resistencia y un dique de contención en el Parlamento y en los tribunales ante cualquier intento de desbordar el orden constitucional. Esto último son palabras de nuestro presidente, Santiago Abascal. Ahí, la diferencia.

La PNL que hoy trae el PSOE en una clara declaración de intenciones de lo que parece ser un arrepentimiento nos parece un brindis al sol. Apelar al cumplimiento de los principios de mérito, capacidad, idoneidad, transparencia y responsabilidad, evidentemente, es que no puede ser de otra manera, ¿cómo lo hacían antes, a dedo?, porque es que había que hacerlo así. Es obvio, es obvio, pero que estos son los principios a los que hay que acudir, pero se me ocurren otros tres que ustedes quitaron, ustedes, los del PSOE, quitaron acerca de la designación de los puestos de libre designación. Y son los siguientes, hay que añadirle: titulación, formación y experiencia. Esos tres últimos los quitaron ustedes de los requisitos para asignar los puestos de libre designación. Espero que apoyen esta medida porque lo que les acabo de citar es una enmienda al articulado de los presupuestos.

Desde Vox, valoramos enérgicamente la labor de la Cámara de Cuentas, un órgano tan ignorado por el Gobierno anterior y, por supuesto, desde nuestro grupo no vamos a permitir que el puesto de la Secretaría General de la Cámara sea ocupado por una persona que no reúna los requisitos fijados por la propia Cámara. Aquellos que piensen colocar —y repito— aquellos que piensen colocar a alguien con un propósito distinto, que se ahorren el esfuerzo, porque no lo van a conseguir.

Yo aquí les invito a que traigan más medidas para mejorar la Cámara, para mejorar los procedimientos, no una obviedad. Es como si se sube aquí y dice que hay que cumplir con el 21% del IVA, evidentemente, sí, en términos generales, sí, evidentemente. Igual que en las autovías hay que ir a 120, no a 150.

Le voy a decir otra medida que Vox ha puesto encima de la mesa. Mire, los sucesivos informes de la Cámara de Cuentas constatan que menos de la mitad, menos de la mitad de las entidades locales rinden su Cuenta General en plazo. Solución, la pone Vox encima de la mesa, retener las transferencias a las entidades locales en tanto en cuanto no cumplan los plazos. Paradójicamente, paradójicamente, lo normal en este país, aparentemente, es gobernar con los presupuestos de 2018, pero, mire usted, esto es un error. Lo que paradójicamente es normal es un grave error que parezca normal, lo que debe ser es un auténtico, y es un auténtico despropósito. Estas medidas son eficientes, como también son las que encaminan a clasificar los libramientos pendientes de justificar y de cobrar, recursos públicos igno-

rados por el anterior Ejecutivo, y a la prueba está que hay 8.450 millones de euros pendientes de cobro, de los cuales, una gran cantidad, un elevado porcentaje no se sabe ni lo que son, esa es la labor fundamental que hizo el anterior Ejecutivo. Ese dinero inmovilizado en expedientes pendientes incluso de clasificación es un dinero que podían haber destinado a generar empleo —me ha hecho mucha gracia la intervención de la anterior señoría del PSOE—, ahora resulta que la culpa de que se gaste el dinero de los andaluces en prostíbulos la tiene el dueño del prostíbulo, es algo insólito, algo insólito. Se podía haber destinado ese dinero a mejorar la sanidad, y no haber dejado esas largas e insufribles listas de espera, la dependencia. Hoy nos hemos puesto aquí a hablar de dependencia. Hay listas de espera en centros concertados esperando un puesto, y no corre la lista, pero eso no viene de ahora, eso viene ya de tiempo, lustros atrás, eso viene de tiempos inmemoriales. Hubiese sido mejor, ese dinero inmovilizado haberlo gastado en educación y, sobre todo, en ayudar a las familias, al pequeño empresario y al autónomo.

En definitiva, una proposición no de ley, señorías del PSOE, que no aporta nada, o sea, no aporta nada nuevo, quiero decir, es el cumplimiento de la ley, ni más ni menos. No sé cómo la hacían ustedes —se lo vuelvo a repetir—, probablemente lo harían a dedo. No lo sé, es una hipótesis pero lo que está claro es que hay que cumplir con esos requisitos, evidentemente. Lo contrario, o sea, hacer lo contrario indica que no se está ajustado a derecho, que no se está ajustado a la legislación, que no se es respetuoso con los contribuyentes. Y no sé, no le voy a quitar, evidentemente, porque está en su legítimo derecho de defender esta PNL. Dios nos libre. Pero lo que sí me alegra es que quizás esta PNL sea la objeción de conciencia al incumplimiento sistemático del Partido Socialista, en cuyo caso le felicito, le doy la enhorabuena, y bienvenido al saber hacer y al cumplimiento de la legislación por parte de los partidos políticos, porque de esta manera, democráticamente y con la legislación en la mano, es como se hacen las cosas, no por la puerta de atrás, ni en sitios de olores intensos, con nocturnidad y alevosía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Continuamos con Adelante Andalucía. Intervendrá su portavoz, el señor Ahumada Gavira.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Estamos a cincuenta horas del abrazo, y se ha hablado mucho aquí de lo que va a pasar y demás.

Yo quiero decir que, en estas cincuenta horas, esta mañana, el sol ha salido por oriente; si todo sigue igual, se va poner por occidente. El rato que ha llovido —aparte de ser una maravilla, aquí en Sevilla—, ha

llovido para abajo; no ha habido nada extraño. Las personas, en los hospitales, han tenido niños españoles. Creo que, por ahora, todo va bien, está controlado. Habrá tiempo de hablar de las consecuencias del abrazo, pero, por ahora, tranquilidad.

En los menús de desayuno no van a seguir, van a seguir sin tener niños para comer. Las iglesias, por ahora, salvo alguna vela, no están ardiendo. Tranquilidad, tranquilidad; vamos a tener un Gobierno fruto de la voluntad de los españoles y las españolas, y creo que eso se llama una de las consecuencias de la democracia; por lo cual, no muestren susto para con la democracia.

En fin, digo esto porque creo que todos han utilizado tiempo para ello. Vamos, nosotros vamos a ser muy breves en la exposición, en la defensa de cuál es la posición en esta PNL.

En primer lugar, decir que es una PNL que, permítanme —además, se lo dije al portavoz—, entendemos que podría haber alcanzado más. Es una PNL en algunos sentidos muy limitada, desde el punto de vista, tanto al fondo, porque igual que se podía haber hablado de la Secretaría de la Cámara de Cuentas, se podría haber hablado de otros cargos similares. Incluso, en el ámbito de la Cámara de Cuentas, hay muchas cuestiones que poner encima de la mesa, cuestiones de recursos, cuestiones de refuerzo legal para con el cumplimiento de las conclusiones de la Cámara de Cuentas, que no se traen aquí.

Por cierto, al grupo que ha intervenido anteriormente, ¡qué pronto ha empezado y sabe a esa vieja costumbre, que tanto achaca, de decir o hacer lo contrario que se dice! Hablan mucho de poner en valor la Cámara de Cuentas y, sin embargo, las auditorías que se quieren poner en marcha, a propuesta de Vox, son todas auditorías privadas. Eso es un poco soplar y sorber a la vez. Igual ocurre quizá también con las subvenciones, que la critican de una manera pero, presuntamente, creo que no hacen lo correcto cuando la reciben. Digo porque quizá habéis aprendido muy pronto en hacer lo distinto que se dice.

Como decíamos, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa. Y la apoyamos, en primer lugar, diciendo, citando una canción: «¿dónde estaban ustedes entonces, cuando tanto les necesité?», para defender la regeneración, defender la transparencia. Bienvenidos —también una canción, que nos sonará— al ámbito de las propuestas encaminadas a poner en marcha medidas para alejarnos de las Administraciones-cortijos para amiguetes.

Creo que todos los grupos lo vamos a repetir: vienen a traer hoy aquí algo, a través de una PNL, que vía decreto, vía ley podrían haber hecho durante todos estos años. Aun así, aquí está. Creo que volver a repetir lo que ustedes no hicieron cuando eran Gobierno y ahora proponen, además de ser repetitivos, creo que no nos lleva a ningún fin. Y creo que, además, los demás grupos van a tener largo y tendido veinte minutos para hacerlo.

Pero lo que sí quiero o sí espero..., la verdad que no he preguntado, no he preguntado cuál es la posición de voto ni del Partido Popular ni de Ciudadanos ni de Vox porque, además, en mi casa siempre me han dicho que «no preguntes por saber / lo que el tiempo te dirá, / que no hay cosa más bonita / que saber sin preguntar»...

[Rumores.]

... pues deciros que sé cuál va a ser el argumentario. El argumentario va a ser ese: recriminarle al Partido Socialista que cómo durante tal, tal, tal y lo utilizamos, lo apoyamos, y no se nos va a escapar un aplauso, pero, bueno, va a quedar ahí.

Bien, ahora bien, el argumentario ese, ¿va a ser un argumentario o una excusa? Porque, claro, ustedes lo podéis utilizar como argumentario, en defensa del voto que van a emitir favorable, o como excusa si, utilizando el mismo argumentario, después votáis en contra.

Y vamos a leernos los acuerdos. Primero: «El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la persona elegida..., designada a ocupar el cargo de secretario o secretaria general de la Cámara de Cuentas debe cumplir con los principios de mérito, capacidad, idoneidad, transparencia y responsabilidad». El punto 2: «Mediante convocatoria pública». Y el punto 3, hablar de «procedimiento que garantiza la transparencia, publicidad y [...]». Creo que algo lógico, que la secretaría esté ocupada por alguien que reúna unas condiciones mínimas, que se garantice, entre las personas que cumplan esos perfiles, la libertad de oportunidades, y que haya imparcialidad dentro..., para continuar con la imparcialidad, dentro de un órgano tan fundamental para la Junta Andalucía, para las Administraciones públicas, como es el de la Cámara de Cuentas.

Pues bien, si, como decía antes, si los reproches al Partido Socialista son una argumentación, es decir, que dentro de una hora, hora y media hora, dos horas, cuando apretemos botón, si apretamos el botón verde, es que estamos, con esa argumentación mostrando también la incoherencia del Partido Socialista; es decir, votar con el botón verde, es decir, ustedes, señores, que ahora traéis esto, erais antes incoherentes. En cambio, votar en contra, pues sería una incoherencia por parte del resto.

Por parte de Vox votar en contra —no se ha manifestado en su voto—, es una muestra más de que, aparte de la introducción de cuestiones totalmente predemocráticas, los presupuestos y tal..., por cierto, con el..., bueno, no lo voy a decir, no voy a hablar del pasado.

Votar, el voto contrario de Ciudadanos no es más que hacer lo mismo que hacían en la legislatura anterior, pues continuismo.

Y, por el Partido Popular, no nos extrañaría, porque en ninguna Administración donde gobierna el Partido Popular este tipo de cargos pues no son metidos a dedo, son también aquellos que llevan la *digilosofía*, la *dedodigital* pues en su ADN.

Votar en contra es una demostración, como decíamos, además, que de cambio, nada. Porque, claro, en otras cuestiones nos podrán poner encima de la mesa de que si hay que necesitar un sobreesfuerzo, recursos, que esto estaba fatal —que lo está—... Pero para esto no hace falta nada más que hacer una convocatoria; por lo cual, no habría nada que..., excusa alguna para votar en contra.

Votar en contra de esta PNL por parte de Ciudadanos, PP e incluso Vox, sería que ya ustedes ya tenéis el nombre de la persona que queréis enchufar ahí. Por lo cual, si vais a votar en contra, para que no me entere después, porque aunque no hay cosa más bonita que saber sin preguntar, no está mal tener información, digan a qué personas van a querer enchufar como secretario o secretaria de la Cámara de Cuentas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra del señor Hernández White.
Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Diez meses después del nuevo Gobierno del cambio, casi un año después de las elecciones del 2 de diciembre, sigue saliendo el sol, sigue saliendo el sol por Antequera, siguen naciendo niños, [*Aplausos.*], siguen naciendo niños en los hospitales, siguen yendo los niños a los colegios públicos, incluso se abren colegios públicos, nuevos institutos, no pelagra la educación pública. [*Aplausos.*] Por tanto, calma, no tengan miedo a la democracia; aquí están representados ocho millones y medio andaluces, no tengan miedo a la democracia.

La Cámara de Cuentas es un órgano de extracción parlamentaria, como bien ha comentado el señor Jiménez Barrios, y está regulado por una ley, por la Ley de la Cámara de Cuentas; está regulado por un reglamento. El Reglamento de la Cámara de Cuentas —aprobado en este Parlamento, al ser un órgano de extracción parlamentaria— establece el modo en el que es nombrado y separado libremente el secretario general de la Cámara de Cuentas. Y se hace por medio del Pleno de la Cámara de Cuentas. E, insisto, libremente.

Esta proposición no de ley... Es decir, ustedes quieren que se incumpla una ley por medio de una proposición no de ley. Eso es lo que están planteando con esta proposición no de ley. Eso es lo que están planteando, incumplir una ley. Están diciendo que el Parlamento se pronuncie para incumplir una ley. Eso es lo que están planteando con esta proposición no de ley. Madre mía, madre mía. Se quieren saltar la ley con una proposición no de ley.

Ustedes, una vez más, han fallado, están fallando a la Cámara de Cuentas, con esta proposición no de ley. Están fallando a una institución que hace su trabajo de una forma impecable. Y que desde aquí, y en nombre de mi grupo parlamentario, le expresamos todo nuestro apoyo al trabajo que hacen cada día para fiscalizar las administraciones públicas, los entes instrumentales de la Junta de Andalucía y las entidades locales, a pesar de esta actitud del Partido Socialista. Y digo una vez más porque..., porque ya lo hacen. La Cámara de Cuentas lleva funcionando desde los años ochenta, la Ley de la Cámara de Cuentas está en vigor desde los años ochenta, el año 1988, concretamente. Y ustedes nunca se han planteado la reforma de la Ley de la Cámara de Cuentas, no solo para lo que hoy proponen, que están hablando de un sillón, de un cargo, del secretario general de la Cámara. No, es que no la han reformado para lo que el presidente de la Cámara de Cuentas siempre está pidiendo que se reforme, para darle mayores potestades, para darle capacidad sancionadora, para que las administraciones públicas, la Junta de Andalucía y las entidades locales, las diputaciones, cumplan con la legislación vigente. Y eso ustedes no lo han cumplido. Iba a decir otra cosa, pero no lo han cumplido, no han escuchado.

Ahora traen una PNL para reformar..., incumpliendo, mejor dicho, ese reglamento. Y además lo vemos en la Comisión de Hacienda, yo lo vengo viendo durante muchísimas veces, el extraordinario trabajo que hace la Cámara de Cuentas, con muchísimos informes, pero quiero destacar uno, el informe de la Cuenta General, que incluye muchísimas recomendaciones que ustedes de forma continua, un año tras otro, incumplen. Como libramientos pendientes de justificar, subvenciones sin justificar por 1.868 millones. Eso

siempre lo está diciendo la Cámara de Cuentas, año tras año, que son saldos que hay que recuperar, y ustedes han hecho caso omiso. Por cierto, 55 millones, de esos 1.800, de la FAFPE posiblemente. Y a ustedes, quizás, pues no les gusta lo que dice la Cámara de Cuentas. Es que posiblemente a ustedes no les gusta, señor Jiménez Barrios.

Y traen además..., y traen además... Yo sé que a ustedes les gusta debatir, pero a mí, yo cuando estoy en mi asiento me gusta escuchar, me gusta respetar la palabra de los demás. Por lo tanto, les ruego que no me interpelen. Y ustedes traen además esta proposición no de ley confundiendo, porque esto no es el Pleno de la Cámara de Cuentas, esto es el Pleno del Parlamento andaluz. Pero tienden a confundir Parlamento con Junta de Andalucía, PSOE con Junta de Andalucía, Cámara de Cuentas con Gobierno. Lo mezclan todo. Pretenden desinformar. Y recogiendo sus palabras, señor Jiménez Barrios, eso tiene unos tintes totalitarios inaceptables.

Con esta proposición no de ley ustedes buscan confundir a los andaluces, confundir acerca de la transparencia que este Gobierno, que Ciudadanos ha traído a las instituciones. Ciudadanos sí es amigo de la transparencia, ustedes no. Ustedes no son amigos de la transparencia, lo han demostrado continuamente, en multitud de ocasiones, en todas las áreas de la Junta de Andalucía.

Existe, como dijo el señor Marín ayer, y lo ha dicho en muchas ocasiones, un inmenso agujero, un inmenso agujero negro, que son los entes instrumentales, a los que no se sabe..., nadie sabe cómo se accede. Si una persona, un andaluz, quiere entrar a trabajar, y está en su derecho a tener información y transparencia para trabajar en un ente instrumental, en qué condiciones, cuándo se convocan los puestos..., no podía saberlo, sencillamente. Eso era como un puzle, no había forma de hacerlo. Ahora, este Gobierno sí ha actuado, y lo dijo ayer, lo dijo ayer el señor Marín. Se ha creado, se va a crear ya, se va a hacer público un sitio web donde se informa de todo el empleo público de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía. Algo que ustedes, sencillamente, no han hecho ni han querido hacer nunca, porque no apuestan por la transparencia. Nunca les ha interesado la transparencia. Ahora están en la oposición y dicen que sí les interesa. Es un asunto importante.

Y, además, bueno, estoy de acuerdo, que por supuesto tienen que ser personas de valía las que ocupen los cargos de libre designación. Evidentemente, los que ocupen cargos en la Administración, cargos de confianza.

Adecuación de perfiles a los puestos públicos. Es fundamental. Y ustedes desde luego no han predicado con el ejemplo. Yo quiero recordar, respecto a Empleo, respecto al Servicio Andaluz de Empleo, que el que era alcalde de Huévar del Aljarafe, que fue alcalde durante 18 años, cuyo mérito fue conseguir muchos votos, y no voy a entrar a valorar cómo consiguió esos votos, y que también generó impagos a la Seguridad Social siendo alcalde, y muchos asuntos turbios que acabaron en la justicia, fue director general de Políticas de Empleo. Pero ¿qué perfil es ese para ocupar las políticas de empleo? Sin embargo, Ciudadanos, que gestiona la Consejería de Empleo, ha puesto a la cabeza a personas con una dilatada experiencia en materia de empleo, en materia de Seguridad Social, en materia de políticas activas de empleo. Son profesionales, son funcionarios en muchos casos. Son funcionarios. Y ustedes lo saben perfectamente, quizás lo que pasa es que no les gusta verlo. Pero Ciudadanos sí predica con el ejemplo, sí predica con el ejemplo.

Y eso es lo que estamos haciendo, eso es lo que estamos haciendo desde el Gobierno, desde este Gobierno del cambio, que recoge medidas de regeneración. Medidas de regeneración que, por cierto, usted ha mencionado antes, señor Jiménez Barrios, que..., ha mencionado nuestra actitud en la legislatura anterior y que le parecía bien. A mí, sinceramente, me parece..., me defrauda que les pareciera bien que hiciéramos una oposición constructiva y ahora ustedes no hagan una oposición constructiva cuando nosotros estamos en el Gobierno. Eso me parece bastante mal y bastante incoherente. Y este Gobierno, este Gobierno del cambio, de Ciudadanos y del Partido Popular, sí está apostando por la regeneración. Ha puesto en marcha la Oficina de lucha contra el fraude y la corrupción, que ustedes no quisieron poner en marcha. Ha puesto en marcha la supresión de aforamientos, que ustedes no quisieron poner en marcha, la limitación de mandatos, racionalización y ordenación de cargos públicos, la transparencia en la contratación del personal de la Administración, tal y como he explicado antes. Con Ciudadanos se están poniendo en marcha medidas necesarias para Andalucía.

Y la lucha contra la corrupción y el compromiso por la regeneración democrática forman parte de nuestro ADN, del ADN de Ciudadanos. Por tanto, en aquellos gobiernos donde Ciudadanos está presente, como es el Gobierno de la Junta de Andalucía, siempre se actuará contra la corrupción con todos los recursos posibles, se protegerá a los denunciantes, reinará la transparencia y se acabará con los privilegios y los aforamientos.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Venzal.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Quiero empezar mi intervención pidiéndoles disculpas, porque voy a hablar del punto en concreto que toca en el orden del día, que es el nombramiento del secretario de la Cámara de Cuentas. Visto lo visto, porque se ha hablado de todo o de casi todo menos de esto.

Yo, señor Jiménez Barrios, creo que a usted le ha tocado un papelón. Porque, vista su primera intervención, que ha hablado de casi todo, pero ha dicho poco referido a la cuestión, me da la sensación de que alguien le ha ido con el cuento a su grupo, a la presidencia de grupo, que le han comprado la historia, y, en una modalidad nueva de la acción parlamentaria, ustedes plantean una proposición no de ley preventiva. Cosa que es poco democrático, sobre todo porque el que elige al secretario es un órgano democrático, como es el Pleno de la Cámara de Cuentas. Yo estoy convencido de que va a ser una persona cualificada, de máxima cualificación. Y que además va a ser una persona honesta, eficaz, eficiente, y con la cualificación, como le digo, suficiente. Pero además, le digo una cosa, me sorprende sinceramente que ustedes hagan esta iniciativa. Días atrás, en el último Pleno, ustedes criticaban una iniciativa del Grupo Parlamentario Vox porque

era poco extensa en materia precisamente de regeneración democrática y de acción política en materia de la Cámara de Cuentas. Y hoy ustedes plantean una PNL bastante pobre, porque puestos a hacer una iniciativa, teniendo en este periodo de sesiones ustedes 12 proposiciones no de ley y habiendo agotado ya, prácticamente casi todas, dicen poco —les quedan dos—, dice poco de su cupo y de la dirección de su grupo parlamentario.

Yo creo que al señor Jiménez se le echa de menos —y seguramente va a acabar usted en el Arco de la Macarena—, porque el hecho de que lo tengan relegado, pues se nota. Se nota porque yo creo que en los tiempos del señor Muñoz o en los del señor Jiménez, esta proposición no de ley hubiera venido con mucho más contenido. Señor Sánchez de Haro, créame que es así.

Y ¿por qué digo esto? Porque mire, le voy a decir una cosa, se me ocurre que si ustedes hubieran querido hacer una proposición seria, habrían acudido al Derecho comparado. Por ejemplo en Aragón, la Cámara de Cuentas de Aragón, donde ustedes gobiernan, donde ustedes hicieron la ley y el reglamento. Pues mire, en el artículo 81 del Reglamento de la Ley de la Cámara de Cuentas de Aragón dice que tiene que ser funcionario del grupo A, que tiene que ser licenciado en Derecho y que tiene que llevar 10 años de experiencia en la Administración de la Junta aragonesa. Eso sería propositivo, sería hacer propuestas.

Es curioso que esa ley es de un año —y Reglamento, artículo 81— de un año posterior a la Ley de Andalucía. Han tenido ustedes 22 años para poder adaptarse a ese criterio, pero no lo han hecho, han hecho esta proposición de ley así, escasa y escueta. O, que hubieran acudido al artículo 31 de la Ley de la Cámara de Cuentas de Madrid, por ejemplo, que también dice cómo se elige a ese profesional de reconocido prestigio y que también tiene que ser funcionario. Pues no, ustedes no hacen eso. ¿Y qué es lo que hacen ustedes?, pues tienen un reglamento desde el año 2003 y una ley desde el año 1999, donde lo eligen a través del Pleno de la Cámara de Cuentas, y nunca les ha parecido mal el modelo.

Por tanto, yo creo que es una proposición escasa —convendrá conmigo que es escasilla—. Pero es que vamos más allá: probablemente si hubieran querido ir más hacia adelante en las preocupaciones de los que verdaderamente sienten y padecen la transparencia en Andalucía, pues hubiéramos visto, por ejemplo, que a la Cámara de Cuentas le hace falta una potestad sancionadora —que no la tiene—. O le hace falta, por ejemplo, una plataforma para las entidades locales, que retiene las subvenciones a dichos organismos si no cumplen con la rendición de cuentas.

Por cierto, en Aragón las entidades locales rinden —en torno a un 90% de ellas— a la Cámara de Cuentas las cuentas públicas. ¿Sabe usted que Andalucía es la comunidad autónoma donde menos ayuntamientos rinden cuenta? En la última dación de cuentas, solo el 40% de los municipios lo hacían —por cierto, algunas diputaciones, incluso gobernadas por el partido socialista, tampoco lo hacen—. Por tanto, algo se hace mal. Algo se hace mal, y ustedes podían haber sido propositivos.

Pero ¿sabe lo que pasa?, que de los 778 ayuntamientos que tiene esta bendita tierra, hay 452 que no han rendido las cuentas. Más de 300, gobernados por el Partido Socialista. Luego si estuvieran ustedes preocupados realmente en dar transparencia, como dicen ahí, a la gestión pública, empezarían por haber hecho se tipo de propuestas.

Yo, sinceramente, lo que entiendo es que ustedes ahora mismo están un poco, diría yo, estupefactos, no saben qué hacer, pensar o decir, y créame que se lo digo. Porque a mí se me ocurre que hubieran hecho

esa reforma y, por lo menos, que durante el tiempo en que ustedes gobernaron hubieran sido ejemplares. Y dice el señor Jiménez: «es que la secretaria que había cumplió». Mire, señor Jiménez, yo, que tengo por costumbre prepararme algo las intervenciones, no he hecho nada más que meter en Internet el nombre de la señora secretaria, y me encuentro un titular del diario *El Mundo* que dice: «Los trabajadores de la Cámara de Cuentas piden el cese de la secretaria por su nefasta gestión». Y un poco más adelante dice: «por ser discrecional y arbitraria, y por tener el 75% de los trabajadores, la encargada y la jefa de personal —escúcheme y sepa de lo que le hablo—, otorgados a puestos de libre designación».

Luego si la propia Junta de Personal la considera una persona sectaria, la considera una persona que trabaja con arbitrariedad, ¿qué les preocupa tanto el nuevo nombramiento? ¿Es que ustedes temen que la Cámara de Cuentas vaya a ser un órgano escrupulosamente científico a la hora de analizar las cuentas y piensan que esos ayuntamientos que no rinden cuentas, o esas diputaciones, pueden tener problemas? Por cierto, la mayoría o la inmensa mayoría, gobernados por ustedes, porque los pocos ayuntamientos o muchos que gobiernan otros partidos suelen ser ayuntamientos que rinden cuentas. Luego, ¿qué problema tienen?, más de 300. ¿Cuál es el problema?

Mire, y usted dice: «imparcial». Pues, yo acabo de ver que en las redes sociales esta buena señora dice que firma el programa del señor Sánchez, cosa que a esa persona... Hombre, yo entiendo... Mire, puedo entender que se apoye el Partido Socialista, lo puedo entender perfectamente, perfectamente, pero al señor Sánchez..., es de mal gusto, créame.

[Aplausos.]

Una persona que cuando no está hablando de colchones, está hablando de que no duerme, de que los españoles, de que no le da las llaves al otro —a los cuatro días, abrazándose—... Yo no me imagino a usted comportándose así, señor Jiménez Barrios, como un muchachillo. Ni a la señora Díaz, ni al señor don Mario Jiménez, o al señor Ramírez de Arellano. Ha bajado mucho el nivel del Congreso de los Diputados —créame—, muchísimo, después de ver ese comportamiento. Hace cuatro días diciendo una cosa, y ahora la contraria.

Decía el señor Arellano el otro día en la comisión: «los hombre y las mujeres con validez son esclavos de sus palabras y dueños de sus silencios». Pues mire, ustedes lo que tenían que haber hecho es una proposición no de ley, si es que querían realmente poner encima de la mesa la regeneración y el impulso de la Cámara de Cuentas, apostando por una Ley de Subvenciones, que ponga fin a esa opacidad en las entidades locales; por una reforma del Reglamento, que prevea los nombramientos de una manera mucho más rigurosa. Y tantas y tantas medidas que les podía poner..., la puesta en marcha de la plataforma, o el aumento, por cierto, de las cantidades económicas que se le asigna a la Cámara de Cuentas, al personal, cosa que ha hecho este Gobierno. Este Gobierno ha subido en 300.000 euros la aportación a la Cámara de Cuenta y en subidas de personal.

Todo eso son medidas que ustedes podían haber planteado. Pero es que se despachan, por eso yo digo que es que yo creo que ni usted las ha hecho, es que los señores Jiménez están de brazos caídos, no les conoce nadie. Usted en la parte expositiva viene a decir, fíjese, viene a decir que defienden las potestades públicas de los funcionarios grupo A, y mezcla el Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 9, con la designación de un puesto de libre designación como el de secretario general, confundiendo las churras con merinas.

Por eso, empezaba diciendo eso, que este no es el Partido Socialista que yo conocí la legislatura pasada. Ustedes no se han recuperado de las elecciones. Usted se ha subido aquí, ha hecho una intervención despachándose el asunto, y vaya problema que me han largado aquí, que ni yo mismo creo en lo que estoy diciendo.

Si ustedes hubieran querido ser serios, hubieran hecho ese tipo de propuestas que yo estoy haciendo mención.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Jiménez Barrios.

Ahora. Señor Jiménez, tiene usted la palabra.

[Rumores.]

Pero primero, antes de darle la palabra...

[Intervención no registrada.]

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—A mí no me hacen falta, ya lo sabe...

[Risas.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, por favor...

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Pero me ha defraudado mucho el señor Venzal.

[Rumores.]

Oigan atentamente...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, no tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Para mí que me había dado la palabra...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdóneme. Perdona, no. Todavía no, estaba esperando que nos calláramos todos, para que pueda usted hablar perfectamente, con tranquilidad.

Tiene usted la palabra, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Claro.

Les decía..., no tengo la palabra pero me han corrido los segundos, así que...

Pero que digo que me ha defraudado porque, hombre, yo le tengo mucho respeto como sabe, ¿no?, como saben, y saben que yo no vengo aquí así, eso, sin preparar, y cosas de esas que usted ha dicho, que los señores Jiménez... Los señores Jiménez, sabe usted que gozan de buena salud, aunque a usted no le guste.

[Risas.]

¡Porque a ver si me a contar usted ahora, y no antes...!

¡Qué gracioso!, ¿verdad?

[Risas.]

Es entretenido.

Pero hombre, me ha defraudado, porque yo creí que a todos los señores diputados y diputadas, señoras y señores que estamos en esta Cámara, les iba a decir la verdad. Era fácil de explicar.

Sepan ustedes que el Partido Popular y Ciudadanos tienen un acuerdo entre ellos para designar a la Secretaría General o secretario general de la Cámara de Cuentas.

[Rumores.]

Luego..., ¡fíjense, qué fácil era...! Dice usted aquí —además, con un tono—: «Esto era preventivo». Pues ¡anda que no llega a serlo...! ¡Pues claro que era preventivo!

Y yo sabía lo que iba a ocurrir; sabía lo que iba a ocurrir. Y por eso decía yo que espera haberles convenido y haberles abierto los ojos a algunos.

Miren, a Vox le dan ustedes mucha coba; a Vox le dan ustedes mucha coba. Mientras ellos se entretienen peleándose con Ciudadanos, ustedes lo trajinan.

Fíjense que el interviniente..., el señor que ha hablado..., el señor Alonso, que ha hablado en nombre de Vox, dice que son «obviedades». Pero si es muy sencillo: si ustedes se han repartido el cargo, o una de dos, o no se lo han explicado al otro interviniente, no se lo han explicado a su *partenaire*, y no lo sabe, y por tanto, le están dando coba.

Y hoy dice: «usted ha oído rumores». Usted sabe igual que yo que el rumor no era un rumor —que es la antesala de la noticia, por cierto—. Era un rumor fuerte; lo sabe usted, lo sabe usted.

Yo, sabe que no me gusta... Mire usted, esas bromas que ha hecho, el señor Sánchez... Fíjese lo fácil que me lo pone: entre el señor Sánchez y el señor Abascal, pues mire usted, mire usted... Como yo le conozco y sé lo que piensa, igual que usted sabe lo que yo pienso, hombre, no haga esas bromas y no me las ponga a mí fáciles, porque me las pone botando.

¡Hombre, por favor, por favor! ¡Hablar ahora aquí de que les asusta un Gobierno de los socialistas con Podemos!, a los que, por cierto, ustedes empezaron, en esta legislatura, siempre poniéndoles la manita para intentar llevarlos a que ellos eran la legítima oposición y nosotros no lo éramos, y le hablaban de las bondades que tenía... Ahora ya no les gusta el grupo político al que antes le rascaban un poquito.

Pues no, mire usted, es muy sencillo de explicar: esto era preventivo. Porque a ustedes se les ha llenado la boca de hablar de despolitizar a la Administración pública, siendo falso, por cierto, lo de siempre, de las... Ustedes hacen siempre unos mantras muy espectaculares; tienen también quienes le siguen mediáticamente y tienen también una gran habilidad para colocar mensajes.

Mire, yo me sorprendí con lo de las vacunas, mucho. ¿Y qué tiene que ver eso con la Cámara de Cuentas? Y digo, hombre, porque el señor Sanmartín ese, al que ustedes conocen, y que el señor Bendodo se va con él a recibir a Norteamérica, un auténtico espaldarazo, de decir que han inventado la *fake news* —por cierto, eso es «mentira cochina»; es como se llama en mi tierra; así se llama en mi tierra—. No le dé más vueltas, que ustedes me dan vueltas, vueltas, vueltas, vueltas.

Sí, ya me dijo allí, displicentemente el señor Bendodo, que nunca dice nada, pero siempre mete el dedo, dice: «No, es que eso era de Juventudes Socialistas», dice, y se queda tan tranquilo. Lo tiene contratado, no sé por cuánto dinero, y dice que es que «era del socialismo». Está muy gracioso eso también.

Mire, yo francamente...

[Intervención no registrada.]

¿Es verdad que lo tenemos contratado nosotros?

[Intervención no registrada.]

¿Que es afiliado nuestro?

[Risas.]

O sea, que es afiliado nuestro y le pagan ustedes.

[Risas.]

¡Ustedes, lo que no tienen es vergüenza política, hombre, para explicar esas cosas, hombre, por favor...!

[Risas.]

[Aplausos.]

¡Hombre, estaría bueno que, encima sean capaces de recordar que porque un chaval fue de Juventudes y ahora lo contratan...! Que, por cierto, no es que lo contratan, no es que lo contratan, es que yo no sé ni donde está.

[Risas.]

Pero ustedes sí saben dónde está.

Miren, yo no digo nunca cosas que no haya, previamente, analizado y, si puedo, que las sepa. Y ustedes saben perfectamente dónde se fabricó... ¡Hay que ver la preocupación que tenían con esta banca-

da, con Socialistas por el Cambio y resulta que Socialistas por el Cambio, la habían hecho los del Partido Popular!

[Intervención no registrada.]

Pero ¿no es verdad? Está publicado en *El País*, y no he visto ningún desmentido.

[Risas.]

[Rumores.]

Miren, como no quiero distraerme más, porque... tengo bastantes ¿eh?, porque las mentiras empiezan a caerse, como la de las vacunas, por cierto, que todavía estamos esperando que la lleven a la fiscalía. Están tardando mucho en llevarla a la fiscalía, mucho, mucho, en llevar a la fiscalía. Están tardando mucho, y deberían correr más para llevarlo, porque ya saben lo que están diciendo los profesionales de los diferentes laboratorios; ya lo saben y como ya lo saben, por eso han enfriado el asunto de las vacunaciones; si no, estarían permanentemente hablando de ellas.

Pero, en cualquier caso, ante..., las mentiras tienen las patas muy cortas. Y en este caso, se venía aquí a traer, a descubrir las cartas para que no empiecen..., para que el señor Bravo, haciendo honor a su apellido siempre, suba aquí siempre a hablar de despolitización de la Administración y resulta que, a la primera de cambio, que tienen la oportunidad de demostrarlo, falla.

Y oiga usted, no está usted tampoco diciendo la verdad. Si lo ha leído bien, aquí no incumple ningún reglamento, es que no lo incumple. El reglamento lo que dice es que: «El Pleno de la Cámara elegirá al secretario de la Cámara de Cuentas». Y yo lo que digo, que el Pleno de la Cámara de Cuentas, haga una publicidad, concurrencia competitiva e idoneidad y mérito y capacidad, ¿dónde está el problema? No me dé vueltas usted, y no se crea...

Y dale con ustedes.

[Risas.]

Tiene eso su gracia, porque hay muchos ciudadanos en Andalucía que empiezan a preguntarse, que para que usted estén todo el tiempo trabajando en los despachos, analizando lo que hicieron los anteriores, mejor haber votado a los anteriores y haber salido para gobernar los socialistas.

[Aplausos.]

¡Si es que todo el trabajo lo dedican a eso! Todo el trabajado que realizan es, precisamente, buscando algún papel, alguna cosa... No lo van a encontrar; todo lo que encuentran es lo que inventa el señor Sanmartín en la calle San Fernando. ¡Eso es lo que hacen! Y que el señor Bendodo no responde cuando se le pregunta; usted lo conoce y no responde, una y otra vez. Pero, poco a poco, poco a poco, irán cayendo; poco a poco, irán cayendo todas aquellas cosas que ustedes han construido, poco a poco.

Mire, ya lo han comprobado, acaba de haber unas elecciones... Ya sé que a usted no les gusta hablar de estas elecciones y hablan enseguida de la foto..., que, por cierto, esta mañana ya ha sido glorioso ver la foto de Breznev usted perdone, señora presidenta, esta mañana, su presidenta de verdad, no en funciones, me miraba y decía yo: «es que me ha hecho gracia la foto». ¡Qué quiere que haga...! Es que... ¡una foto, traía preparado una foto de Breznev!

[Risas.]

Yo tengo días, siempre casi mejor de lo que usted se cree, pero yo lo que le digo es que hoy se les va a caer la careta. ¡Si resulta que esto es tan sencillo como que el Pleno de la Cámara, con la actual composición, con la actual composición, haga simplemente un ejercicio democrático!; no un acuerdo entre el Partido Popular y Ciudadanos para colocar a uno de los suyos, que si llega a colocar, que si hablaba del nombre, hubiera sido un... No lo voy a decir..., porque yo, sabe usted que esas cosas no me gustan. No me gusta decirlo, pero no me provoque.

Porque, hombre, es muy fuerte, es muy fuerte para Ciudadanos que, mientras que suben aquí a hablar de regeneración democrática, pretendan colocar a un militante del Partido Popular, que no va a demostrar..., o militante...

[Intervención no registrada.]

No, igual que usted no ha subido aquí, nos ha defraudado, no ha dicho el nombre. Yo no se lo voy a decir, pero lo voy a esperar, lo voy a esperar.

Si yo consigo con esta proposición no de ley que los grupos parlamentarios aquí tengan los ojitos abiertos y muy despierta la inteligencia para que ustedes no le den coba, ya habré conseguido el objetivo, y usted sabe que ese era el objetivo. El objetivo es... Hombre, si ustedes lo votan, pues corresponderá con sus discursos de «regeneración democrática, publicidad, idoneidad...».

Se les cae la careta; eso no es verdad lo que ustedes piensan. Y si yo consigo que, de verdad, los grupos políticos aquí, estén vigilantes para que no se colonice la Cámara de Cuentas que, hasta ahora tiene un perfil democrático, reputacional y profesional conseguido, habré conseguido algo importante, que ustedes no consigan su objetivo. Y yo, en nombre del Grupo Socialista, espero que ustedes voten hoy...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez.

11-19/PNLP-000109. Proposición no de ley relativa a la regeneración de las instituciones andaluzas

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la última proposición no de ley, relativa en este caso a regeneración de las instituciones andaluzas. Y, para su defensa tiene la palabra el señor de..., Vox en Andalucía, el señor Hernández Valdés.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, verá, yo después de oír al señor Jiménez todavía estoy más convencido de la necesidad de esta PNL que traemos hoy aquí a la Cámara, porque, desde luego, lo que usted ha escenificado aquí es que es usted una persona lista, pero esa clase de listos que han llevado a Andalucía a donde está en estos momentos, y ahora se lo explicaré.

Mire, la práctica consistente...

[*Rumores.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, por favor, por favor, señor Jiménez, usted ha sido todo lo respetado en la intervención que le correspondía. Está haciendo..., el señor Hernández está haciendo el uso de la palabra, está en el uso de la palabra y le agradecería que no lo interrumpieran.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bueno, a ver.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si estamos en silencio, puede usted continuar, señor Hernández.

Puede continuar.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bueno, he perdido unos cuantos segundos, pero creo que no me van a hacer falta.

«La práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de las organizaciones, especialmente las públicas, en provecho, económica o de otra índole, de sus gestores», este es el significado que la Real Academia Española de la Lengua da de la palabra corrupción.

Por otro lado, según los estándares de la Unión Europea, Andalucía es una de las regiones más atrasadas de nuestra comunidad..., perdón, de nuestro entorno, de la Unión Europea, después de haber recibido más de 100.000 millones de euros y después de 37 años de gobiernos de listos. Y ahí seguimos, en la cola, por debajo del 75% del PIB per cápita europeo y —como digo— entre las regiones más atrasadas de la Unión Europea.

Y estos son los dos puntos de partida de esta PNL.

Yo les rogaría que se callen porque es...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, yo creo que ahora no había ningún problema.

Tiene usted la palabra, por favor.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Vale, bueno, pues muy bien.

Bueno, verán, el próximo martes vamos a conocer la primera sentencia sobre los ERE. Todos estamos expectantes. En dicho procedimiento, en esa causa, hay dos expresidentes de la Junta de Andalucía, muy listos, además de un buen número de exconsejeros, también muy listos, y altos cargos de anteriores gobiernos de la Junta de Andalucía. La semana pasada, todos estos, muy listos todos ellos, rechazaron la posibilidad de explicarse y defenderse de las posibles acusaciones o de las peticiones de asunción de responsabilidades políticas en la Comisión de la FAFPE.

Hemos conocido también en muy pocas fechas desde..., la reapertura de la causa del caso Aznalcóllar en la que se decretó por..., la cual se decretó por la Audiencia Provincial de Sevilla, con unos términos muy severos que arrojan muchas dudas sobre la actuación de la Junta de Andalucía.

Tenemos también, se ha hablado hoy aquí de la condena del caso MATSA, con implicaciones familiares del expresidente Chaves, este quizás no tan listo, pero muy digno él pese a ser un reo de la justicia, cosa que parece que se obvia, que se negó a comparecer ante la comisión en los términos en los que había sido requerido. Se habla también de compra de votos en Huévar y en alguna otra localidad de Andalucía, creo que Vegas del Genil, en Granada, y las que seguirán probablemente.

Yo, como antes he hablado, yo no sé, no sé si se ha interpuesto por parte del PSOE la querrela que habían anunciado contra el consejero de Presidencia, el señor Bendodo, han anunciado dos, me gustaría que lo hicieran. En cualquier caso, en fin, estaremos, estaremos atentos.

Podemos seguir hablando de más casos: Astapa, Bajo Guadalquivir, caso contenedores, caso cursos de formación, caso avales, caso Jeremie, caso Sidelpa, Infoca, Invercaria, y esto sin ánimo de ser exhaustivo.

La evolución de la economía andaluza pese a todas las cantidades destinadas desde Europa, incluso desde la propia España para potenciar ese desarrollo regional, ha sido del todo punto insuficiente y no podemos sino considerarla de una manera muy negativa. En 1988 el Premio Nobel de Economía, Robert Emerson Lucas, llamó la atención sobre este tema, la relación entre la corrupción y el subdesarrollo económico. Otro personaje ilustre, el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, también desde esa institución, y otros muchos destacados dirigentes y pensadores en todo el mundo abundan en la necesidad imperiosa de trabajar en lo que se da en llamar la cultura de la legalidad —no sé si les suena de algo—, ya que el crecimiento económico se ve obstaculizado por la corrupción al elevar los costes para las empresas y atenta además contra la igualdad de oportunidades. Y, a todo ello, por supuesto, tendríamos que añadir la sustracción de recursos asistenciales y en infraestructuras de manera indebida.

Y, llegados hasta aquí, creemos que se irá entendiendo a dónde pretendemos llegar con esta PNL, porque, y esto yo creo que es una percepción bastante generalizada, la corrupción en Andalucía lamentablemente ha sido una constante durante los últimos 37 años. Del mismo modo que también, además de ser una triste certeza con los datos y ratios, cualquiera que se quiera utilizar, es también una percepción generalizada el atraso económico respecto de nuestra región, respecto de otras regiones de nuestro país y de Europa.

Y es por eso por lo que en esta PNL apelamos a la proactividad de la Junta de Andalucía, de su gobierno, en la lucha contra esta lacra. Es necesario evitar titulares vergonzantes en los que se cuestiona la diligencia de los servicios jurídicos de la Junta e incluso de la propia Administración autonómica en su conjunto. Nosotros, ya lo hemos manifestado así, dudamos que ese proyecto de la creación de una oficina antifraude vaya a suplir la necesaria voluntad política que, en cualquier caso, exige acabar con la corrupción. Y por eso también buscamos que se pueda trabajar en la cuantificación del coste real de la corrupción, ya que solo desde ese punto de partida se podrá asumir por todos —y cuando me refiero a todos no solo me refiero a los políticos, sino también a toda la sociedad en su conjunto— el altísimo precio que se paga por los ciudadanos cuando se asume o se instala el conformismo ante esta situación, ante este problema, que se concibe en ocasiones como algo que no puede solucionarse.

Por eso es por lo que pedimos la colaboración de todos los grupos para aprobar esta PNL.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía. La señora Ángela Aguilera tiene la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

A mí me gustaría empezar reflexionando por qué un pueblo como el andaluz pidió su autonomía. El papel que le adjudicó Madrid a nuestra tierra fue el papel de subsidiario, un papel prescrito desde el centro de la península pese a que fuimos una comunidad en su momento, una tierra próspera, prospera comercialmen-

te en el comercio americano en el siglo XVI, industrialmente apuntábamos maneras en el siglo XIX con la industria pujante, focos industriales como la siderurgia, los altos hornos, los vidrios, los jabones, la loza... Todo ello se quebró como consecuencia de una burguesía más preocupada por coger los dineros de Madrid, vivir de las rentas —que se llama— y dejar que esa pequeña industria incipiente muriera. Eso llevó al pueblo andaluz a reclamar un espacio de autonomía política para dignificar su situación. Evidentemente, esa fue y no otra la voluntad del pueblo andaluz cuando defiende su autonomía.

Pero ustedes, señores de Vox, no dejan de asombrarnos. Traen una proposición no de ley en la que dicen textualmente: «Sufriendo desde la consecución de su autonomía y la promulgación de su estatuto un mal endémico que ha sido caldo de cultivo para toda una serie de males, consecuencia y producto del mismo». Hablan ustedes del Estatuto de Autonomía, de la autonomía andaluza como una causa y efecto de la corrupción. No, no doy crédito, de verdad. No salimos de nuestro asombro, confundir la acción política de un partido determinado con el derecho, con el Estatuto de Autonomía, nos parece sencillamente infame. Son ustedes unos grandes artistas de la propaganda. Es verdad que tuvieron grandes maestros. Le recuerdo que Serrano Suñer y Millán-Astray fueron jefes de propaganda; el propio Florentino Pérez Embid fue director general de Información. Por tanto, es normal que sean ustedes grandes propagandistas.

La mentira es como la censura, señor Hernández. La mentira y la censura, decía Buero Vallejo, que era un arma de poder político, con la que se pretendía manipular y restringir la información general, defendiendo o decir defendiendo la moralidad pública mientras lo que se estaba defendiendo son intereses de unos pocos. Usted no puede confundir autonomía con la actuación, sin duda alguna vergonzosa, de la corrupción de un solo partido político.

Ustedes, apólogos y nostálgicos de un dictador corrupto y corruptor, ustedes, nostálgicos de quien hizo del pillaje y el robo y la corrupción una forma de gobierno. Ustedes, de ese dictador que en el año 1940 atesoraba 400 millones de euros, que ya se dice. Ustedes, que hablan aquí de regeneración democrática, seguramente su compañero Ortega Smith tiene que saber mucho de cómo el sistema franquista se lucró a través de la Ley de Responsabilidades Políticas. A la Fundación Nacional Francisco Franco, por cierto, tío de su compañero Ortega Smith, seguramente le habrá contado cómo se quedó el franquismo con tantos bienes que eran de otras personas.

A mí me parece normal después de haber leído que a ustedes les interese mucho la cacería, es verdad, el franquismo hacía los negocios en esas grandes cacerías, y ustedes, que no inventaron las puertas giratorias...

Señora presidenta, yo le pido amparo. Aquí no me dejan intervenir.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Lamento mucho que a usted les moleste.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, por favor, le ruego silencio, y evitemos los comentarios.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Lamento mucho que a usted le moleste.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, por favor.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Yo a usted no le estoy insultando.

[Intervención no registrada.]

¿Se da usted por aludido cuando hablo del franquismo?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, no tiene usted la palabra.

Señor Carmona, por favor.

Continúe, señora Aguilera.

De verdad, yo lo digo, vamos a intentar dejar las ofensas personales, vamos a intentar dejarlas a un lado.

Vamos a continuar con el objeto del debate y vamos a dejar las indicaciones personales.

Señora Aguilera, continúe.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Ustedes, que han sido los adalides de las puertas giratorias, que enseñaron a este país lo que eran las puertas giratorias, las cuatrocientos familias del régimen, que eran las que vivían en este sistema. Le recuerdan a ustedes los nombres de Martín Villa, después, Endesa y Sogecable. [...] Salat, que acabó en la Dirección General de Telefónica. Juan March, el del avión del 18 de julio, le fueron muy bien los negocios. Barreira de Irímo, consejero de Telefónica. Banco Hipotecario. Demetrio Carceller, ministro falangista que realizó el imperio de la Estrella Damm. Los Urquijo, uno, ministro, y otro, en Iberdrola. Espinosa de los Monteros, biznieto de Eugenio, por cierto, embajador en la Alemania nazi. Yo no tengo culpa de que eso sea así. Los Martínez Bordiú y sus negocios, esos son de los suyos.

¿Y pretenden ustedes venir aquí a dar lecciones de ética y de honorabilidad cuando ustedes tienen también por qué callar, tienen ustedes un listo en sus filas que se llama Abascal, un señor que no ha dado un palo al agua desde que tenía 23 años, que ha vivido de lo público cuando no de fundaciones, de concejalías, diputado y de subvenciones públicas, desde que era un bebé, por cierto, cobrando del PP, cobrando del PP de la Gürtel, de la Púnica, de Lezo, son casos que se le han olvidado a usted exponer en su exposición.

También se lo ha olvidado a usted, señor Hernández, que tiene usted unos compañeros que se llaman Rocio Monasterio y Espinosa de los Monteros, que no son, desde luego, merecedores de una geografía, porque no son ninguno santos. Estos están investigados por el caso de los *loft*, porque han engañado a dos personas que han comprado una vivienda y lo han hecho en suelo industrial. Por cierto, una temeraria arquitecta que no sabe que era arquitecta, pero que firmaba certificaciones de obras, presupuestos y planos. Toda una barbaridad desde el punto de vista de la deontología y de la ética profesional.

Y para muestra un botón, señor Hernández, su compañero de escaño, señor Serrano, que la Fiscalía en este momento lo está investigando por un posible fraude, dos millones y medio para una fábrica fantasma de biomasa. Ya mi compañero le puso esta mañana unos sobrecitos de [...] para que usted rememora la situación en la que se encuentra. Por cierto, alguien que además monta una nueva empresa en Huelva con un millón, del que no se sabe muy bien de dónde procede.

Señor Hernández, no insulte la inteligencia de los andaluces. Quien les habla es una de las personas que más odia y que más asco le tiene a la corrupción. Creo que la corrupción sencillamente aleja al pueblo de sus instituciones. Pero usted no tiene autoridad cuando está sustentando al partido más corrupto de Europa. No lo digo yo, lo dice la Justicia. No es normal que ustedes traigan una iniciativa para hablar de corrupción hablando del Estatuto de Autonomía. No es normal que ustedes ofendan a los andaluces y andaluzas diciendo que el estado de las autonomías da la corrupción por sí. A lo mejor es que quieren seguir manteniendo los ayuntamientos y los gobiernos civiles, que es donde a ustedes les iba estupendamente bien, cabían a más.

Por otra parte, decirle que son ustedes los que han impedido que la presidenta de la comunidad autónoma comparezca ante una comisión de investigación con su abstención, con su connivencia y la connivencia del Partido Popular. Son ustedes los que no quieren que Ayuso dé las explicaciones oportunas de un crédito que recibió su padre y que no ha devuelto. No puede haber dos varas de medir, la vara de la ética solamente es una, aunque sea para aplicársela a una misma.

Por último, decirle que no es ético que ustedes amparen un Parlamento que se sube el salario por la gatera, que no es ético mantener determinadas subvenciones para alquileres que son escandalosos, mientras la gente se suicida por no poder defender su casa ante los desahucios, que no es ético que ustedes hablen de lo público, pero bien que se lo lleven calentito con sus subvenciones, como cualquier otro partido político. Es normal...

Señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, señor Carmona, le llamo al orden.

Es que no voy a aguantar, de verdad, no voy a aguantar ni una sola interrupción más en lo queda de debate por parte de ningún grupo político. Les ruego que respeten a quien está interviniendo. Respeto. Vamos a respetarnos entre todos, vamos a ser capaces de respetarnos.

Esta intervención sé que es sumamente complicada, porque sé que puede dar lugar a muchos motivos de debate, pero yo les ruego encarecidamente tanto a los intervinientes como al resto de las señorías que están aquí presentes que, por favor, intentemos guardarnos el respeto y, sobre todo, que respetemos al interviniente.

Si tiene alguna salida de tono, ya me encargaré yo de llamar la atención. Pero les ruego a los demás que se callen y guarden silencio.

Continúe, señora Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Carmona, está usted haciendo grandes méritos para acabar allí, en aquella bancada. A lo mejor es que ha visto más color en aquel grupo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego que deje las alusiones personales.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Termino, termino.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, lo mismo que le he dicho a todos, va por usted, señora Aguilera, ¿eh?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Señora presidenta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego también que evitemos las alusiones personales.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí, pero aquí hay alguien haciendo méritos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señor Carmona, no tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Lo último, termino...

Por favor...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, no le he dado la palabra todavía.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Perdón.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No le he dado la palabra.

[*Intervenciones no registradas.*]

Repito y lo digo, repito y lo digo, repito y lo digo. Repito y lo digo, por favor, guardémonos el respeto. Y, señora Aguilera, lo mismo va por usted, no haga alusiones tampoco directas a ninguna de las personas de sus señorías que están en sus escaños.

Continúe.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Por último, decir que la mejor forma de defendernos del fascismo, del totalitarismo, del autoritarismo es precisamente el autonomismo. Donde hay un gobierno autonómico, donde hay un pueblo que siente su identidad cultural, ese es un muro de contención contra el fascismo. Cuanto más defendamos nuestras instituciones, cuando más limpia, libre y ética sea, menos posibilidades tendrán ustedes de acceder a ellas.

Yo, por mi parte, solamente recordarles una cosa, el 4 de diciembre fue un momento de liberación del pueblo andaluz. Fue un momento en el que el pueblo andaluz dijo «basta», y se enfrentó a los poderes centralis-

tas de Madrid, que querían tratarla como una hermana menor. No va a ocurrir, desde luego, no vamos a cejar en el empeño para conseguir que nuestra autonomía sea como la que más, aunque a ustedes les duela.

La volatilidad de la política probablemente nos dé nuevas sorpresas.

Y, por último, decirles que dejen ustedes de ofender a la *matria* andaluza. Ofenden ustedes a la *matria* cuando hablan de ella, del Estatuto de Autonomía, en estos términos. Ese Estatuto fue también producto de la sangre de los andaluces y de las andaluzas, y no creo que esta institución merezca semejante barbaridad en su *Diario de Sesiones* para vergüenza de todos los andaluces y de todas las andaluzas.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. El señor Francisco Carrillo tiene la palabra.

Cuando usted quiera, señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Había un célebre personaje de *Barrio Sésamo*, llamado Coco, —seguramente todos los recordamos—, que hacía unas diferencias siempre en sus intervenciones entre lo que era lejos, lo que era cerca, lo que era arriba, lo que era abajo. Y yo, sin tener la gracia de ese personaje, evidentemente, voy a intentar acercarlos a sus señorías la diferencia que hay entre dos conceptos que seguramente todos comprendamos y todos alcancemos a comprender, que es el concepto «regeneración» y el concepto «degeneración». Porque, regenerar —ya lo sabe el grupo proponente, Vox—, es el apellido de Ciudadanos. Nacimos con esa impronta, es nuestro apellido y estamos muy orgullosos de llevarlo a cabo siempre en todo lugar. Regenerar, por ejemplo, es felicitar al Partido Socialista por haber ganado las elecciones el pasado domingo. Y de aquí mi felicitación por haber sido el ganador de las elecciones. Pero degenerar es rodear el Parlamento cuando perdemos las elecciones, hacer alarmas antifascistas y decir a los españoles que votan mal cuando no sale el resultado que queremos. Porque...

[*Aplausos.*]

Porque, señorías, la democracia se respeta cuando se gana, pero sobre todo se respeta y se honra cuando se pierde. No lo olviden.

Regenerar es hacer auditorías, por ejemplo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de todo el gasto que hubo aquí, con el objetivo de reducir o reorientar el gasto superfluo de la financiación de los servicios públicos esenciales. Degenerar es, sin embargo, pues gastarse el dinero de todos los andaluces en cuestiones sospechosas, ya no digamos en expedientes de regulación de empleo, sino en algo como la ignominia que vivió este Parlamento hace precisamente una semana. Y me quiero detener aquí un momento. Porque, claro que regenerar es traer a un proxeneta al Parlamento a que aclare quiénes se gastaban el dinero de todos los

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

XI LEGISLATURA

14 de noviembre de 2019

andaluces en prostíbulos. Nosotros traemos a un proxeneta a que dé explicaciones. Ustedes iban a verlo, directamente, a su lugar de trabajo.

[Aplausos.]

Sí, eh... Sí, sí, sí, sí. El que fue secretario de Empleo...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora, no tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—..., el que fue secretario de Empleo en la ejecutiva del Partido Socialista de Andalucía...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio.

El señor CARRILLO GUERRERO

—..., el señor..., el señor...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

Señor Carrillo, un momento.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Sí. Sí, sí, sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

No, no tiene la palabra, señora Aguilar. No tiene la palabra. Cuando guarden silencio.

[Rumores.]

Continúe, señor Carrillo.

[Rumores.]

No, señora Aguilar, no tiene la palabra.

Señor Carrillo, yo le invito ahora a que a la hora de manifestar, que..., respecto a la última manifestación que ha hecho referencia, si quiere aclararla.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Yo voy a ser únicamente el testaferro de lo que dijo ese señor aquí hace una semana, cuando comunicó que...

[Rumores.]

..., notario, la persona que va a traducir lo que dijo esa persona aquí. Miren, hace una semana...

[Rumores.]

Si me permiten sus señorías, lo explico. Si no..., pues no se sientan tan ofendidos. Dijo que esa persona, que fuere..., una persona de máxima confianza del expresidente Manuel Chaves, se gastó 15.000 euros en una noche en un local. Y esa persona era secretario de Empleo de la ejecutiva del Partido Socialista. Por tanto, creo que no es sospechoso decir si era una persona de la máxima confianza de quien ha gobernado esta región treinta y siete años. Eso es degeneración.

Regeneración..., regeneración... Cuando digo ustedes no me refiero a la bancada de los 33 diputados actuales, sino a ustedes como partido que representaba a ese señor. No tengan la piel tan fina. Regenerar también es eliminar la Administración...

[Rumores.]

¿Puedo continuar?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

No le voy a dar la palabra, señora Aguilar, porque creo que el señor Carrillo ha dejado bien claro en sus manifestaciones y ha procedido a aclararlas. Con lo cual, señora Aguilar, no tiene usted la palabra.

Y le ruego, señor..., que todos los demás de sus señorías que presten silencio.

No, señora Aguilar, el señor Carrillo ha hecho una aclaración. Y queda constancia en el *Diario de Sesiones*.

Puede continuar, señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Regenerar, como digo, es tener tolerancia cero con la corrupción, evaluar las entidades dispersas de la denominada Administración paralela, proponer suprimir los aforamientos, crear esa comisión de investiga-

ción de la Fundación Andaluza del Fondo de Formación y Empleo, crear la Oficina Andaluza de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, con un anteproyecto de ley contra ese mismo fraude y corrupción que llegará aquí, para proteger a la persona denunciante. Y degenerar es comprar votos, es esconder a personas en listas de espera, es dilapidar 103.000 millones de ayudas de los fondos europeos en 32 años... ¿Qué sería de nosotros si se hubieran gestionado bien más de 100.000 millones de euros en treinta años? Eso es degenerar. Pero...

[*Rumores.*]

No, eso está constatado. Eso está constatado...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Felipe...

El señor CARRILLO GUERRERO

—Más de 103.000 millones de euros desde el año 1986...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Felipe, le llamo al orden.

El señor CARRILLO GUERRERO

—..., al año 2018.

Bien, no me..., no me ofende que el Partido Socialista, que no ha dicho una verdad en su vida, me llame a mí falso. No me sorprende absolutamente nada.

[*Rumores.*]

Miren, miren... Degenerar también..., degenerar también es dormir con quien te quita el sueño, es pactar con quien te roba el alma y es negociar con quien te quita la vida, que es lo que ha hecho su actual presidente del Gobierno. Y a mí me gustaría que el Partido Socialista de Andalucía volviera a ser un partido que cree en la regeneración como hace dos años. Porque hace dos años les recuerdo que ustedes echaron a Pedro Sánchez por intentar lo mismo que está haciendo ahora. Donde la autoproclamada máxima autoridad socialista entonces, que está en esta Cámara, fue la que dirigió precisamente eso. Ahí... Ese PSOE me gustaba, ese PSOE decente...

[*Rumores.*]

..., ese PSOE que paraba los pies a Pedro Sánchez por pactar con partidos que no creen en la regeneración.

[*Rumores.*] [*Aplausos.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

XI LEGISLATURA

14 de noviembre de 2019

Ese PSOE sí, ese PSOE sí. Ese PSOE sí. Ese PSOE sí. ¿Dónde está ese PSOE que ahora vende su alma a la extrema izquierda?

[*Rumores.*]

¿Dónde está ese PSOE?

Miren...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor CARRILLO GUERRERO

—..., miren...

[*Rumores.*]

No se alteren, no se pongan nerviosos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—No se pongan nerviosos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor...

El señor CARRILLO GUERRERO

—No se pongan nerviosos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

No, señora Aguilar, no tiene...

[*Rumores.*]

Señorías, por favor.

El señor CARRILLO GUERRERO

—No se pongan nerviosos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor...

El señor CARRILLO GUERRERO

—No se pongan nerviosos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, cuando guarden silencio podrá continuar el debate.

[*Rumores.*]

Continúe, señor Carrillo.

[*Rumores.*]

Señora Pérez... Señora Aguilar, no tiene...

El señor CARRILLO GUERRERO

—Para una vez... Para una vez que tengo palabras amables con ustedes y también me lo recriminan. Si les estoy diciendo...

[*Rumores.*]

..., si les estoy diciendo que yo quiero a ese PSOE de hace dos años, que le paró los pies a Pedro Sánchez. Quiero a ese PSOE que diga «prefiero un pacto constitucionalista, con fuerzas constitucionalistas, para parar al separatismo y al populismo». Quiero ese PSOE, pero ustedes han preferido vender su alma. Ustedes prefieren vender su alma antes que pensar en [...].

Miren, miren...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. De verdad, silencio, por favor.

Señora Aguilar, le llamo al orden. Señora Aguilar, le llamo al orden. Como me haga que la llame al orden por una segunda vez, ya sabe la consecuencia de la tercera.

[*Rumores.*]

Señora Aguilar..., señora Aguilar, deje continuar el debate, por favor. Señora Aguilar, no está faltando el decoro ni el respeto ahora mismo a nadie. No, señora Aguilar.

El señor CARRILLO GUERRERO

—En ningún momento.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No hay palabra. Y en virtud del artículo 82, no hay objeto de debate.
Con lo cual, continúe, señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Por concluir.

Miren, yo quiero..., yo quiero a este PSOE. Creo que el señor Rodríguez Ibarra es socialista, y además insigne socialista. Esto ha dicho el señor Ibarra hoy: «Si se forma gobierno con Podemos, Esquerra y los independentistas, me iré del PSOE». Este es el PSOE que quiero, tomen ejemplo de su compañero y paren los pies al señor Pedro Sánchez antes de que sea irreversible.

Regenerar. Regenerar es una palabra que sirve para evitar la corrupción de las instituciones, pero que también sirve para evitar que se deteriore la convivencia. Y al grupo proponente le agradecemos que hoy traiga lo que hace seis meses trajo como moción, que, por cierto, la apoyamos, pero por una razón muy sencilla: es que regeneración es nuestro término, si es que tenemos una consejería que se llama como ese nombre, cuyo titular es el señor Juan Marín. La creamos por algo, la creamos precisamente para limpiar todo lo que no funcionaba, para esa Administración paralela, esos chiringuitos, esos entes instrumentales...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, ¿pueden guardar silencio?

El señor CARRILLO GUERRERO

—... esos enchufados, que esos engaños desaparecieran. Y, por tanto, por eso, por eso precisamente, se creó. Con lo cual nos alegra enormemente que traigan esto.

Pero les digo también una cosa, regenerar no es dividir a los españoles en buenos y malos; regenerar tampoco es poner etiquetas de quién es el buen español y quién es el mal español, o buen andaluz o mal andaluz. Regenerar tampoco es, como se ha visto esta mañana, decir que solo hay un modelo de familia, cuando mi compañera, Mónica Moreno, les ha explicado perfectamente los diferentes modelos de familia que hay.

Regenerar es convivencia, regenerar es unidad, regenerar es aportar entre todos, y regenerar, sobre todo, es respetar.

Por eso le decimos al grupo proponente que, a pesar de que vamos a votar a favor de estos dos puntos, porque son perfectamente nuestros, que sepan que esto es algo continuo. Seguiremos auditando, seguiremos elaborando informes y seguiremos persiguiendo la corrupción allá donde esté, se llame como se llame, esté quien esté, le pese a quien le pese.

Señorías, para concluir... Y le digo al señor Hernández, para que tenga un ejemplo. La Junta cerrará 109 entes de la Administración paralela antes de 2020, un 40%. Es un compromiso de este Gobierno, es un compromiso de la Consejería de Regeneración, que lidera Ciudadanos. También regeneración es decir la verdad aunque a veces no se pretenda, y tengo aquí a mi paisano, señor Nieto, que yo sé que usted no lo ha dicho con mala intención, es más, creo que usted hoy ha tenido un lapsus, porque sé que usted siempre habla de buena fe. Usted ha agradecido a Ciudadanos y a Vox su contribución a la estabilidad de este Gobierno. Dos cosas. Una, no nos equipare con Vox. Y, dos, nosotros no contribuimos a la estabilidad de este Gobierno, somos gobierno, señor Nieto, somos gobierno.

[Aplausos.]

No contribuimos, somos gobierno. Contribuirán ellos, nosotros somos gobierno.

[Intervención no registrada.]

Vale, no. Digo que regenerar también es dejar claras algunas cosas. Bien. Yo sé que no lo ha hecho de mala fe.

Por tanto, al señor Hernández le digo, vamos a votar a favor a medidas que son nuestras, que hemos traído. Yo solamente pido que regenerar sirva siempre para crear convivencia. Y le pido al Partido Socialista que tome ejemplo del señor Ibarra, que no degenere, como ha degenerado en estos tiempos, entrando al trapo con la extrema izquierda. Y para quien no considera este Parlamento, del que cobra una nómina, su lugar de trabajo, le digo que no venda más su alma al diablo y que defienda de una vez al otrora Partido Socialista Obrero y, a veces, Español.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

[Rumores.]

Señorías, nos quedan todavía 20 minutos de debate. Si guardan el silencio podremos continuar, hasta que no guarden el debido respeto al interviniente no continuaremos.

Continúe, señor Martín. Tiene usted la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, el pasado día 2 de diciembre yo me sentí muy contento cuando pude comprobar que el resultado de las elecciones permitía pensar en la posibilidad de configurar un Gobierno del cambio en Andalucía. Créanme si les digo que hoy, después de haber escuchado en esta Cámara un discurso tan insultante, tan extremista, tan descalificador y tan sectario como el que ha hecho la portavoz de Adelante Andalucía, no es que me sienta contento porque haya un Gobierno del cambio, lo que me siento es mucho más tranquilo por mí, por mi familia, por las de todos los que no piensan como ustedes y por el futuro y el presente de Andalucía.

[Aplausos.]

Mucho más tranquilo.

Señorías, lamentablemente, la corrupción y sus protagonistas han ensuciado el nombre de esta comunidad a lo largo de las dos últimas décadas de Gobierno socialista en la Junta de Andalucía. El nombre de Andalucía se ha visto arrastrado por el fango de la FAFPE, de los ERE, de Invercaria, del caso Acales, del caso Bahía Competitiva, de tantos y tantos bochornosos casos, como todos conocemos. Portadas de periódicos, noticias en informativos de televisión un día sí y otro también a lo largo de muchos años. Que si fiestas en prostíbulos, que si tarjetas *black* con las que se pulían el dinero de los parados andaluces, con personajes de catadura moral en absoluto dudosa, porque no cabe ninguna duda de que carecían totalmente de ella, como ese chófer de la coca, como aquel otro que se jactaba de tener dinero y de haber juntado dinero como para asar una vaca, o como directores generales que más parecían personajes del hampa que altos cargos de una Administración de Andalucía en la Europa Occidental. Y, por encima de ello, consejeros de la Junta de Andalucía... Hoy mismo hemos escuchado, hemos podido leer en un medio de comunicación que al parecer se escondieron pruebas que hubieran inculcado a alguno de ellos todavía con más claridad de la que ya lo están y por ello están en el banquillo de los acusados, y por encima de ellos, todavía peor, dos expresidentes de la Junta de Andalucía.

Esa ha sido la realidad durante 20 años, y el latrocinio que acompaña a estos escándalos. Se habla de cientos de millones de euros como si estuviéramos hablando de calderilla, ¿verdad? Se investiga judicialmente aproximadamente el destino de 5.000 millones de euros. Tan solo el caso de los ERE, según el juez que ha mandado al banquillo a esos dos expresidentes y a esas dos décadas de socialismo en Andalucía..., según ese juez, tan solo el caso de los ERE..., estamos hablando de la investigación de 855 millones de euros. Como digo, calderilla para todos aquellos que piensan que el dinero público no es de nadie.

Señor Hernández, claro que este Gobierno va a colaborar con la justicia para esclarecer los casos de corrupción y su coste. Sabe usted que, de hecho, ya se está haciendo, y que además es así, es que lo hemos acordado los grupos que estamos dando soporte a este Gobierno. ¿Cómo podría ser de otra manera, si hace 20 años que desde mi partido comenzamos a denunciar la corrupción en Andalucía? Nosotros nos alegramos mucho de que ustedes hayan traído esta iniciativa, que desde ya le digo que vamos a apoyar, y las que traigan en este sentido y las que traigan el resto de grupos políticos en este sentido, nosotros no vamos a mirar el color del grupo que la trae, como hacen otros grupos políticos que, sin duda, van a votar en contra esta tarde por el simple hecho de que son ustedes los que traen la iniciativa.

Pero creo también que es de justicia en un debate como este dar al César lo que es del César. Me refiero, señorías, a que ahora que el mayor caso de corrupción conocido en Andalucía está visto para sentencia, ahora que se investigan en esta casa, en esta Cámara, casos de corrupción que anidaron en consejerías y

en entes instrumentales de la Junta de Andalucía, yo creo que es justo recordar aquí, creo que hay que decirlo bien alto, creo que hay que reconocerlo, que si hoy muchos de estos casos están siendo juzgados y van a ser juzgados, con sus presuntos responsables sentados en el banquillo de los acusados, es porque mi partido, porque el Partido Popular de Andalucía, los destapó, los denunció, se personó hasta en 150 causas judiciales y no desfalleció ni ha desfallecido hasta llegar al final, pese a todas las dificultades judiciales, pese a toda la carga también económica que nos ha supuesto estar presentes en todas estas causas, pese a todo el esfuerzo y pese a la absoluta soledad en la que durante dos décadas hemos tenido que sostener todo ese esfuerzo por defender los derechos y los intereses de los andaluces frente a tanto abuso del régimen socialista.

[Aplausos.]

Todo eso, señorías, ha pasado gracias al trabajo incansable de mi partido, el Partido Popular, durante 20 años. Y yo lo reivindicó hoy aquí, en el Parlamento de Andalucía, con orgullo y con la cabeza muy alta.

Durante muchos años, hemos estado solos en la denuncia en este Parlamento, muy solos y sufriendo, no ya la crítica sino la falta de colaboración del resto de grupos políticos que estaban entonces representados, y muy particularmente del Partido Socialista, que blanqueaba acciones sospechosas de ser corruptas por el simple hecho de que tenían como protagonista a personas del entorno de su partido: torpedeaba como podía el avance de las investigaciones judiciales, retrasando, cuando no negándose, a facilitar desde el Gobierno la documentación que le requerían, negándose incluso a facilitar los medios materiales y humanos necesarios que les pedía quien instruíra estas macrocausas para poder desarrollar con la más mínima dignidad su trabajo.

Señorías, la corrupción política es una lacra. En mi partido hemos sufrido casos que nos han hecho mucho daño. Ante ella no caben medias tintas. Ante ella hay que apartar a quienes la han protagonizado y hay que ayudar a que la justicia actúe, y los culpables paguen por ello, además de impulsar medidas que eviten que vuelvan a ocurrir.

Pero ustedes, señores del PSOE Andaluz, han estado 20 años poniendo palos en la rueda del esclarecimiento de estos casos de corrupción, 20 años haciendo lo posible para evitar que la verdad se abriese paso y que la justicia se impusiera. Pero, aunque a veces con lentitud, la justicia acaba abriéndose paso e imponiéndose.

En estos días se desarrolla, a pesar de ustedes, señores del PSOE, una comisión de investigación en este Parlamento sobre la FAFFE. Ya lo he dicho antes: tarjetas *black*, dinero de los andaluces gastado en prostíbulos, fiestas y comilonas, y centenares de amigos y amiguetes de dirigentes socialistas enchufados, que después además se quedaron en la Administración por la puerta de atrás del Servicio Andaluz de Empleo. Todo ello, muy edificante. Casi tan edificante como su intento de boicotear esa comisión de investigación. Y el argumento que han aireado para ello es que lo escandaloso no es arrastrar el nombre de Andalucía por un prostíbulo, que lo insólito no es gastarse el dinero de los parados andaluces allí, y en fiestorros en copa de balón, que lo intolerable no es colocar a 200 amiguetes en la FAFFE. No. El escándalo es que les citen a ustedes a declarar la semana pasada.

Cualquiera que no tenga nada que ocultar lo habría visto como una magnífica oportunidad para poder explicar en qué momento más oportuno y más propicio para sus intereses como una semana antes de las elecciones, lo buenos que ustedes han sido y lo inmaculada de corrupción que ha estado su gestión. Pero claro,

es que sí tienen mucho que ocultar. De ahí que no lo vieran como una oportunidad sino como todo un problema. De ahí el ataque de nervios, porque se iba a enterar todo el mundo de lo que ustedes habían hecho en la FAFPE a lo largo de todos estos años. Y de ahí también el boicoteo a la investigación del escándalo por el procedimiento, según los casos, de esconderse vergonzosamente diciendo que aquí no se trabaja —eso sí, de aquí sí se cobra—, o bien de salir directamente huyendo de la comisión para no tener que responder.

Ahora viene también la semana que viene la sentencia de los ERE. Aún no la conocemos, pero permítanme que les diga, les plantee nuestra esperanza, como parte personada en la acusación en la causa, de que los culpables paguen por todo lo que hicieron, paguen por el mucho daño que han hecho a Andalucía, y que se pueda recuperar también lo defraudado.

Señor Hernández, esta iniciativa que usted ha traído, lo hemos hablado antes, tiene dificultades para su posterior cumplimiento. No lo vamos a negar. Es la justicia quien investiga los casos y dilucida cómo, cuándo, dónde y cuánto se defraudó en los casos de corrupción. Si bien nosotros no podemos sustituir a la Justicia en su labor, sí es verdad que podemos colaborar con ella avanzando con todos los trabajos que sea posible desde el Gobierno. Ya de hecho se está haciendo con auditorías de entes instrumentales como la Agencia IDEA, agencia en la que al parecer también se desarrollaron estas prácticas durante los años del socialismo. Si con esta iniciativa que ustedes traen ayudamos e impulsamos al Gobierno a ayudar a impulsar la labor de la Justicia, bienvenida sea.

Mi partido ha luchado contra la corrupción del régimen socialista durante décadas. Otros llegan ahora y arriman su hombro, bienvenido sea. Todo trabajo en este sentido, evidentemente, y todo esfuerzo es poco.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Juan José Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí. Buenas tardes, señorías.

Gracias, presidenta.

Nos preguntaba el señor Carrillo que qué Partido Socialista queríamos. Y le pregunto yo a usted: ¿qué partido de Ciudadanos quiere usted, señor Carrillo?, ¿el que queda quinta fuerza política o el que está a punto de sorpassar al Partido Popular, a su socio de gobierno? ¿Qué partido quiere usted? Pregúntese por qué su partido, Ciudadanos, hoy en Andalucía es quinta fuerza política y no ha terminado sorpassando a la otra derecha...

[Aplausos.]

... a sus socios de gobierno.

Porque, señoría, degenerar también pactar con un partido político en el gobierno de España condenado por corrupción en la sentencia de la Gürtel, cuando se presenta una moción de censura y se quiere echar a un gobierno corrupto, y ustedes pactan que no querían echarlo.

[Aplausos.]

Señorías, eso también es degenerar.

Pero bueno, tranquilidad, calma. Esta proposición no de ley ya ha cumplido su objetivo, ya Vox tiene lo que pretendía: nuestra confrontación. Esta iniciativa, que sabe el portavoz de Vox perfectamente que solamente le sirve nada más que para la propaganda de su partido político. Ustedes están perfectamente adiestrados en el mensaje fácil, en el mensaje populista, en las promesas de gloria, pero tengan claro que para nosotros este tipo de iniciativas no nos van a entretener ni un minuto, porque son absoluta y meramente ruido.

Y ruido porque ya lo pudimos ver la semana pasada: todos vieron en la campaña electoral como Partido Popular, como Ciudadanos y como Vox hicieron uso del prestigio de esta institución, y la pusieron al servicio de los tacticismos electorales. ¿Y ahora vienen ustedes a hablar de regeneración de instituciones, señoría, cuando tan solo hace una semana manosearon este Parlamento y lo convirtieron en un circo? Ustedes han hecho un uso indecente del Parlamento andaluz al programar las comparecencias en plena campaña del 10 de noviembre. Porque cuando nos vamos a Madrid, la primera medida —que eso también es pactar— Ciudadanos y Vox, «Díaz Ayuso y su antecesor en la Comunidad Madrid no comparecerán en la comisión de investigación de Aval Madrid—, pacto firmado Vox-Ciudadanos. Eso no es pactar, ¿verdad? Allí no, aquí sí.

Señorías, compartirán conmigo que habría sido un gesto de talante político, de respeto a las instituciones, garantizar el principio de neutralidad. Y más cuando es importante recordar que el Parlamento andaluz había suspendido toda su actividad durante la campaña electoral para no interferir en el desarrollo...

[Aplausos.]

Pero eso sí, salvo la comisión pasada, que había que sacarle provecho. Lo que demuestra claramente un uso injusto, un uso torticero de esta institución.

Y ustedes traen una iniciativa para hablar del prestigio de las instituciones. Y lo que han hecho, sinceramente, es colaborar con la tarea constante de la demolición del prestigio de esta institución. Ustedes, la semana pasada, señorías, perdieron la conciencia de lo institucional. Y ustedes vienen a hablar —los de Vox—, ustedes vienen a hablar de esta proposición no de ley de regenerar instituciones, cuando tan solo hace dos días ustedes demostraban una falta de credibilidad democrática, vetando y creando listas negras de medios de comunicación y de periodistas.

[Aplausos.]

Ustedes. Sí, ustedes. Y vienen a hablar de regeneración de las instituciones.

Señoría, somos lo que defendemos, somos lo que hacemos. Y ustedes, con esas actitudes, se han disfrazado de demócratas porque no garantizan el derecho fijado en la Constitución a comunicar o recibir libremente información veraz. Y vienen ustedes a hablar de regeneración de las instituciones. Porque, señorías, el periodismo forma parte de la columna vertebral de esta democracia por más que le pese. Miren, este Parlamento y esta tribuna es un espacio emblemático en el que abordan cuestiones fundamentales para nuestra autonomía, para millones de hombres y mujeres de Andalucía, una autonomía que ha sido la verdadera protagonista en los avances que ha vivido esta tierra, especialmente con Gobiernos socialistas, pero sobre todo,

con la consecución de nuestra tierra de un estatuto de autonomía propio, que ha permitido que las grandes ciudades, que ha permitido que los pequeños pueblos, que el mundo rural, puedan tener un centro de salud o puedan tener un colegio; en definitiva, puedan tener oportunidades. Porque hablar del Estatuto de Autonomía de Andalucía es hablar de oportunidad.

Una autonomía que está en peligro, en peligro, porque ya lo vimos en el debate, cuando el presidente de Vox hablaba de la eliminación de las autonomías y cuando el propio portavoz de Vox hablaba de que no creía en la autonomía, que no creía en la autonomía de Andalucía y que, por supuesto, difícilmente permítame que me crea el buenismo de la intención de su proposición no de ley, cuando ustedes están poniendo en tela de juicio la continuidad de las comunidades autónomas en España.

[Aplausos.]

Por desgracia, esta iniciativa no cumple con estos preceptos; una iniciativa estéril, que no persigue ninguna acción legislativa de Gobierno para mejorar Andalucía o para arreglar los problemas que tienen los andaluces. Fíjense, señorías, dos enmiendas a esta PNL: una del Partido Popular, donde se habla de continuar colaborando, y otra de Ciudadanos, que pide continuar con las auditorías. Una iniciativa que habla solamente de continuar, alejada de los problemas de la gente, del sentido de la realidad de Andalucía. Y precisamente tenemos enfrente un Gobierno al que le falta..., que tiene una clamorosa falta de iniciativas, no tienen una hoja mínimamente coherente para Andalucía, excepto poner en duda todo lo público. Tantos años queriendo gobernar y lo que demuestra es que no tiene ningún proyecto definido para Andalucía.

Pero lo importante aquí es traer iniciativas vacías, como ha hecho hoy el partido de Vox. Su mayor actividad, la mayor actividad de este Gobierno, es... —y esa sí es frenética—, está dedicada única y exclusivamente a fabricar bulos con el anterior Gobierno y a fomentar mentiras cochinas sin ningún pudor. Todo ello levantado desde la entronación de la mentira como norma de conducta política de este Gobierno. Y cuando alguien se dedica solo a mentir está claro que solamente reconoce su incapacidad para gobernar.

Y hablando de sentido de realidad de Andalucía, en educación, por ejemplo, están suprimiendo líneas educativas en los centros públicos, cerrando unidades y escuelas rurales, dejando 2.500 interinos sin plazas, reduciendo en 700 la oferta pública de empleos docentes, dejando sin trabajo a 73 profesionales de escuelas infantiles, masificando las aulas de institutos públicos, dejando en la estacada a 1.900 niños y 1.500 familias sin comedor en Jaén. Y lo importante es una proposición no de ley donde, al final, venimos a debatir y a confrontar y a pelearnos. La importancia política de estas cuestiones es incuestionable y el daño que se está haciendo a la sociedad de Andalucía, también.

Y en sanidad, por ejemplo, se están cerrando servicios de hospitales, como los de cirugía plástica en el antiguo Virgen de las Nieves, de Granada. Todos los días nos levantamos con una nueva protesta de los profesionales ante los ataques de la sanidad pública, de los que ustedes y ustedes son también responsables. Una sanidad que avergüenza: en Granada, entre ocho y diez personas no pueden recibir quimioterapia a diario por falta de personal que los atienda; 56 personas con cáncer a la semana no pueden acceder a su tratamiento en tiempo y forma. Y lo importante es hablar aquí de la confrontación, sin ninguna actividad, solamente proponiendo continuar auditando, continuar colaborando.

Y si hablamos de auditorías, las auditorías que ustedes han hecho de los entes instrumentales, que han sido una pantomima, —permítanme la expresión—, han sido una excusa para poner en tela de juicio a 9.000

profesionales, a 9.000 personas dedicadas a trabajar en la Junta de Andalucía. Y cuando hemos repasado esta semana los presupuestos, pues se encuentra uno esos 15 millones para esas auditorías privadas, ¿para qué? Para posiblemente echar a gran parte de esos trabajadores.

Porque si hablamos de auditar y de colaborar, ¿van ustedes a colaborar con la Fiscalía de Sevilla en la investigación contra su jefe de Vox, en Andalucía, para esclarecer la posible existencia de un fraude de ayudas públicas obtenidas por un proyecto que jamás se ejecutó, de dos millones y medio?

[Aplausos.]

¿Van a colaborar en Madrid para ver qué ha pasado con esos tres *lofts* de sus jefes, Espinosa de los Monteros y Monasterio?

Solo espero que, si tanto confían en esta proposición no de ley, hablen con sus compañeros en la Asamblea de Madrid y la presenten también allí.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra el autor de la iniciativa, el señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno. Mire, empezando por el final, señor Martín, yo tengo que decirle que esperaba otro tono; de todas maneras, la verdad es que me ha sorprendido. Pero, en cualquier caso, ojalá nuestra proposición estuviera vacía, ojalá estuviera vacía, pero si quiere empezamos. Podemos empezar por Aznalcóllar, MATSA, ERE e Invercaria. ¿Seguimos? IDEA... En fin, no está vacía, lamentablemente no está vacía y esa es una realidad, y estarían ustedes muy bien... Si ustedes no tienen nada que ver con esos casos, harían ustedes muy bien en subir algún día aquí alguno y pedir perdón, pedir perdón por las cosas que han hecho en el pasado. Pero, bueno eso es ya su problema, no les daré yo ideas.

Ustedes empezaron esto con una PNL en la que sacaron..., en fin, quisieron hacer una especie de causas generales contra nuestro partido. Bueno, pues donde las dan las toman; lo que no se puede es tener la piel fina. Si ustedes quieren entrar en determinado juego, tienen que asumirlo, que también puede ser en un momento dado con quien se juega.

En cualquier caso, ustedes son los acusados de las causas de corrupción y usted no me ha negado ni un solo caso, de todos los que he mencionado, usted no se ha referido a ninguno, no ha podido negar ninguno. Por algo será, por algo será; de ninguno de ellos ha hecho usted la más mínima alusión, no se ha defendido de una sola acusación de corrupción.

Mire, vetos a la prensa. Hay vetos activos y hay vetos pasivos, porque su presidente no ha querido ir a determinados medios. Pues eso es un veto, eso es un veto, lo vea usted como lo vea, es un veto.

En cualquier caso, miren, lo peor de todo, en cualquier caso, es que usted tampoco ha negado lo más grave. ¿Y sabe qué es lo más grave? Que después de treinta y siete años de Gobierno ininterrumpido socialista, Andalucía está donde estaba: al final, la última en todos los ratios económicos y en todos los ratios de desarrollo de la Unión Europea. Esa es la triste realidad, después de treinta y siete años de Gobierno socialista, ustedes lo único que han hecho es enriquecerse ustedes, a sus amigos, pero Andalucía sigue siendo la región más pobre de España y de Europa.

[Aplausos.]

Señora Aguilera, mire, nosotros no estábamos hablando hoy de autonomías, nosotros partíamos del hecho autonómico simplemente como punto de partida. Nosotros hoy aquí no queremos que la autonomía *per se* tenga peso en este debate. Pero, en cualquier caso, mire, ustedes siempre están con el tema de Franco, ustedes nos meten a nosotros en una especie de cadena filogenética en la que nosotros nada tenemos que ver. El día que usted lea en algún manifiesto, en alguna de nuestras iniciativas..., el día que usted vea que existe esa relación, pues muy bien, yo se lo admitiré, pero es que no hay, no la hay. Probablemente, si hacemos esta relación de la cadena, a lo mejor resulta que hay más antepasados franquistas en las filas socialistas o incluso de ustedes mismos que en las nuestras.

Habría que verlo, habría que verlo. Sería curioso, ¿eh? Sería curioso, sería curioso.

Pero, mire, usted debería saber también varias cosas. Nosotros hemos votado en contra de algunas de las cosas que usted dice que defiende y, sin embargo, ustedes no lo han hecho. Porque, por ejemplo, nosotros llevamos tiempo diciendo que se rebajen las subvenciones a los partidos en esta Cámara y ustedes han votado en contra, ustedes han votado en contra. El único partido que ha propuesto bajar esas subvenciones hemos sido nosotros, y ustedes han votado en contra. Entonces, no se rasgue las vestiduras.

[Aplausos.]

Yo pensaba que en este tema íbamos a estar por lo menos en la misma línea, porque yo pensaba que ustedes, bueno, por lo menos en esto de la corrupción..., en eso podríamos coincidir. Pero usted ha tenido que hacer verdaderos equilibrios para no ser agresiva y no separarse de..., en fin, de los que parece ser que van a ser sus socios en el Gobierno de España. Bueno, vamos a ver.

Mire, mi presidente nacional, Santiago Abascal, y su familia, se han pasado la vida amenazados de muerte por amigos de ustedes, por amigos de ustedes, por amigos... Sí, por sus amigos de Bildu. Y así, con dos guardaespaldas, con dos guardaespaldas detrás, es muy difícil encontrar trabajo. O sea, que no comparen ustedes las cosas que no tienen nada que ver.

[Rumores.]

No comparen las cosas que no tienen nada que ver.

Miren, mire, ustedes mencionan el caso de Francisco Serrano. Francisco Serrano no está siendo investigado. Francisco Serrano...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Francisco Serrano no está siendo investigado. A ver si ustedes..., si aprendemos un poquito de derecho. Se está investigando una persona jurídica. Y en el momento en que esta persona jurídica, si la Fiscalía... Que, ojo, que la nota esa también tiene su aquel... Pero, bueno, no voy a entrar en eso. Si el día que la Fiscalía finalmente concluye que hay algún tipo de indicio que se pueda dirigir contra alguna persona, pues entonces, en ese momento, se dirigirá a este Parlamento, porque a día de hoy todavía el señor Serrano es aforado. Pero no está investigado, no mientan ustedes porque no está investigado.

Ustedes vienen aquí y nos colocan asuntos que son meras infracciones administrativas, que además están recurridas, como el caso del señor Espinosa de los Monteros y de su..., y de la señora...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Discúlpeme, señor Hernández.

Señorías, silencio, por favor. Es la última intervención, vamos a intentar guardar silencio.

Continúe, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Ustedes traen aquí asuntos que tienen naturaleza administrativa, y además escasa cuantía, y me los comparan con fraudes de cientos de millones de euros, con asuntos que tienen responsabilidades penales. No me compare, no me ponga usted las cosas en ese mismo plano, porque las cosas son bastante diferentes.

Y esta mañana el señor presidente del Gobierno hablaba de hipérboles. Pues, miren, hipérbole. Más de cien militantes y simpatizantes de Vox han sido agredidos en los últimos meses. Y siempre, siempre, han estado implicadas personas del círculo..., o de sus círculos. Siempre. En el otro lado. Siempre han sido ellos los agresores. Y a mí no me consta todavía que ustedes hayan podido interponer alguna denuncia contra algún militante o afiliado de Vox. Ninguna.

[*Rumores.*] [*Aplausos.*]

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Por alusiones.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Ninguna. Ninguna. Ninguna.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, no hay la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Verá, además...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No hay la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Ustedes...

[Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señora...

[Intervención no registrada.]

Señoría, no tiene la palabra. No hay ninguna falta del decoro ni alusión. No.

[Rumores.]

No, en virtud del artículo 82, no hay lugar al debate. Lo siento.

Continúe, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Ustedes, ustedes tienen miembros o personas muy afines en prisión, o lo han estado por utilizar la violencia. Y, miren, me voy a referir. Desde el asesino Rodrigo Lanza, al energúmeno Bódalo, o incluso al dinamitero Alfon, al que ustedes han querido sacar de la cárcel como fuera.

[Rumores.] [Aplausos.]

Esa es la realidad, esa es la realidad.

Nosotros, en relación con los criminales, lo único que queremos es que vayan a la cárcel, se llamen como se llamen y estén donde estén, tengan la ideología que tengan. Y ustedes lo que quieren es sacarlos de la cárcel o asociarse con ellos en el Gobierno. Eso es lo que quieren ustedes.

[Rumores.]

Mire, señor Carrillo, le agradezco..., le agradezco el tono, le agradezco la colaboración. Yo creo que en esta batalla sí tenemos cierta afinidad. Sí le matizaría, en cualquier caso, que nosotros..., nosotros no tene-

mos un concepto excluyente de las familias. A nosotros lo que nos preocupa, simplemente, simplemente, es que nos permitan defender el concepto que nosotros tenemos, y que se nos permita, a aquellos que tenemos una determinada idea o una determinada concepción de lo que es la familia, educar a nuestros hijos conforme a ella. Eso es lo único que queremos.

[*Rumores.*]

Y, en fin, Señor Martín, pues nosotros..., nosotros no estábamos aquí en estos años en los que ustedes dicen que han estado teniendo que luchar en soledad contra la corrupción. No lo pongo en duda, ¿eh?, ni muchísimo menos, ni muchísimo menos. Pero, bueno, nosotros vamos a estar de su lado, y nosotros vamos a trabajar con ustedes en esto, siempre y cuando pues, como usted más o menos viene a decir, siempre y cuando ustedes no flaqueen. Mire, nosotros somos conscientes de que además este tipo de polémicas nos debilitan. Nos debilitan porque nosotros somos mucho más vulnerables que cualquier otro grupo. Si nosotros tuviéramos..., o sea, cualquier escándalo de estas infracciones menores, de estas cosas que ni siquiera son todavía asuntos, que no lo son, si nosotros realmente tuviéramos cualquier mancha, por así decirlo, en nuestros cargos o en dirigentes destacados, nosotros tendríamos que pagar un precio altísimo, mucho más que cualquier otra fuerza política, muchísimo más alto. Y eso no les ocurre a otros, eso no les ocurre a otros. Por eso nosotros estamos empeñados en esta batalla, incluso aun sabiendo que nos puede suponer en un momento dado tener que asumir un precio político elevado. Pero creemos que el empeño merece la pena. Y aquí nosotros, como digo, si ustedes no flaquean, nosotros vamos a estar empujando con ustedes. Pero si ustedes flaquean, nosotros vamos a empujar por ustedes, no tengan la más mínima duda.

Aceptamos la enmienda... Sí, perdón. Aceptamos la enmienda del Partido Popular y la de Ciudadanos, en cualquier caso, bueno, pues como está incluida en el acuerdo, entendemos que se da por supuesta.

Y muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos la primera proposición no de ley, relativa a elección y designación de la persona titular de la Secretaría General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Me han pedido la petición de dos bloques. El primer bloque sería el punto 1 y el segundo bloque serían los puntos 2 y 3.

Señorías, votamos el primer bloque, que se corresponde con el punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 96 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el primer punto.

Votamos a continuación, señorías, el segundo bloque, que son los puntos 2 y 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Queda rechazado ese bloque.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 37

XI LEGISLATURA

14 de noviembre de 2019

Votamos, señorías, a continuación la proposición no de ley relativa a regeneración de las instituciones andaluzas, presentada por el Grupo Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada la proposición no de ley.

Se levanta la sesión.

